

LITTERA

REVISTA DE ESTUDIOS LITERARIOS

LITTERA

REVISTA DE ESTUDIOS LITERANOS

6



Director de publicación:

Silvia Isábal Mallén

Consejo de redacción:

Ana Domínguez Ibáñez

Pepa Tomás Zarroca

Carlos Corbera Tobeña

Juan Rovira Marsal

Imagen de portada:

Placa de la escuela pública de Altorricón

Foto: Fondo Cellit

Maquetación, diseño e impresión:

Gráficas Campo. Binéfar

Encuadernación:

Manipulados Cuarte

© De esta edición:

CELLIT - Centro de Estudios Literanos / Centre d'Estudis Lliterans

C/ Lérida, 2

22550 Tamarite de Litera (Huesca)

974 422 880

info@cellit.es

© De los textos y las fotografías:

Sus autores y CELLIT - Centro de Estudios Literanos / Centre d'Estudis Lliterans

ISSN: 2171-228X

D.L.: HU-380/2009

Año de publicación: 2020

LITTERA no se responsabiliza necesariamente de la opinión expresada en los artículos firmados. No se autoriza la reproducción total o parcial de los trabajos sin autorización expresa de los autores de los mismos o del editor.

ÍNDICE

Pág.

ESTUDIOS

- 9 ————— **Un patrimonio desaparecido: el retablo del altar mayor de la iglesia parroquial de Santa María de Peralta de la Sal (Huesca)**
MARÍA JESÚS GREGORIO ZARROCA
- 25 ————— **El mercader binefarense Cervera Roche y sus descendientes, señores de Alfages**
VÍCTOR BAYONA VILA, SILVIA ISÁBAL MALLÉN
- 49 ————— **Vida y obra de Dolores Cabrera, la poetisa romántica de Tamarite**
VALERIANO C. LABARA BALLESTAR
- 69 ————— **Carta de Gaspar Bono Serrano a Dolores de Cabrera y Heredia**
ERNESTO FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ
- 89 ————— **Arte contemporáneo en los templos de la Litera (IV): la pintura de Nuestra Señora de la Merced, de Jaume Casas i Sargatal, en la capilla de casa Albano de Baldellou**
ENRIQUE CORBERA ABILLAR
- 101 ————— **La entomología de San Esteban de Litera en la obra científica del padre Longinos Navás**
ENRIQUE CORBERA ABILLAR
- 115 ————— **La educación franquista femenina en la Litera**
MARÍA PILAR MARQUÉS COBO

AYUDAS DE INVESTIGACIÓN

- 149 ————— **Jóvenes en la comarca de la Litera: relaciones sociales y expectativas de futuro**
CARMEN CAPDEVILA MURILLO

OBRA VARIA

- 199 ————— **Estatutos de Calasanz del año 1670**
EUGENIO MONESMA MOLINER

- 211 ————— **RESEÑAS**

ESTUDIOS

UN PATRIMONIO DESAPARECIDO: EL RETABLO DEL ALTAR MAYOR DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DE PERALTA DE LA SAL (HUESCA)

MARÍA JESÚS GREGORIO ZARROCA

RESUMEN

La iglesia parroquial de Santa María en Peralta de la Sal, localidad de la Litera (Huesca), albergaba en su altar mayor un retablo de pintura del periodo tardogótico, obra creada expresamente y encargada a dos de los principales artistas de la Corona de Aragón: Pere García de Benabarre y Jaume Ferrer II. El retablo se conservó íntegro hasta 1908, cuando fue desmembrado tabla por tabla con el objetivo de ser comercializado. Hasta 2009 la única información que constaba del conjunto eran unas pocas descripciones de 1677 y 1873, además de un informe y un croquis realizados en 1908.

PALABRAS CLAVE

Retablo tardogótico, Pere García de Benabarre, Jaume Ferrer, Peralta de la Sal, expolio

RESUM

L'església parroquial de Santa Maria de Peralta de la Sal, localitat de la Llitera (Osca), albergava a l'altar major un retaule de pintura del període tardogòtic, obra creada expressament i encarregada a dos dels principals artistes de la Corona d'Aragó: Pere García de Benabarre i Jaume Ferrer II. El retaule es va conservar íntegre fins al 1908, quan fou desmembrat taula per taula amb l'objectiu de comercialitzar-lo. Fins al 2009 l'única informació que constava del conjunt eren unes quantes descripcions de 1677 i 1873, a banda d'un informe i un croquis de 1908.

PARAULES CLAU

Retaule tardogòtic, Pere García de Benabarre, Jaume Ferrer, Peralta de la Sal, espoli

SUMMARY

The parish church of Santa María in Peralta de la Sal, a village in the region of La Litera (Huesca), had a painted altarpiece on its main altar dating from the late Gothic period, a specially commissioned work entrusted to two of the foremost artists of the Crown of Aragon: Pere García de Benabarre and Jaume Ferrer II. The altarpiece remained intact until 1908, when it was dismantled piece by piece with the idea of selling it off. Until 2009 the only information about this artwork consisted of a few descriptions from 1677 and 1873, apart from a report and a sketch made in 1908.

KEYWORDS

Late Gothic altarpiece, Pere García de Benabarre, Jaume Ferrer, Peralta de la Sal, pillaging

Introducción

El antiguo retablo de Peralta de la Sal constituye una de esas piezas que, aún formando parte del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón, resulta ser un desconocido en el periodo tardogótico en tierras aragonesas.

Se trata de un conjunto pictórico realizado por los artistas Pere García de Benabarre y Jaume Ferrer II entre los años 1450 y 1457 con el objeto de ocupar el altar mayor de la primitiva iglesia parroquial, de estilo románico, de esta localidad oscense.

En 1677 el padre Luis Cavada, provincial de los escolapios de Cerdeña, se desplazó a Barbastro para fundar el primer colegio de la orden en España y aprovechó el viaje para visitar la cuna natal de su fundador, José de Calasanz (1557-1648), que no era otra que Peralta de la Sal. En la iglesia parroquial de dicha población contempló una imagen del santo «colgada junto al altar mayor de la Iglesia Parroquial»¹.

Sebastián Mercadal, en 1873, recogía en un informe los detalles relativos a la alteración que se llevó a cabo en época moderna, siendo estos mucho más precisos, y en él revelaba que el retablo había sido desplazado a un altar lateral.

Del retablo de Peralta de la Sal no se conserva ningún rastro, fotografía o descripción salvo las aportadas por Josep Pijoan en un informe y croquis realizados en 1908, de los que luego se hablará, y por unos inventarios de la antigua colección de Matías Muntadas que fueron descubiertos por Jaime Barrachina, director del Museo del Castillo de Perelada, y presentados en unas jornadas científicas celebradas en Sitges en octubre de 2012 y que hoy se encuentran conservados en los fondos archivísticos de la Junta de Museos de Cataluña (Archivo Nacional de Cataluña). Ello ha contribuido a descubrir uno de los retablos más interesantes realizados en Aragón a mediados del siglo XV. Gracias a dicho informe se puede apreciar que se trataba de un conjunto con una estructura peculiar y atípica en el contexto de la pintura tardogótica de la Corona de Aragón.

En 2013 apareció publicado en el número siete de la revista digital de arte medieval *Retrotabulum* el estudio dedicado al retablo de Peralta realizado por los historiadores Francesc Ruiz i Quesada y Albert Velasco González, especialistas en la pintura medieval de dicho periodo en la Corona de Aragón.

Las informaciones recogidas en el diario *Segre* y en el periódico *El País* en 2015, relativas a la aparición de dos tablas del retablo en un museo de Ginebra, constituyen las últimas noticias de las que tenemos conocimiento sobre este mueble litúrgico.

En lo que afecta al apartado de patrimonio desaparecido en Aragón, hay que destacar la publicación de 1999 del profesor Antonio Naval Mas, *Patrimonio emigrado*². En ella el autor

1 GINER GUERRI, Severino, (1992): *San José de Calasanz, maestro y fundador*, Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), Madrid.

2 NAVAL MAS, Antonio, (1999): *Patrimonio Emigrado*, Publicaciones y Ediciones del Alto Aragón, S.A., Huesca.

parte de la realidad y ahonda en la profundidad de la conciencia social y en los factores que contribuyeron al abandono y desidia hacia piezas de singular valor que permanecían ignoradas en los pueblos aragoneses, provocando su emigración, aunque no menciona el retablo de Peralta de la Sal: «La dispersión se produce por la desvalorización en su lugar de origen de cada una de las piezas».

En 2009 el profesor Miguel Hermoso Cuesta, en la publicación *El arte aragonés fuera de Aragón. Un Patrimonio Disperso*³, hacía hincapié en el tráfico de artistas y obras de arte en la Corona de Aragón y en la cantidad y calidad de ese patrimonio disperso, resaltando el considerable número de obras de arte creadas en este territorio pero no conservadas en él, estudio artístico que contribuye a difundir ese patrimonio emigrado donde no se incluyen las tablas del retablo de Peralta de la Sal.

Pedro Luis Hernando Sebastián recogía en «Patrimonio aragonés emigrado en los Estados Unidos», publicado en 2013 en *Estudios de Historia del Arte. Libro homenaje a Gonzalo M. Borrás Gualis*⁴, la gran cantidad de obras que se encuentran en los museos y colecciones del país americano, aunque en ningún momento se mencionen las tablas emigradas del retablo de Peralta de la Sal depositadas en el Museo de Arte de Cleveland (Ohio, EUA).

Cabe destacar la información aparecida en distintos medios de comunicación según se van produciendo noticias relativas a los autores del retablo, como el artículo de *El País* de agosto de 2015 cuyo titular, «Nazi, traficante de arte, protegido del franquismo...», revelaba la certificación de que dos de las tablas depositadas en el Museo de Arte e Historia de Ginebra (Suiza) correspondían a Pedro García de Benabarre, piezas del desmembrado retablo de Peralta de la Sal⁵.

El templo parroquial de Santa María

El primer documento en el que se nombra el templo parroquial es una bula de 1097 del papa Urbano II. El edificio original era de estilo románico. El actual, ubicado en el mismo lugar, se comenzó a construir en 1683 después de que en 1640 se hubiera producido un doble incendio provocado por las tropas francesas del general La Motte en la guerra *dels Segadors*. Esta razón y el incremento de población de Peralta determinaron su ampliación en época moderna, para la que se contó con una gran colaboración económica de los escolapios, pues en Peralta se encuentra la casa natal de su fundador, san José de Calasanz⁶. Este edificio se relaciona con Juan de Marca, arquitecto albañil y maestro de obras de origen francés y activo durante el tercer cuarto del siglo XVII, o su taller. Juan de Marca fue uno de

3 HERMOSO CUESTA, Miguel, (2009): *El arte aragonés fuera de Aragón, un patrimonio disperso*, Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Zaragoza.

4 HERNANDO SEBASTIÁN, Pedro Luis, (2013): «Patrimonio aragonés emigrado en los Estados Unidos», en *Arte Medieval aragonés en los Estados Unidos, Estudios de Historia del Arte. Libro Homenaje a Gonzalo M. Borrás Gualis*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza.

5 MORALES, Manuel (2015): «Nazi, traficante de arte, protegido del franquismo. Un historiador rastrea la trayectoria de Ludwig Losbichler, quien se refugió en España después de la Segunda Guerra Mundial para negociar con cuadros robados», *El País*, 17 de agosto de 2015, Madrid, p. 21.

6 TOMÁS ZARROCA, Pepa (2007): «Peralta de la Sal. Apuntes sobre su historia», en *Peralta de la Sal, cien años, cien imágenes*, Diputación de Huesca, Huesca, p. 21.

los más importantes arquitectos de finales del XVII en Zaragoza, destacando su proyecto junto a Juan Yarza para la creación de una nueva población: Chodes. Una importante incursión en el urbanismo que se verá complementada con la construcción del palacio del conde de Morata de Jalón, un edificio clave en la introducción de la nueva tipología de palacio barroco en Aragón⁷.

El templo consta de nave única de tres tramos con crucero, testero recto y coro alto a los pies. En los dos primeros tramos abren capillas laterales intercomunicadas entre sí y con los brazos del crucero sobre las que se asientan tribunas. Se encuentra completamente decorado con yeserías de tradición mudéjar —los denominados *cortados*— que cubren las superficies de bóvedas, pretilos de coro, tribunas, intradoses de arcos y cúpula. Para esta decoración se han utilizado los tradicionales motivos de lazo, además de estrellas de ocho puntas, cruces y otros motivos sacados de repertorios ornamentales renacentistas y barrocos, enmascarando las estructuras arquitectónicas y desmaterializando el espacio. Estos motivos de lazo, excepto el que cubre la bóveda del primer tramo de la nave, son comunes a los que podemos ver en las iglesias de Juseu, y sobre todo en las de Brea e Illueca, donde sí está documentada la presencia de Juan de Marca. También pueden relacionarse estéticamente con los existentes en la iglesia del convento de las Fecetas y de San Ildefonso (Santiago el Mayor) en Zaragoza. La iglesia contaba con siete retablos de gran valor artístico que fueron quemados en 1936⁸.

La parroquia de Peralta de la Sal pertenecía desde mediados del siglo XI a la diócesis de Urgel. En 1956 pasó a formar parte del obispado de Lérida y en 1995 al de Barbastro-Monzón⁹.

El 16 de agosto de 2002 se publicó en el Boletín Oficial de Aragón la Orden del 30 de julio de 2002 del Departamento de Cultura y Turismo por la que se declaraba Bien Catalogado del Patrimonio Cultural Aragonés la iglesia de Santa María en Peralta de la Sal.

El retablo de Peralta de la Sal

Los retablos constituyen una de las manifestaciones artísticas más representativas y singulares de nuestro acervo cultural y denotan la importancia de este peculiar género artístico dentro de nuestro legado patrimonial. Se trata de estructuras arquitectónicas, más o menos monumentales, que albergan obras susceptibles de ser separadas del conjunto para el que fueron hechas, pasando a convertirse en bienes muebles; sin embargo, los retablos son en realidad bienes inmuebles si atendemos al artículo 14 de la Ley de Patrimonio Histórico Español por ser elementos consustanciales con los edificios y formar parte de los mismos. La pintura y la imaginería de los retablos están destinadas a ocupar un lugar determinado de acuerdo a la traza general y una vez montadas en su sitio, se integran en el inmueble convirtiéndose en elementos del mismo¹⁰.

7 MARTÍNEZ VERÓN, Jesús (2000): *Arquitectos en Aragón: diccionario histórico*. Institución Fernando El Católico, IV, Zaragoza, p. 282.

8 TOMÁS ZARROCA, Pepa (2007): *Peralta de la Sal ...*, op. cit., p. 21.

9 RUIZ I QUESADA, Francesc y VELASCO GONZÁLEZ, Alberto (2013): «El retaule de Peralta de la Sal (Osca) una obra desconeguda de Jaume Ferrer i Pere García de Benavarri», *Retrotabulum. Estudis d'art medieval*, nº 7.

10 BRUQUETAS, Rocío, CARRASCÓN, Ana y GÓMEZ ESPINOSA, Teresa (2003): «Los retablos. Conocer y conservar», *Revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*, Madrid, p. 13.

Únicamente el croquis de Pijoan¹¹, realizado en marzo de 1908 en un viaje desde Barcelona a la localidad de Peralta de la Sal¹², ha contribuido al conocimiento de este retablo. Gracias a él se puede corroborar que se trataba de un conjunto con una estructura peculiar y atípica en el contexto de la retabística tardogótica en la Corona de Aragón. La coincidencia del croquis y del informe con diversos fragmentos del retablo del contexto cataloaraconés sin procedencia conocida, han permitido recuperar la memoria de este ignorado conjunto.

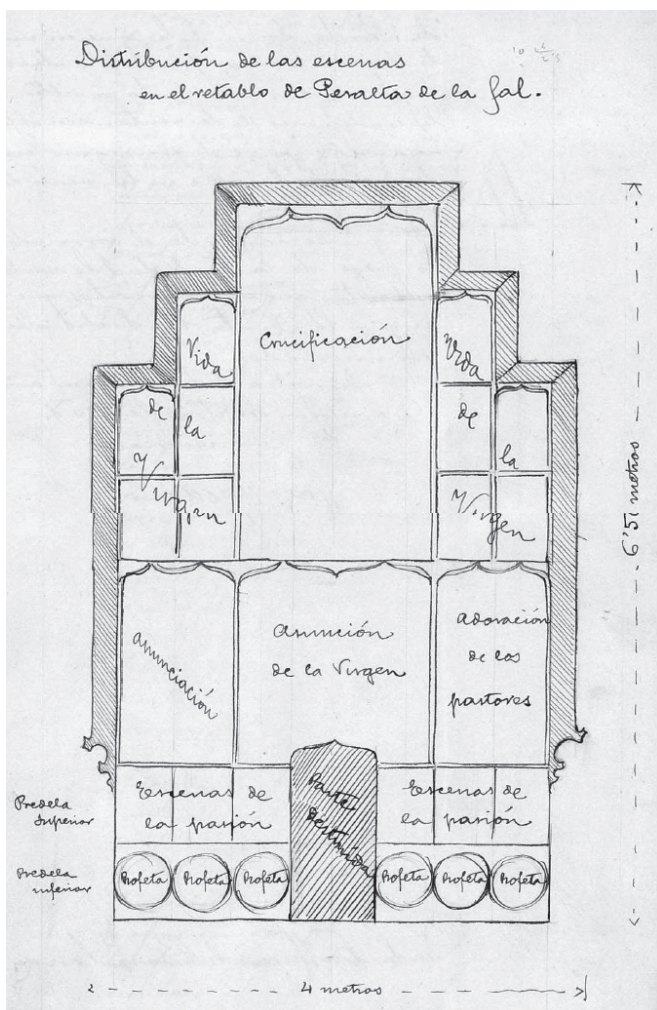


FIGURA 1: Croquis del retablo de la Madre de Dios de Peralta de la Sal, Josep Pijoan i Soteras, Archivo Nacional de Cataluña

11 Josep Pijoan i Soteras fue miembro de la Junta de Museos de Barcelona, fundada en 1902. Tanto él como el presidente de la misma, Josep Puig i Cadafalch, fueron impulsores de la creación en 1907 del Institut d'Estudis Catalans (IEC).

12 RUIZ I QUESADA, F. y VELASCO GONZÁLEZ, A., «El retaule de Peralta de la Sal...», *op. cit.*, p. 3.

Fortuna historiográfica del retablo de Peralta de la Sal

El único conocimiento que se tenía de este conjunto estaba basado en las descripciones realizadas en los años 1677 y 1873, además del mencionado informe de 1908 relacionado con la venta del conjunto.

La de 1677 fue realizada por el padre Luis Cavada, provincial de los escolapios de Cerdeña, en su viaje a Peralta de la Sal para visitar la cuna natal del fundador de los escolapios, José de Calasanz (1557-1648).

Los historiadores Ruiz i Quesada y Velasco González, en virtud de la descripción realizada en 1873 por Sebastián Mercadal, dedujeron que el momento en que el retablo fue separado del presbiterio, coincidiendo con una reforma del templo, se pudo producir entre los años 1677 y 1873¹³, dado que a mediados del siglo XVII fue emplazado al fondo de uno de los brazos del crucero de la nueva fábrica barroca, aunque se desconoce el momento exacto en que esta se efectuó, seguramente coincidiendo con la citada reforma.

Un altar del siglo trece adorna a esta imagen formando con ella otra de las artísticas riquezas. Está dividido en tres cuerpos ocupados por multiplicados cuadros formando medallones en el primero y cuadros coronados con doseletes góticos y otros adornos de igual gusto en los dos restantes. Adornos de raro mérito cubren la superficie de esa hermosa pintura, obra acabada del genio religioso de su siglo y legada a la posteridad para despertar en ella el esfuerzo potente de la fe. La imagen del título queda cubierta por la estatua de San José de Calasanz, desde que la villa juzgó, que ningún otro altar podría dedicarse con mejor acierto a honrar la memoria de su ilustre Patricio. No obstante pueden admirarse todavía los cuadros de la Anunciación y Nacimiento del Hijo de Dios, que completan el segundo cuerpo, los medallones del primero, que reproducen las imágenes de los Apóstoles y los cuadros del tercero dedicados al culto de varios asuntos marianos¹⁴.

El viejo retablo gótico que presidía la primitiva iglesia románica, de enormes proporciones, continuó teniendo un importante protagonismo en la escenografía de la nueva parroquia¹⁵.

El 14 de marzo de 1908 mosén Alfonso Callén i Cagigós, rector de la parroquia de Peralta de la Sal, se dirigía por carta al presidente de la Junta de Museos de Barcelona para ofrecerle la adquisición de un retablo gótico conservado en la parroquia, comunicándole que la operación contaba con la aprobación del obispo de la Diócesis de Urgel, Joan Benlloch i Vivó (1907-1919).

El 16 de abril de 1908 Josep Pijoan, por encargo de la Junta de Museos, se desplazó desde Barcelona hasta Peralta de la Sal, dado que la institución había recibido el ofrecimiento de compra por parte del rector de la parroquia. Un par de anticuarios ya habían presentado

¹³ *Ibidem*, p. 48.

¹⁴ *Ibidem*, p. 9.

¹⁵ *Ibidem*, p. 9.

ofertas por el conjunto de obras. Visitó la parroquia y contempló el retablo, llevándose una fuerte impresión que recogió de una forma muy gráfica en un informe y un croquis que elaboró a efectos administrativos. Desgraciadamente la Junta no pudo hacerse cargo de este conjunto que tanto impactó al celebre historiador barcelonés y finalmente la obra se acabó disgregando¹⁶.

El informe de Pijoan de 1908, que permanecía inédito, hoy se conserva en el fondo documental de la Junta de Museos (Archivo Nacional de Cataluña) y constituye la única fuente que permite acercarse a su conocimiento desde un punto de vista disciplinar¹⁷. Este recoge lo siguiente:

Se encontró con un precioso altar del siglo XV de escuela catalana, o mejor, barcelonesa, probablemente del mismo taller del maestro que pintó el retablo del condestable, en la Capilla Real. Su estilo recordaba «extraordinariamente» el carácter del citado retablo. Sus compartimentos mayores acaso sean menos ricos de estofado y menos finos de ejecución, pero en cambio por lo que hoy puede apreciarse aparenta tener un cierto interés psicológico y acaso más vida y colorido que el que luce el mono-cromo retablo en cuestión¹⁸.

El anticuario Celestí Dupont adquirió el retablo gótico de Peralta de la Sal en 1908. Gracias al informe de Pijoan se conoce que la cantidad que se ofreció por él fue de 15 000 pesetas, que según este se trataba de un importe nada exagerado si se tiene en cuenta la calidad de la obra, la importancia de sus autores y el buen estado de conservación¹⁹. Esta operación frustró el interés de Pijoan por conseguir que el retablo ingresase en los fondos de los museos barceloneses²⁰.

Tanto el carácter de estas fuentes como la venta del retablo a principios del siglo XX provocaron que se hubiera perdido el rastro de este impresionante mueble y también que no hubiera sido estudiado por los distintos especialistas en arte medieval. Hoy, algo más de un siglo después de su enajenación, Ruiz i Quesada y Velasco González han recuperado su memoria realizando una aproximación global a los avatares de su especial e inédita historia.

El croquis y el informe de Pijoan, junto con el inventario de la colección Matías Muntadas descubierto por Jaime Barrachina, han permitido saber cuál era la morfología del conjunto y los temas representados en algunas de sus tablas. Ello ha reforzado la propuesta de Chandler Rathfon Post²¹ relativa a la procedencia común de la tabla *La Dormición-Asunción*, obra de Pedro García de Benabarre (doc. 1445-1485) custodiada en el Museo Nacional de Arte de Cataluña (MNAC), y *La Anunciación* y *La Adoración del Niño* atribuidas al pintor leridano Jaume Ferrer II (doc. 1430-1461) y conservadas en el Museo de Arte de Cleveland, que constituían los compartimentos principales del conjunto. Otras tablas en cambio se

16 *Ibidem*, p. 48.

17 *Ibidem*, p. 8.

18 *Ibidem*, p. 5.

19 *Ibidem*, p. 5.

20 *Ibidem*, p. 4.

21 *Ibidem*, p. 2.

comercializaron simultáneamente en Munich, Ámsterdam y Venecia²². En este sentido cabe resaltar que la circulación internacional de obras medievales catalanas casi siempre seguía los mismos canales, en los cuales la ciudad de Barcelona jugaba el papel de primer destino y desde donde se exportaban a París, principalmente²³. El descubrimiento de estas tablas ha permitido que otros compartimentos antiguamente atribuidos a los dos pintores puedan hoy asociarse al retablo de Peralta de la Sal.

En 2015 aparecía publicada en distintos medios de comunicación la noticia relativa a la identificación de dos tablas góticas de Pedro García de Benabarre depositadas en el Museo de Arte e Historia de Ginebra por un agente nazi que residía en Barcelona. El doctor en Filosofía Francisco Fernández Pardo, miembro de la Real Academia Catalana de Bellas Artes de San Jorge, rastreó la trayectoria de Ludwig Losbichler, agente de la Gestapo de origen austríaco que se refugió en España tras la Segunda Guerra Mundial para comprar y vender obras de arte robadas. Fernández Pardo argumenta que con el paso del tiempo y gracias a la correspondencia que Losbichler mantuvo con el marchante parisiense Germain Seligmann, se conoce que las tablas pertenecieron anteriormente al marchante judío Hugo Helbing, una de las víctimas de la Noche de los Cristales Rotos. Asimismo indica que resulta fundamental la relación de Losbichler con el historiador Josep Gudiol i Ricart, quien dirigió el Instituto Amatller de Arte Hispánico²⁴.

El historiador Alberto Velasco ha identificado las tablas, que permanecían depositadas en el museo suizo desde los años sesenta por el traficante nazi, como procedentes del retablo perdido de Peralta de la Sal e indica que se trata de la *Presentación de la Virgen en el Templo* y del *Abrazo ante la Puerta Dorada*²⁵, que actualmente permanecen en el citado Museo de Arte e Historia de Ginebra.

Uno de los pioneros en el arte del coleccionismo fue Matías Muntadas y Rovira, conde de Santa María de Sans (1854-1927), cuyas adquisiciones más antiguas datan de 1894. Se trata del primer coleccionista que recopiló obras de arte medieval. A través de él llegaron al Museo Nacional de Arte de Cataluña piezas tan destacadas como fragmentos del retablo mayor del monasterio de Santa María de Sigüenza²⁶. De hecho, la tabla de *La Dormición* del retablo de Peralta de la Sal, obra de Pedro García de Benabarre conservada en el Museo Nacional de Arte de Cataluña (inv. 64040), procede de la antigua colección de Matías Muntadas y se trataba de la tabla principal del retablo. Esta prueba la testificó Jaime Barrachina que, en una jornada científica celebrada en Sitges el 5 de octubre de 2012, presentó unos inventarios de la antigua colección de Muntadas en uno de los cuales se especificaba que la mencionada tabla procedía de Peralta de la Sal²⁷.

²² *Ibidem*, p. 7.

²³ *Ibidem*, p. 7.

²⁴ MORALES, Manuel, (2015): «Un historiador rastrea la trayectoria de Ludwig Losbichler, quien se refugió en España después de la Segunda Guerra Mundial para negociar con cuadros robados». *El País*, 17 de agosto de 2015, Madrid, p. 21.

²⁵ BALLABRIGA, J., (2015): «Un historiador de Lleida identifica dos tablas de Peralta de un nazi en Ginebra», *Segre*, 28 de febrero de 2015, Lleida, p. 3.

²⁶ NAVAL MAS, Antonio, (1999): *Patrimonio Emigrado...*, op. cit. p. 13.

²⁷ RUIZ I QUESADA, F. y VELASCO GONZÁLEZ, A., «El retaule de Peralta de la Sal...», op. cit., p. 48.

Velasco y Ruiz, tras la ardua investigación realizada durante cuatro años, concluyeron su trabajo solicitando que el retablo de Peralta de la Sal se incorporase a la lista de obras creadas en Lérida y la Franja en tiempos del tardogótico, valorando la obra como «capital» en el arte medieval de este territorio al estar creada por dos de los principales artistas pictóricos del momento.

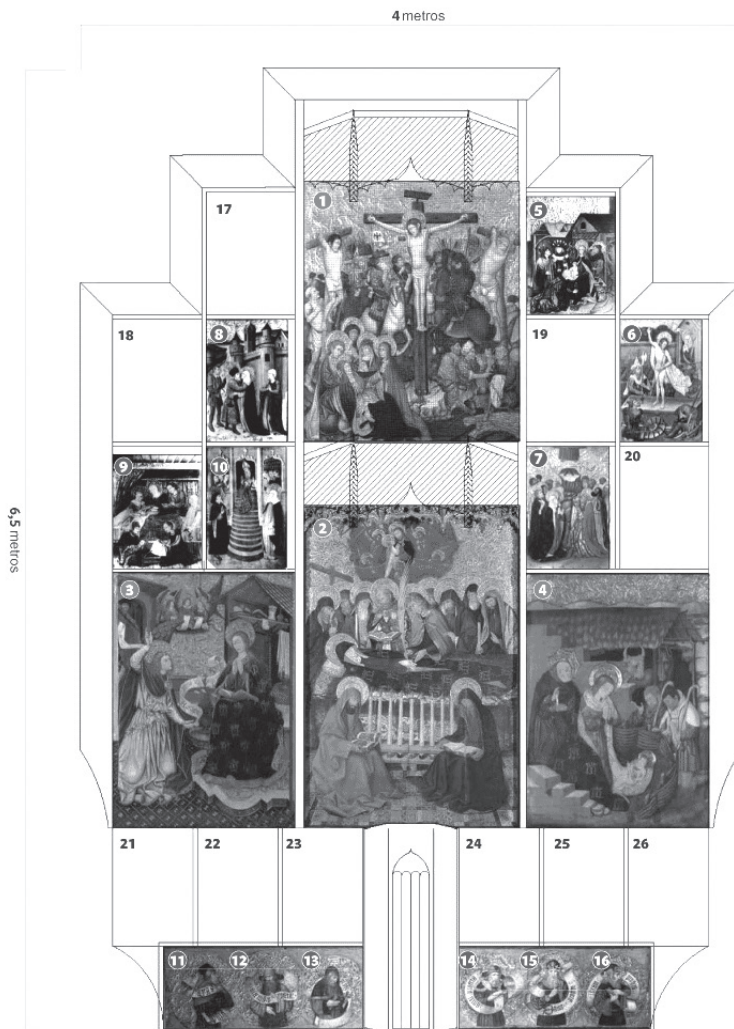


FIGURA 2: Reconstrucción del retablo mayor de la iglesia parroquial de Peralta de la Sal elaborada por Rodrigo Silva según las hipótesis de Ruiz y Velasco, *El País*, 03/05/2013

Descripción del retablo

Este mueble litúrgico estaba integrado por una mazonería en madera dorada y veintiséis tablas pintadas al temple en las que se narra la vida de la Virgen.

El croquis de Josep Pijoan de 1908 nos sitúa delante de un conjunto con una tipología enmarcada en el contexto cataloaraagonés. Destacaba por su gran verticalidad y configuración monumental, por la existencia de dos niveles que configuraban su cuerpo central, por la presencia de una doble estructura de predela y, finalmente, por el tipo de perfil escalonado que mostraba en su parte superior²⁸. Según consta en su informe, medía unos cuatro metros de anchura por seis y medio de altura.

La estructura, con una predela superior o banco, presentaba seis escenas dedicadas a la Pasión y una subpredela o sotobanco con seis representaciones de profetas dentro de formas concéntricas o medallones, siguiendo el modelo estructural habitual en los retablos aragoneses de ese periodo. De aquí que su presencia en Peralta de la Sal se entienda ligada con la pintura aragonesa del momento, seguramente a través de la aportación personal de alguno de los pintores que colaboraron en la ejecución del conjunto. En 1908 ambas predelas presentaban una forma discontinua ya que en la zona central, y en época posterior, se abrió un nicho para albergar alguna escultura que más tarde los historiadores Ruiz y Velasco dedujeron que podría haber sido la imagen de san José de Calasanz²⁹.

El cuerpo principal se encontraba subdividido en dos pisos claramente diferenciados. El primero de ellos estaba compuesto por tres compartimentos de grandes dimensiones que daban lugar a tres calles: la central, con una anchura superior a las laterales, con la *Asunción de la Virgen*

- *La Dormición*, la de la izquierda del espectador con *La Anunciación* y la de la parte derecha con *La Adoración de los pastores*. En este lado se encontraba un segundo piso que derivaba en cinco calles, con una gran tabla central en la que se hallaba la representación del *Calvario*, de iguales dimensiones que la central del lado inferior, pero con más alzada. Posiblemente esta mayor alzada del *Calvario* fuese debida a la existencia de algún tipo de estructura decorativa en la parte superior, aunque resulta poco probable que la superficie pictórica de este compartimento fuese mayor que la de la tabla central del nivel inferior³⁰. En el primer piso presenta tres tablas más grandes y en el segundo se dan diez composiciones dedicadas a la Madre de Dios, distribuidas en cuatro calles que flanquean la tabla de la *Crucifixión*. Estas últimas alojaban dos compartimentos marianos y otros de contenido cristológico en donde la Virgen tenía un importante protagonismo, con dos tablas en las calles de los extremos y otras

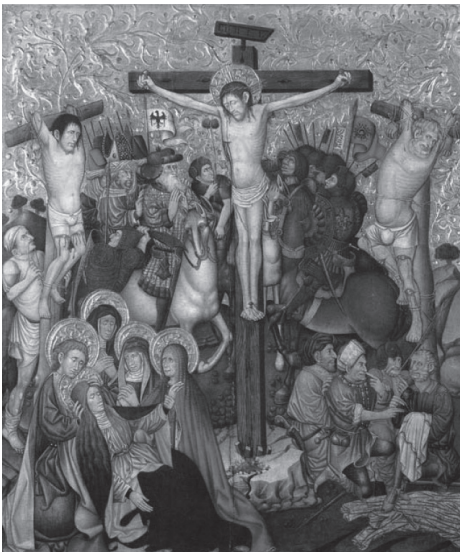


FIGURA 3: *La Crucifixión*, retablo de Peralta de la Sal, Jaume Ferrer, Museo Nacional de Arte de Cataluña

²⁸ *Ibidem*, p. 42.

²⁹ *Ibidem*, p. 8.

³⁰ *Ibidem*, p. 40.

tres que se encontraban más próximas a la crucifixión central³¹. Este tipo de estructura escalonada, que permite ocupar completamente la superficie del muro rematado en forma de arco apuntado de la arquitectura gótica, contó con una gran difusión durante el gótico internacional en la Corona de Aragón. Un ejemplo se da en el retablo de Anento (Zaragoza), obra de Blasco de Grañén, o en el retablo de los santos Prudencio, Lorenzo y Catalina de la catedral de Tarazona, obra de Juan de Leví³².

Los autores del retablo: Jaume Ferrer II y Pere García de Benabarre

El primero fue un artista leridano de extensa fortuna historiográfica, pintor de retablos que aparece documentado entre los años 1430 y 1461 formado posiblemente en el taller de pintura de su padre, Jaume Ferrer I. Su actividad, que estilísticamente corresponde a la segunda etapa del gótico internacional, evolucionó al estilo más realista en la segunda fase de este estilo, cuando supo captar detalles y pequeños objetos de las escenas interiores buscando el efecto de la profundidad de la luz. Fue uno de los artistas de la Corona de Aragón que mejor supo introducir las pautas flamencas dentro del repertorio formal de sus obras. Ferrer presenta algunas formulaciones compositivas e iconográficas con patrones gestados poco antes en Flandes por Robert Campin (ca. 1375-1444), un hecho que sitúa al maestro leridano entre los primeros receptores de sus propuestas en la península ibérica y que aporta nueva luz sobre la llegada del *ars nova* a la Corona de Aragón³³.

Pedro García de Benabarre (doc. 1445-1485), vinculado al taller de Blasco de Grañén³⁴, consta que vivía en Zaragoza, a donde se trasladó desde su Benabarre natal para aprender el oficio. Probablemente sobre 1450 se encontrara trabajando en tierras leridanas, documentándose en 1452 su residencia en Benabarre aunque con intereses comerciales en Barcelona, ciudad en cuya vida artística estaba plenamente integrado en 1455³⁵.

Según se ha demostrado, la irradiación de los modelos flamencos incidió en la obra de Pedro García. En primer lugar, quién sabe si fruto de la colaboración con Jaume Ferrer II y, más tarde, por la captación de los modelos gestados con Rogier van der Weyden³⁶.

El hecho de compartir modelos entre Jaume Ferrer II y Pedro García refuerza la colaboración llevada a cabo en Peralta de la Sal, que se dio en las tierras de Lérida y la Franja, entre el lenguaje internacional y el de raíz flamenquizado. Incluso resulta posible que este contacto temprano de Ferrer con el lenguaje septentrional acabase incidiendo en la obra de García de Benabarre³⁷.

31 *Ibidem*, p. 45.

32 *Ibidem*, p. 45.

33 *Ibidem*, p. 13.

34 SERRANO SANZ, Manuel, (2004): «Documentos relativos a la pintura en Aragón durante los siglos XIV y XV», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XXXVI, 1917, p. 448 y LACARRA DUCAY, María Carmen, *Blasco de Grañén, pintor de retablos (1422-1459)*, I.F.C., Zaragoza, p. 230, doc. 40.

35 *Ibidem*, p. 37.

36 *Ibidem*, p. 17.

37 *Ibidem*, p. 37.

Resulta innumerable la cantidad de obras de arte creadas en territorio aragonés que forman parte de ese patrimonio disperso, hasta tal punto que estos últimos años han aparecido en subastas y ferias internacionales un número considerable de ellas, especialmente de García de Benabarre, dado que se trata de uno de los pintores más mediáticos que ha sufrido los daños colaterales del largo conflicto que enfrenta, por el arte de la Franja, a las comunidades de Aragón y Cataluña.

Cada vez que una de sus obras sale a subasta se genera un gran revuelo para conocer quién será su comprador. Un ejemplo de ello es el artículo publicado por *El Heraldo de Aragón* el 21 de febrero de 2017 cuyo titular indica «Sale a subasta una tabla gótica del aragonés Pere García de Benabarre». La noticia recoge lo siguiente:

La galería barcelonesa La Suite subastará el próximo jueves una tabla policromada del pintor aragonés Pere García de Benabarre (1445-1485), un fragmento de un colorista retablo procedente de Barbastro con un valor estimado entre 35.000,00 y 60.000,00 euros. Según informa la galería, la obra titulada «Virgen con Niño rodeada de ángeles» y pintada al temple y óleo, con estuco dorado sobre la tabla, es un fragmento de un retablo que pudo estar ubicado originariamente en el Monasterio de San Francisco de Barbastro (Huesca)³⁸.

En 2015, el Museo de Huesca incluyó en sus colecciones una tabla atribuida a este mismo pintor, *La Resurrección*, devuelta a Aragón desde Cataluña en 2014 tras las acciones legales emprendidas por el Gobierno aragonés y después de que el Tribunal Superior de Justicia de Aragón y el Tribunal Supremo avalaran el derecho de retracto de la administración aragonesa.

Las tablas principales del retablo y su iconografía: *Dormición, Anunciación y Adoración de los pastores*

Para todo lo referido a la descripción de las escenas seguimos a Ruiz i Quesada y Velasco González.

Las pinturas del Museo de Arte de Cleveland y del Museo Nacional de Arte de Cataluña vehiculan el discurso iconográfico del conjunto pictórico de Peralta de la Sal y llegan a ser, por sí mismas, una imagen sintética que abraza el periplo terrenal de Cristo y de María en clave histológica, el reencuentro entre ambos y la vigencia de un tiempo en que la Virgen María-Iglesia actúa como intercesora.

De las once de las veintiséis tablas identificadas, cabe destacar los compartimentos principales del retablo:

- ***La Dormición de la Virgen María***: obra atribuida a Pedro García de Benabarre conservada en el MNAC (inv. 64040), una obra que, contando su enmarcación, mide 277,20 x 168,5 x 19 cm. Sin esta carpintería, las dimensiones de la tabla son 226 x 149 x 2,3 cm. Se trata de

³⁸ EFE, (2017): «Sale a subasta una tabla gótica del aragonés Pere García de Benabarre», *Heraldo de Aragón*, 21 de febrero de 2017, Zaragoza.

la tabla central del retablo y la más grande. Inicialmente perteneció a la colección de Matías Muntadas hasta que la adquirió el MNAC en 1956.

La tabla muestra el tránsito de María, es decir, su muerte y aparece acostada en la cama, con los ojos cerrados y acompañada de los apóstoles. El lecho sobre el cual descansa se encuentra cubierto por un rico tejido con decoraciones de brocado. Los apóstoles que presentan mayor protagonismo son Pedro y Juan. San Pedro, revestido de pontífice, actúa de oficiante mientras que san Juan se dispone a depositar sobre el féretro la palma del paraíso. El resto de los apóstoles contemplan el cuerpo sin vida de María. En la parte superior de la composición destaca la presencia de una gloria de serafines que recortan el fondo dorado y en la cual se ha representado la recepción del alma de María por Cristo. La obra reúne al mismo tiempo el tránsito de la Virgen y la ascensión de su alma al cielo. Se trata de una escenificación bizantina. La tabla muestra diversos elementos de madera que embellecen pero que no son los originales, ya que corresponden a una intervención de restauración realizada por el coleccionista Matías Muntadas, propietario de la tabla hasta su ingreso en el MNAC en 1956³⁹.

- **La Anunciación:** la tabla ocupaba el piso inferior de la calle de la izquierda y es obra de Jaume Ferrer II. El dibujo de Pijoan y el descubrimiento de Jaime Barrachina permiten asociar de forma definitiva al retablo de Peralta de la Sal dos compartimentos más con las tablas correspondientes a *La Anunciación*, 172 x 124,7 x 1,9 cm. y *La Adoración de los pastores*, 172,7 x 124,4 x 1,9 cm, conservadas en el Museo de Arte de Cleveland (inv. 1953.660.1 y 1953.660.2). Tablas que se dieron a conocer en 1938 por Ch. R. Post cuando aún se conservaban en la colección Ginn en Cleveland, donde permanecieron hasta 1953, año en el que fueron donadas al museo norteamericano por los herederos de Frank Hadley Ginn y Cornelia Root



FIGURA 4: *La Dormición y Asunción de la Virgen*, retablo de Peralta de la Sal, Pere García de Benabarre, Museo Nacional de Arte de Cataluña



FIGURA 5: *Anunciación*, retablo de Peralta de la Sal, Jaume Ferrer, Museo de Arte de Cleveland

³⁹ *Ibidem*, p. 64.

Ginn. Una serie de cartas conservadas en los archivos de la institución, contemporáneas a la donación, informan sobre el proceso seguido por los responsables del museo a la hora de gestionar su ingreso⁴⁰.

La tabla presenta un fondo de oro en cielos y aureolas con relleno, siguiendo la técnica del estofado. El arcángel san Gabriel aparece delante de María señalándole con la mano derecha el origen divino de su mensaje, mientras con la otra mano sujeta la filacteria del saludo con la leyenda: *Ave gratia plena dominus tecum benedicta tu*. El arcángel porta una capa y una estola cruzada en el pecho con la señal de la cruz que le identifica como diácono. La composición se desarrolla en un ámbito cubierto por dos construcciones y es en la ventana de una de ellas en donde se distingue el rostro de Dios Padre. De este lugar surgen siete rayos dorados, en alusión a los siete dones del Espíritu Santo, que conducen la paloma hacia la cabeza de la Virgen. La singularidad del inicio de la Santísima Trinidad, así como también el periplo cristológico, son exaltados con los cantos de los tres ángeles que entonan el *Gloria in excelsis*, himno litúrgico antiquísimo vinculado a los inicios del cristianismo. La Madre de Dios representada en la tabla, sentada y con un libro abierto sobre sus rodillas, representa la designación divina mediante la mirada y las manos en oración⁴¹.



FIGURA 6: Adoración de los pastores, retablo de Peralta de la Sal, Jaume Ferrer y Pedro García de Benabarre, Museo de Arte de Cleveland

• **La Adoración de los pastores:** esta tabla se encontraba en el piso inferior de la calle de la derecha y presenta unas dimensiones de 172,7 x 124,4 x 1,9 cm. Es obra de Jaume Ferrer II y se encuentra, como la anterior, en el Museo de Arte de Cleveland. Recoge dos escenas bíblicas en una composición: la Natividad de Jesús y la Adoración de los pastores, que se encuentran a la derecha de la escena contemplando arrodillados al recién nacido. El niño Jesús ocupa la parte central, a los pies de su madre y con actitud de bendición, sosteniendo en su mano izquierda la bola del mundo. María aparece de rodillas, nimbada y porta una túnica de brocados dorados y un manto de color azul decorado con las «M» coronadas que también se encuentran en la tabla de *La Dormición*. José aparece sosteniendo un cirio encendido junto a María, gesto este que ya se observa en la escena del nacimiento del mismo autor en el retablo de Verdú. Está representado con una aureola poligonal, detalle que expresa que se trata de un personaje de la antigua alianza del pueblo judío con Dios, anterior a la llegada del Mesías⁴².

40 *Ibidem*, p. 53.

41 *Ibidem*, p. 53.

42 *Ibidem*, p. 57.

Como sostiene la UNESCO, el patrimonio cultural de un pueblo es el conjunto de valores que da sentido a la vida.

BIBLIOGRAFÍA

BALLABRIGA, J. (2015): «Un historiador de Lleida identifica dos tablas de Peralta de un nazi en Ginebra». *Segre*, 28 de febrero de 2015, Lleida.

EFE (2017): «Sale a subasta una tabla gótica del aragonés Pere García de Benabarre», *Heraldo de Aragón*, 21 de febrero de 2017. Zaragoza.

GINER GUERRI, Severino (1992): *San José de Calasanz, maestro y fundador*, Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), Madrid.

HERMOSO CUESTA, Miguel (2009): *El arte aragonés fuera de Aragón, un patrimonio disperso*, Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Zaragoza.

HERNANDO SEBASTIÁN, Pedro Luis (2013): «Patrimonio aragonés emigrado en los Estados Unidos», en *Arte Medieval aragonés en los Estados Unidos, Estudios de Historia del Arte. Libro Homenaje a Gonzalo M. Borrás Gualis*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza.

LACARRA DUCAY, María Carmen (2004): *Blasco de Grañén, pintor de retablos (1422-1459)*, I.F.C., Zaragoza.

MARTÍNEZ VERÓN, Jesús (2000): *Arquitectos en Aragón: diccionario histórico*, Institución Fernando El Católico, Zaragoza.

MONTAÑÉS, J.A. (2013): «Se buscan piezas para completar el puzzle de una joya gótica», *El País*, 3 de mayo de 2013, Madrid.

MORALES, Manuel (2015): «Nazi, traficante de arte, protegido del franquismo. Un historiador rastrea la trayectoria de Ludwig Losbichler, quien se refugió en España después de la Segunda Guerra Mundial para negociar con cuadros robados», *El País*, 17 de agosto de 2015, Madrid.

NAVAL MAS, Antonio (1999): *Patrimonio Emigrado*, Publicaciones y Ediciones del Alto Aragón, S.A., Huesca.

RUIZ I QUESADA, F. y VELASCO GONZÁLEZ, A. (2013): «El retaule de Peralta de la Sal (Osca), una obra desconeguda de Jaume Ferrer i Pere García de Benavarri», *Retrotabulum. Estudis d'art medieval*, nº 7.

SERRANO SANZ, Manuel (2004): «Documentos relativos a la pintura en Aragón durante los siglos XIV y XV», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XXXVI, 1917, p. 448.

VV.AA. (2007): *Peralta de la Sal, cien años, cien imágenes*. Diputación de Huesca, Huesca.

EL MERCADER BINEFARENSE CERVERA ROCHE Y SUS DESCENDIENTES, SEÑORES DE ALFAGES

VÍCTOR BAYONA VILA, SILVIA ISÁBAL MALLÉN

RESUMEN

Cervera Roche fue un mercader y censalista binefarense del siglo XVI que buscó el ascenso social a través de la compra del señorío de Alfages. Su posesión le llevó, a él y también a sus descendientes, a enfrentarse no solamente con sus vecinos, sino también con el resto de los poderes señoriales dominantes. La abundante documentación encontrada sobre los pleitos en los que se vieron involucrados ayuda a comprender aspectos interesantes sobre la sociedad y economía de Binéfar durante la Edad Moderna, así como sobre la distribución señorial de su entorno.

PALABRAS CLAVE

Cervera Roche, mercaderes, censualistas, Alfages, señoríos, baja nobleza, Binéfar

RESUM

Cervera Roche fou un mercader i censaler de Binèfar del segle XVI que va buscar l'ascens social a través de la compra del senyoriu d'Alfages. La seva possessió el va dur, a ell i als seus descendents, a enfrontar-se no només amb els seus veïns, sinó també amb la resta dels poders senyorials dominants. L'abundant documentació que s'ha trobat sobre els plets en què es van veure implicats ajuda a entendre alguns aspectes interessants sobre la societat i l'economia de Binèfar durant l'edat moderna, així com sobre la distribució senyorial del seu entorn.

PARAULES CLAU

Cervera Roche, mercaders, censalers, Alfages, senyoriu, baixa noblesa, Binèfar

SUMMARY

Cervera Roche was a 16th-century merchant and landlord from Binéfar who sought to improve his social standing through the purchase of the Alfages estate. His ownership of this property led both him and his descendants to quarrel not only with the neighbours, but also with the rest of the dominant manorial powers. The abundant surviving documentation concerning the lawsuits in which they were involved helps to understand interesting aspects of the Binéfar society and economy during the early modern period, as well how the surrounding land was distributed among the gentry.

KEYWORDS

Cervera Roche, merchants, landlords, Alfages, estates, lesser nobility, Binéfar

LITTERA

Núm. 6, año 2020, pág. 25 - 47

1. Introducción

En todas las publicaciones acerca de la historia de Binéfar que se refieren al siglo XVI aparece indefectiblemente la figura de Cervera Roche, personaje relacionado con actividades diversas y que algunos autores incluyen dentro del elenco de hijos ilustres de la villa, a pesar del desconocimiento general que pesa sobre su vida y su trayectoria.

Este desconocimiento se hace patente en la falta de unanimidad acerca de sus actividades. Así, Jesús Conte Oliveros, en su libro *Personajes y escritores de Huesca y provincia*, afirma que se trata de un «banquero de estirpe judía, que fundó la llamada “casa de banca” hacia el año 1560 en la villa de Binéfar». Francisco Castellón Cortada, sin embargo, en varios artículos escritos para el *Diario del Altoaragón*, basa la importancia del personaje en el hecho de que fuera «rector de la Universidad de Huesca en 1550». Aparecen también referencias a sus actividades en el artículo *La ramadería transhumant entre el Pirineu i el Pla de Lleida*, en el que se le cita como ganadero, y en la *Historia de Binaced* de Ignacio Español Muzás, que le califica como prestamista.

Las variaciones del nombre entre unos y otros también son significativas. Mientras que para Conte Oliveros es Rohe Cervera, Castellón Cortada lo transcribe como Roque Cervera y Español Muzás como Cervera Rohe. En el libro de José Antonio Adell *Binéfar, tradición y modernidad*, aparece citado como Cervera Roch o Cervera Roy, forma que también aparece en la *Monografía y documentos* de Benito Coll, y en el artículo sobre la ganadería trashumante se habla de Cervera Roig. Ante tal disparidad, podemos afirmar que si el nombre propio de nuestro personaje no hubiera sido tan poco común y hasta cierto punto extraño, Cervera, que aparece también escrito como Cerbera y en algunos documentos escritos en latín en sus formas declinadas, habría resultado imposible deducir que se trataba de la misma persona.

Este artículo pretende esclarecer la actividad y el linaje de este binefarense, centrándonos especialmente en la posesión del señorío de Alfages, que se encuentra todavía en la actualidad en manos de sus descendientes. Para ello nos basaremos principalmente en los expedientes hallados en el Archivo Capitular de Lérida (ACL) y en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), ampliados con referencias encontradas en otras publicaciones y archivos digitales. Desgraciadamente no ha sido posible localizar una documentación que suministre una información completa, pero aún así y gracias a los datos hallados, esbozaremos una panorámica de la actividad y recorrido de Cervera Roche y comprobaremos que su trayectoria sigue perfectamente el modelo general de los mercaderes de la época que ha sido bien estudiado por Ignacio Gómez Zorraquino en su tesis sobre la burguesía mercantil en Aragón durante los siglos XVI y XVII. El relato ayudará también a comprobar si este hombre de negocios merece estar presente en el listado de hijos célebres de la villa, al mismo tiempo que con su estudio, averiguaremos aspectos poco conocidos de la sociedad y economía de Binéfar y su comarca durante los siglos que abarca el trabajo.

2. Cervera Roche

El primer problema que ha presentado la investigación es determinar el auténtico apellido de nuestro personaje. En los documentos que proceden del Archivo Capitular de Lérida, el apellido que aparece es mayoritariamente Roig, muy frecuente en el área lingüística catalana, aunque si la lengua utilizada es el latín aparece entonces su traducción Rubei, siempre acompañada por la versión vulgar, separadas ambas por una conjunción disyuntiva, de forma que el nombre completo resulta, de esta forma, «Cervera Rubei sive Roig». Sin embargo, en los documentos procedentes del Archivo Histórico de Zaragoza, el apellido varía entre Roche y Roch según el escribano. También aparecen en algunas ocasiones las formas Roy, Roig e incluso Roych.

Nos hemos inclinado por el apellido Roche por haber evidencias de la existencia, en la Real Audiencia de Zaragoza, de un expediente de infanzonía fechado en 1626 y hoy desaparecido del apellido Roche en Binéfar. También consta la presencia de un miembro de este linaje en el fogaje de 1495: el noble «Mossen Luys Roche». La palabra mosén, de origen catalán (mi señor), era un título de respeto que se daba a los caballeros y que pasó al castellano, donde se aplicó a personas de lengua catalana y también a los aragoneses y a algún castellano relacionado con la Corona de Aragón. El tratamiento nos muestra la posición elevada de Luis Roche en la sociedad binefarensa del siglo XV, por encima de otras familias notables como podían ser los Corzán, los Barber o los Mozárabe¹. Este origen noble, en el caso de Cervera Roche, se refuerza con las numerosas alusiones acerca de su condición de infanzón de la localidad, así como con tratamientos tales como «Magnificus Cervera Roig» o «Mossen Cervera Roig». Posiblemente pertenecía a la misma familia su coetáneo Juan Francisco Roch, citado como testigo en un pleito y también nombrado por Benito Coll como Juan Roy, al que se le dan los tratamientos de «magnífico» y «muy honorable».

Cervera Roche era natural de Binéfar, aunque desconocemos la fecha de su nacimiento. Desconocemos también el nombre de su esposa, que no aparece citada en ninguno de los documentos de las transacciones que llevó a cabo, realizadas siempre a título personal o en compañía de su hijo Mateo, cuyo apellido varía también entre Roig o Roch según la procedencia del documento, sin aparecer ninguna alusión a su linaje materno². También a Mateo se le otorga el título de infanzón y sabemos que era clavario de la cofradía de Alcort en 1597 y procurador del Cabildo de Lérida para la administración de la jurisdicción civil y criminal de la pardina de Alfages en 1603.

1 Benito Coll, en un documento sobre el derecho de patronato sobre la iglesia de Las Torres de Nuestra Señora de la Figuera datado en 1407, cita a un terrateniente de ese término residente en Binéfar, cuyo nombre transcribe como «Vernardi Boch», aunque bien podría ser Roch. Se le califica como «escutifer», es decir como escudero, y no aparece en el listado del monedaje de 1397, en el que los caballeros no estaban obligados al pago del impuesto, así como tampoco los infanzones que no se dedicaban al comercio. Los escuderos procedían de familias nobles y su condición precedía, por lo general, a la de caballero. Por otra parte, hay que señalar que en el testimonio de un testigo de un proceso referido a varias generaciones posteriores a Cervera Roche, se cita la existencia de Bernardo Roch.

2 Respecto a su familia política, únicamente conocemos la existencia de un sobrino de su mujer, Diego Nogueras, citado como labrador e infanzón de Binéfar, que actuó como representante de su Concejo para contratar en 1627 al conocido escultor zaragozano Antón Franco con el fin de que realizara un retablo de la Virgen del Rosario en madera de pino, al estilo del existente en el convento de Predicadores de la ciudad de Huesca, por el que el Concejo pagó 5200 sueldos jaqueses.

Su casa se hallaba en la calle Mayor haciendo esquina con la calle del Medio, tal como se desprende de un documento citado por Benito Coll. Se trata de la misma casa que perteneció a sus descendientes hasta mediados del siglo XX y que sería conocida como casa Cervera. Según Castellón Cortada, la vivienda pudo servir de morada al rey Felipe II durante su estancia en Binéfar en 1585, pero parece fuera de duda que la casa en la que pernoctó el rey fue la de Sebastián Barber, a quien en agradecimiento, se le concedió privilegio de nobleza armándolo caballero, por lo que su hijo y sucesor, Esteban Barber, asistió a las Cortes de 1626. Carecemos de evidencias sobre el supuesto origen judío de Cervera Roche, provocado seguramente por la mala transcripción de su apellido como Rohe³. De hecho, ningún linaje de Binéfar aparece en el *Libro Verde de Aragón*, que recoge las genealogías de las familias judeoconversas del siglo XVI y en el que se muestran los orígenes de la mayor parte de los mercaderes de origen judío del Reino⁴.

En cualquier caso, no parece que Cervera Roche, a pesar de su posición preeminente en la sociedad binefarensis, fuera persona grata para el comendador de Monzón, ya que no ostentó en ningún momento puesto importante en el Concejo de Binéfar que estaba encargado, entre otros asuntos y en esa época, del arrendamiento de las tierras de la Poble de Malmazat –Las Puebas, que pertenecía, igual que Binéfar, a la Encomienda de Monzón– y de la adquisición de determinados derechos señoriales.

Se descarta por otra parte que fuera rector de la Universidad de Huesca, ya que su nombre no aparece en el listado de rectores que publicó José María Lahoz Finestres en la revista *Glossae* y tampoco en los documentos de la citada universidad consultados en el Archivo Histórico Provincial de Huesca⁵.

3. Actividad mercantil

Cervera Roche no era banquero en sentido estricto, ya que para ser cambiador público era necesario tener una licencia oficial que habilitara a aceptar los depósitos y en ningún momento aparece, en la documentación consultada, citado como tal. Sí aparece en cambio como *negociant*, lo que se nos antoja mucho más acertado dadas las referencias. Jacques Savary en su obra *Le Parfait negociant*, publicada en 1675, caracterizaba al hombre de negocios o *negociant* como un comerciante que podía desempeñar funciones de compraventa de mercancías al por mayor, arrendamiento de impuestos⁶ y al mismo tiempo, jugaba con los créditos y los cambios. En cualquier caso, en los siglos XV y XVI no había una gran distinción entre banqueros o mercaderes, ya que ninguno de ellos llegaba a una auténtica especialización.

3 En ese sentido resulta revelador el comentario de Felipe Alaiz en su artículo «Origen y meta de la gran propiedad triguera en Aragón», publicado en el nº 147 de marzo de 1963 de *Cenit, Revista mensual de Sociología, Ciencia y Literatura*, editada por la CNT en Toulouse: «...pero en 1567 el Concejo recibe 800 libras jaqueñas (sic) de préstamos otorgados por un tal Cervera Rohe (seguramente judío a juzgar por los apellidos)».

4 *El Libro Verde de Aragón* es un manuscrito de 1507, muy difundido durante el s. XVI y principios del XVII, en el que aparecen las genealogías de familias aragonesas con sus antecedentes conversos.

5 El único rector binefarensis que tuvo la Universidad de Huesca fue el jurista Joaquín Mozárabe y Ramón, que ostentó el cargo en el periodo 1770-1771.

6 Aunque no tenemos indicios de que Cervera Roche fuera arrendador de rentas señoriales, sí hubo en Binéfar algunos individuos que se ocuparon de esa actividad en ese siglo y en los posteriores: Jaime Escolán (s. XVII), Ambrosio Barber (s. XVIII) y Antonio Pallarés (s. XIX).

Aunque posiblemente su fortuna procediera de diversas ocupaciones mercantiles, la que mejor conocemos resulta de su vinculación con la ganadería, concretamente la cría de ganado ovino trashumante, que fue una actividad que alcanzó un extraordinario desarrollo justamente a partir de un siglo, el XVI, que resultó expansivo tanto a nivel económico como demográfico. La compra y explotación de grandes rebaños de ganado trashumante fue una práctica muy extendida entre mercaderes y financieros.

Esta actividad, que ha sido bien estudiada en la zona de Castilla, tuvo también una gran importancia en las comarcas leridanas, como ha sido puesto de manifiesto por Ignasi Ros Fontana en su artículo *La ramaderia transhumant entre el Pirineu i el Pla de Lleida*, y convirtió a la ciudad de Lérida en un mercado de referencia en el comercio de carne y pieles, así como un importante centro de transacciones laneras cuyo destino final eran Barcelona e Italia. En los pastos de los términos municipales de las localidades de esta comarca permanecían en invierno y primavera enormes rebaños que volvían, durante el verano, a las zonas pirenaicas. El arriendo de estos pastos, que ocupaban prácticamente la totalidad de los términos municipales, se convirtió en un gran negocio del que obtenían importantes rentas entidades tales como la Paería o el Cabildo de la catedral. Precisamente gracias al estudio llevado a cabo en el citado artículo de las series de arrendamientos del Cabildo⁷, conocemos la presencia de Cervera Roche como arrendador de los términos municipales de Rimat y Sucs durante varios años. No serían los únicos pastos en los que su rebaño permanecería en invierno, ya que aparece también como arrendador de la pardina de Alfages durante el período 1583-1589 por un importe de 2600 sueldos (130 libras)⁸. Este término lindaba con Binéfar y era asimismo propiedad del Cabildo de la catedral ildense, por lo que algunos documentos de su contabilidad permanecen en el Archivo Capitular de esa ciudad.

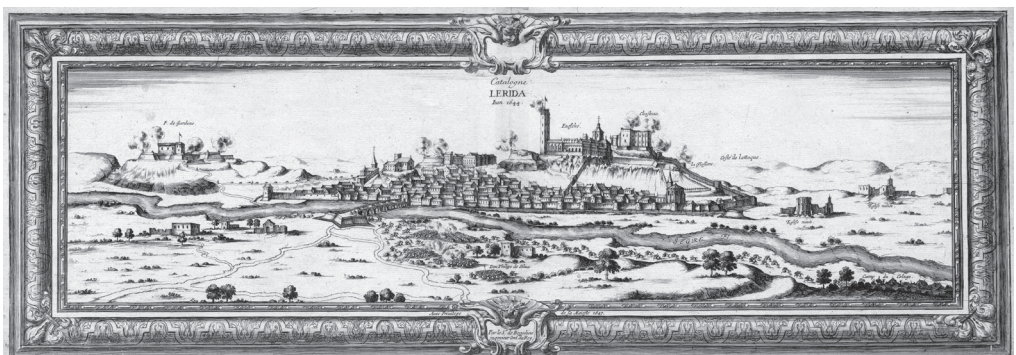


FIGURA 1: Lérida en 1644, grabado de Beaulieu, Institut d'Estudis Ilerdencs, Servei d'Arxiu i Llegats

7 En el texto los términos Cabildo y Capítulo aparecen prácticamente utilizados como sinónimos. Ambos hacen alusión al conjunto de los clérigos que prestaban su asistencia al obispo (Cabildo), que a su vez se reunían en asamblea para tomar determinadas decisiones (Capítulo).

8 La libra jaquesa se utilizaba en Aragón desde los siglos XI y XII como moneda de cuenta, ya que nunca fue acuñada. Su valor equivalía a 20 sueldos.

Hay que señalar que a pesar de que estos arrendamientos nos indican la posesión de una importante cabaña ganadera, cuyo número debía alcanzar varios miles de cabezas, Cervera Roche no era el único binefarenses que se dedicó a esta actividad, importante ya en el siglo XIV en el que se estableció una mancomunidad de pastos entre Binéfar y Tamarite, y así, las aguas y hierbas del término de Alfages también aparecen arrendadas por Juan Corzán (1566), Juan Raymat (1571-1574) y el estudiante Mateo Vidilla (1592-1595). En este último caso Cervera Roche era el fiador que respaldaba la operación, algo habitual en muchos casos en los que el arrendador exigía esta figura para garantizar con dinero al contado la operación. Asimismo, un pleito documentado en 1598 entre los binefarenses Jaime Corzán y Miguel Barber da a entender que ambos eran asiduos visitantes de la feria de ganado de Sariñena e incluso se menciona al primero de ellos como mercader.

Esta importante actividad ganadera, que asimila a Cervera Roche dentro de la categoría de mercader burgués, debió implicar el atesoramiento de una cierta fortuna que fue invertida en activos financieros, concretamente en censales. Estos eran unos contratos por los cuales se recibía una cantidad de dinero por la que se había de pagar una pensión anual, asegurando el principal con bienes raíces. En el siglo XVI eran el recurso más utilizado por los municipios y los nobles para hacer frente a sus cada vez mayores necesidades financieras. Muchos de estos censales no tenían fecha de amortización, de ahí que pudieran pasar de padres a hijos y venderse como una propiedad más. En este siglo y en Aragón, el pago de la pensión suponía habitualmente un interés del 5%. Con la compra de estos censales, los mercaderes inmovilizaban un capital que serviría para asegurar su riqueza y la de sus descendientes sin riesgos ni necesidad de trabajo, convirtiéndose así en rentistas y asimilando la forma de vida de la nobleza, lo que constituía la aspiración final de todos ellos.

Hay documentado ya en 1567 un censal otorgado por Cervera Roche a los municipios de Binaced, Valcarca y Ripol por valor de 800 libras jaquesas, los cuales producían un interés anual de 800 sueldos jaqueses. La carta de gracia de este préstamo fue otorgada el nueve de junio de ese año ante el notario de Tamarite Monserrat Porquet. No sería el único dinero prestado a estas tres poblaciones pues están también documentados otros dos censales más, de 800 y 1200 libras respectivamente⁹. Además, Cervera Roche había prestado también dinero a las localidades de Monzón (800 libras, censal otorgado por el notario Jerónimo de Luna, de la misma población, en 1580), Tamarite de Litera (de 800 libras, otorgado ante el notario Juan de Salas del mismo lugar en 1590), San Esteban de Litera (uno de 1000 libras, constituido en 1584 ante el notario Juan de Salas de Tamarite y otro de igual importe otorgado en 1593 ante el notario de Monzón Francisco Corz), La Almunia de San Juan (1000 libras) y Mequinenza (1000 libras).

⁹ Otro binefarenses, Miguel Barber, también prestó dinero a los empobrecidos municipios de Binaced, Valcarca y Ripol. Este otorgó, en 1592, un censal a dichas poblaciones de 10 000 sueldos jaqueses por los que se pagaban 500 sueldos anuales de interés. Las condiciones para responder del pago de esta deuda resultaban especialmente duras, pues quedaba gravado todo lo que existía en dichos términos, fuera del Concejo o de propiedad particular: montes, pastos, aguas, leñas, casas, viñas, molinos, carnicerías, mesones, olivares, ganados, frutos, rentas... Incluso quedaban gravadas las personas, hasta el punto de que podían ser presas y encarceladas si salían del término municipal antes de que fuera liquidada la deuda.

4. El señorío de Alfages

Había varios métodos para conseguir la introducción en la nobleza: algunos de estos mercaderes lo consiguieron mediante el matrimonio, mientras que otros lo intentaron mediante la compra de títulos y señoríos, y este fue el camino que siguió Cervera Roche. Hay que señalar que en Aragón esta vía fue bastante inusual, tanto por la vinculación señorial de la mayor parte del territorio, como por la ausencia de grandes mercaderes que financiasen a la monarquía, única capacitada para crear señoríos jurisdiccionales. Estos constituían el escalón más alto de los distintos tipos de señorío y comprendían prerrogativas del poder público como el gobierno del territorio y administración de justicia, además de recaudar ingresos procedentes de esos privilegios, tales como multas o derechos de administración de justicia, que no acostumbraban a ser muy elevados. En este sentido, hay que remarcar que aunque la adquisición de señoríos por parte de mercaderes burgueses se deduce de la condición señorial de varios de ellos, no aparece documentada ninguna de estas adquisiciones salvo el pequeño lugar de Valimaña (Teruel) al mercader Gabriel Zaporta, por lo que la documentación de la compra del señorío de Alfages se convierte así en una valiosa excepción¹⁰.

Como hemos apuntado antes, esta pardina era propiedad del Cabildo de la catedral de Lérida, concretamente estaba incluida dentro de los Aniversarios Mayores de la catedral, que eran una fundación o fondo patrimonial constituido por donaciones efectuadas para que se ofrecieran misas por las almas de los difuntos. Alfages había sido pueblo en el pasado, y así, en el fogaje de 1397 aparece reflejada en él la existencia de diecinueve fuegos fiscales, bastante por encima de Esplús (once fuegos) o Alcott (ocho fuegos), y no demasiado por debajo de Binéfar (veinticuatro fuegos). Sin embargo, por razones que desconocemos —epidemias, guerras, malas cosechas, deudas—, el lugar entró en decadencia y en el fogaje de 1495 solamente se contabilizan siete fuegos. Aunque distintos trabajos dan por sentado que la causa de su despoblamiento fue la guerra de Secesión Catalana, lo cierto es que cuando fue adquirido por Cervera Roche carecía ya de habitantes.

Hay pruebas de su pertenencia jurisdiccional a los clérigos leridanos desde al menos el siglo XIII. El 16 de junio de 1233 el obispo de Lérida, Berengario de Erill, constituyó la Fundación de los Beneficiados de San Antonino, asignando a sus cinco racioneros, entre otros emolumentos, la mitad de la décima y los treudos del término de Alfages, que se cobraban cada año el día de san Miguel. La otra media décima correspondía al castellán de Amposta y los mismos clérigos eran los encargados de cobrarla, por lo que recibían en compensación por parte del castellán, el rediezmo. El Cabildo de la catedral de Lérida solía arrendar estos derechos de cobro, siendo el binefarenses Jaime Escolán el último arrendatario de los mismos. La primicia, en cambio, era recibida por el rector de la iglesia parroquial¹¹.

Estos racioneros eran también los encargados del arrendamiento del molino de aceite, de actuar como testigos en los procesos de amojonamiento y del nombramiento de guardas y bailes, que portaban «vara e insignia» dentro del término y eran los encargados de imponer

10 En realidad la venta de Valimaña fue una donación hecha por el rey Felipe II como forma de saldar el préstamo que el mercader le había hecho de cuatro millones de reales.

11 La primicia y la décima eran contribuciones en especie —frutos o ganado— que se pagaban a la Iglesia. La décima consistía en el pago de la décima parte de los frutos y el rediezmo era un segundo diezmo sobre la parte recaudada.

justicia y apaciguar peleas. Sin embargo, cuando el lugar comenzó a despoblarse, los cada vez más escasos habitantes se vieron incapaces de asumir las enormes cargas financieras que soportaba el municipio, derivadas sobre todo de la importante deuda censal. Por esa razón, en 1531, el lugar otorgó una escritura de «vendición y concordia» con el Capítulo, que adquirió la propiedad solariega del territorio, aunque en ella no estaban incluidas algunas parcelas que, tras el abandono de los lugareños, habían sido adquiridas mayoritariamente por agricultores de Binéfar, constatándose también la presencia de un pequeño número de propietarios de Alcott y Valcarca. A partir de ese momento, la documentación conservada nos muestra que los ingresos obtenidos por el Cabildo leridano se derivaban fundamentalmente de arrendamientos¹² y del cobro de los treudos y medias décimas que generaban dichas heredades.

Algunos de los arrendatarios eran de Binéfar —la viuda de Miguel Orrit y la viuda Ferrera—, citándose también algún antiguo habitante del lugar, como Juan Palacio o Juan Fantova, que todavía mantenían algunas de sus propiedades. Por estos arrendamientos el Cabildo recibía corderos, lechones, cebada (*ordio*), mixtura, avena, trigo (*forment*) y vino, además de dinero por el arrendamiento de las hierbas. En 1600 se deduce también una administración directa al incluirse una relación de salarios por el trabajo y los medios (carrozas, carros) de gente de Esplús, arrendándose únicamente los pastos.

En realidad, el lugar de Alfages resultaba incómodo para los eclesiásticos ilerdenses ya que quedaba lejos de su ciudad y los posibles pleitos debían dirimirse en la todavía más lejana Zaragoza, debido a su pertenencia a Aragón. La escasa renta obtenida, unos 160 ducados, tampoco resultaba atractiva y preferían, con el dinero obtenido por la venta del lugar y sus derechos, adquirir un lugar más cercano y rentable como era el castillo, término y territorio de Grealó, muy cerca de la ciudad de Lérida, del que se podían obtener 400 ducados¹³. El principal problema lo constituía el hecho de que la transacción debía obtener el permiso de la Santa Sede, que debía asegurarse de que se mantenían, con el dinero obtenido, los fines con los que se legó el patrimonio.

El permiso de la Santa Sede fue concedido a través de una bula papal firmada por Pablo V el 22 de agosto de 1605 que ha podido estudiarse gracias a varias copias, ya que la original no ha sido localizada. En ella el papa manifiesta estar de acuerdo con la venta de Alfages por su escasa renta y su

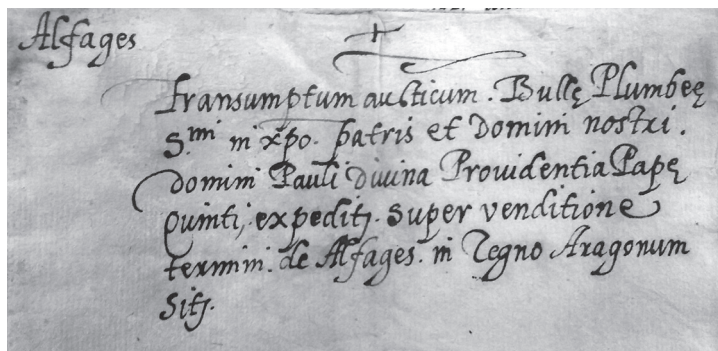


FIGURA 2: Portada de la copia literal de la bula por la que Pablo V daba su aprobación a la venta de Alfages a Cervera Roche

¹² ACL, *Comptes del terme de alfages*, sig. P5B_M5_P2_CO1 y P5B_M4_P2_CO2.

¹³ La operación era complicada: Grealó había sido del marqués de Aitona y había sido adquirida por el banquero Damián Puiggener. Sin embargo, el marqués mantuvo el derecho a recuperar la finca si ofrecía la cantidad por la que suscribió el censo, por lo que los canónigos se obligaron a mantener el pacto de retroventa.

pertenencia a Aragón y la compra del lugar Grealó, al mismo tiempo que autoriza al Capítulo a vender el señorío de Alfages a Cervera Roche, citado en la bula como *layci ilerdensis* (laico ilerdense), por ser el vecino que había presentado la oferta más alta.

Finalmente la escritura de venta se firmó el 23 de enero de 1606, y en ella quedó definida la cesión de todo el término o territorio del lugar de Alfages, carente de habitantes y vasallos, juntamente con su dominio, por 10 000 libras moneda barcelonesa (en otro momento del mismo documento se habla de 10 000 escudos). Se especificaba que en ese precio quedaban incluidas las tierras, campos, honores, posesiones, prados, pastos, pastoreos, bosques, selvas, garrigas, torrentes, aguas, acequias, cazas y pescas, además del derecho de cobrar censos, décimas y demás rentas, se le otorgaba también el señorío y la jurisdicción civil y criminal, alta y baja, *mero et mixto imperio*¹⁴, con las imposiciones, multas y colectas derivadas de este privilegio. Se autorizaba también a la colocación de signos, como horcas o cuchillos, que demostraran ese poder. El Capítulo solamente se reservaba:

el derecho de patronato o derecho de presentación [...] que a nosotros por dicho título y en cuanto señores de dicho término y territorio de Alfages nos competían o podían competernos en cualquier modo o manera en los beneficios, patronatos, capellanías u otros beneficios de cualquier género o nombre, sean mayores o menores¹⁵.

A partir de este momento el todavía hoy llamado *tozal de las Horcas* de ese término exhibió varios de estos artefactos destinados a inspirar temor y respeto hacia su señor¹⁶. Cervera Roche asumía con esta escritura tanto el señorío jurisdiccional como el solariego, este último vinculado a la propiedad de la tierra.



FIGURA 3: El tozal de las Horcas en Alfages

14 *Mero et mixto imperio* es una locución latina que hace referencia a la delegación del ejercicio de todo el poder político y jurídico (civil y penal) a un señor. Al *mero imperio* se le atribuiría el mayor grado de jurisdicción y correspondía a los crímenes públicos, teniendo capacidad de imponer la pena de muerte. Al *mixto imperio* se le atribuía una jurisdicción menor, dentro de la cual estaría la facultad de ejecutar las sentencias.

15 ACL, *Escritura de Vendición del lugar y término de Alfages, otorgada por el Cavildo de Lerida con decreto de Su Santidad a favor de Cervera Roche Infanzón Vº de Vinefar por precio de 10 000 libras moneda barcelonesa*, sig. P4B_M5_P4_C04.

16 Tradicionalmente y de forma errónea, hasta ahora se había vinculado la presencia de horcas en dicho tozal a la administración de justicia por parte del Concejo de Binaced.

En la escritura, el lugar aparece definido por los siguientes términos:

A levante en parte con el término de la Pobl de Malmassat y en parte con el término de la Torre de la Figuera del término de Binéfar, a poniente con el término de Vallcarca, a mediodía con el término de Spluchs y a cierzo en parte con el término de Binefar y en parte con el término de Fovet y con otros confines¹⁷.

Cuando Cervera Roche adquirió Alfages todavía quedaban muchos vestigios de su pasado habitado: casas, iglesia, torre, eras, cías, palomar... Por los documentos hallados, sabemos que en ese tiempo su término estaba atravesado por varios caminos que lo comunicaban con Lérida, Monzón, Tamarite de Litera, Albalate, Esplús, Valcarca y Binéfar. Sus tierras se dedicaban fundamentalmente al cereal (cebada y trigo) y al olivo, aunque también había algunos terrenos dedicados a huertos, viña y forrajes. Algunas de las partidas en las que estaba dividido el término eran: Las Viñas, La Plana, La Michafaja, El Fontanet, Las Valletas, La Retorta, Las Clamores, El Perro, Las Peñas, La Vall del Forn o Los Barrancos. Las lindes de las distintas heredades nos descubren la denominación de la actual Sierra de San Quílez de Binéfar, llamada por entonces «La Serreta», y se documenta la utilización del topónimo de La Grallera. La pardina contaba con dos balsas (en unos casos se cita simplemente «la Bassa» y en otros «la Bassa Nova») que recibían agua de las *aigüeras* y algunos de los propietarios contaban con corrales o *cubiles* para guardar el ganado.

5. Problemas derivados de la posesión de Alfages

La posesión de Alfages fue causante de múltiples quebraderos de cabeza para el nuevo propietario, que tuvo que enfrentarse a numerosos pleitos.

Al convertirse Cervera Roche en señor de Alfages, algunos de los propietarios de Binéfar que estaban en posesión de diversas heredades y derechos en el lugar temieron verse privados de ellos. Por esa razón, en 1607, Jaime Corzán, jurado de Binéfar, interpuso ante el Justicia de Aragón el recurso foral de apellido para que esos derechos fueran respetados. Los vecinos citados eran: Marco Orrit, Pedro Catalán, Miguel Barber mayor, Miguel Cirera, Esteban Boyra, Juan Franco, Juan Orrit menor, Juan Jimeno, Ramón Marco, Domingo Escolán, Pedro Escolán, Miguel Ortiz, Domingo Carrera y Pedro Cuartada. No aparece en él el propietario Diego Noguerras que, en calidad de sobrino político de Cervera, apoyó en todos los pleitos la postura de su poderoso pariente.

Conocemos este documento, antiguamente custodiado en el Archivo Municipal de Binéfar y destruido en la Guerra Civil, gracias a Benito Coll, que lo cita en su *Monografía*. Aparecen referencias a él también en la consulta que el Capítulo leridano realizó al abogado Felipe

¹⁷ ACL, *op. cit.* El monte Fobet, posteriormente también llamado monte Villaverde tras la adquisición por parte del marqués del mismo nombre, era también una pardina de titularidad señorial hoy englobada en el término municipal de Binéfar que contaba también con la jurisdicción civil y criminal, administrada por algún apoderado que era de Binéfar en los casos documentados. Entre los siglos XVIII y XIX se observa a varios binefarense como administradores o apoderados de señoríos adyacentes: es el caso de Baltasar Castanera, apoderado del Priorato de Roda para la administración de Esplús; Tomás Mozárabe, administrador de las Poblas de Malmazat y varios miembros de la familia Ruata, administradores de la Encomienda de Monzón.

Gabós por una *escritura de requesta* o reclamación hecha por Cervera Roche, que se sintió engañado al comprender que tendría que mantener los derechos de los propietarios particulares. Entre otros, permitirles entrar y salir a cualquier hora, que abrevaran y dejaran pacer a los animales de labor en cualquier parte del término o —y ese parece ser el más doloroso— respetar su derecho a cazar en toda la pardina, excepciones que no reflejaba la escritura de compra. El abogado, tras examinar el apellido de aprehensión de los vecinos, la escritura de *vendición y concordia* de 1531 y la propia escritura de compra de Cervera Roche, concluyó que el Capítulo no tenía obligación ninguna de informarle, ya que este transmitía la propiedad tal como aparecía en el citado documento de 1531 y que de la escritura de venta no se infería que no existieran algunos derechos de determinados propietarios¹⁸.

Cervera Roche, antes de comprar Alfages, era ya propietario de tres de esas heredades y tras convertirse en señor de la pardina todavía compró varias más, hasta alcanzar el número de treinta parcelas. En 1603 el Concejo de Binéfar había adquirido a los beneficiados de San Antonino el derecho de cobro de la media décima y el treudo de esas propiedades por 50 000 sueldos jaqueses¹⁹, algo que contó con la aprobación del papa Clemente VIII, manifestada en 1605 a través de una bula que contenía una cláusula limitativa de cien años. La compra se realizó a través de la constitución de un censal por el que el Concejo se comprometía a pagar una pensión anual de 2500 sueldos jaqueses, sirviendo como garantía todos los montes, términos, dehesas, casas, campos, viñas, olivares, huertos, derechos, rentas, heredades y emolumentos de la población, fueran de propiedad municipal o particular, pudiendo además ser detenidos y presos los miembros del Concejo en caso de impago y hasta el cumplimiento de las condiciones pactadas²⁰.



FIGURA 4: El papa Clemente VIII, óleo anónimo

18 ACL, sin título, consulta firmada por «Dn micer Philippe Gabós», sig. P4B_M5_P4_C04.

19 Los treudos eran unas pensiones anuales que se pagaban a cambio de la cesión de la tierra por parte del señor jurisdiccional de la misma. En ocasiones tenían un carácter perpetuo.

20 ACL, *Instrumento público del Poder otorgado por el concejo general y universidad y singulares personas vecinos y habitantes del lugar de Vinefar a favor de los Magníficos Pedro de Orrit, Juan Franco y otros vecinos de dicho lugar para vender y cargar originalmente a favor de los beneficiados que son y por tiempo serán de los beneficios del glorioso St Antonino de la Seo de Lerida dos mil y quinientos sueldos jaqueses de anual pensión con cincuenta mil sueldos jaqueses de propiedad y suerte principal*, sig. P4B_M5_P4_C04. En el documento aparecen los nombres de los integrantes del Consejo general de Binéfar: Pedro de Orrit, Pedro Escolán, Juan Corzán, Ramón Marco, Juan Orrit mayor, Miguel Catalán, Juan Boyra, Bartolomé Sesé, Pedro Cortada, Juan Franco, Gaspar Raymat, Diego Noguerras, Monserrat Pastor, Miguel Ángel (sic), Antonio Juan Coll, Antonio Juan Vidilla, Miguel Cereza, Antonio Barber, Esteban Boyra, Bartolomé Arasanz, Jaime Piquer, Juan Marco Val, Juan Gimeno, Salvador Montaruego, Miguel Pallás, Pedro Catalán, Marco Orrit, Miguel Orrit y Domingo Escolá. Actúan como testigos los «magníficos» Juan Francisco Roch y Domingo Carrera, también habitantes de Binéfar.

Sin embargo Cervera Roche, una vez consumada su compra, se negó a cumplir con esas obligaciones, lo que puso en una situación difícil al Concejo de Binéfar. Este, para evitar entrar en pleito con uno de sus miembros, instó a Juan Raymat a convertirse, mediante una nueva compra, en el nuevo poseedor de los derechos de cobro²¹, ya que a un particular le resultaría más sencillo recurrir a la justicia cuando se produjera el impago de las rentas.

Roche y Raymat se enfrentaron en un juicio²² cuyas características causaron bastante expectación entre los juristas, ya que en él estaban en juego temas como la idoneidad de los testigos y la posesión de los derechos señoriales de cobro, interés que queda demostrado en el hecho de que se imprimieran dos alegaciones sobre el tema firmadas por los abogados Miguel Pastor y Francisco Martín de Beuso. Sin embargo, y a pesar de las opiniones de estos juristas, la Corte del Justicia de Aragón dio la razón a Cervera Roche, por lo que, entendiendo el Concejo el perjuicio que esta situación causaba a Raymat, compró los derechos indemnizándole además con 10 000 sueldos en concepto de costas, daños e intereses. La cuestión todavía se complicó más cuando el resto de los propietarios se sintieron agraviados y siguieron el ejemplo de Roche, negándose al pago de los treudos y medias décimas, lo que puso al Concejo binefarenses en una delicada situación económica ante la que poco podían hacer por la imposibilidad de encontrar testigos que no fueran parte interesada. Los abogados contratados para intentar hallar una solución aconsejaron la rescisión de la venta de los derechos de cobro, que volverían a pasar a los beneficiados de San Antonino, a los que resultaría más sencillo recurrir a la justicia si se producían impagos. Estos accedieron en 1618 a cambio de que el Concejo de Binéfar les pagara los treudos y medias décimas que desde 1606 no se habían podido cobrar de Cervera Roche y desde 1613 del resto de los terratenientes —en total, ciento once cahíces de grano—, todo ello mediante una nueva intervención papal cuya expedición tuvieron que costear a medias las dos partes. El original de esta bula papal se ha localizado en el Archivo Capitular de Lérida y está firmada por Pablo V el 6 de octubre de 1618²³. En ella queda autorizada la rescisión de la venta una vez cumplidas las condiciones impuestas por los clérigos leridanos, que en otro documento reconocían que, en el caso de Cervera Roche, sería difícil volver a cobrar los treudos y medias décimas dado que este había ganado el proceso de propiedad contra sus convecinos²⁴.

Hay que señalar que Cervera Roche intentó comprar esos derechos de cobro por 1600 libras jaquesas en 1624 e incluso se firmó una concordia con el Cabildo en 1627, pero el

21 ACL, *Instrumentos públicos de revendición, restitución y entrega de los trehudos, media décima y otros derechos del término de Alfages otorgados por el Magnífico Joan de Raymat a favor de los jurados y concejo del lugar de Binefar con aceptación hecha por los jurados*, sig. P4B_M5_P4_C04. Como curiosidad, en la firma de los testigos se constata la presencia en Binéfar de un «maestro de leher y escribir», de nombre Juan Peyruga.

22 El importe que Cervera Roche debía por estos conceptos a Juan Raymat en 1613 ascendía a 138 fanegas, 6 almudes y 2 cuartos y medio a razón de 13 almudes la fanega, la mitad de cebada, la mitad de trigo, además de una libra y dos onzas de pimienta. El pago en pimienta era sin duda una rémora del pasado, ya que se encuentran varios documentos en el Archivo Capitular de Lérida de los siglos XIII y XIV en los que se exige el pago en pimienta por la pensión de varios censos enfitéuticos derivados del uso de bienes situados en Alfages.

23 ACL, sig. A41_Caj119_Pq1_Per30.

24 ACL, *Acte de la concordia entre los de Binefar y los beneficiados del benefici de St. Antonino*, sig. P4B_M5_P4_C01

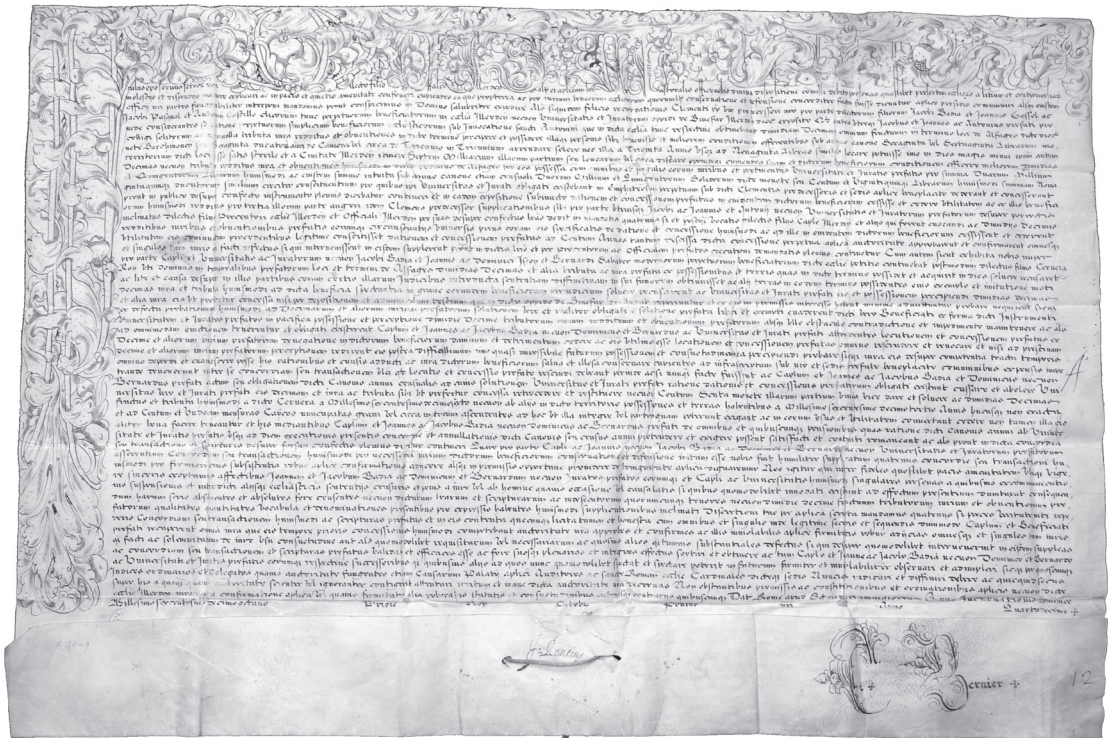


FIGURA 5: Bula papal firmada por Pablo V que devuelve los derechos de cobro de Alfages al Cabildo de Lérida

hecho de que varios años más tarde todavía fuera este último el encargado de su cobro, hace pensar que finalmente no se obtuvo la aprobación papal necesaria para su aplicación.

Por otra parte, el castellán de Amposta, del que ignoramos si se vio afectado en el cobro de la media décima que le correspondía, no vio con buenos ojos que Cervera Roche ostentara la jurisdicción civil y criminal de la pardina, que reclamó para sí iniciando un proceso de aprehensión del término. Se basaba en sus pretensiones en la resolución de determinados hechos delictivos ocurridos en Alfages en los que había intervenido el baile de Valcarlos, en unos casos porque este también ostentaba el cargo en Alfages²⁵, en otros porque al no existir allí cárcel, hubo que recurrir a la que había en la población vecina, que pertenecía a la jurisdicción del castellán, pretendiendo así demostrar que desde antiguo era esa figura la encargada de ejercer la jurisdicción criminal en el lugar. Se argumentaba también que Alfages pertenecía a la Encomienda ya que estaba rodeada de términos que estaban incluidos en la misma.

25 Sucedió concretamente con la figura de Baltasar Buil, que fue nombrado en 1578 baile de Alfages por los canónigos, después de haber sido previamente elegido por el castellán para ostentar el puesto de baile de Valcarlos. Los bailes eran los encargados de administrar justicia en nombre de los titulares del señorío.

Se inició así un pleito ganado por Roche en el que hubo que demostrar que el Capítulo —la capellanía responsable de los beneficios de San Antonino se había unido a la mesa capitular en 1525— ostentaba dicha jurisdicción desde tiempos anteriores a su venta, al mismo tiempo que se ponía de manifiesto que el término de Alfages lindaba con Esplús, perteneciente al Priorato de Roda; con Fobet, propiedad de Gaspar Romeu de Alcort y con la pardina de la Figuera, propiedad de Binéfar. A pesar de todo, el castellán de Amposta continuó siendo el beneficiario de la mitad de la décima de lo que se recogía en el término²⁶.

Otro quebradero de cabeza lo constituyeron los censales anteriormente mencionados. Cervera y Mateo Roche vendieron al Capítulo de la catedral de Lérida, el 30 de enero de 1606, los nueve censales por valor de 8400 libras, por lo que se deduce que ese importe, así como el de las pensiones atrasadas, sirvió para costear el importe del señorío. En realidad la venta parecía bastante oportuna ya que de esta manera los Roche se desprendían de unos censales que estaban abocados a perder parte de su valor. Lo cierto es que ya en esas fechas y a causa de su elevado endeudamiento, muchos concejos aragoneses, tanto de realengo como de señorío, se veían incapaces de poder sufragar los intereses de su deuda censal, lo que les obligaba a pactar concordias con los censualistas para demorar el pago de las pensiones o reducir la tasa de interés²⁷. Esta situación se agravó en muchos municipios que quedaron total o parcialmente despoblados tras la expulsión de los moriscos en 1610, como fueron los casos de Mequinenza y Ripol, que hacia 1611 dejaron de pagar las pensiones de los censales que habían vendido Cervera y Mateo Roche al Cabildo de Lérida.

Este vio en esos impagos una excusa para hacerse con los términos de Mequinenza, Valcarca, Binaced y Ripol²⁸, iniciando una aprehensión que fue detenida por el virrey de Aragón, Fernando

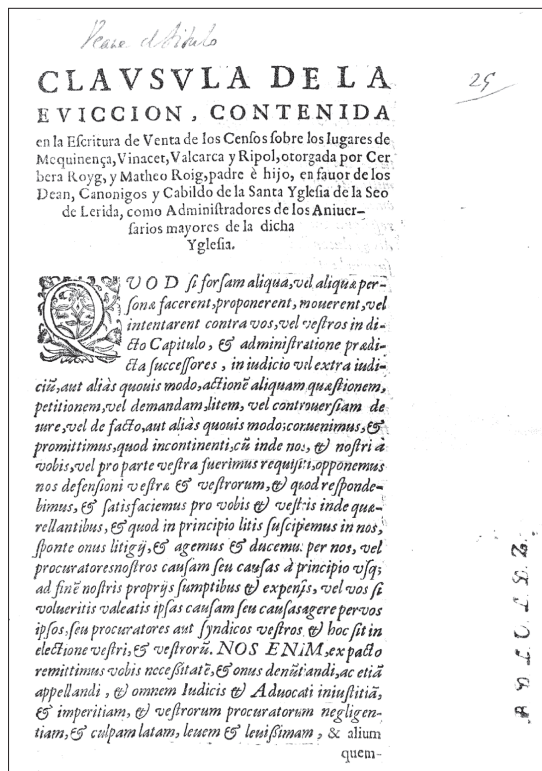


FIGURA 6: Primera página de la cláusula de la evicción contenida en la escritura de venta de los censales de Cervera y Mateo Roche a favor del Cabildo de la catedral de Lérida, Biblioteca Virtual de Derecho Aragonés

26 ACL, *Papers de la aprehensio de Alfages*, sig. P4B_M5_P4_C04.

27 Aunque parece que la economía de Binéfar estaba bastante saneada, varios pueblos de la Llitera tuvieron problemas con sus deudas: en 1638 Albelda, Tamarite y San Esteban de Llitera se declararon incapaces de satisfacer íntegramente las pensiones que pagaban a sus censualistas y, por otra parte, están documentadas concordias firmadas por los concejos de Peralta de la Sal y San Esteban de Llitera.

28 Binaced, Valcarca y Ripol formaban una mancomunidad y los censales afectaban a las tres poblaciones.

de Borja. Este, molesto por las pretensiones de los canónigos leridanos hacia poblaciones aragonesas, entendía que antes debían practicarse otras diligencias ordinarias como eran la captura de las personas obligadas o la ejecución de sus bienes. El conflicto terminó con el procurador del Cabildo, el notario Martín Juan de Viu, apresado y encarcelado en el palacio de la Aljafería. El Cabildo intentó entonces recabar el pago por parte de Cervera Roche como vendedor de los censales, basándose en una cláusula de la escritura en la que este había quedado obligado al pago, respondiendo con el mismo lugar de Alfages si era necesario, en el caso de que se ausentasen los vecinos de los lugares a los que afectaban los censales.

Realmente se trataba de un problema bastante complejo, definido por el jurista Matías Bayetola Cavanillas como «insolítísimo, y nunca visto, ni imaginado en el Reyno»²⁹. Y es que la despoblación no fue debida a una marcha voluntaria de los habitantes de Ripol y Mequinenza, que era lo que estaba previsto en el contrato de venta, sino que estos, debido a su condición de moriscos, habían sido expulsados y no existía una jurisprudencia previa que aplicar en el caso³⁰. Finalmente y ante un problema que era legalmente nuevo, las dos partes, Cervera Roche y el Capítulo, acordaron acudir al arbitrio de los reconocidos juristas Pedro Bernardo Díez³¹, Matías Bayetola Cavanillas³² y el Virrey y Capitán General de Aragón, Fernando de Borja y Aragón, cuyos planteamientos quedaron recogidos en varios escritos que fueron impresos y publicados.

El fallo, emitido en agosto de 1622, obligó al Capítulo a firmar una concordia con los mencionados lugares, en la que tanto el principal como las pensiones de los censales quedaron rebajados, teniendo que indemnizar al notario Martín Juan de Viu con 10 000 sueldos jaqueses por su estancia en prisión, que se prolongó durante ciento veinte días. La compleja sentencia supuso para Cervera Roche un serio varapalo económico al verse obligado a compensar las diferencias a partir de la fecha de la concordia, además de tener que asumir los costes de la sentencia³³.

6. Los descendientes de Cervera Roche

El longevo Cervera Roche³⁴ falleció en el transcurso de los años 1627-1628, y dado que para entonces también había muerto ya su hijo, la deuda derivada de los censales recayó en la

29 BAYETOLA Y CABANILLAS, Matías de (s.XVII), p.7.

30 Los moriscos representaban la sexta parte de la población aunque en algunos lugares, como los citados, eran mayoría: en Mequinenza se calculan que fueron expulsadas 260 personas, mientras que en Ripol la deportación afectó a la totalidad de la población, 54 personas en total. Especializados sobre todo en los cultivos de regadío, su expulsión significó un revés económico importante para la economía del Reino que llevó a muchos terratenientes y rentistas a la quiebra.

31 Pedro Bernardo Díez era natural de Calatayud. Doctor en Derecho, fue catedrático de la Universidad de Zaragoza y decano del Real Colegio de Abogados. A comienzos del s.XVII era asesor del Concejo de Zaragoza.

32 Matías Bayetola Cabanillas (Ejea de los Caballeros, 1556-1652) fue un abogado foralista que ocupó, en el intervalo 1574-1575, el puesto de lugarteniente del Justicia de Aragón. En las Cortes de 1626 fue nombrado Fiscal del Consejo de Aragón, en 1630 era regente del mismo Consejo y en 1646 ocupaba el puesto de vicescanciller, cargo que desempeñó hasta su muerte.

33 ACL, *Copia de la sentencia arbitral donada en Çaragoça a favor del Capítulo como administrador dels Aniversaris mayors y contra de Cervera Roig de la vila de Binefar*, sig. P4B_M5_P4_C04.

34 Por las fechas de su actividad, puede calcularse que Cervera Roche en el momento de su muerte contaba con más de ochenta años de edad, algo notable en un siglo en el que la esperanza media de vida rondaba los 25-30 años.

heredera Juana Roche y su marido, el tamaritano Juan de Bardají, que se vieron forzados a solicitar una concordia con el Capítulo para pagar, durante varios años, la deuda acumulada de 5100 libras³⁵. En la citada concordia se establecían pagos de 800 libras anuales en el intervalo 1629-1634, además de un pago inicial de 300 libras que podía realizarse en especies: cahíces de trigo o cebada a precio corriente del almodí de Lérida.

Tampoco Juana Roche y su marido, que parece que fallecieron antes de que terminara el plazo fijado en la concordia, pudieron hacer frente a las deudas, que fueron heredadas por su hija Isabel Ana Roche. Esta compró en 1636 los problemáticos censales de su antecesor, liquidando así una deuda que podía hacerse prácticamente perpetua³⁶. Isabel Ana, en la nota, aparece casada con «F.Garcés, de Binéfar», pero el resto de los documentos posteriores hablan del «caballero Carlos Garcés, domiciliado en Barbastro».

Aparece aquí un vacío documental que coincide con la Sublevación de Cataluña, también llamada guerra de Secesión Catalana o guerra de los Segadores, que tan funestas consecuencias tuvo para nuestra comarca. Según Benito Coll, Binéfar quedó despoblada en el periodo 1642-1650 y es en 1653 cuando aparece el primer libro parroquial, en el que constan tan solo diez familias. Precisamente Coll hace un repaso de las familias antiguas que volvieron a la población y en él no aparece ningún descendiente de Cervera Roche. Estos se encontraban residiendo en Barbastro, adonde se desplazaron y asentaron muchos habitantes de la zona fronteriza de Aragón ya que hasta allí no llegaron las tropas franco-catalanas. En esa ciudad sería donde nacería Juana Garcés y donde contraería matrimonio con José Ramón (o Raimundo) Barasona, natural de esa ciudad y citado como infanzón, con el que acabaría residiendo en Binéfar. En el libro de Ignacio Español Muzás, Juana Garcés aparece denominada como Juana Boil Garcés de Treno³⁷, y Conte Oliveros la cita como Juana Boll, propietaria, siglo y medio después, de la supuesta casa de banca que, según él, había fundado Cervera Roche.

Juana Garcés fue, efectivamente, la heredera de las propiedades de Cervera Roche, entre las que se encontraban las tierras de Alfages, la casa de Binéfar y algunos censales de los que habían servido para comprar el señorío³⁸. Uno de ellos, otorgado a los municipios de Binaced, Valcarca y Ripol por 800 libras jaquesas, estaba todavía vivo en 1728 cuando Juana Garcés otorgó una nueva escritura a dichas poblaciones ante el notario de San Esteban de Litera, Sebastián Perat:

35 ACL, *Concordia entre lo Capítol de Lleyda y Joan de Bardaixi y Joana Roig*, sig. P4B_M5_P4_C04.

36 ACL, *Vene lo Capítol los censals de Cervera Roig à Elisabet Anna Roig muller de F..Garcés de Binéfar ab acte en reg. al 10 de s^e de 1636*, sig. P4B_M5_P4_C04.

37 Parece bastante probable que la transcripción correcta de este apellido sea «Boil Garcés de Arenós».

38 El matrimonio Barasona-Garcés era propietario también de censales propiedad del marido. Está documentada la posesión de un censal de 500 libras de propiedad sobre la villa de San Esteban de Litera que se había hecho a favor de Juan de Barasona, notario de Barbastro, en 1608, y que el matrimonio vendió en 1684 a Jaime Antonio de Comas por menor valor, en virtud de la concordia firmada por el propio Barasona con el concejo de la localidad, que se encontraba «muy deteriorado». También existe en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza un expediente sobre otro censal otorgado al mismo Juan de Barasona por el Concejo de Peralta de Alcofea, heredado también por José Ramón de Barasona.

considerando así mismo que por la que por la invasión de las tropas francesas y calamidades y haber venido a menos todas las Universidades fronteras del principado de Cataluña, se ha disminuido y menoscabado dicho censal, de tal manera que no se cobra ni se espera cobrar de la pensión de dicho censal arriba calendado, sino ciento y veinte sueldos dineros jaqueses en cada año, y en censo de luición no se cobrará sino ciento y veinte libras libras jaquesas de propiedad y suerte principal...³⁹

A pesar de ser Juana Garcés la heredera directa de Cervera Roche, fue su marido el que solicitó para sí el reconocimiento de los privilegios que correspondían al título de señor, lo cual realizó en 1667 cuando ambos residían todavía en Barbastro⁴⁰. Entre esos privilegios se exigía el mismo trato que se daba a los infanzones e *hijos de algo* en cuanto a exenciones, inmunidades y privilegios. En el expediente, los diferentes testigos describen la pardina como un lugar que había sido habitado, por lo que todos coinciden en la existencia de una torre-castillo medio derruida —aunque lo que quedaba en pie tenía seis varas de alto—, restos de edificaciones, una iglesia todavía habitable con pila bautismal y campanario y cías para guardar trigos y panes. Los testigos afirmaban haber visto a los anteriores señores temporales —Cervera y Mateo Roche, Juan de Bardají y Carlos Garcés—, nombrar baile —José Murillo y Miguel Botiller, ambos de Binéfar— y monteros para guardar la pardina, así como gozar de los pastos y las leñas y cobrar derechos y arrendamientos. Asimismo sabían que habían ostentado la jurisdicción civil y criminal, para lo cual habían visto las horcas, habían conocido alcaides y oficiales y sabían de casos de cazadores furtivos —de Monzón en todos los casos— que habían sido prendidos por estos últimos. En el documento se afirma que por las tierras José Ramón de Barasona cobraba rentas y medias según se sembraran por cuenta del señor o a terraje.

Los pleitos con el Capítulo de la catedral de Lérida continuaron y en 1692 Juana Garcés, ya viuda, tuvo que hacer frente a un proceso de aprehensión del término de Alfages debido a la cuestión de los derechos —treudos y medias décimas— impagados desde 1606 (*Super aprehensiones in articulo proprietatis, contra bienes sitos en el término y territorio llamado de Alfages con su jurisdicción*). No cabe duda de que la guerra, que interrumpió las normales relaciones económicas entre Cataluña y Aragón y supuso la despoblación de varias de las localidades que se hallaban bajo su dominio señorial, originó una serie de problemas financieros al Capítulo, que se decidió a cobrar una deuda cuyo origen se remontaba a casi un siglo atrás. Sin embargo, la descendiente de Cervera Roche no estaba muy dispuesta a cumplir con las pretensiones de los clérigos y para ello utilizó un argumento especialmente hiriente, manifestando en una alegación:

Porque como también es notorio y constara en el rebelión (sic) del principado de Cataluña cooperó y convino la dicha Ciudad y Cavildo de Lerida y ambos puestos negaron la debida obediencia al Catholicco Monarca Nuestro Rey y Señor Natural y sin fuerza de armas sino voluntariamente se sometieron al dominio del Rey Cristianissimo de Francia⁴¹.

39 ESPAÑOL MUZÁS, I. (1954), pp. 52-53.

40 AHPZ, *Prep. Juris firma Don Josef hi Raymundi Barasona Civis Civitatis Barbastris*, sig 3397-2.

41 ACL, *Instrumento Público sacado del proceso de Aprehensión ettium Deccani, Dignitatum Cannonicorum et Capituli Sancte Ecclesia Cathedralis Ilerdensis*, sig. P5B_M5_P2_CO1. En el proceso de aprehensión aparece unido al nombre de Juana Garcés, Miguel Cregenzán, pero la ausencia del expediente original, nos impide conocer el papel de este en el proceso.

Estas palabras lógicamente indignaron sobremanera al Capítulo que se apresuró a dirigirse al Justicia de Aragón para que retirara dicho alegato, documento que se encuentra en el Archivo Capitular de Lérida:

ha sido, y es malicioso, injurioso y contra la verdad (salva pace) siendo como ha sido y es notoria la fidelidad con que siempre la ciudad y Cavildo de Lerida han servido y sirven a la una Catholica y Leal Majestad del Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) y sus gloriosos progenitores. Y si algunos motines ha habido en tiempos pasados, serían de la gente vaxa, plebeya y humilde de dicha ciudad de Lerida [...] De donde resulta, que lo contenido en dicho aserto artículo es mera cabilación e impostura⁴².

Dado que este proceso de aprehensión les afectaba, los vecinos de Binéfar que poseían heredades en el mismo volvieron de nuevo a solicitar protección hacia sus derechos y propiedades, resultando de la nueva escritura otorgada en 1698 una valiosa información sobre los cultivos, usos y costumbres de la población.

Los propietarios de las treinta y una parcelas particulares eran Fausto Ríos, José Piquer, Cosme y Baltasar Castanera, José Coll, Jerónimo Juero, José Mas, Antón Sin, José y Juan Mozárabe, Francisco Ortiz, Miguel de Ibarz, Lorenzo Mazas, Jerónimo Barber, Miguel Jimeno, José Murillo y Miguel Ortiz. De ellos, Fausto Ríos era el único ajeno a Binéfar ya que residía en Belver de Cinca, pero había adquirido el terreno mediante una permuta hecha a Jerónimo Barber. Estos terratenientes tenían derecho a entrar, salir y transcurrir por la pardina para llegar a sus heredades, abreviar y apacentar *averíos*⁴³ y bestias de labor en cualquier lugar de la misma, así como cazar con todo tipo de utensilios y en todo el término —se citan perdices, palomas torcaces, liebres, conejos y codornices—, tanto para su servicio como para la venta. Se prohibía entrar con ganado vacuno o cabrío por resultar dañinos para las viñas, olivares y resto de arbolado y el ganado lanar no podía pacer pasado enero, estando prohibido que pisara las tierras estando huebras, barbechadas o labradas. En cuanto a rentas, solamente estaban obligados al pago de décima y primicia, por lo que vemos que había desaparecido el pago del treudo. En el documento aparece Juana Garcés como propietaria del resto de las tierras y también de su dominio y jurisdicción⁴⁴.

En 1703 la Corte del Justicia de Aragón falló sentencia a favor de Juana Garcés, que mantuvo sus propiedades, y ninguna de las alegaciones posteriores por parte del Cabildo puso en peligro su posesión.

Juana Garcés tuvo dos hijos: Ramón, del que se dice literalmente que «siendo como era simple y tanto como que hablar no supo medianamente en su vida, por lo que era incapaz de hacerlo», y Tomás, que sería su heredero. Este había nacido el 8 de marzo de 1671 y fue bautizado en la catedral de Barbastro como «Jusepe Thomas Manuel Barasona», aunque aparece en algunos documentos apellidado Barasona y Roch. Dado que su padre había

42 ACL, *op. cit.*

43 Conjunto de aves de corral.

44 AHPZ, *Actos a instancia de José Coll, vecino de Binefar, contra José Barasona, infanzón, vecino de la misma, sobre mojonación o apeo de una heredad* (copia de la escritura otorgada en 1698), sig. J/010723/000003.

fallecido sin testamento ni disposición de sus bienes, tuvo la necesidad de demostrar el parentesco y solicitar, en 1738 y en calidad de hijo superviviente, que le fueran aplicados los mismos privilegios que ganó su padre como señor de Alfages. Este proceso contó con testigos como Quílez Raimat, vecino de Binéfar, Francisco Castanera, de Binéfar pero «platicante de medicina» en Zaragoza⁴⁵ y Pedro Mola de Vinacorba, presbítero de Tamarite, que contaba con una hermana casada en Binéfar⁴⁶.

Tomás Barasona y sus descendientes reunieron en su persona tanto el señorío jurisdiccional como la propiedad de las tierras que poseían en el monte o pardina de Alfages, que todavía fue motivo de alguna discordia. El hijo de Tomás, José Barasona, mantuvo en 1771 un largo pleito con el castellán de Amposta, Francisco Miguel Doz, que pretendía cobrar la media décima de lo que se consideraban «frutos menudos»: uvas, mijo, maíz y judías⁴⁷. Para ello, ambas partes presentaron testigos que trataron de demostrar la antigüedad de esos cultivos en la pardina y determinar si alguna vez, en Binéfar o algún término de la Encomienda, se habían pagado décimas por ellos. El castellán de Amposta cobraba por entonces la media décima del pan, corderos y aceite de Alfages y así lo había reconocido en el cabreo⁴⁸ de 1751 el Concejo de Binéfar, formado por el propio José Barasona, Francisco Corzán, Baltasar Castanera, Quílez Tomás, Jerónimo Barber, José Corzán, Francisco Botiller y José Castanera, además de otros dos miembros de apellidos ininteligibles.

Dos décadas más tarde, en 1799, el hijo de José Barasona, citado como José Barasona y Roch, mantuvo un largo pleito con sus vecinos por un problema de lindes. El litigio lo inició José Coll, abogado de Binéfar que era tutor, junto a Ventura Garcés, presbítero rector de Castillonroy; Domingo Mozárabe, racionero de Binéfar y Mariano Ambrosio Escudero⁴⁹, canciller de la Universidad de Cervera, del menor Benito Barber, hijo de Ambrosio Barber. Aún comenzando como problema común, el litigio llegó hasta la Real Audiencia de Aragón. El principal problema era que el alcalde y juez ordinario de Alfages, José Morillo y Dueso, de Binéfar, había sido nombrado por Barasona y no cabía esperar equidad en su actuación. Como parte del expediente, se han encontrado varias cartas de José Barasona a su abogado en las que declara:

Ya volvemos otra vez a disputas con Josef Coll sobre la heredad de su cuñado, don Benito [...] el terreno de la disputa no vale cinco sueldos pero si todos los terratenientes de mi monte se agregan a sus heredades los yermos que confinan con ellas, entonces sería cosa de consideración [...] me parece que para salir de una vez de estas disputas sería lo mejor

45 Francisco Castanera ejercería la medicina posteriormente en Binéfar.

46 AHPZ, *Información hecha por Tomás Barasona, vecino de Binefar, sobre derechos en la pardina y término de Alfages, que tenía su padre José Raimundo, señor de dicha villa*, sig. J/013397/000002.

47 AHPZ, *Firma de la religión de San Juan de Jerusalem y de fray Miguel Dolz, gran Castellán de Amposta y comendador de Monzón, con José Barasona dueño de la Pardina de Alfages, sobre el pago de décimas de uvas mijo y panizo, de la dicha pardina*, sig. J/010905/000001.

48 Documento en que los obligados hacían constar el reconocimiento de los derechos del señor directo.

49 Mariano Ambrosio Escudero, natural de Azara, fue arcipreste de Ager entre 1782 y 1790. En 1789 fue nombrado canciller de la Universidad de Cervera y se mantuvo en el cargo hasta su defunción en 1803. A él se debe la reforma del Colegio de los estudiantes pobres, con la construcción del nuevo edificio y una capilla. También promovió un nuevo reglamento para dicho colegio. Tanto José Barasona y Roch como Ambrosio Barber estaban casados con dos miembros femeninos de la casa infanzona Escudero de Azara.

que por mi parte se instase un apeo o mojonación de todas las heredades de terratenientes existentes en dicho mi monte, que con eso ninguno se excedería de la extensión⁵⁰.

Finalmente se realizó el apeo o mojonación, aunque antes tuvieron que ponerse de acuerdo en la aceptación de los testigos que propusieron las dos partes.

El último señor de la pardina de Alfages fue José Barasona y Escudero⁵¹, del que se han encontrado documentos de 1832 en los que aparece nombrado como «José Barasona y Escudero Rubei sive Roch, señor del monte llamado de Alfages», por lo que se comprueba que el recuerdo de Cervera Roche permanecía vivo incluso dos siglos después de su muerte. Los documentos hallados son dos contratos de arrendamiento de parcelas en Alfages realizados junto a sus hijos Mariano, José y Josefa Barasona y Fortón a favor de varios vecinos de Binéfar: Jaime Montanuy y María Girón y Joaquín Corzán y María Riu el primero, y Juan Mozárabe y María Josefa Salas el segundo. En ellos, los arrendadores tienen la obligación de conservar y sostener los campos con sus árboles y a abonarlo «según arte y costumbre de buen labrador».

The image shows a document with several handwritten signatures in cursive. The first line reads 'Jose Barasona y Escudero abogado de dicho'. Below it are four more lines of signatures: 'Mariano Barasona y Fortón. Abogado de dicho', 'Jose Barasona y Fortón abogado de dicho', 'Josefa Barasona', and 'Fortón abogado de dicho'. Each signature is accompanied by a large, stylized flourish or initial.

FIGURA 7: Firmas de José Barasona Escudero y sus hijos

Aunque no está relacionado con Alfages, merece la pena citar el contenido de otro documento del mismo año por el que José Barasona recibe dieciséis cahíces de cebada y noventa y dos fanegas de trigo de manos de un matrimonio vecino de Azanuy, obligándose a pagarlo en julio de 1833 al precio medio al que fueran vendidas ambas especies por los labradores de Binéfar en los meses de abril y mayo de ese año, lo que implica una actividad especulativa con el cereal en la localidad, al venderlo cuando las existencias en el mercado eran escasas y en consecuencia los precios estaban más altos.

También en 1833 se documenta una protesta ante la incursión en el término del ganado lanar de un vecino de Esplús⁵² y es curioso comprobar como ya no aparece la figura de ningún Barasona en el expediente ni alusión al señorío. El promotor de la protesta es el alcalde de Alfages, Joaquín Girón, vecino de Binéfar, mientras que del término solamente se dice que es de «propiedad particular».

50 AHPZ, «Actos a instancia de José Coll, vecino de Binéfar, contra José Barasona, infanzón, vecino de la misma, sobre mojonación o apeo de una heredad» (carta a Mariano Assensio), sig. J/010723/000003.

51 Hijo de José Barasona y Francisca Escudero. Cursó estudios en la Universidad Sertoriana de Huesca, donde obtuvo el bachillerato en Leyes el 20/04/1780. Casado con Antonia Fortón, de Binaced, tuvo por hijos a: Josefa, Mariano (capitán de infantería), María Ramona, José, Bernarda (religiosa Bernarda), Benito y Antonio.

52 AHPZ, «Recurso de Joaquín Girón, vecino de Binéfar y Alcalde del Monte de Alfages, contra el Alcalde de Esplús, sobre apeamientos de ganados», sig. J/014308/000008.

En efecto, en el primer tercio del siglo XIX se produjo la disolución de los señoríos jurisdiccionales considerados, tras la revolución liberal iniciada en 1808, como uno de los símbolos del régimen feudal que había que suprimir. El proceso que llevó a la supresión de esta figura fue largo y complicado, entre otros factores por los distintos tipos de señorío existentes, y provocó numerosos litigios. La ley definitiva, de 26 de agosto de 1837, declaró propiedad privada las tierras y rentas en pueblos que hubieran sido señoríos territoriales. El proceso en Alfages sería sencillo, al no existir habitantes ni vasallos y al ostentar la propiedad la familia Barasona, que perdió en el proceso la condición y los derechos que les habían pertenecido como señores jurisdiccionales.

En los años siguientes Alfages aparece siempre como un coto redondo o monte asociado a Binéfar. Así aparece en todos los diccionarios geográficos que se editaron en la época y también en la documentación oficial. Por otra parte, en el amillaramiento de 1863 de Binéfar, todos sus propietarios pertenecen a la población y, de hecho, Alfages aparece como una partida más del término, dentro de la cual se cita la existencia de una casa con pajar y corral propiedad de la familia Barasona.

Con todos estos antecedentes no se entiende que, en unos años en que se produjeron decenas de modificaciones en el mapa municipal de la provincia por la necesidad de agregar estos cotos redondos o pardinias a núcleos habitados, Alfages pasara finalmente a formar parte del término municipal de Binaced, con el que compartía vecindad pero no una historia común, que estuvo ligada durante siglos a la villa de Binéfar.

En cualquier caso, el monte continúa en la actualidad en manos de esta familia, aunque el apellido Barasona desapareció y fue sustituido por Martí al casarse la nieta de José Barasona Fortón, Filomena Barasona Navarro⁵³, con Martín Martí Carulla de Tárrega.

7. Conclusión

El estudio muestra aspectos poco conocidos de la Edad Moderna en nuestra comarca. Por un lado, completa el estudio de los mercaderes burgueses del siglo XVI en Aragón, hasta ahora centrado en los que mantuvieron su residencia en la ciudad de Zaragoza. La existencia de Cervera Roche, que sigue el patrón vital de esos hombres de negocios en cuanto a inversiones y asimilación al estilo de vida de la nobleza, demuestra la existencia de miembros de este colectivo en zonas rurales y no necesariamente en lugares de realengo que se distinguían por su función de centro rector administrativo, político, económico o religioso.

Por otro lado, el trabajo completa el estudio de la distribución señorial en el entorno de la comarca de la Litera, con la aparición de dos señoríos, los de Alfages y Fobet, que únicamente habían sido esbozados hasta ahora por Carlos Corbera en su *Nobiliario de la Litera* y que no aparecen descritos como tales en ninguna publicación sobre la historia de la Litera o el Cinca Medio.

⁵³ Filomena Barasona nació en 1860 en Castelladasens, y era hija de Benito Barasona Murillo y Encarnación Navarro Ferrer, que ejercieron como maestros en Tárrega. Uno de sus hijos fue Ignacio Martí Barasona, abuelo de los actuales propietarios de Alfages, que portan los apellidos Martí Trigriner.

A nivel local, se comprueba en Binéfar la existencia de una serie de familias, la mayoría de las cuales ostentaron la condición de infanzonas, que manejaron, gracias a su posición destacada en el Concejo, la economía local durante la Edad Moderna. A través de sus actuaciones individuales —actividades mercantiles y/o especulativas, compra o arrendamientos de terrenos fuera de los límites del término municipal, administración de señoríos, arrendamiento de rentas— y colectivas —arrendamientos, mancomunidades de pastos, defensa de los derechos de sus miembros, adquisición de rentas—, consiguieron que la población de Binéfar quedara fijada y fuera aumentando progresivamente incluso en el siglo XVII, un siglo en el que la disminución demográfica fue general y en el que la población sufrió duramente la guerra de Secesión. Se manifiestan también aspectos como la importancia de la ganadería ovina en el término, las rivalidades por el cobro de las rentas y derechos señoriales y la coexistencia de diferentes formas de tenencia de la tierra.

BIBLIOGRAFÍA

ADELL CASTÁN, José Antonio (2000): *Binéfar, tradición y modernidad*, Ayuntamiento de Binéfar.

ANÓNIMO (s. XVII): *Clausula de la evicción, contenida en la escritura de venta de los censos sobre los lugares de Mequinença, Vinacet, Valcarca, y Ripol, otorgada por Cerbera Roig, y Matheo Roig, padre è hijo, en favor de los Dean, Canonigos y Cabildo de la Santa Yglesia de la Seo de Lerida, como Administradores de los Aniversarios mayores de dicha Yglesia*. Copia digital consultada en www.derechoaragones.com.

BAYETOLA Y CABANILLAS, Matías de (s. XVII): *In processu Cerberae Rubei sive Roig super iurisfirma. Pro eodem firmante*. Copia digital consultada en www.derechoaragones.com.

BEUSO, Franciscus Martinus de (s. XVII): *Responsum Iuris. Pro Ioanne Raymat, in causa vertenti contra Cerberam Roch, super exactionibus tributorum*. Copia digital consultada en www.derechoaragones.com.

CASTILLÓN CORTADA, Francisco (1979): «Binéfar: Tradición y progreso», Folletón Altoaragonés, *Diario del Altoaragón*, Huesca.

— (1990): «San Pedro de Binéfar (1)», Cuadernos Altoaragoneses, *Diario del Altoaragón*, Huesca.

COLL ALTABÁS, Benito: *Monografía y documentos*, inédito.

COMBESCURE THIRY, Monique y MOTIS DOLADER, Miguel Ángel (2003): *El libro verde de Aragón*, Libros Certeza, Zaragoza.

CONTE OLIVEROS, Jesús (1981): *Personajes y escritores de Huesca y provincia*, Editorial Librería General, Zaragoza.

CORBERA TOBEÑA, Carlos (2015): *Nobiliario de la Litera*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.

DÍEZ, Pedro Bernardo (s. XVII): *In processu Michaelis Barber. Por Jayme Corzan*. Copia digital consultada en www.derechoaragones.com.

ESPAÑOL MUZÁS, Ignacio (1954): *Historia de Binaced*, Publicaciones del Instituto de Estudios Oscenses, Huesca.

GÓMEZ DE VALENZUELA, Manuel (2005): *Notarios, artistas, artesanos y otros trabajadores aragoneses (1410-1693)*, El Justicia de Aragón, Zaragoza.

GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio (1987): *La Burguesía mercantil en el Aragón de los siglos XVI y XVII (1516-1652)*, Diputación General de Aragón, Zaragoza.

LAHOZ FINESTRES, José María (2015): «Rectores del Estudio General Oscense», *Glossae, European Journal of Legal History* nº 12, pp. 446-471.

MATEOS ROYO, José Antonio (2000): «Recuentos poblacionales, fiscalidad real y hacienda municipal en el reino de Aragón durante los siglos XVI y XVII», *Revista de historia Jerónimo Zurita* nº 75, pp. 159-187.

PASTOR, Miguel (s. XVII): *In processu Ioannis Raymat. Super civili. Pro eodem*. Copia digital consultada en www.derechoaragones.com.

— (s. XVII): *Por los Dean, Canonigos, y Cabildo de la Santa Iglesia de la Seo de Lerida en el proceso Cerberae Roig, super iurisfirma. Sobre la declaracion de dicha firma*. Copia digital consultada en www.derechoaragones.com.

ROS FONTANA, Ignasi (2005): «La ramaderia transhumant entre el Pirineu i el Pla de Lleida. Una aproximación diacrónica», *Estudis d'història agrària* nº 18, pp. 165-191.

SANZ CAMAÑES, Porfirio (2004): «El peso de la milicia. "Alojamiento foral" y conflicto de jurisdicciones en la frontera catalano-aragonesa durante la guerra de Cataluña (1640-1652)», *Revista de historia moderna*. nº 22, pp. 173-208.

SANZ LEDESMA, Joaquín (2014): «Libro de memorias de censales de Jaime Antonio de Comas. Año 1704», *Cuadernos* nº 40, Cehimo, pp. 131-158.

SAVARY, Jacques (1675): *Le Parfait négociant, ou Instruction générale pour ce qui regarde le commerce de toute sorte de marchandises, tant de France que des pays étrangers...*, L.Villaine, Paris, copia digital consultada en <http://catalogue.bnf.fr>.

VIDA Y OBRA DE DOLORES CABRERA, LA POETISA ROMÁNTICA DE TAMARITE

VALERIANO C. LABARA BALLESTAR*

RESUMEN

Este artículo proporciona una visión global sobre la figura de Dolores Cabrera. Se tratan aspectos como su trayectoria vital, su producción literaria, su pertenencia a la Hermandad Lírica, sus relaciones con la sociedad de la época, los reconocimientos que cosechó o la influencia de su obra en escritores posteriores como Gustavo Adolfo Bécquer.

PALABRAS CLAVE

Dolores Cabrera, poesía romántica, literatura femenina, Tamarite de Litera, Hermandad Lírica

RESUM

Aquest article proporciona una visió global de la figura de Dolores Cabrera. S'hi tracten aspectes com la seva trajectòria vital, la seva producció literària, la seva pertinença a l'Hermandad Lírica, les seves relacions amb la societat de l'època, els reconeixements que va rebre o la influència de la seva obra en escriptors posteriors, com ara Gustavo Adolfo Bécquer.

PARAULES CLAU

Dolores Cabrera, poesia romàntica, literatura femenina, Tamarit de Llitera, Hermandad Lírica

SUMMARY

The purpose of this paper is to provide an overview of the figure of Dolores Cabrera. The aspects it covers include her life story, her literary work, her membership of the Hermandad Lírica (Lyric Brotherhood), her relations with the society of the time, the recognitions she received, and the influence of her work on later writers such as Gustavo Adolfo Bécquer.

KEYWORDS

Dolores Cabrera, romantic poetry, women's literature, Tamarite de Litera, Hermandad Lírica

*Correspondiente en Huesca de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía

LITTERA

Núm. 6, año 2020, pág. 49 - 68

*De claro ingenio, suavidad de estilo,
dulzura y elegancia de lenguaje y perfección en las formas,
se distingue por la delicada elección en los asuntos:
jamás ha empleado su pluma en uno común o trivial*¹.

Presentación

Poco a poco, hemos ido rescatando la vida y obra de un personaje querido y agradecido como es Dolores Cabrera, dejando atrás un tiempo en que poco o nada se sabía de ella, ni siquiera cuándo y dónde nació y murió.

El interés y el conocimiento de su figura despertó, ya en la época coetánea de la autora, de la mano y la pluma del culto tamaritano Mariano Purroy Castellón². De ahí se pasó, cien años después, a la labor de rescate y divulgación del llorado Ángel Periel Navarro³, casi paralela a la nuestra⁴. Luego llegó la magna obra genealógica de Ernesto Fernández-Xesta⁵ y, casi para acabar, la aproximación literaria de Soledad Catalán⁶.

El gran bibliófilo y divulgador José Luis Melero también le echó la red a un ejemplar de *Las Violetas* y destacó la figura de la poetisa en un artículo de *Heraldo de Aragón* que acabó formando parte de un libro⁷. Con motivo de la compra del ejemplar del CELLIT y su edición facsimilar⁸, se ha vuelto a difundir —notablemente y de manera popular— la figura de esta literana insigne y la importancia de su obra en la prensa, la radio y otros medios de su comarca natal y de la región aragonesa.

Aragón, por tradición y costumbre, ha sido y es un tanto cicatero en reconocer la valía de los suyos, como no sea para el caso de las grandes figuras (Ramón y Cajal, Sender...) y, aun así, con reservas. Sin embargo, Tamarite ha dado varios pasos que desmienten, en parte, lo dicho. Tienen calle en la villa don Víctor Manuel Noguerras, el obispo Miranda, el padre de don Julio Palacios, que es como si la tuviera él... Fernando Aranda cuenta con un parque, el gran Florences revive cada año en un festival de magia de ecos internacionales, y san Vicente de Paúl —cuya naturaleza tamaritana impugnamos ya en su día— toda una avenida.

1 Así habla de nuestra autora R. de la HUERTA POSADA, siguiendo a Pilar Sinués, en la entrada correspondiente del repertorio biográfico que publicó el autor, por entregas, bajo el epígrafe «La mujer» en *Álbum Ibero Americano*, 14.05.1896, p. 209.

2 Vid. «Tamarite», en *Aragón histórico, pintoresco y monumental*, Huesca, La Val de Onsera, 1994, facsímil de la de 1889, p. 216.

3 «De los tamaritanos ilustres. La poetisa Dolores Cabrera», *La Voz de la Litera*, nº 270, noviembre de 1992, pp. 10-11.

4 «Dolores Cabrera y Heredia», *Diario del Alto Aragón*, 22.1.1995.

5 Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA: *Los Cabrera de Bielsa y Tamarite de Litera*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2001.

6 M.ª Soledad CATALÁN MARÍN: «Dolores Cabrera Heredia, una poetisa romántica literana», *Littera 1, Revista de Estudios Literarios*, CELLIT, Tamarite de Litera, 2009, pp.87-106.

7 José Luis MELERO: *Escritores y escrituras*, Zaragoza, Xordica, 2012, p.103.

8 El presente artículo aparece en el prólogo de la edición facsimilar de *Las Violetas* que editó el CELLIT en 2019 tras la compra, tres años antes, de uno de los escasos ejemplares de la obra original.

Merecerían algo más que un recuerdo muchos otros tamaritanos: don Pedro Sabau Larroya, el gran polígrafo Isidro Comas Almogávar y algunos otros, entre quienes no puede faltar Dolores Cabrera y Heredia.

El caso de la poeta tamaritana no es nada habitual. Para empezar, es mujer y destacó en una muy primera hora del desarrollo nacional en España, como es el segundo tercio del siglo XIX, época de progreso «de verdad», muy fructífero para el mundo de las letras y la educación.

También tiene su importancia y su gracia que conozcamos su retrato, en la bella litografía que encabeza estas líneas y en la variante que ilustra la reedición de su poemario. Es toda una suerte, nada frecuente, poderle poner rostro, bien conjugado además con la idea que de su persona y su obra se hace cualquier lector. Podría perfectamente encabezar la, tantas veces reivindicada, galería de tamaritanos ilustres, que el Ayuntamiento se resiste a instalar.



FIGURA 1: Dolores Cabrera y Heredia, litografía obra de Leopoldo López de Gonzalo, 1851, Biblioteca Nacional de España

De toda su obra, aunque es muy abundante, hay que destacar la pieza principal, ese libro *Las Violetas*, publicado hace siglo y medio, por cuanto tuvo difusión importante y aceptación universal. Hay que decir, además, que con toda su producción «suelta» en la prensa de la época, saldría otro volumen, de poesía y escritos en prosa, más que interesante.

La figura de Cabrera fue relevante tanto como autora y mujer, joven por añadidura, como por su papel en el orden social y cultural del momento, arropada como se vio, en lo personal y en lo literario, por los reyes de España y por todas las primeras espadas de las letras, tanto masculinas como femeninas, según veremos.

Su libro es legible y actual, más que muchos clásicos. La edición que el CELLIT ha puesto en manos del público lo demostrará. Poeta natural, cantora de la vida y sus circunstancias, de las personas a quienes conoce y trata, Dolores pone, cerebro y corazón en mano, toda su visión espontánea, «ingenua» y «cándida» ante nosotros. De ahí que sigan vigentes las palabras de su prologuista, Romero Larrañaga, al decir que «la poetisa no dice más que lo que siente, por eso nos hace sentir todo lo que dice».

Esa es la fuerza de este «ramito de violetas», flores de tanto significado, hoy como ayer, que actualiza todo lo expresado por la rimadora de Tamarite. Las violetas y otros elementos de

la naturaleza sirven a Cabrera para proyectar su subjetividad y se convierten en elementos constitutivos del romanticismo más genuino y simbólico.

Debemos acabar reivindicando una vez más la necesidad de conocer su figura, de leer su obra, de dar a conocer ambas a todos los escolares de la Litera, de dignificar su tumba en Madrid, de dedicarle una calle en Tamarite, así como alguna otra muestra de gratitud pública que ayude al mismo tiempo a perpetuar su recuerdo.

Los Cabrera altoaragoneses y literanos

En la villa pirenaica de Bielsa radicaba el casal o palacio de los infanzones Cabrer, Cabrera o Cabrero —que todas esas variantes e incluso más utilizarían los amanuenses de turno— hasta que en el siglo XVII el linaje se afeminó en el de los Felices de Buesa y Broto. Entroncaron con otras familias nobles montañesas o ribagorzanas como los Endueño, Pérez, Bayart o Bayarte, Villamana de Broto y, luego, con los más renombrados linajes de Tamarite y comarcas adyacentes: los Tregó, Gabá, Larré, Solanellas, Purroy, Valonga, Meler...

En Bielsa, donde fue notario Antón Cabrera, petruccio familiar que probó y demostró su infanzonía en 1644, campeaban las armas heráldicas de los Cabrera tanto en su «palacio» como en la capilla de San Antonio de la iglesia belsetana. Es un escudo que recuerda al de los vizcondes de Cabrera y que, por eso, hace volar la imaginación en pos de un origen familiar más remoto en el tiempo y el espacio: «De oro, una cabra, pasante, de sable. Bordura de ocho piezas semicirculares, ajedrezadas de oro y azur».

En la Litera el linaje fructificó y se expandió, proporcionando herederos que se dedicaron a conservar y engrandecer la casa y el patrimonio, así como segundones que entregaron su vida a la Iglesia con gran provecho, como el padre Francisco Cabrera, juristas como José Matías Cabrera Purroy, tío de la poetisa, o militares como su padre, Lorenzo Cabrera, o su hermano, Lorenzo Cabrera y Heredia⁹.

Cuna, infancia y formación

María de los Dolores Vicenta Gregoria Ygnacia de Cabrera y Heredia, «la simpática



FIGURA 2: Escudo de los Cabrera en su ejecutoria de infanzonía

⁹ Vid. Valeriano C. LABARA: *Personajes de la Litera. Tamarite*, CELLIT, Tamarite de Litera, 2010, pp. 27-34.

y dulcísima poetisa que va a ocuparnos»¹⁰, nació en Tamarite de Litera el 15 de septiembre de 1828¹¹. Era hija de Lorenzo Cabrera Purroy (Tamarite, 1784 - Zaragoza, 1865)¹², militar liberal, y de Gregoria de Heredia Godino (Graus, 1798 - Estadilla, 1866).

Dolores vivió su infancia a caballo entre Tamarite y Estadilla «con aquella patriarcal sencillez de costumbres que aun se admira en nuestras provincias, á despecho de los adelantos y civilización del siglo»¹³. En Tamarite estuvo la casa solar de los Cabrera desde el siglo XVII, como hemos dicho. En Estadilla vivía una tía materna de Dolores, Vicenta Heredia y Godino, casada con Dionisio de Abbad y Monseo¹⁴. A esta población del Somontano regresaría en más de una ocasión. Así, por ejemplo, desde Estadilla escribió, el último día de 1851, el poema que compuso para los reyes de España en la *Corona Poética* que se les dedicó con motivo del natalicio de la princesa de Asturias, que nombraremos al hablar de sus obras.

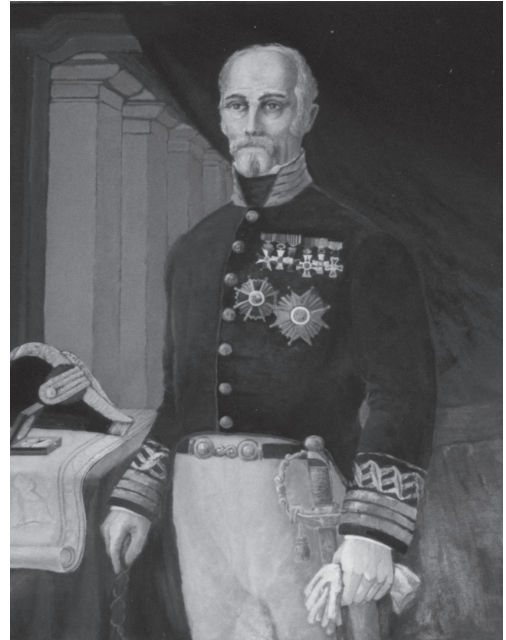


FIGURA 3: Lorenzo Cabrera Purroy, padre de la autora

Siendo niña, su padre, liberal, combatía en el fragor de la primera guerra carlista, moviéndose por todo el bajo Aragón, con el consiguiente peligro y riesgo. Quizá por eso, quizá por la impronta liberal de este Cabrera y también por ser la primogénita de la familia¹⁵, Dolores se educó y se formó en el convento de las Salesas de Calatayud, tal vez en el tiempo en que su padre era gobernador militar de Teruel y comandante general de la provincia. Allí estuvo, hasta 1844, recibiendo la formación típica que se dispensaba a las mujeres de

10 Así decía de ella su primera biógrafa y mentora importante, la aragonesa Pilar SINUÉS DE MARCO, aunque apellidada Navarro de segundo, pues en esta época se empezó a utilizar el apellido del marido, en *Álbum de señoritas o Correo de la Moda*, de 8.9.1861.

11 La fecha de nacimiento fue motivo en su momento de controversia y errores, por *republicación* de datos erróneos, en los cuales incurrimos también en 1995. La polémica la zanjó finalmente Fernández-Xesta, en su obra citada, p. 72, al hallar la partida de bautismo de la poetisa en el expediente militar de su marido.

12 Vid. LABARA, *Personajes de la Litera. Tamarite*, *op. cit.*, pp. 27-28 y 33-34; Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA VÁZQUEZ, *op. cit.*, pp. 70-74 y Ángel PERIEL NAVARRO, «De los tamaritanos ilustres. La poetisa Dolores Cabrera», *La Voz de la Litera*, nº 270, noviembre de 1992, pp. 10-11.

13 Con estas palabras de Sinués, llenamos el difícil hueco biográfico de la niñez y la infancia de cualquier personaje notable, más difícil de cubrir aún por el hecho de ser mujer.

14 La casa de los Abbad, nativa de los famosos obispos Manuel y Agustín Abbad Lasierra, es la misma de los Cabrera actuales, por sucesión familiar.

15 Le precedió una hermana, Amalia, que apenas vivió un año. Vid. FERNÁNDEZ-XESTA, *op. cit.*, p. 70.

familia acomodada de su época: religión, enseñanza para el hogar, labores y costura... y algo de letras, que tanto y tan bien supo aprovechar la tamaritana.

La visión cristiana de la vida y el amor a la madre de Dios serán motivos poéticos importantes en la obra de Dolores Cabrera, como lo fueron en la de muchos otros autores románticos españoles. Me viene al pensamiento la obra del caspolino Miguel Agustín Príncipe, amigo, por cierto, de Dolores. Y de hecho, como cuenta Sinués, ese amor a la Virgen sería, quizá, la espoleta poética de la autora literana¹⁶.

Desde Calatayud, salió Dolores de nuevo hacia el hogar familiar, itinerante por la condición militar de su padre, que en 1844 fue destinado a Pamplona y en 1846, a Madrid.

El nacimiento de la artista

Dice Pilar Sinués, paisana, amiga y colega, que la conocía bien:

Hasta esa época [1847] no sabía Dolores Cabrera que fuese poetisa. Es verdad que siempre había tenido una estremada afición al estudio y a la lectura. Los libros eran su diversión favorita, pero nadie lo extrañaba, atendido su carácter suave, dulce y algo melancólico.

En Madrid, esta afición tomó mayor incremento, pero no había hecho versos hasta que una casualidad, o más bien una inspiración del cielo, los hizo subir de su corazón a sus labios.

La señorita Cabrera profesaba el más tierno cariño a la Madre de Dios. Una mañana, al levantarse, la [sic] dirigió su oración cotidiana, y con gran asombro suyo lo hizo en una plegaria rimada. Levantóse y la escribió, sintiendo al hacerlo la dicha inefable y desconocida para ella hasta entonces.

Había encontrado, como el mudo que recobra el habla, un lenguaje en que podía expresar las ideas que bullían en su cerebro, y que le producían una agitación que en su inocencia nunca había sabido explicarse.

Después de aquella poesía, compuso otras varias que guardó cuidadosamente en su pupitre, temerosa de que alguno las viera.

¡Santo y puro rubor que acompaña siempre los primeros acentos del alma de la poetisa! ¡La que no te ha conocido, la que ha hecho un vanidoso alarde de sus primeros é inocentes versos, rompa su lira! No ha nacido para cantar las dulces emociones del alma, puesto que la suya no ha palpitado al contacto de su propia armonía, ni se ha asombrado de esos cánticos cuyas notas descienden hasta nuestra mente desde un mundo mejor!

¹⁶ Lo mismo le ocurrió, según Pilar Sinués, a Enriqueta Lozano de Vilches, que también era hija de militar, como Dolores Cabrera. Vid. *El Correo de la moda*, del 8.11.1861, p. 326.

Dolores Cabrera tenía más que nadie ese esquisito y delicado pudor del verdadero género: es verdad que sin procurarlo ella misma, en paseo, ocupada en su labor, y aun en medio de las diversiones, hacia versos; la armonía invadía su mente, y para aliviarse de su emoción trasladaba al papel aquellas notas, puras e ignoradas, como los perfumes que se exhalan de las flores de las montañas: pero no bien estaban escritos, los guardaba con empeño y ocultaba su secreto con la más escrupulosa fidelidad.

La amorosa mano de su madre levantó el velo que cubría aquel secreto inocente: abrió un día el secreter de su hija, y vió versos, leyéndolos con admiración y ternura: al contrario que otras madres la señora de Cabrera, se alegró con toda su alma de aquel descubrimiento: tomó al acaso dos de aquellas composiciones, y las envió al Sr. D. Pedro de la Hoz, director de *La Esperanza*, y su amigo, rogándole que le dijese si tenían algún mérito.

La contestación fue imprimir una de las dos poesías en aquel periódico, precedida de un elogio en extremo lisonjero para la novel poetisa.

A la noche siguiente, y en una reunión de confianza donde se halla la señorita Cabrera, se leyó con gran sorpresa de su autora, la citada composición: no estaba firmada, pero el sentimiento y confusión de Dolores fueron tales, que al volver á su casa derramó lágrimas¹⁷.

Ese don Pedro de la Hoz, era Pedro de la Hoz y Calvo (Espejo, Córdoba, 17.5.1800 - Madrid, 17.12.1865), director de *La Esperanza*, periódico tradicional y monárquico, primer mentor y valedor de Cabrera al publicar sus primeros versos.

¿Por qué se dirigió a él doña Gregoria Heredia? La clave es de paisanaje y genealógica, dado que don Pedro era el suegro de Fermín Queraltó Pitarque (Tamarite, 1830 - Lérida, 20.8.1855), mayorazgo de los Queraltó tamaritanos y coetáneo de la poetisa, con quien debió correr en su infancia por la calle de Caballeros y por la villa literana. Fermín Queraltó murió víctima del cólera terrible de 1855. Su esposa, Emilia de la Hoz y Liniers, al enviudar, tomó el hábito religioso en el convento franciscano de Santa Clara de Balaguer y profesó en el monasterio de las Salesas Reales de Madrid el 17 de febrero de 1861, oficiando nada menos que Antonio María Claret.



FIGURA 4: Pilar Sinués, mentora de Dolores Cabrera, litografía de J. Donón, Biblioteca Nacional de España

¹⁷ Pilar SINUÉS DE MARCO: *El Correo de la Moda*, 8.9.1861.

Doña Emilia parece otra romántica que, en lugar de evadirse en el tiempo o el espacio, lo hizo abandonando el siglo, como se decía cuando alguien entraba en religión.

En 1850 estuvo don Pedro de la Hoz en Tamarite en casa de sus hijos y en Lérida, donde se hospedó en casa de Antonio de Queraltó Colls, tío de Fermín. Tras ese espaldarazo, nuestra poeta se codeó con lo más selecto y granado de la sociedad madrileña y se hizo un hueco importante en los cenáculos artísticos y literarios de la Corte. Lo dice Sinués, más adelante, al hablarnos de cómo se gestó *Las Violetas*:

Comprometida luego y alentada por sus amigos, publicó ya otras poesías en diferentes periódicos, que reunió el año de 1850 en una preciosa colección titulada *Las Violetas*, cuyo prólogo escribió el distinguido poeta d. Gregorio Romero Larrañaga, y que es un ramillete lleno de gracia y de frescura. El gran Quintana, y el no menos eminente D. Juan Nicasio Gallego, á quienes Dolores trató con intimidad, la instaban vivamente para que no abandonase el cultivo de la poesía: mas el carácter dulce y tímido de Dolores, su modestia, y su absoluta carencia de todo deseo de brillar, la han prohibido siempre el mirar la literatura de otro modo que como un ligero y agradable pasatiempo¹⁸.

Mentores, amigos, colegas, autores admirados y fans

El éxito de sus primeros versos le abrió de par en par las puertas de los diversos círculos artísticos madrileños, la redacción de sus revistas y las páginas llenas de tinta fresca de sus medios de expresión: *La Velada*¹⁹, *La Reforma*, *El Trono y la Nobleza*, *Los Hijos de Eva*, *Ellas*, *Educación Pintoresca* y, muy singularmente, el *Álbum de Señoritas* y *Correo de la Moda*, donde muchas veces escribió semanalmente, a veces con más de una colaboración en el mismo número.

En las dedicatorias, tanto de *Las Violetas* como de las diversas colaboraciones en la prensa periódica y obras colectivas que hemos logrado leer, espigamos infinidad de nombres que seguramente mezclan amigos y amigas personales de la autora, letraheridos de diversas edades y condiciones, posibles mecenas, compañeras de armas de la hermandad romántica, etc. Se citan explícitamente M.^a



FIGURA 5: El *Álbum de Señoritas* y *Correo de la Moda*, que recoge infinidad de artículos de la literana

¹⁸ Pilar SINUÉS, *op.cit.*

¹⁹ Donde escribían Fernán Caballero, Hartzbusch, Larrea y otros.

de la Cruz Ozcáriz, la infanta Luisa Carlota, Eusebia Gil, Gregorio Romero Larrañaga —quien además de prologuista es objeto de una dedicatoria—, Ana de Armas, Paulina Cabrero²⁰, Josefa de Armas, Juan Quiroga, Gaspar Núñez de Arce, Dolores Díaz Cuadrado (joven desconocida para Cabrera que, en prueba de simpatía, tras la lectura de *Las Violetas* envió a su autora un ramillete de ellas), María de la Vega y Ortiz, la poeta aragonesa, igual o menos conocida que la propia Cabrera, que fue María Verdejo Durán, el gran Manuel José Quintana, laureado como «poeta nacional» por Isabel II en el Senado, etc.

En Zaragoza, donde también vivió, es seguro que se trató con Jerónimo Borao, quien incluso llegó a escribirle algún soneto. Otro aragonés, de Caspe, pero afincado en Madrid, Miguel Agustín Príncipe, le dedicó una de sus célebres «Fábulas»²¹.

La escritura femenina

En el siglo XVIII, Benito Jerónimo Feijoo, la aragonesa Josefa Amar y otros ilustrados propugnaron la idea de la mujer con capacidad racional hasta entonces negada y, en consecuencia, reivindicaron el derecho y la necesidad de que fuesen educadas. Este derecho, aunque siempre por detrás del de los educandos masculinos, no comenzaría a materializarse hasta el siglo XIX. El liberalismo, precisamente ese en cuyas filas luchaba el padre de Dolores Cabrera, así como las transformaciones sociales y económicas que se dan en la primera mitad del siglo, darán pie a una legislación educativa que abogaba por la extensión universal de este derecho, que cuaja en la Ley Moyano (1857). Podemos decir que Dolores Cabrera y otras autoras de su hornada son unas adelantadas a su tiempo, en gran medida gracias a la capacidad económica de sus familias y al talante liberal en este aspecto, tan crucial para el desenvolvimiento de la personalidad humana que es la educación.

La expresión romántica por boca o pluma de mujer cristaliza en España desde 1840 en adelante. La influencia del retorno de los exiliados de la Ominosa Década (1823-1833), el triunfo del liberalismo en la primera guerra carlista, la llegada de la fuerte ola del romanticismo europeo, que aporta valores nuevos del individuo, la vida íntima y su actuación social, serán factores claves para explicar este fenómeno.

El modelo de mujer que subyace en todas estas producciones y manifestaciones es del «ángel del hogar», formulado precisamente por Pilar Sinués²², que tal vez viera en Dolores un ejemplo vivo y una discípula aventajada de su ideario, a juzgar por cómo habla de ella en todas sus notas biográficas, que nos la ponen en pie de igualdad o por delante de figuras de la talla de M.^a Josefa Massanés, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Robustiana Armiño o la archifamosa Carolina Coronado, un espíritu rebelde y decimonónico donde los haya.

20 Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA VÁZQUEZ: «Dos románticas pioneras y un mentor romántico en Madrid: Gregorio Romero Larrañaga entre Dolores de Cabrera y Heredia y Paulina Cabrero Martínez», *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 2015, pp. 145-213.

21 Miguel AGUSTÍN PRÍNCIPE: *Fábulas en verso castellano y en variedad de metros*, Madrid, 1861.

22 Pilar SINUÉS: *El ángel del hogar. Estudios morales acerca de la mujer*, Ed. Librería de A. de San Martín, Madrid, 1881, pp. 25-26.

Muchas de ellas formaran lo que se ha dado en llamar la Hermandad Lírica. Las *sisterhood* defendían el valor de la inteligencia femenina, con tintes reivindicativos frente al hombre que hoy pasarían por feministas, pero también con reproches hacia el resto de mujeres, a quienes acusan de no valorarse suficientemente o de no acabar de creer en ellas mismas, cuando no de ser las más firmes opositoras del ideario de modernidad que la hermandad defiende, porque como suele decirse «no hay peor cuña que la de la propia madera». Al hablar de las mujeres que destacan escribiendo —y ya hemos visto que en estos momentos no son una ni dos— Cabrera dirá:

Las mujeres las detestan
 En el fondo de su alma
 Envidiándoles la palma
 Que ellas nunca han de obtener;
 Y el hombre que hoy las adula
 Mañana las abandona,
 Porque el hombre no perdona
 El talento en la mujer.

La mayor parte nos miran
 Como a seres inferiores,
 Para ellos son las mejores
 Las que pueden dominar,
 Y creen que las que tienen
 Talento y un alma ardiente,
 No se dejan fácilmente
 Cual las otras engañar²³.

Muchas de las autoras claman de forma abierta por el acceso de las mujeres a la cultura impresa y a la expresión literaria. Dolores Cabrera, en este aspecto es, por lo que llevamos visto, tan partidaria de reivindicar la inteligencia de la mujer, como de poner en solfa aquello de que «obras son amores», aunque también notamos un deje de amargura en ella cuando habla de este tema.

Del mismo modo, es de notar que casi todos sus poemas amorosos están dedicados a alguna mujer. El tono de sus textos no suele ser excesivamente quejoso, aun siendo muy abundante su producción literaria en casi todos los géneros, que en extensión tal vez doble a la del poemario *Las Violetas*.

En los órganos de expresión y difusión de sus obras e ideario cristalizan, en ocasiones, esos pensamientos comentados, en forma de máximas y aforismos como estos, que atribuyen a Pitágoras:

- Mujer, no quieras parecerte al hombre. Los dos seres no deben tener nada de común entre sí.

²³ *Las Violetas*, p. 34.

- Mujer de gobierno, no imites a la cigarra, que hace mucho ruido y trabaja poco.
- No hables mal de las mujeres, tienen muchos derechos para que seamos indulgentes con ellas.
- Mujeres, no ceséis de ser dulces y modestas. Conservad vuestras costumbres púdicas. No renunciéis a las gracias. Para agradecer a los hombres, sed siempre mujeres.

La inteligencia femenina, las dotes artísticas y literarias, así como las relaciones sociales de todas estas mujeres, conformarán una nueva sensibilidad, vehiculada a través de sus obras y, muy destacadamente, en las revistas literarias, que adquirió gran importancia. A tal punto esto es así, que dicha sensibilidad dejará huella en los hombres, siendo Bécquer un adelantado al fraguar un nuevo espíritu poético en el crisol de dichas publicaciones y de la producción de toda esta Hermandad Lírica. Por eso llega a cometerse con ellas el anacronismo de denominarlas prebecquerianas.

La búsqueda de la felicidad femenina es otro afán que, siguiendo el domesticismo de Sinués, Dolores Cabrera cifrará en conseguir la consideración y el respeto de los conocidos, el cariño de quienes la tratan y el amor de su familia. En los tiempos que corren, ya podríamos darnos por contentos si la felicidad de hombres y mujeres se alcanzara en estos términos.

Es tarea obligada y hay que aprovechar la ocasión para romper una lanza en pro del (mejor) conocimiento de las mujeres y autoras aragonesas. Algunas como Susana Lacasa, Teresa Verdejo o Pilar Sinués han tenido quién se interese por ellas. Otras, algo más modernas, como la sevillana y jacetana Estevarena, también. En cambio otras, como Rita Rodés no encuentran valedor como no sea Melero. Queremos que Dolores Cabrera rompa esa barrera de aislamiento y postración y nada mejor para ello que favorecer su lectura.

Obra mayor y otras expansiones y extensiones literarias

Su obra principal, es un libro de poemas titulado *Las Violetas*²⁴. Ese ramillete, nada menguado, se gesta en 1849. Se dice y se repite que, siendo la tamaritana joven y tímida, sus amigos, entre los que contamos como parte muy activa al prologuista, Romero Larrañaga, la impulsaron a editar su único libro individual. Nótese que para cuando vio la luz (1850), nuestra protagonista contaba tan solo 22 años.

Está dedicado al rey Francisco de Asís de Borbón, a quien en su época llamaban despectivamente Paquito Natillas, porque era afeminado²⁵. Las fuentes aseguran que fue el más firme promotor de la edición²⁶. Era el rey consorte, primo hermano y marido de la reina castiza, Isabel II. Los reyes apreciaban mucho a Dolores Cabrera y fueron los padrinos —por su real iniciativa— en la boda de la tamaritana, así como en el bautizo de su primera hija, que por esa razón se llamó Isabel Francisca.

²⁴ Madrid, Imprenta de la Reforma, 1850.

²⁵ Se cuentan de él infinidad de anécdotas que mezclan humor grueso y homofobia en iguales proporciones. La más conocida quizá sea la de «Paquito-a Natillas/es de pasta flora/ y orina en cuclillas/ como una señora».

²⁶ Manuel OVILO Y OTERO: *Manual de Biografía y de bibliografía de los escritores españoles del siglo XIX*, París, Librería de Rosa y Bouret, 1859, p. 107.

No sabemos si el mecenazgo real se debía a que tal vez Cabrera, como muchas de sus compañeras de filas, lo buscase, a lo mejor justo antes de editar *Las Violetas*. El caso es que, como dice Simón Palmer, «Los doce partos de Isabel II dieron motivo para muchos poemas. María Dolores Cabrera y Heredia publica el 12 de julio de 1850, al fallecer el Príncipe Luis de Borbón y Borbón: *A S.M. el Rey en la muerte de su inocente y augusto hijo el Príncipe de Asturias*: poesía 13. Años más tarde los reyes serían sus padrinos de boda.»²⁷

Dolores Cabrera correspondió a esa amistad y deferencias, seguramente en lo personal y, ciertamente, en lo literario y poético, participando en diversas obras colectivas como *la Corona poética ofrecida a S.S.MM. la Reina Doña Isabel II y el Rey Don Francisco de Asís María, con motivo del nacimiento de su Augusta hija S.A.R. la Serma. Sra. Princesa Doña María Isabel Francisca de Borbón, en nombre de los poetas españoles*, Madrid, Imprenta de operarios a cargo de D. Fco. R. del Castillo, 1851. Dirigida por Manuel Ovilo y Otero, esta obra recibió algunas críticas un tanto encarnizadas como producción de circunstancias, algo servil y poco cuidadosa en las muestras literarias de algunos de los participantes, hecho que contrastaba con el derroche material de la edición, cuajada de litografías, las de sus colaboradores. Sin embargo hemos de destacar que, además de contar en sus páginas con la aportación de algunos de los primeros espadas de la vida pública y literaria del momento como el duque de Rivas, Hartzenbusch, Martínez de la Rosa, Basilio Castellanos de Losada, Joaquín M.^a Bover, Cayetano Rosell, Julián Romea, Carbonero y Sol o el caspolino Miguel Agustín Príncipe, ya nombrado, sólo participan dos mujeres frente a treinta y seis hombres. Ángela Grassi es la otra dama y no sale muy bien parada en las referidas críticas. Sin embargo, el vitriólico comentarista dice de Cabrera: «La composición de doña Dolores Cabrera y Heredia es ingeniosa y delicada en extremo»²⁸.

El éxito de *Las Violetas* y su fama como poeta nacional y cortesana debió ser motivo para que se la requiriese por doquier y por parte de todos los autores de moda y, muy señaladamente, de sus colegas femeninas. Así, Avellaneda la incluyó en su álbum cubano. Como, además, había colaborado en *Brisas de Cuba* (1856) y en *Cuba Poética* (1859), algunos autores posteriores la dan por cubana²⁹.

La vida íntima, el refugio de la infancia feliz, la nostalgia de lugares y personas que quedaron atrás o volaron al más allá, las doradas ilusiones desvanecidas, las impresiones que han producido en su pensamiento los viajes que la han apartado de sus amores materiales y espirituales, la ausencia, el amor respetuoso, la amistad firme e interesada... serán motivos y temas recurrentes en esta nueva manera de hacer poesía que tan bien representa nuestra autora.

También son frecuentes los poemas dedicados a lugares: al Tajo en Toledo, a Jaca, desde cuya ciudadela firma numerosos poemas, a los héroes del 2 de mayo en Madrid, a la ciudad de Madrid (comparándola con Aragón), etc.

27 M.^a del Carmen SIMÓN PALMER: «En busca del mecenazgo real: autoras románticas y palacio», *Anales de Literatura Española*, 23, 2011, pp. 289-308.

28 *El Observador*, 17.2.1852.

29 Antonio GONZÁLEZ CURQUEJO: *Florilegio de escritoras cubanas*, Habana, Aurelio Miranda, 1913, pp. 447-453.

Además de infinidad de poesías, escribió artículos de carácter histórico y biográfico. Su interés por diversas figuras femeninas le sugirió una serie dedicada a las mujeres de Enrique VIII de Inglaterra empezando, obviamente, por Catalina de Aragón. También habla de temas exóticos como el cultivo de perlas y las que posee Isabel II. Se interesó además por todo tipo de leyendas, tradiciones y cultura oral del área celta y anglosajona. Incluso escribió villancicos y hasta necrologías, un género socialmente muy apreciado³⁰.

Otras obras que cabe destacar, pues algunas de ellas se presentan en las múltiples reseñas biobibliográficas de la autora como obras en forma de libro u obras mayores, cuando no son tales o bien son por entregas, serían:

- «A la memoria de... José Nicolás de Azara», en Basilio Castellanos de Losada, *Glorias del Caballero Azara en el siglo XIX*, Madrid, Pérez Dubrull, 1854, 1ª parte, pp. 283-285, en representación de todos los vates de la provincia de Huesca. En la segunda parte de esta obra aparece una reseña biográfica y bibliográfica de Dolores Cabrera basada en Sinués.
- *La corona de violetas* (1856). Novela³¹ corta, por entregas. Nos ilustra acerca de la educación de la mujer como tarea cristiana, bálsamo social y fuente de realización personal, en una muestra avanzada de regeneracionismo.
- *La buena Cristel* (leyenda de inspiración alemana, 1857). La poetisa de Tamarite escribió algunos relatos, siguiendo los modelos que establecía el romanticismo alemán, imitando sus maneras y estructura. Este, *La buena Cristel*, se parece, como una gota de agua a otra, a la conocidísima obra de Óscar Wilde *El príncipe feliz*, aunque este cuento se escribió mucho más tarde³².
- *Una aparición* (1858), también por entregas, que parece una leyenda becqueriana de las que nacieron en Veruela.
- *Quien bien ama nunca olvida*, cuyo título nos recuerda a algún título costumbrista de Domingo Miral, pero del siglo XX en este caso.
- *Una perla y una lágrima*. Leyenda tradicional aragonesa, digna de reeditarse en alguna futura publicación.
- *Himno a Alfonso XII con que el ejército saluda a S.M. el Rey* (1875).
- *Oda a María de las Mercedes de Borbón* (1878).
- «A nuestra señora de Atocha», en *Escritoras españolas contemporáneas*, Madrid, 1880.

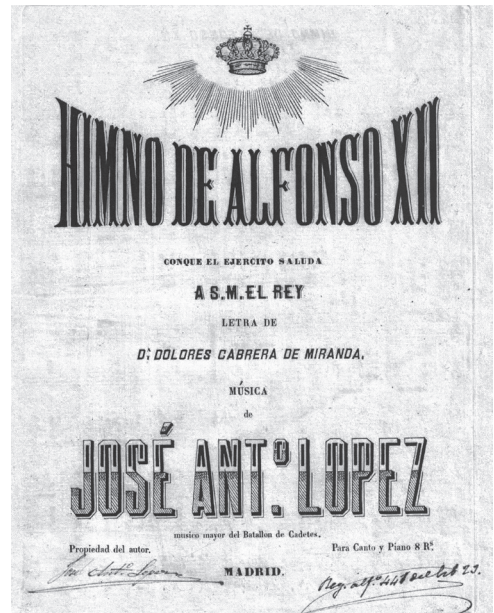


FIGURA 6: Portada del Himno a Alfonso XII con letra de Dolores Cabrera

30 La de la duquesa viuda de Valencia, en *Álbum de señoritas...*, 8.9.1856.

31 Hoy hablaríamos de cuento o narración.

32 Se publicó en *Educación Pintoresca*, nº 5, Madrid, 1857, pp. 51-52.

Precursora de Bécquer

Como hemos podido ver, Dolores Cabrera es una escritora de la talla de otras mujeres pioneras del Romanticismo español, como Gertrudis Gómez de Avellaneda, Carolina Coronado, María Josefa Massanés o la misma María del Pilar Sinués Marco, su madrina literaria.

En *Las Violetas* hallamos un poema, titulado «Las golondrinas» que se cree que es el que inspiró al poeta sevillano Gustavo Adolfo Bécquer, en su conocida rima LIII, compuesta hacia 1868, esa que hasta anteaayer sabía recitar casi todo escolar. Comparémosla con algunos fragmentos del poema de Dolores Cabrera, y pensemos que nuestra autora lo escribió en 1849, cuando Bécquer tenía 13 años:

Gustavo Adolfo BÉCQUER	Dolores CABRERA
<p>Volverán las oscuras golondrinas en tu balcón sus nidos a colgar, y otra vez con el ala a sus cristales jugando llamarán.</p>	<p>Y volverá la alegre primavera, Con su frente ceñida de verdor, Y hará brotar la yerba en la pradera, Y en los pensiles la aromosa flor.</p>
<p>Pero aquellas que el vuelo refrenaban tu hermosura y mi dicha a contemplar, aquellas que aprendieron nuestros nombres... ¡esas... no volverán!</p>	<p>Y faltarán las bellas precursoras De esa estación de goces y placer, Que me acompañan en las tristes horas En que me hace el dolor desfallecer.</p>
<p>Volverán las tupidas madre selvas de tu jardín las tapias a escalar, y otra vez a la tarde aún más hermosas sus flores se abrirán.</p>	<p>Ya volvisteis, hermosas peregrinas, Y entre los muros o las yertas ruinas, Vuestros nidos colgáis;</p>
<p>Pero aquellas, cuajadas de rocío cuyas gotas mirábamos temblar y caer como lágrimas del día... ¡esas... no volverán!</p>	<p>Y en la mañana alegre, en la enramada, Y en la tarde de Estío embalsamada, Vuestro canto exhaláis.</p>
<p>Volverán del amor en tus oídos las palabras ardientes a sonar; tu corazón de su profundo sueño tal vez despertará.</p>	<p>Allí do resonaron algún día Los gritos del placer y la alegría, Que la muerte apagó...</p>
<p>Pero mudo y absorto y de rodillas como se adora a Dios ante su altar, como yo te he querido... desengáñate, ¡así... no te querrán!</p>	<p>--- Entonces ¡ay! Recordando Un tiempo que ya pasó... --- Bajo la yerba que holláis, Acaso repose yo...</p>

Hay una prueba palpable de lo que decimos, que nadie discutirá, antes al contrario. Sobra cualquier comentario a la vista de ambas ristas de versos. Baste decir que por sentido, vocabulario, argumento, e incluso tema, parece más romántico el texto de la maestra que el del discípulo, que todavía pasa por ser paradigma y modelo de escritor romántico español.

No deja de ser curioso que Bécquer llegara a Madrid en 1854, año y pico antes de que Dolores Cabrera se casara en la capital de España.



FIGURA 7: Monumento a Bécquer en el parque de María Luisa de Sevilla

Vida familiar

Después de publicar *Las Violetas*, Dolores siguió viviendo con sus padres, en los destinos militares de don Lorenzo Cabrera, que la llevaron a Jaca, donde vivió entre 1851 y 1855. Como hará en otras ocasiones de su vida, allí cantará a la Perla del Pirineo, pues el paisaje era otro asunto temático que permitía la evasión de cualquier poeta romántico. En 1855 pasarán a Zaragoza.



FIGURA 8: Los reyes de España según dibujo de Carlos Úrbez Cabrera"

El matrimonio se efectuó en Madrid³³. No solo se obtuvo la real licencia preceptiva para el militar, sino que los reyes «que han dado pruebas de su alto aprecio á la distinguida poetisa, se ofrecieron espontáneamente á ser los padrinos de su casamiento, y lo fueron también de su primera hija, que nació en 1857, y recibió en la pila bautismal los nombres de nuestros augustos reyes»³⁴.

Al año siguiente, la poeta regresará a Madrid para casarse con Joaquín Miranda y Martínez de Noriega (Oviedo, 1825 - Ocaña, 1884), militar que llegó a coronel de infantería y fue administrador del Real Sitio de Aranjuez desde 1875 hasta su muerte. Antes de ese empleo estuvo también destinado en Valencia y en Granada, adonde le acompañaría Dolores, que canta en alguna ocasión a la ciudad del Turia y que se integrará en los ambientes artísticos de la ciudad andaluza.

³³ En adelante firmará muchas veces como Dolores Cabrera de Miranda.

³⁴ SINUÉS, *op. cit.*

Tuvieron varios hijos: la nombrada, M.^a Isabel Francisca, que casó con otro militar, Francisco López de Roda y García, sevillano, sin que al parecer dejaran descendencia; M.^a Dolores, nacida en Granada en 1860, que casaría con un primo, Manuel de Cabrera Warletta, y Joaquín M.^a, fallecido de niño, que fue gemelo de M.^a Concepción, fallecida con 17 años³⁵.

Reconocimiento público

A pesar de lo que hemos dicho más arriba, Dolores Cabrera fue una de las autoras, mujer por añadidura, más reconocidas de su tiempo. A la publicación inicial de sus poemas tanto en las revistas del momento, como en el poemario que presentamos, hay que sumar ese favor real y el apoyo de los primeros espadas masculinos de la literatura española del XIX que llevamos nombrados.

No menos importante es el calor de sus hermanas románticas, desde la omnipresente Sinués hasta la más modesta del elenco, largo ya, de autoras que le pedían su colaboración en infinidad de publicaciones periódicas y obras colectivas.

Sin llegar a la coronación poética de su amigo y maestro Quintana, nuestra poetisa se vio honrada en multitud de lugares e instituciones: en 1860 fue recibida como Académica y Profesora de la Academia de Ciencias y Letras del Liceo Artístico de Granada, en 1865 fue declarada Socia Facultativa de la Sección de Literatura del Liceo Artístico y Literario de Zaragoza, en 1869, vocal auxiliar en el Ateneo Artístico y Literario de Señoras en Madrid, del cual era socia de mérito, etc.

Recordemos que en la *Corona Poética* de 1851 es una de las dos únicas mujeres que publica, frente a treinta y tantos hombres. A dicha obra le debemos, y no es cosa menor, el poder conocer el rostro de la literana, en magnífica litografía que refleja la misma humildad, sencillez y naturalidad que su obra.

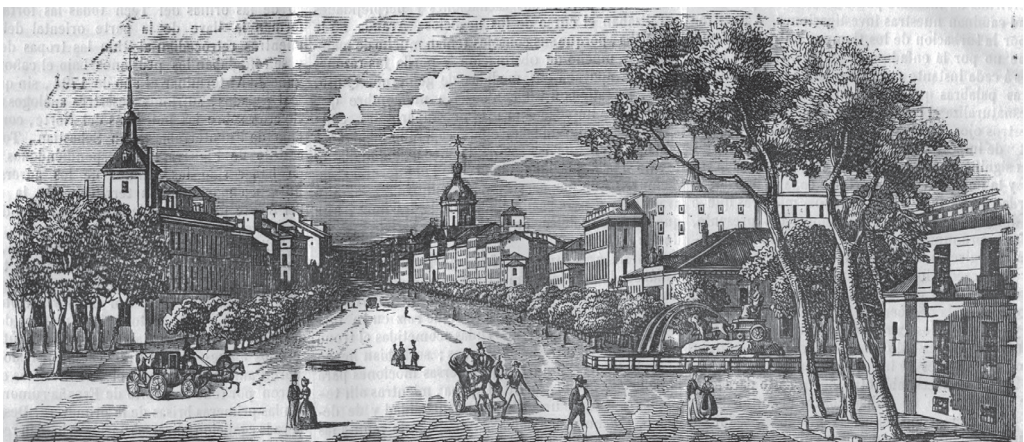


FIGURA 9: Madrid en la época en que vivió Dolores Cabrera

35 Casi toda la información genealógica, muy exhaustiva, está publicada en FERNÁNDEZ-XESTA, *Los Cabrera de Bielsa...*, en especial pp. 73-75.

Última etapa de su vida

Tras establecerse en Valencia hacia 1857-59³⁶, pasaría a Granada. De su vida entonces nos vuelve a dar noticias Pilar Sinués:

La estancia en esta ciudad [Granada] perjudicó en gran manera á la salud de Dolores: en Octubre de 1860 dio á luz a su segunda hija, á la cual se empeñó en dar el primer alimento, llevada por su apasionado cariño maternal: la humedad del clima, y lo riguroso del invierno, la produjeron violentos dolores nerviosos, de cuyas resultas se resiente aun intensamente.

Su delicado estado, y los cuidados de la maternidad, le han hecho hace algun tiempo abandonar la pluma: retirada en la capital de Aragon, rodeada de su familia y de numerosos amigos que su carácter angelical le han conquistado, Dolores Cabrera y Heredia de Miranda vive tranquila y apacible, ocupada en rezar y amar, y teniendo la inefable felicidad de ser muy amada.

Sus niñas son dos ángeles de belleza: nada puede imaginarse mas lindo que la mayor, Isabel Francisca, ni de mas gracioso que la menor, que lleva el triste y dulce nombre de su madre.

Todos amantes de las letras recordamos con cariño á Dolores Cabrera y Heredia de Miranda, y sus amigos de Madrid pedimos á Dios la traiga otra vez entre nosotros³⁷.

Los triunfos literarios y la plena realización personal y familiar de la autora tamaritana, en los años 50-60, se verían empañados por la muerte de su padre en 1865, la de su madre en 1866, por ese mortijuelo de 1871 —su hijo Joaquín, el único varón que tuvo— y el gran golpe que supuso la muerte de su hija Concepción, en flor de juventud, con 17 años.

En 1874 sabemos de ella por un donativo que hizo al ejército, enfrascado en la tercera guerra civil carlista³⁸.

Paralelamente y tal vez debido a los achaques comentados por Sinués, se quedó ciega o con la vista muy mermada, aunque siguió publicando. El caso es ese mismo año de 1874, Jerónimo Borao, prohombre de las letras aragonesas, rector de la Universidad de Zaragoza y amigo seguro de la tamaritana, publicaba un poema³⁹:

A Doña Dolores Cabrera de Miranda
Distinguida poetisa privada de la vista

36 *En Álbum de señoritas*, de fecha 30.11.1857, ensalza desde la capital del Turia a la cantante Adelaida Ristori, mientras que el 31.01.1859 la misma revista publica un extenso artículo que acaba bendiciendo a la ciudad cuyo «bello nombre evoca en mi memoria recuerdos de la ventura que en ti gocé».

37 Pilar SINUÉS, *op. cit.*

38 *Diario de Avisos de Madrid*, 24.03.1874.

39 *Revista de Aragón*, nº 46, Zaragoza, 23.11.1874, p. 363.

SONETO

Vivaz, afable, joven y discreta,
 En dulce paz y amor ayer vivías,
 Y a los de esposa y madre reunías
 Los timbres más gloriosos del poeta.
 Hoy, a perpetua oscuridad sujeta,
 Duros martirios son tus alegrías;
 Que vienen días y se marchan días,
 Sin que luz a tu mundo dé un planeta.
 Hijas tienes, e ignoras sus primores;
 Esposo, sin que verle esperes;
 Lira, y vibra no más a tus dolores.
 ¿Cómo vives así? ¿Cómo no mueres?
 ¡Es que lo inunda todo en resplandores
 La virtud que da Dios a las mujeres.

Cabrera le replicó en tono más dulce, vitalista y esperanzado en «¿Por qué vivo?»⁴⁰

¿Por qué vivo?

A mi respetable amigo el eminente poeta
 D. Jerónimo Borao

SONETO

Tengo aquí seres queridos que mi pecho adora,
 Con afecto tan grande, y sin segundo,
 Que mi ventura en su ventura fundo
 Y por su amor, por ellos vivo ahora.
 Vivo, porque la fé consoladora
 Me habla de otra existencia, de otro mundo,
 Y oigo su voz en mi dolor profundo
 Que alienta al que padece y al que llora.
 No hay pecho sin luceros brilladores
 Dolor sin esperanza ni consuelo;
 Hasta en las tumbas yertas nacen flores,
 Y sé que cuando deje el triste suelo
 Veré á mi ángel, amor de mis amores,
 Y eterna luz en el eterno cielo.

Poco después Enriqueta Lozano de Vilches requirió su colaboración en el primer número de *La madre de familia*, que apareció a principios de 1875 bajo la dirección de aquella amiga y compañera de armas poéticas.

⁴⁰ *El Correo de la Moda*, 2.01.1875, p. 3. El poema de Cabrera está fechado en 10 de diciembre anterior, dos días más tarde que el de Borao.

En 1877 el arzobispo de Toledo giró visita pastoral a Aranjuez y confirmó a los jóvenes del real sitio. Fueron padrinos de la ceremonia el marqués de la Frontera y doña Isabel Miranda Cabrera, la hija mayor de la poetisa. Al día siguiente comieron en privado con su eminencia el cardenal toledano los padrinos, el párroco de la localidad y doña Dolores Cabrera⁴¹.

Aún le faltaba a Dolores ver morir a su marido en 1884, tras cuyo fallecimiento debió retirarse de nuevo a Zaragoza, donde ella acabaría sus días el 1 de diciembre de 1899⁴². Está enterrada, junto con toda la familia, en la tumba de su hija Concepción en la sacramental de San Isidro de Madrid, bajo una lápida que sólo recoge los datos de esta última.

Al igual que en Tamarite debería haber una calle con el nombre y la efigie de esta tamaritana tan insigne, en Madrid debería singularizarse este vestigio del paso terrenal de la poetisa que constituye su tumba, aunque la comparta con su familia querida.

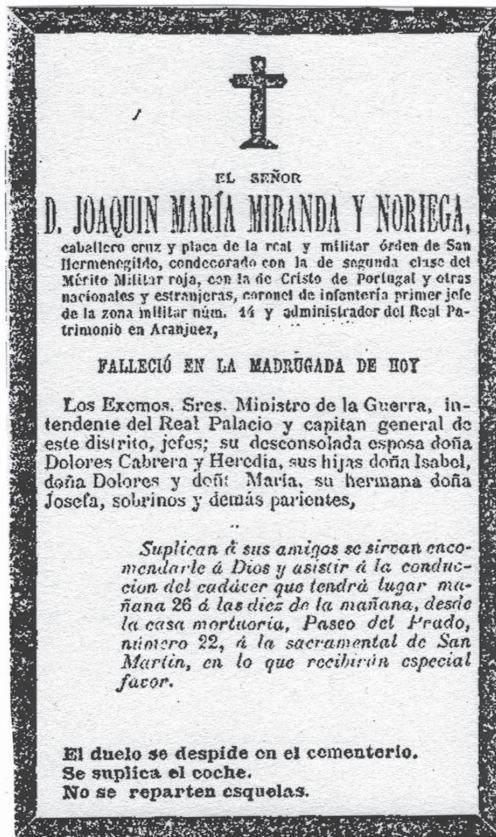


FIGURA 10: Esquela del marido de la literata

41 *La Correspondencia de España*, 28.8.1877, p. 2.

42 *La Correspondencia de España*, el 6.12.1899, daba el pésame a los señores López de Roda y señorita Dolores Miranda Cabrera por el fallecimiento de su madre.

BIBLIOGRAFÍA

BALLARÍN DOMINGO, Pilar (1989): «La educación de la mujer española en el siglo XIX», *Historia de la educación. Revista interuniversitaria*, pp. 245-260.

CALVO CARILLA, J., L., (2001): *Escritores aragoneses de los siglos XIX y XX*, Rolde de Estudios Aragoneses, Zaragoza.

DUBY, Georges, PIERROT, Michelle (dir) (2000): *Historia de las mujeres en Occidente*, 5 vols., Taurus Minor/Santillana, Madrid.

FERNÁNDEZ, Ricardo (2005): «De la inocencia de la edad: el relato autobiográfico de infancia y juventud en la poesía de Enrique Gil y Carrasco y Dolores Cabrera y Heredia», *Revista Hispánica Moderna*, LVIII, pp. 5-19.

FERNÁNDEZ-XESTA, Ernesto (2001): *Los Cabrera de Bielsa y Tamarite de Litera*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, pp. 70-74.

DE LA HUERTA POSADA, Ramón (1896): «María de los Dolores Cabrera y Heredia», *Álbum iberoamericano*, 14.5.1896, p. 202.

KIRKPATRICK, Susan (1991): *Las Románticas. Escritoras y subjetividad en España, 1835- 1850*, Cátedra, Madrid.

MELERO, José Luis (2012): *Escritores y escrituras*, Xordica, Zaragoza, p. 103.

PERIEL NAVARRO, Ángel (1994): «De los tamaritanos ilustres. El brigadier Cabrera», *La Voz de la Litera*, nº 286, abril de 1994, pp. 15-17.

SIMÓN PALMER, M.^a del Carmen (1991): *Escritoras españolas del siglo XIX, Manual bio-bibliográfico*, Castalia, Madrid, pp. 147-149.

SINUÉS DE MARCO, María del Pilar (1861): «Escritoras españolas. Dolores Cabrera y Heredia», *El Correo de la Moda y Álbum de Señoritas*, 8.9.1861.

ZAVALA, Iris M., coord. (1993): *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*, Anthropos, Rubí y Universidad de Puerto Rico, San Juan de Puerto Rico.

CARTA DE GASPAR BONO SERRANO A DOLORES DE CABRERA Y HEREDIA

ERNESTO FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ*

RESUMEN

Estudio y análisis del contenido de una carta de 1855 escrita por Gaspar Bono Serrano a la poetisa literana Dolores de Cabrera y Heredia.

PALABRAS CLAVE

Carta, poetisa, Litera, Gaspar Bono Serrano, Dolores de Cabrera y Heredia

RESUM

Estudi i anàlisi del contingut d'una carta de 1855 escrita pel traductor i articulista Gaspar Bono Serrano a la poetessa romàntica lliterana Dolores de Cabrera y Heredia.

PARAULES CLAU

Carta, poetessa romàntica, la Llitera, Gaspar Bono Serrano, Dolores de Cabrera y Heredia

SUMMARY

Study and analysis of the content of a letter written in 1855 by the translator and columnist Gaspar Bono Serrano to the romantic poetess from La Litera Dolores de Cabrera y Heredia.

KEY WORDS

Letter, romantic poetess, La Litera, Gaspar Bono Serrano, Dolores de Cabrera y Heredia

*Director de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía
Presidente de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL-CSIC)
Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia por Huesca
Académico Correspondiente de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza

Introducción

Pensaba que casi todo lo concerniente a la eximia poetisa aragonesa María Dolores Cabrera y Heredia había sido dicho. No solo ya en los trabajos, personales o generales, del propio siglo XIX¹, sino también, en los del pasado siglo XX² y en los que han ido apareciendo en el corto discurrir de este siglo XXI³; o incluso en otros estudios acerca de temas concretos en los que aparece su nombre⁴.

Yo mismo, como persona agregada a la actual familia Cabrera, de Aragón, descendiente del único hermano varón de la poetisa, Lorenzo Cabrera y Heredia, me he permitido trabajar sobre ella, añadiendo temas concretos, dando a conocer datos inéditos y aclarando y corrigiendo errores⁵.

Sin embargo, en ocasiones, la casualidad nos permite encontrar algún dato más; a veces puede que no tenga relevancia en sí mismo, pero sí lleva a aclarar otros datos, situaciones, realidades. Pero hay momentos en los que un minúsculo dato lleva ínsita una cierta importancia, más o menos grande, en función de lo que ya se sepa sobre ello o de la relativa influencia que, sobre lo que ya se conoce, cree su descubridor que va a tener.

Algo así ha ocurrido en estos momentos y a ello van dedicadas estas breves páginas.

-
- 1 Los más conocidos: Pilar SINIUÉS DE MARCO, «Dolores Cabrera Heredia», *El Correo de la Moda*, año XI, nº 417, de 08.09.1861; Juan P. CRIADO Y DOMÍNGUEZ, *Literatas españolas del siglo XIX*, Madrid, 1889.
 - 2 Entre otros, R. ANDRÉS, *Antología poética del Romanticismo español*, Barcelona, Planeta, 1987; M.ª Carmen SIMÓN PALMER, *Escritoras españolas del siglo XIX, Manual bio-bibliográfico*, Madrid, Castalia, 1991; Valeriano C. LABARA BALLESTAR, «Dolores Cabrera Heredia», *Diario del Alto Aragón* de 22.01.1995.
 - 3 Como ejemplos, Diego MARTÍNEZ TORRÓN, *Poetas románticas españolas*, Madrid, Stai ediciones, 2008; María Soledad CATALÁN MARÍN, «Dolores Cabrera y Heredia, una poetisa romántica literana», *Littera*, nº 1 (2009), pp. 87-106; Valeriano C. LABARA BALLESTAR, *Personajes de la Litera. Tamarite*, Huesca, CELLIT, 2010; Carlos E. CORBERA Y TOBEÑA, *Las familias nobles de la Comarca de la Litera*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015 (Premio Dragón de Aragón).
 - 4 Entre los que se puede citar, fundamentalmente, a Susan KIRKPATRICK, *Las románticas: escritoras y subjetividad. El discurso de Gertrudis Gómez de Avellaneda*, Ámsterdam, Atlanta, GA, 1993; VV. AA., coord. por Iris M. ZAVALA, *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*, volumen V, *La literatura escrita por mujer, desde el siglo XIX hasta la actualidad*, Rubí (Barcelona), Anthropos, 1993; Juan Carlos ARA TORRALBA, «Marco y téselas para una historia de la literatura oscense en el siglo XIX (1833-1900)», *Localismo, costumbrismo y literatura popular en Aragón. V Curso sobre lengua y literatura en Aragón*, coordinado por José CARLOS MAINER y José María ENGUIA UTRILLA, 1999, pp. 153-172; José Luis CALVO CARILLA, «El Romanticismo en Aragón (Realidades literarias e idealismos tardíos)», *Localismo, costumbrismo y literatura popular en Aragón. V Curso sobre lengua y literatura en Aragón*, coordinado por José CARLOS MAINER y Jose María ENGUIA UTRILLA, 1999, pp. 71-113; Ricardo FERNÁNDEZ, «De la inocencia de la edad: el relato autobiográfico de infancia y juventud en la poesía de Enrique Gil y Carrasco y Dolores Cabrera y Heredia», *Revista Hispánica Moderna*, LVIII.1 (2005), pp. 5-19; VV.AA., ed. por M.ª Mercedes GONZÁLEZ DE SANDE, *La imagen de la mujer y su proyección en la literatura, la sociedad y la historia*, 2010; o Mercedes LLEDÓ PATIÑO, «La visibilidad de las escritoras del siglo XIX en el espacio público de la prensa», *Estudios sobre el Mensaje periodístico*, vol. 18, núm. especial noviembre 2012, pp. 569-575.
 - 5 Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ, *Los Cabrera de Bielsa y Tamarite de Litera: Un linaje Infanzón aragonés no incluido en los elencos*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2001; Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ, «Dos románticas pioneras y un mentor romántico en Madrid. Gregorio Romero Larrañaga entre Dolores de Cabrera y Heredia y Paulina Cabrero Martínez», *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, nº 17 (2014), pp. 145-213. Datos que, en ocasiones, he ido proporcionando a amigos y conocidos dedicados a estos temas, como al profesor Juan Carlos Ara Torralba y a los académicos Carlos Enrique de Corbera y Tobeña y Valeriano Carlos Labara y Ballestar.

Carta de Gaspar Bono Serrano a Dolores Cabrera y Heredia, 1855

En el archivo de la casa de Cabrera, en un folio doblado o doble cuartilla, manuscrita por sus cuatro caras, sin que se haya encontrado el sobre, se custodia una carta, descubierta hace poco tiempo, escrita en Madrid el 11 de octubre de 1855 y firmada y rubricada por don Gaspar Bono Serrano, que la dirige a la «Señorita D.^a Dolores Cabrera» y cuyo tenor, literal, es el siguiente⁶:

Señorita D.^a Dolores Cabrera
Madrid 11 de octubre de 1855

Mi apreciada amiga: recibo la muy grata de V. del 6, sin que haya llegado à mis manos la otra que V. me escribió. Únicamente recibí hace dos meses una tarjeta de luto, anunciando la muerte de D^a Vicenta. No contesté a V. inmediatamente dándole el pésame, como lo hago ahora, por ignorar à punto fijo si vivía V. en Tamarite, Estadilla ó Zaragoza. Siento mucho el fallecimiento de aquella buena señora, tan recomendable por sus excelentes cualidades. Celebraré vivan V.V. mil años para encomendarla a Dios.

Cuando V. me escriba, no omita V. nunca las señas de mi habitación, y así no será fácil se extravíen las cartas, como sucede ordinariamente con las que solo vienen con nombre y apellido en el sobre. Vivo en la calle del Humilladero, n^o 24, Cuarto 2^o, de la derecha.

Me alegro que mi odita à Quintana no le haya à V. desagra[da]do. Yignoraba que la hubiese V. recibido. Lo que es al buen viejo le gustó sobremanera y lo mismo à las Poetisas de Cuba y del Guadiana, habiéndome agradecido una y otra muy afectuosamente el recuerdo que hago de ellas en la composición. La Avellaneda anda algo delicada de salud y muy aburrida y cansada de vivir, según me dijo días pasados. Yo procuré distraerla y consolarla, y darle consejos muy sanos sobre el particular, concluyendo con asegurar que soy de opinión muy distinta de la suya, y que si Dios me ha de creer, hay Clérigo para muchos días. La Carolina sigue en La Granja, y hace más de un mes que nada he sabido de ella, por no haber visto á su padre por ningún lado.

No tengo interés en ver las Poesías francesas y comedia de Mor de Fuentes. Lo que desearía a todo trance son sus Estaciones manuscritas, que según mis datos muy fidedignos por cierto se han perdido con la muerte desastrosa de aquel desventurado. D. Eugenio Tapia trató de publicarlas el año pasado con la biografía del Poeta al frente; pero le fue imposible saber su paradero. En Barcelona ó en Monzón se ha extraviado el original. Solo queda la Primavera impresa el año 20. Por cierto que yo no la he vuelto à ver desde que era estudiante, aunque la he buscado con ahínco en Madrid. Hace meses que yo trabajé una nota biográfica así como el epitafio de nuestro hombre en un soneto. Se publicará uno y otro en la reimpresión de mis versos. La nota tiene seis fojas; y creo, salvo melliori, que es muy curiosa. Por su desmesurada extensión no se la remito a V. Únicamente le copio el siguiente parrafito. Su poema descriptivo de las cuatro Estaciones en doce cantos, era la obra en que cifraba todo su renombre poético el vate del Cinca, aspirando al honroso lauro, no tan dignamente ciñen Thompson y

⁶ Véase en el anexo de este trabajo la copia facsímil de la carta.

Saint Lambert en Inglaterra y en Francia. Pero desgraciadamente el Poeta español no pudo publicar más que la descripción de la Primavera. De todos modos estos tres primeros cantos le dieron un lugar muy distinguido entre los doctos alumnos de Garcilaso y Rioja. Aparte del mérito literario de la obra, que es indisputable, el españolismo, que en toda ella campea, es una verdadera gloria del Autor, que ha sabido describir las ricas producciones de nuestras posesiones en ambos emisferios, presentando con magnífico colorido cuadros y paisajes pintorescos de España y sus colonias. Tampoco ha olvidado nuestras instituciones, usos y costumbres, que procura enlazar oportunamente con la pintura de la fecunda naturaleza que caracteriza a nuestra Patria. Por el mismo estilo, poco más o menos, hablo de las principales obras de Mor de Fuentes, que, à pesar de sus extravagancias, ha honrado el suelo de Luzán y de Argensola. Si hubiera visto los versos de V. se hubiera vuelto loco con ellos, según el entusiasmo con que él miraba las cosas de Aragón.

Me alegraré que a Lorenzo le vaya bien en Pamplona, como es de esperar. No he visto a Príncipe hace días, pero sé que está bueno. Le haré presentes los recuerdos de V. así como a la Coronado. No tengo ocasión de ver el “Album de las señoritas” y siento por lo tanto no poder leer esa traducción de V. sobre las mujeres de Enrique 8º. La 1ª, Dª Catalina de Aragón no fue mujer tan perfecta como su madre Ysabel la Católica. Mis afectos à los Papás y à Cristina. De V. afectísimo seguro servidor y Capellán.

Gaspar Bono Serrano (rubricado)

Don Gaspar Bono Serrano⁷, o don Gaspar Bono Serrano y Salvador, como parece que así se llamaba realmente⁸, fue un conocido y reconocido autor en poesía y en prosa nacido en Alcañiz (Teruel) el 4 de julio de 1806 y fallecido en Madrid el 31 de enero de 1879. Literato y humanista, fue sacerdote escolapio. Hizo el noviciado en Peralta de la Sal (Huesca), muy cerca de Tamarite de Litera y de Estadilla, profesó en 1825 y se exclaustró en 1835. Fue, posteriormente, capellán castrense en el ejército liberal, capellán de honor de Isabel II, canónigo de Burgos, caballero de la Orden de Carlos III, comendador de la de Isabel la Católica y profesor de latín tanto en el Colegio Complutense como en el de Cadetes de Caballería⁹.

Su obra fue muy prolífica, siendo sus trabajos más conocidos *El Rosario de mi madre*, leyenda religiosa, Madrid, 1866; *la Epístola al señor D. Agustín Mendoza* (en verso), Madrid, 1868; *la Epístola al Excmo. Sr. D. Juan de la Pezuela, conde de Chestre* (en verso), Madrid, 1869; *Mi*

⁷ Véase su biografía —evidentemente inacabada pues fue escrita en 1859 y el capellán no murió sino en 1879— escrita por Jerónimo BORAÑO, *Biografía de D. Gaspar Bono Serrano*, Madrid, A. Vicente, 1859.

⁸ El nombre propio o de pila debe ser, unido, Gaspar Bono, en memoria del beato así llamado (como Gonzaga es Luis Gonzaga, Javier es Francisco Javier, etc.) Gaspar Bono (o de Bono) y Manzón, valenciano, cuya fiesta se celebra el 17 de julio. Y así —Gaspar Bono Serrano y Salvador— es como lo cita la ficha de su retrato existente en la Biblioteca Nacional de Madrid. Asimismo, y según el Bando 99, que da cuenta del acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Alcañiz sobre categoría de calles a los efectos de las tasas por apertura de zanjas, se incluye, en la categoría A, la calle de Gaspar Bono Serrano y Salvador (https://www.alcaniz.es/index.php?option=com_docman&task=doc). Varios grandes autores e importantes instituciones incurren en este error, como, entre otros, Marcelino Menéndez y Pelayo, cuando lo cita, en sus *Heterodoxos españoles*, como «el señor Bono Serrano», o la Biblioteca Nacional de Madrid, que lo relaciona, en su catálogo, como «Bono Serrano, Gaspar».

⁹ Véase http://wiki.scolopi.net/w/index.php?title=Gaspar_Bono_Serrano.

testamento, epístola (en verso), Madrid, 1870; *A S.M. la Reina Isabel II, en la muerte de su augusta madre*, elegía, Madrid 1878; o sus *Poesías*, Madrid, 1850 (2ª edición en 1863); destacando, sobre todo, su gran *Miscelánea religiosa, política y literaria*, editada en Madrid en 1870.

Es conocido que mantuvo don Gaspar estrecho contacto personal y amistad con los autores más consagrados de su época y apoyó a los noveles, de los que más de uno llegó, también, a recibir los laureles del reconocimiento público y académico. Asimismo, sus relaciones sociales fuera del ambiente literario también fueron importantes, amplias e intensas.

Su retrato, un busto de frente con condecoración al cuello, debido a la pintura y dibujo de Lucas de Madrazo y Kuntz y grabado por Thomas Casimir Regnault en 1870, se encuentra en la Biblioteca Nacional¹⁰.

La carta personal de Gaspar Bono Serrano a nuestra poetisa literana que se acaba de transcribir no tiene, en mi opinión, desperdicio alguno. Por el contrario, leyéndola y comparándola con otros datos, conocidos unos, desconocidos otros y poco conocidos los más, nos puede permitir descubrir o aclarar hechos y datos no esclarecidos hasta el momento, y no solo sobre la poetisa.



FIGURA 1: Gaspar Bono Serrano, grabado de Thomas Casimir Regnault, Biblioteca Nacional de España

En efecto, la carta se escribe el 11 de octubre de 1855 —casi siete meses después de la coronación pública del eminente poeta del que habla la propia carta que comentamos, don Manuel José de Quintana, en el Palacio del Senado, el 25 de marzo de 1855¹¹—, y se dirige a la «Señorita D.ª Dolores Cabrera», lo que indica que ella estaba todavía soltera. Lo cual es cierto, pues, según todos los datos, su matrimonio con don Joaquín María Miranda y Díaz de Noriega¹² se produjo en 1856¹³, lo que el propio don Gaspar confirma cuando,

10 *Retrato de Gaspar Bono Serrano y Salvador*, Biblioteca Nacional de España, *Iconografía Hispana*, 8853. BACIA: *retratos conservados en BN, 1743, Luis de Madrazo, pinx. Improvisé au burin dans l'acier en 1870, por T. C. Regnault, rue Louvois, 2, à Paris*, Impresor: F. Chardon Aîné, sobre 1870-1875.

11 Sobre la coronación existe un libro recopilatorio de todo lo actuado, con añadidos (como un libreto musical de Paulina Cabrero Martínez), titulado *Coronación del eminente poeta D. Manuel José Quintana. Celebrada en Madrid à 25 de marzo de 1855*. Madrid, M. Rivadeneyra, 1855; asimismo, es bien conocido el precioso cuadro debido a la mano del pintor Luis López Piquer, en 1859, custodiado en el Museo del Prado y expuesto en el Senado, y cuya imagen se incluye en este trabajo [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Coronaci%C3%B3n_de_Don_Manuel_J._Quintana_\(Palacio_del_Senado_de_Espa%C3%B1a\).jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Coronaci%C3%B3n_de_Don_Manuel_J._Quintana_(Palacio_del_Senado_de_Espa%C3%B1a).jpg).

12 Ya hacía tiempo que debían conocerse Dolores y Joaquín María, pues de 1 de febrero de 1855 (publicada en *El Álbum de Señoritas* de 8 de febrero de 1855) es la poesía «En la corona fúnebre del malogrado y simpático joven Don Fernando de Paula Miranda y Noriega», evidentemente, futuro cuñado suyo que no pudo ser... En la propia revista, publicadas entre 1854 y 1855, se incluyen varias otras poesías de Dolores, escritas entre 1852 y 1855, escritas la mayoría «desde La Ciudadela de Jaca», donde estaba destinado su padre.

13 Los datos que poseemos son que Joaquín María obtuvo la Real Licencia para casar con fecha del 27 de mayo de 1855.

en su *Miscelánea* —al presentar la «preciosa carta de doña Dolores Cabrera y Heredia, de Miranda» dirigida a él mismo en relación con la muerte de Quintana, ocurrida en Madrid el día 11 de marzo de 1857, poco antes de cumplir los 85 años¹⁴—, afirma que «Un año antes [de la muerte de Quintana] había yo bendecido su matrimonio [de su amiga Dolores Cabrera] con el bizarro Comandante D. Joaquín Miranda y Noriega en la parroquia de San Sebastián de esta Corte, siendo los padrinos S. M. la Reina y su augusto esposo». Afirmación que, además, permite certificar que el matrimonio de la poetisa fue apadrinado por los reyes, lo que así se señalaba por varios biógrafos pero que nada acreditaba y, además, que el oficiante fue, precisamente, el propio don Gaspar Bono Serrano y Salvador, lo que nadie había comentado hasta el momento.



FIGURA 2: *Coronación de D. Manuel J. Quintana*, óleo de Luis López Piquer, 1859, Senado de España

Y este propio dato hace ver el importante grado de amistad del ilustre escolapio con la poetisa, amistad que queda patente en varios datos más: de entrada, en la propia relación epistolar y en el grado de confianza con el que don Gaspar Bono habla en la carta de la familia de la poetisa. El primer párrafo de la misma es explícito, ya que habla de cartas

¹⁴ Gaspar Bono SERRANO, *Miscelánea religiosa, política y literaria en prosa y verso*, Madrid, viuda de Aguado e hijo, 1870, p.16. Lo que Gaspar Bono Serrano transcribe y publica de esta carta de Dolores Cabrera Heredia, dice lo siguiente: «Desde el día que recibí la última de V., encargándome pidiera á Dios que inspirase á nuestro ilustre amigo Quintana la idea de morir como cristiano, no he dejado de hacerlo. Mucha ha debido ser la alegría de V. el día que recibió los santos Sacramentos. ¡Qué desgracia sería el que un hombre como él hubiera muerto sin los auxilios de la religión! ¡Qué ejemplo tan deplorable también para ciertos desgraciados, que confunden la incredulidad con la despreocupación! Creen saberlo todo porque todo lo niegan; como si el corazón del hombre hubiera sido formado para otra cosa que para creer y amar».

anteriores: una del día 6 del propio mes de octubre; otra de fecha anterior, de la que señala que no había llegado al destinatario —por lo que le pide que no le escriba sin poner su dirección, lo que permite que se sepa que, en ese momento, vivía el autor en la «calle del Humilladero¹⁵nº 24, Cuarto 2º, de la derecha», de Madrid— y de una tarjeta que ella le había dirigido dos meses antes participándole del fallecimiento de su tía, doña Vicenta Heredia y Godino, viuda de don Dionisio Abbad y Monseo, en Estadilla (Huesca). Lo mismo cabe decir de la carta que él mismo escribió a Dolores Cabrera solicitándole que rezase porque el poeta Quintana volviese a la Iglesia antes de morir¹⁶, cuyo resultado es la carta que ella le remite en su contestación y que el autor publica en su *Miscelánea*, como ya se ha indicado. Es decir, que su relación epistolar es constante y en cierto modo íntima, lo que permite entender su participación en la boda de su amiga, a la que él mismo califica, en su propia *Miscelánea*, como «joven poetisa, cuyo superior talento realzan la modestia y la piedad cristiana», además de incluirla entre aquellos autores de los que el yo de su diálogo de «El otro y

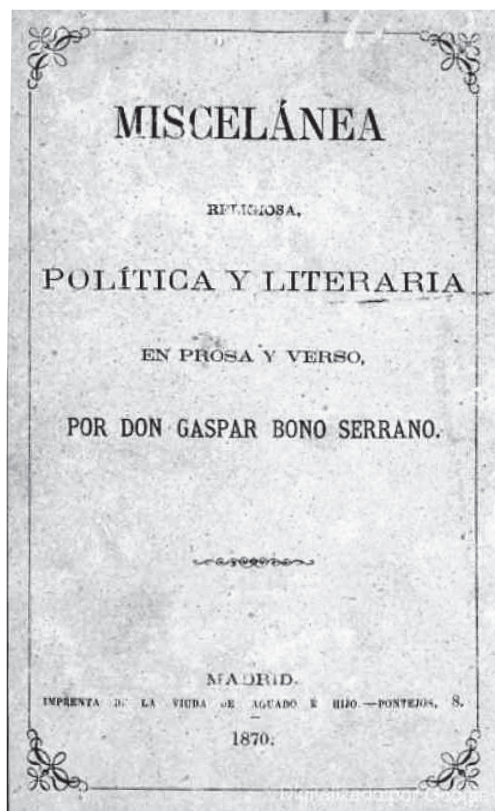


FIGURA 3: Portada de la obra *Miscelánea religiosa, política y literaria en prosa y verso*, de Gaspar Bono Serrano, 1870

15 La calle del Humilladero comienza en la plaza del mismo nombre, donde antiguamente se encontraba el Humilladero de Nuestra Señora de Gracia o de San Francisco y llega hasta la calle de Toledo (*Blog de Paloma Torrijos*, en la página web <http://palomatorrijos.blogspot.com/2009/05/fue-en-madrid-el-humilladero-de-nuestra.html>, consulta de 27.8.2018). Los humilladeros eran hitos en la ciudad o en los pueblos, en sus afueras o entradas, con una cruz o imágenes, donde la gente se arrodillaba —se humillaba— en señal de devoción (Cristian QUIMBIULCO, «El origen místico de los Humilladeros de Madrid», en *ABC* de 20/5/2015, en la página web <https://www.abc.es/madrid/20150520/abci-origen-humilladero-madrid-201505191822.html>, consulta de 27.8.2018). Ramón de MESONERO ROMANOS, *El antiguo Madrid. Paseos histórico-anecdóticos por las casas y calles de esta villa*, Madrid, F. de P. Mellado, 1861, pp. 174-175, dentro del capítulo XI, «Las Vistillas de San Francisco», señala que «Todas las calles de este extenso distrito están, en efecto, bastante bien cortadas, son espaciosas y pobladas de buen caserío, distinguiéndose principalmente las dos ya citadas de Don Pedro y Carrera de San Francisco, y más adelante la de las Tabernillas y del Humilladero [que] arrancan también de la plazuela de Puerta de Moros... y la del Humilladero desemboca en la calle baja de Toledo».

16 A este respecto es revelador el comentario de Marcelino MENÉNDEZ Y PELAYO, en su *Historia de los Heterodoxos españoles*, edición de Barcelona 2018, www.linkgua-digital.com, p. 309, nota 337: «En la *Miscelánea religiosa, política y literaria* (Madrid, Aguado, 1870), obra del difunto clérigo aragonés don Gaspar Bono Serrano, apreciable traductor de la Poética, de Vida, hay un curioso artículo intitulado *Cristiana muerte de Quintana*. De él resulta que el insigne poeta permaneció, hasta la vejez, duro y tenacísimo en sus antiguos errores, pero que en su última enfermedad, y movido por las exhortaciones del mismo señor Bono Serrano, que sin cesar le acompañaba, recibió, con muestras de piedad, los Santos Sacramentos, que le administró el cura de su parroquia en 11 de marzo de 1857».

yo», quiere hablar «...en un libro que tengo ya comenzado, un libro consagrado a la memoria de nuestros vates¹⁷...».

Sabe, asimismo, el redactor de la carta, que Dolores tenía varios posibles domicilios en los que podría estar, por lo que, al no saber cuál sería el idóneo, no le había enviado el pésame por tal fallecimiento; pues que Dolores, aún soltera, vivía con sus padres, haciéndolo en el lugar de residencia de su padre o en su casa de Zaragoza, en la casa familiar de Tamarite de Litera o en la de su tía Vicenta en Estadilla.

17 *Op. cit.*, dialogo «El otro y yo», p. XXXIX. Incluye también, entre otros, a Jerónimo BORAÑO, quien, en *la Revista de Aragón*, Año II, nº 46, p. 363, de 23.11.1879, publicó un precioso soneto, escrito el 8 de diciembre de 1874, dedicado «A doña Dolores Cabrera de Miranda, Distinguida poetisa privada de la vista» que transcribo:

Vivaz, afable, joven y discreta,
En dulce paz y amor ayer vivías,
Y á los de esposa y madre reunías
Los timbres más gloriosos del poeta.
Hoy, á perpetua oscuridad sujeta,
Duros martirios son tus alegrías;
Que vienen días y se marchan días.
Sin que luz á tu mundo dé un planeta.
Hijas tienes, é ignoras sus primores;
Esposo, sin que verle nunca esperes;
Lira, y vibra no más á tus dolores.
¿Cómo vives así? ¿Cómo no mueres?
¡Es que lo inunda todo en resplandores
La virtud que da Dios á las mujeres!

Por otro lado, También Gaspar NÚÑEZ DE ARCE publicó en el propio *Album de Señoritas*, (16 de diciembre de 1856, año VI, nº 130, p.398), una preciosa poesía que, escrita en Jaca en 1853, titula «En el álbum de la distinguida poetisa doña Dolores Cabrera y Heredia», y que dice:

¡Qué siempre la tormenta sobre la tierra impere!
La tempestad del mundo, la tempestad del mar,
el rayo que nos mata, la pena que nos hiere,
la ronca voz del trueno, los ay es del pesar...
Ay! yo escuché en la tierra la lúgubre armonía
del alma que suspira, del viento mugidor,
el son entrecortado de la caliente orgía,
el ósculo anhelante del encendido amor;
el último gemido del mártir ignorado,
los ayes de las hojas que arrastra el huracán,
el ceo del torrente y el himno del soldado,
los gritos de la rabia y el choque del volcán:
La tempestad del mundo, la tempestad del cielo,
las nubes, las pasiones y los dolores ví,
tal vez porque calmase mi ardiente desconsuelo
con los serenos cánticos que de tu labio oí.
El genio de las flores en el Edén perdido
su enamorada lira risueño le prestó;
tu canto es un aroma, tu canto es un gemido
tan leve como el céfiro que juega con la flor.
Por eso hoy que descansa mi corazón ardiente
en esta misteriosa y oculta soledad,
es para mí el lamento del ruiseñor doliente
que canta cuando calla la ronca tempestad.

Además, don Gaspar Bono habla con confianza real de los hermanos de Dolores y de sus padres cuando señala en su carta que «Me alegraré que a Lorenzo le vaya bien en Pamplona,¹⁸ como es de esperar...» y «Mis afectos à los Papás y à Cristina¹⁹».

Por otro lado, el tenor de la carta confirma, totalmente, no solo la relación de Dolores Cabrera con el mundo literario madrileño y español, sino también su amplio conocimiento literario general.

En efecto, el autor consagrado le habla a Dolores acerca de «las Poetisas de Cuba y del Guadiana», refiriéndose a Gertrudis Gómez de Avellaneda²⁰ y a Carolina Coronado²¹, amigas y compañeras de edición de nuestra poetisa en diversas revistas, y de las que el redactor de la carta comenta que le han comunicado su agrado por haberlas mencionado en una obra que él ha escrito sobre Quintana²², cuyos comentarios halagüeños también agradece a Dolores, lo que demuestra, con agradable sorpresa del autor, el conocimiento de la misma por su corresponsal. Y su confianza mutua con las tres poetisas la desvela al comentar datos personales de las dos anteriores y hasta el conocimiento de sus familias.

Pero, por otro lado, don Gaspar Bono Serrano no solo reconoce a Dolores Cabrera como poetisa de prestigio y como amiga, sino que la trata como a una experta conocedora del mundo literario del momento, tanto aragonés, como español en su conjunto y hasta extranjero.

Y así es: el párrafo más largo de la carta y parte del último se emplean en comentarios de crítica literaria y de datos personales relativos a varios autores, entre ellos Príncipe —Miguel Agustín Príncipe y Vidal, autor romántico aragonés que brilló en la primera mitad del siglo XIX, amigo también, curiosamente, de Gregorio Romero Larrañaga, mentor y prologuista de Dolores de Cabrera. Príncipe escribió una de sus *Fábulas*, la CXXXVII, titulada «Las Dos Rosas», dedicada «A mi muy estimada amiga la distinguida poetisa D.^a Dolores Cabrera y

18 Lorenzo de Cabrera y Heredia era militar como su padre y su cuñado. Se retiró como teniente coronel, después de haber obtenido varias condecoraciones: entre ellas una Cruz de San Fernando de 1^a clase y una Cruz y Placa de San Fernando.

19 Evidencia de que el brigadier Lorenzo de Cabrera y Purroy y su mujer, Gregoria de Heredia y Godino, todavía estaban vivos; y además Cristina, hermana de Dolores aún vivía, soltera, con ellos. Más tarde, el 30 de noviembre de 1866, Cristina contraería matrimonio con el barón de la Torre de Arias, don Pedro de Abbad y Orteu, de Estadilla. Véase FERNÁNDEZ-XESTA, *Los Cabrera de Bielsa y Tamarite de Litera*, citado.

20 Gertrudis Gómez de Avellaneda (la cubana) había nacido en Camagüey (Cuba) el 23 de marzo de 1814. Su amistad y colaboración con nuestra poetisa se ponen de manifiesto, entre otras cosas, en la pertenencia de Dolores al corto elenco de colaboradores de la literata cubana en su aventura de creación y dirección de la revista *Álbum cubano de lo bueno y lo bello*, editado en La Habana entre febrero y agosto de 1860 (véase Roxana MENA FONSECA y Ramón MUÑOZ SARMIENTO, *Dramaturgas cubanas del siglo XIX*, Unos y Otros Ediciones, 2016, p. 40).

21 Carolina Coronado y Romero de Tejada había nacido en Almendralejo (Badajoz), el 12 de diciembre de 1820; el Guadiana pasa por Mérida y Badajoz.

22 Debe referirse a su *Oda a la Coronación del eminente poeta Manuel Josef de Quintana*, editada en un folleto de quince páginas en ese propio año 1855, sobre marzo o abril, en Madrid por Eusebio Aguado.

Heredia de Miranda²³—, y Carolina Coronado, a quienes el redactor promete a la receptora que le dará sus recuerdos.

Pero la carta, fundamentalmente en estos párrafos, se centra sobre todo en José Mor de Fuentes²⁴, y con datos más que interesantes, ya que trasluce una evidente admiración por el fallecido poeta aragonés —de Monzón (Huesca)—, junto a una cierta y relativa falta de empatía personal, posiblemente debida, teniendo en cuenta las ideas de uno y de otro, al poco acercamiento de Mor a la religión católica.

Y, así, comienza el párrafo diciendo que no tiene interés alguno «en ver las Poesías francesas y comedia de Mor de Fuentes», refiriéndose, más que posiblemente, a las *Poésies françaises d'un auteur espagnol*²⁵ y a la comedia *La Fonda de París*²⁶; pero, tras hablar de la que él entiende desastrosa muerte del poeta de Monzón, fallecido, como se sabe, «...en total miseria, acogido a la caridad de un sastrer²⁷», demuestra una total preocupación e interés por su estudio concreto sobre *Las Estaciones*, señalando, textualmente, que:

Lo que desearía a todo trance son sus Estaciones manuscritas, que según mis datos muy fidedignos por cierto se han perdido con la muerte desastrosa de aquel desventurado. D. Eugenio Tapia trató de publicarlas el año pasado con la biografía del Poeta al frente; pero le fue imposible saber su paradero²⁸. En Barcelona ó en Monzón se ha extraviado el original. Solo queda la Primavera impresa el año 20. Por cierto que



FIGURA 4: Fotografía de Miguel Agustín Príncipe y Vidaud, 1861, Biblioteca Nacional de España

23 Miguel Agustín PRÍNCIPE, *Fábulas en verso castellano y en variedad de metros*, Madrid, Alfaro, 1861, fábula CXXXVII, pp. 337-340. La fábula LIII, titulada «El ruido de los cipreses», está dedicada precisamente a «Gaspar Bono Serrano, Capellán de S. M.». La obra completa puede verse en la página web https://archive.org/stream/fbulasenversoca00prgoog/fabulasenversoca00prgoog_djvu.txt.

24 Señala Ángeles GARCÍA CALDERÓN, «The Seasons de James Thomson, y la imitación de Mor de Fuentes», *Anuario de Estudios Filológicos*, vol. XXXIX (2016), pp. 91-107, nota7, p. 94, que «el estudio más moderno sobre Mor de Fuentes es el de Jesús Fernando CÁSEDA TERESA, *Vida y obra de D. José Mor de Fuentes*, Monzón, Centro de Estudios de Monzón y Cinca Medio (CEHIMO), 1994, concienzuda investigación biobibliográfica sobre un autor que está siendo revaluado por la importancia que tuvo en la cultura de su tiempo».

25 JOSÉ MOR DE FUENTES, *Poésies françaises d'un auteur espagnol*, Toulouse, Benichet Cadet, 1825; conjunto de poesías del autor escritas fuera de su país durante los años 1823 a 1825.

26 JOSÉ MOR DE FUENTES, *La Fonda de París, comedia*, Barcelona, A. Bergnet, 1836.

27 GARCÍA CALDERÓN, «The Seasons de James Thomson...», citado.

28 Eugenio de Tapia García, editor (1776-1860), gran amigo de Mor de Fuentes.

yo no la he vuelto à ver desde que era estudiante, aunque la he buscado con ahínco en Madrid...²⁹

Continúa Gaspar Bono Serrano, en su carta, señalando que:

Hace meses que yo trabajé una nota biográfica así como el epitafio de nuestro hombre en un soneto. Se publicará uno y otro en la reimpresión de mis versos³⁰. La nota tiene seis fojas; y creo, salvo melliori, que es muy curiosa. Por su desmesurada extensión no se la remito a V. Únicamente le copio el siguiente parrafito. “Su poema descriptivo de las cuatro Estaciones en doce cantos, era la obra en que cifraba todo su renombre poético el vate del Cinca, aspirando al honroso lauro, no tan dignamente ciñen Thompson y Saint Lambert en Ynglaterra y en Francia³¹. Pero desgraciadamente el Poeta español no pudo publicar más que la descripción de la Primavera. De todos

29 Aunque la realidad es, en general, tal y como la describe Gaspar Bono Serrano en esta carta, los datos de la edición de la obra citada de Mor de Fuentes son incorrectos. Gracias a la obra dirigida y coordinada por Lola GONZÁLEZ, *Manuel Jiménez Catalán. La imprenta en Lérida. Ensayo biobibliográfico (1479-1917)*, Lérida, Ediciones de la Universitat de Lleida, 1997, p. 265, nº 269 del catálogo, conocemos que los datos correctos son: *Las Estaciones, Poema, por D. José Mor de Fuentes*, Lérida. Imprenta de Corominas, 1819, en 8º, 100 pp. Consta de un prólogo y el texto, compuesto de un exordio, una invocación al sol y tres cantos dedicados a la primavera, precedidos de un sumario y seguidos de notas aclaratorias. Se añade su signatura en la Biblioteca Nacional: 2/33206. Hoy, en el catálogo de la BN se le da la signatura topográfica III/6614 (7) (1).

Es, además, fundamental para este tema de *Las Estaciones*, la obra citada de GARCÍA CALDERÓN, «*The Seasons* de James Thomson...».

30 Y así fue; en la 2ª edición de sus *Poesías* (Gaspar Bono SERRANO, *Poesías de D. Gaspar Bono Serrano, entre los arcades de Roma, Argiro Latmio, Madrid*, Eusebio Aguado, 1863, 2ª edición, corregida y aumentada, 1863), se incluye —además de su romance dedicado «Al Sr. D. José Mor de Fuentes», escrito en Barbastro en mayo de 1830, en las páginas 66-68—, el soneto 29, dedicado «Al sepulcro de Mor de Fuentes» (pp. 24-25), que dice:

*Descansa en paz, Poeta sin ventura
Honor del Cinca, respetable anciano
Pues el consuelo que buscaste en vano
Por fin te halaga en pobre sepultura.
El cáliz apuraste de amargura
Como Ercilla y el Cisne lusitano.
A pesar de tu ingenio soberano.
Y noble corazón, y vida pura.
Si perseguido de contraria suerte,
Jamás te ha sonreído la alegría,
Tu bello nombre vivirá en la historia.
Que bondadoso el Ángel de la muerte,
Para baldón de la injusticia impía,
Consagra a la virtud himnos de gloria.*

Yo pensaba, partiendo de los datos de Gaspar GARROTE BERNAL en «El Bosquejillo de Mor de Fuentes y los dos niveles de la autobiografía literaria», (*DICENDA, Cuadernos de Filología Hispánica*, nº 9, 1990, pp. 113-137), que podríamos identificarlo con el trabajo de Gaspar BONO SERRANO, titulado «Don José Mor de Fuentes», publicado en la *Revista de Ciencias, Literatura y Arte*, nº 3 (1857), pp. 159-166, el cual, al decir de GARROTE, fue reeditado, con adiciones, en la citada *Miscelánea religiosa, política y literaria en prosa y verso*, de 1870, que la incluiría en sus páginas 260-271; pero, teniendo en cuenta que el propio autor señala que, lo mismo que el soneto, iría en una nueva edición de sus *Poesías*, queda claro ser la «Nota 1ª», pp. 467-470, que se incluye en la propia segunda edición de sus *Poesías*, ya citada, pues el párrafo que le transcribe a Dolores Cabrera aparece en la misma, palabra por palabra.

31 James THOMSON compuso *The Seasons* entre 1726 y 1730. Esta obra fue traducida al francés por Jean François de SAINT LAMBERT en la segunda mitad del siglo XVIII y José Mor de Fuentes —realmente, José Mor y Pano— la tradujo al español, pero recreándola en nuestro idioma —de ahí la «imitación» de que habla GARCÍA CALDERÓN en su artículo citado— en 1819. Pero parece que solo vio la luz la parte de *La Primavera* en 1820.

modos estos tres primeros cantos le dieron un lugar muy distinguido entre los doctos alumnos de Garcilaso y Rioja. Aparte del mérito literario de la obra, que es indisputable, el españolismo, que en toda ella campea, es una verdadera gloria del Autor, que ha sabido describir las ricas producciones de nuestras posesiones en ambos emisferios, presentando con magnífico colorido cuadros y paisajes pintorescos de España y sus colonias. Tampoco ha olvidado nuestras instituciones, usos y costumbres, que procura enlazar oportunamente con la pintura de la fecunda naturaleza que caracteriza a nuestra Patria⁷. Por el mismo estilo, poco más o menos, hablo de las principales obras de Mor de Fuentes, que, à pesar de sus extravagancias, ha honrado el suelo de Luzán y de Argensola...

Frase, esta última, y subrayada por el autor, que el propio Gaspar Bono Serrano incluye en sus mencionadas *Poesías*, pues las coloca en el verso final del soneto 13, que se dirige personalmente «A la Señorita Doña Dolores Cabrera y Heredia, cuando publicó su Colección de poesías titulada Las Violetas»³², y cuyo texto se acompaña:

Con violetas de abril, modestas flores
 De tanta suavidad, como frescura,
 Tu dorado cabello y frente pura
 Supiste realzar, bella Dolores,
 Guirnalda de alto prez, que los loores
 Cuando reciba de la edad futura,
 El orgullo será de la hermosura
 Y noble emulación de trovadores.
 Sí: que los ecos acallar en vano,
 De tu lira patriótica, española,
 Osará el tiempo con furor insano.
 Feliz, feliz mil veces tu aureola,
 Que ostentará sin fin, de gloria ufano,
 El suelo de Luzán y de Argensola.

Queda, finalmente, por ver la confianza con la que Gaspar Bono Serrano escribe a Dolores Cabrera y Heredia acerca de las obras de esta última.

De un lado, y hablando de Mor de Fuentes, exclama el capellán Serrano su pasión por la obra de la dama aragonesa, señalando que «Si [Mor de Fuentes] hubiera visto los versos de V. se hubiera vuelto loco con ellos, según el entusiasmo con que él miraba las cosas de Aragón».

Por otro, se disculpa por no haber podido leer la traducción que había hecho Dolores de la obra *Las mujeres de Enrique VIII*, y que estaba siendo publicada, por entregas, en el *Álbum de*

³² Gaspar Bono SERRANO, *Poesías*, citado, p.14, «Soneto 13».

señoritas³³; y, al tiempo, no puede por menos que expresarle su opinión acerca de la primera de ellas, Catalina de Aragón, comparándola con su propia madre, la reina católica:

No tengo ocasión de ver el «Album de las señoritas» y siento por lo tanto no poder leer esa traducción de V. sobre las mujeres de Enrique 8º. La 1ª, Dª Catalina de Aragón no fue mujer tan perfecta como su madre Ysabel la Católica.

Efectivamente, Dolores de Cabrera y Heredia inició la publicación de su traducción de la obra *Las seis mujeres de Enrique VIII de Inglaterra* a partir del número de *El Álbum de señoritas* correspondiente al 16 de julio de 1855 (tomo III), en sus páginas 206-208, con un primer capítulo dedicado a Catalina de Aragón, la primera de las mujeres del rey inglés, siguiendo la publicación en las páginas 211-213³⁴, 221-223³⁵, 230-231³⁶, 237-238³⁷, 245-246³⁸, 252-254³⁹, 261-262⁴⁰, 267-269⁴¹, 300-302⁴², 308-310⁴³, 317-318⁴⁴, 324-326⁴⁵, 341-342⁴⁶, 348-350⁴⁷ y 363-365⁴⁸; y, en el tomo IV, páginas 5 y 12, ya de enero de 1856. En la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Madrid no se encuentran los ejemplares correspondientes a los meses de enero a mayo de este último año, por lo que no se ha podido comprobar la finalización del trabajo, aunque, evidentemente, deberían corresponder a la conclusión del capítulo referente a Catalina Parr.



FIGURA 5: Retrato anónimo del escritor José Mor de Fuentes

33 En esta revista, entre 1854 y 1855, aparecen varias composiciones de nuestra poetisa tamaritana; incluso en 1856 aparecen relacionadas en el índice de dicha publicación dos novelas de Dolores Cabrera: la primera (p. 56 del tomo IV de la revista), *El Hombre y la mujer*; la segunda, más amplia (páginas 213, 221, 228, 235, 247 y 254 del tomo IV, correspondiente a 1856), titulada *La Corona de Violetas*.

34 24 de julio de 1855, sigue «Catalina de Aragón».

35 31 de julio de 1855, concluye «Catalina de Aragón».

36 8 de agosto de 1855, comienza el capítulo II, «Ana Bolena».

37 16 de agosto de 1855, continúa «Ana Bolena».

38 24 de agosto de 18955, sigue «Ana Bolena».

39 31 de agosto de 1855, continúa «Ana Bolena».

40 8 de septiembre de 1855, finaliza «Ana Bolena».

41 16 de septiembre de 1855, comienza y finaliza el capítulo III, «Juana Seymour».

42 16 de octubre de 1855, capítulo IV, «Ana de Cleves».

43 24 de octubre de 1855, continúa «Ana de Cleves».

44 31 de octubre de 1855, concluye «Ana de Cleves».

45 8 de noviembre de 1855, comienza el capítulo V, «Catalina Howard».

46 24 de noviembre de 1855, sigue «Catalina Howard».

47 30 de noviembre de 1855, finaliza «Catalina Howard».

48 16 de diciembre de 1855, comienza el capítulo VI, «Catalina Parr».

Es lástima, sin embargo, que la poetisa Cabrera no hubiera indicado ni en este inicio ni en las páginas siguientes a partir de qué obra y de qué autor había realizado la traducción⁴⁹, por lo que aún no he podido llegar a averiguar la obra original en la que se basó nuestra poetisa, si bien es cierto que da alguna pista, ya que al final de varios capítulos ella misma informa de que ese trabajo es «Imitado del francés⁵⁰»; aunque es insuficiente y nada más nos dice esta afirmación, pues tanto pudo haberse realizado *la imitación* desde un original francés, cuanto de una traducción al francés de una previa obra original británica o de otro idioma. Sólo se me ocurre, aunque con muchas e importantes dudas, que se trate de una *imitación* muy breve y resumida del drama en dos tomos (sobre 1000 páginas) de Empis, titulado *Les six femmes d'Henri VIII: Scènes historiques*, editada en 1854⁵¹.

En 1856 aparece, en la propia publicación, otro trabajo suyo sobre María Tudor⁵².

Conclusión

Como se ha podido ver, el estudio y análisis de la carta que se presenta en estas páginas, sobre ser una carta inédita y desconocida hasta ahora, ha permitido conocer aspectos y datos más que interesantes, personales y familiares de la poetisa literana, así como otros, entremezclados, de varios autores aragoneses: singularmente, de Gaspar Bono Serrano y Salvador, de José Mor de Fuentes, de Manuel Agustín Príncipe y Vidal, de Jerónimo Borao y, fundamentalmente, como era mi intención, de Dolores de Cabrera y Heredia.

Queda clara la relación de nuestra literata con las escritoras y poetisas románticas españolas del momento, con dos de cuyas máximas representantes—Gertrudis Gómez de Avellaneda y Carolina Coronado— se observa su unión.

Se trasluce, asimismo, de dicha carta, la unión, la amistad y la intimidad entre dicho conjunto de escritores; el conocimiento, por parte de todos ellos, sobre la realidad literaria aragonesa, española y extranjera; la preocupación por la producción y por la vida de todos ellos.

Y, sobre todo, se manifiesta un tono de intimidad en la correspondencia cruzada entre don Gaspar Bono Serrano y Dolores de Cabrera y Heredia, fruto, posiblemente, de varias realidades.

49 Hoy son numerosos los trabajos del siglo XX editados sobre el tema, algunos con el propio título de *Las mujeres de Enrique VIII*, o *Las seis esposas de Enrique VIII*, debidos, entre otros, a M. MARTIN HUME (1905), a Paul RIVAL (1971), a Alison WEIR (1991), a Antonia FRASER (1993), etc. Y durante el siglo XIX, en Gran Bretaña, estuvo de moda una de las últimas piezas dramáticas de William SHAKESPEARE, *The Famous History of the Life of King Henry the Eight*, de 1613.

50 Aquí la palabra *imitación* hace referencia a lo que indica la tan citada GARCÍA CALDERÓN, «The Seasons de James Thomson, y la imitación de Mor de Fuentes», cuando, indicando que hay tres formas de traducir una obra: «traducciones directas o por versiones e imitaciones», afirma, tomándolo de Douglas Robinson, «Imitation», en Baker, M. (ed.): *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*. London, Routledge, págs. 111-112, que «es paradójico que la raíz de “imitar”, del latín *imitari*, que etimológicamente significa “hacer mímica”, “copiar servilmente”, en el campo de la traducción reciba un significado totalmente distinto: “hacer algo completamente distinto a lo que hizo el autor del original, desviarse demasiado y con excesiva libertad de las palabras y el sentido del prototexto”».

51 Adolphe Dominique Florent Joseph SIMONIS (EMPIS), *Les six femmes d'Henri VIII: Scènes historiques*, Paris, Arthur Bertrand, 1854, 2 tomos, que en su tiempo tuvo una gran acogida.

52 Su conclusión en el *Álbum de señoritas* de 8 de junio de 1856, pp. 174-175.

Por un lado, la cercanía del clérigo con toda la familia Cabrera-Heredia, pues habla de los padres de Dolores, de su tía Vicenta, a la que evidentemente don Gaspar conocía, como conocía a la propia Dolores y a sus hermanos, pues habla de Lorenzo —continuador de la saga Cabrera— y de su hermana Cristina, posteriormente baronesa de la Torre de Arias y sucesora de los bienes estadillanos de su propio tío político, don Dionisio de Abbad y Monseo. El alcañizano incluso se llama a sí mismo don Gaspar, «capellán» de Dolores; habiendo descubierto, además, que varias veces escribió sobre ella y que hasta ofició su matrimonio con el comandante Miranda y Noriega ante SS. MM. los reyes, que fueron los padrinos.

Por otro, la evidencia de la realidad social de la autora, ya que es patente en todo momento. No se puede olvidar que, además de la posible mayor o menor influencia social de los infanzones Cabrera de Tamarite de Litera —bien en el derecho o en la milicia—, la madre de Dolores, doña Gregoria de Heredia y Godino, era hermana de Ignacio de Heredia y Godino, el permanente secretario particular del conde de Aranda; y, además, la familia Heredia estaba cercanamente emparentada con los Bardají y con los Azara...; mientras que, por parte de su tía Vicenta, esta era viuda de Dionisio de Abbad y Monseo que, además de sus méritos personales, era sobrino del que fuera obispo de Barbastro, don Agustín Íñigo de Abbad y Lasierra y del que fuera arzobispo de Selimbria e inquisidor general, cesado por Godoy, don Manuel de Abbad y Lasierra, ambos grandes investigadores⁵³.

Queda, pues, patente, la realidad personal, familiar, religiosa, social, económica, literaria —profesional, aunque no lo fuera— de nuestra literata, y aparecen elementos que, una vez que logremos identificarlos y unirlos todos, pueden dar lugar, por fin, a un estudio completo de la realidad de la poetisa de Tamarite de Litera, doña María Dolores de Cabrera y Heredia.

53 Se dice en ocasiones, que después de que Dolores leyó a su madre una poesía, esta cogió dos de las que su hija había escrito y las envió a Pedro de la Hoz, amigo de la familia, periodista y director del periódico *La Esperanza* (órgano oficioso del carlismo), quien las publicó inmediatamente en 1847, siendo estas sus primeras publicaciones.

Anexo: reproducción facsímil de la carta de Gaspar Bono Serrano a Dolores Cabrera.

Señorita D.^a Dolores Cabrera.

Madrid 11 de octubre de 1855.

Mi apreciable amiga: recibo la muy grata de U. del 6, sin que haya llegado a mi mano la otra que U. me escribió. Únicamente recibí hace dos meses una tarjeta de luto, anunciando la muerte de D.^o Vicente. No contesté a U. inmediatamente, dándole el pésame, como lo hago ahora, por ignorar a punto fijo si vivía U. en Tamarite, Estadilla, o Zaragoza. Tanto mucho el fallecimiento de aquella buena señora, tan recomendable por sus excelentes cualidades. Celebraré vivan U. U. mil años para recomendarla a Dios.

Cuando U. me escriba, no olvide U. nunca dar señas de mi habitación, y así no será fácil se extravíen las cartas, como sucede ordinariamente con las que solo vienen con nombre y apellido en el sobre. Vivo en la calle del Humilladero n.^o 24 Cuarto 2.^o de la derecha.

Me alegro que mi visita a Quintana no
te haya a V. desagradado. Ignoraba que la hu-
biera V. recibida, lo que es al buen viejo
le gusto sobremedura, y lo miraba a las Poe-
ticas de Cuba y de Guadiana, habiendome
agradecido una y otra muy afectuosamente
el recuerdo que hago de ellas en la compo-
sición. La Buellameda anda algo delicada de sa-
lud, y muy aburrida y cansada de vivir, se-
gun me dijo dias pasados. Yo procure dis-
traerla y consolarla, y darle consejos muy va-
nos sobre el particular, concluyendo con are-
gutar, que voy de opinion muy distinta de
la suya, y que si Dios me ha de creer, hay
Clérigo para muchos dias. La Carolina sigue
en la Granja, y hace mes de un mes, que ya
he sabido de ella, por no haber visto a
su padre por ningun lado.


No tengo interes en ver las Obras fun-
celas y comedia de Mos de Puente, lo que de-
searia ver a todo trance con sus Citaciones ma-
nuscritas, que segun me dio datos muy fidedignos
por cierto, se han perdido con la muerte de
Castroa de aquel desventurado. D. Eugenio la

zia trató de publicartar el año pasado con la bio-
 grafía del Poeta al frente; pero le fue imposible
 saber su paradero. En Barcelona ó en Thonzon se
 ha extraviado el original. Solo queda la Primavera
 impresa el año 20. Por cierto que yo no la
 he vuelto á ver desde que era estudiante, aunque
 le he buscado con ahinco por Madrid. Hace meses,
 que yo trabajé una nota biográfica, así como el
 epitafio de nuestro hombre en un soneto. Se publica-
 rá uno y otro en la reimpression de mis versos. La
 nota tiene seis folios, y creo, salvo mellis, que es
 muy curiosa. Por su demasada extension no se la re-
 mito á U. Unicamente copia el vig. párrafo. Su poema
 "descriptivo de las cuatro Creaciones en doce cantos, era
 una obra, en que cifraba todo su renombre poetico el va-
 lute del Cinca, aspirando al honorato laureo, que tan dig-
 namente cinea Thomprou y Saint-Lambert en In-
 glaterra y en Francia. Pero desgraciadamente el Poe-
 ta español no pudo publicar mas, que la descrip-
 cion de la Primavera. De todos modos estos tres pri-
 meros cantos le dieron un lugar muy distinguido en-
 tre los doctos alumnos de Garcilaso y Rioja. Aparte
 del mérito literario de la obra, que es indisputa-
 ble, el españolismo, que en toda ella campea, es un

una verdadera gloria del Autor, que ha sabido describir las ricas producciones de nuestras posesiones en varios emisferios, presentando con magnifico colorido cuadros y paisajes pintorescos de España y sus colonias. Tampoco ha olvidado presentar instituciones, usos y costumbres, que procura entrelazar oportunamente con la pintura de la fecunda naturaleza, que caracteriza á nuestra Patria. Por el mismo estilo, pero más ó menos, hablo de las principales obras de Juan de Fuentes, que á pesar de sus extravagancias, ha honrado el suelo de Luzán y de Argensola. Si hubiera visto los versos de V. se hubiera vuelto loco con ellos, según el entusiasmo con que él miraba las cosas de Aragón.

Me alegraré que á Lorenzo le vaya bien en Compluta, como el de esperar. No he visto á Príncipe hácediar, pero sé que está bueno. Le haré presente los recuerdos de V. así como á la Coronada. No tengo ocasión de ver el Alcaide de las Levantadas, y siento mucho tanto no poder leer esta traducción de V. sobre las mugeres de Enrique 8.º La 1.ª D.ª Catalina de Aragón no fue muger tan perfecta, como su madre Isabel la Católica. Mis afectos á los Papas y á Cristina. De V. un afecto S.º y Capellan.

Gaspar Bono Serrano



ARTE CONTEMPORÁNEO EN LOS TEMPLOS DE LA LITERA (IV): LA PINTURA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, DE JAUME CASAS I SARGATAL, EN LA CAPILLA DE CASA ALBANO DE BALDELLOU

ENRIQUE CORBERA ABILLAR

RESUMEN

La casa Albano de Baldellou (Huesca) data del siglo XVII y cuenta con una pequeña capilla que las dos últimas herederas de la casa, Mercedes y Dolores, conservaron y decoraron con unas bonitas pinturas del artista Jaume Casas i Sargatal.

PALABRAS CLAVE

Arte contemporáneo, iconografía, familia Albano, Escuela Olotina, Nuestra Señora de la Merced, Jaume Casas i Sargatal

RESUM

La casa Albano de Baldellou (Osca) data del segle XVII i compta amb una petita capella que les dues darreres hereves de la casa, Mercedes i Dolores, van conservar i decorar amb unes boniques pintures de l'artista Jaume Casas i Sargatal.

PARAULES CLAU

Contemporary art, Albano family, iconography, Baldellou, Olot School, Our Lady of Mercy, Jaume Casas i Sargatal

SUMMARY

The Albano family house in Baldellou (Huesca) dates back to the 17th century. It has a small chapel that the last two heiresses in the family, Mercedes and Dolores, conserved and decorated with beautiful paintings by the artist Jaume Casas i Sargatal.

KEYWORDS

Contemporary art, Albano family, iconography, Baldellou, Olot School, Our Lady of Mercy, Jaume Casas i Sargatal

Introducción

En Cataluña se dio, con la Restauración borbónica¹, una gran proliferación y pujanza de la pintura. Este periodo estuvo marcado además por una cierta prosperidad económica que favoreció a una burguesía que buscaba su propia identidad cultural y que se convirtió en el motor de la *Renaixensa* del catalanismo político².

Tuvo esta burguesía, en el campo del arte, una influencia muy considerable. Quería un arte realista pero al mismo tiempo que fuera amable, elegante y optimista, prefiriendo la pintura por encima de las otras disciplinas artísticas. Por esta razón, durante este periodo se crearon y consolidaron en Cataluña diversas escuelas pictóricas, entre ellas la de Olot (Gerona).

La pintura *Nuestra Señora de la Merced*, que realizó Jaume Casas i Sargatal en la capilla de casa Albano de Baldellou, está inspirada en los cánones de la bien catalogada Escuela de Bellas Artes de Olot, en la que se formó el autor de la pintura.

El creador de la Escuela Paisajista de Olot o Escuela Pictórica de Olot fue Joaquim Vayreda i Vila³, aunque su origen data de la Escuela de Bellas Artes y Oficios de Olot, que fue fundada en 1783 por el ilustre obispo gerundense D. Tomás de Lorenzana⁴ bajo el título inicial de Escuela de Dibujo y Pintura. Su primer director fue, con tan solo veintiocho años de edad, el arquitecto, pintor y decorador mataronense D. Joan Carles Panyó⁵, de formación clasicista, quien, con un estilo que se podría denominar neoclasicismo o academicismo renovado de

1 Se conoce por Restauración borbónica a la etapa política de la historia de España desarrollada bajo el sistema monárquico que se extendió entre finales de 1874 y el 14 de abril de 1931.

2 Durante el siglo XIX, el siglo del nacionalismo en toda Europa, el sentimiento nacionalista se reavivó en Cataluña entre una burguesía que estaba protagonizando la Revolución Industrial y en la década de 1830, en pleno periodo romántico, se inició la *Renaixensa*, movimiento intelectual, literario y apolítico, basado en la recuperación de la lengua catalana.

3 Joaquim Vayreda i Vila (Gerona, 23 de mayo de 1846 – Olot, 31 de octubre de 1894) fue uno de los pintores paisajistas catalanes más destacados del siglo XIX. Después de sus primeros estudios en su ciudad natal, amplió su formación en Barcelona con Martí Alsina y con posteriores estancias en París. Fundó el Centro Artístico de Olot, núcleo de la llamada Escuela Paisajista de Olot de pintura. Su estilo y concepto estuvieron influidos por la francesa Escuela de Pintura de Barbizon, que propiciaba el abandono del formalismo academicista para buscar la inspiración directamente en la naturaleza.

4 Tomás de Lorenzana y de Butrón o Buitrón (León, 1728 – Gerona, 20 de enero de 1796), eclesiástico católico de la Ilustración. Fue colegial en San Idelfonso de Alcalá de Henares, doctoral de la iglesia de Tuy, penitenciario de la de Salamanca, deán de la de Zaragoza, obispo de Gerona entre 1755 y 1796 y hermano del cardenal y arzobispo de Toledo Francisco Antonio de Lorenzana. En Olot levantó en 1784, a sus costas y con la donación testamentaria de Antoni Llopis, antiguo alcalde de la ciudad, un hospicio en piedra negra volcánica según los diseños del arquitecto del neoclasicismo Ventura Rodríguez. Disponía de escuelas de Gramática, Retórica, Dibujo y se realizaban manufacturas de algodón, al tiempo que se fomentaba otro tipo de industrias. Su objetivo era «que los menesterosos aprendieran un oficio», al modo que recomendaba la caridad ilustrada. También levantó el hospital que lleva su nombre y estableció juntas de caridad a las que asistía regularmente.

5 Joan Carles Panyó (Mataró, Barcelona, 29 de marzo de 1755 – Olot, 20 de enero de 1840) fue alumno de Francesc Tramulles en Barcelona y cofundador y primer director de la Escuela de Bellas Artes de Olot. Panyó, que era arquitecto, dirigió y fue el principal autor, reformador y mentor de la estructuración barroco-neoclásica del templo mariano de Nuestra Señora del Tura, patrona de la ciudad de Olot. Panyó pintó al temple y sobre tela los plafones laterales del crucero de esta iglesia neoclásica.

la pintura decorativa y de la arquitectura, contribuyó en gran parte a dar vitalidad y prestigio a la Escuela Olotina.

Al fallecer Panyó en 1840, le siguió en su cargo profesional su yerno Narcís Pascual hasta su fallecimiento en 1868. Es durante esta época cuando se gestaron los futuros valores engendradores de la Escuela Olotina: D. Joaquim Vayreda i Vila y D. Josep Berga i Boix⁶, artistas formados en Barcelona, París, Montpellier, Béziers, Cette (Sète), Narbona y los Pirineos Orientales, que indujeron un impresionismo galo en Cataluña embebido de la Escuela de Barbizon.

A la muerte de Narcís Pascual regentó la Escuela de Dibujo y Pintura por breve tiempo un tal Miquel Rogent, a pesar de haber ganado Josep Berga i Boix en 1869 las oposiciones para cubrir la plaza vacante de profesor y director. Más tarde, Berga pudo ocupar dicho cargo bajo el control de su compañero Joaquim Vayreda.

La Escuela tomó el paisaje de la Garrocha como fuente de inspiración para su obra, pero con libertad de estilo. Los cuadros de Vayreda, en los que el tratamiento de la luz y las variaciones cromáticas son elementos importantes, atrajeron la atención de otros artistas como Barrau, Galwey, Burrull, Masriera, Urgell, Casas, Rusiñol y otros, que fueron a Olot y pintaron también aspectos de este paisaje. Fue entonces cuando renació y floreció la Escuela Olotina, forjándose en ella, además de dibujantes y pintores remarcables, preeminentes escultores.

Después del fallecimiento de D. Josep Berga i Boix, el *avi* Berga, ganó en 1914 por oposición el cargo de director de la Escuela Menor de Bellas Artes de Olot el artista Ivo Pascual⁷, quien contaba entonces con treinta y un años de edad, y que en 1934 fue nombrado director de la Escuela Superior de Paisaje. La Escuela contó en ambas etapas con un profesorado selectísimo, que adiestró y formó a un buen número de discípulos que dieron frutos florecientes y muy apreciados tanto en dibujo y pintura como en grabado, litografía, aguafuerte y monotypia.

El núcleo de los artistas nuevos salidos de la Escuela en esta época estaba constituido por los siguientes alumnos: Pujol, Barnadas, Solé-Jorba, J. Marsillach, M. Bosch Pla, S. Congost, T. Capdevila, J. Aubert, José Coll, L. Gómez, J. Planagumà, M. Rubió, J. M.^a Vilá, J. Cabriol, L. Carbonell, J. Casas i Sargatal y S. Corriols.

6 Josep Berga i Boix (La Pinya, Gerona, 25 de octubre de 1837 – Olot, La Garrocha, 8 de octubre de 1914), también conocido como el *avi* Berga, fue un pintor paisajista que, influenciado por la Escuela de Barbizon, fundó junto con su amigo Joaquim Vayreda la Escuela de Olot de Pintura. Fue maestro de Dibujo del Centro Artístico, núcleo de la Escuela de Olot, y director durante siete años de la Escuela de Dibujo de la misma ciudad. También se le conoce como escritor de diversas publicaciones; en menor medida se dedicó a la escultura de imaginería religiosa en la empresa El Arte Cristiano, de la que fue gerente desde su fundación en 1880 hasta que dejó la sociedad en 1892.

7 Ivo Pascual i Rodés (Villanueva y Geltrú, Barcelona, 1883 – Riudarenes, Gerona, 1949), fue un pintor discípulo de Joan Llimona especializado en pintura de paisaje, que destacó por sus representaciones bucólicas y tradicionales. Colaboró con Antoni Gaudí en la decoración de varias de sus obras, como la Casa Milá y la restauración de la catedral de Mallorca. Fue director de la Escuela Menor de Artes y Oficios de Olot (1914) y de la Escuela Superior de Paisaje (1934). Después de la Guerra Civil, ya desaparecida la Escuela, se instaló en Riudarenes a causa de la represión política.

La casa Albano y su capilla

Los Albano, infanzones aragoneses, tienen su origen en la villa de Tolva, constando en el siglo XVII como dueño de la casa familiar Jusepe Albano. Los primeros Albano documentados que se encuentran en la Litera son los hijos del matrimonio Albano-Badía: Pedro Albano Badía, nacido en la segunda mitad del siglo XVIII, fue el heredero; Andrés Albano Badía fue sacerdote en la parroquia de Baldellou y Quintín Albano Badía, nacido en la última década del siglo XVIII, fue militar.

La familia Albano, cuando se asentó en Baldellou, levantó una casa que acondicionó a lo largo de todo el siglo XVIII, a la vez que la iba adaptando a las condiciones que su rango social le exigía. Como privilegio del que muchas familias infanzonas disfrutaban —derecho a oratorio en la casa—, también construyeron su pequeña capilla.



FIGURA 1: Capilla de casa Albano

Cita el presbítero Antonio Castillo Velilla en su libro *Rincón de Aragón*, que entre los pergaminos de la casa Albano existía «una pequeña y valiosísima colección de incunables próximos a la aparición de la imprenta; quemóse así mismo una preciosa y antiquísima edición del Quijote. En ellos había documentales lujosamente impresos que hablan de la casa Albano, apenas descubierta la imprenta». Estos documentos se perdieron por el impacto de la guerra de la Independencia y la Guerra Civil.

Los últimos miembros de la casa Albano fueron los descendientes del segundo matrimonio de D. Luis Albano Lasierra: Luis, Mercedes y Dolores Albano Ibarz, que también heredaron la torre fuerte de Baldellou ya que su madre, María Ibarz Escolá, natural de Baldellou, era

la heredera de casa Pubill. Luis Albano Ibarz falleció en 1914, quedando a cargo de la casa familiar sus dos hermanas. Mercedes fue la última descendiente de este linaje y al fallecer sin haber contraído estado, sus bienes pasaron a la casa Coll de Fonz.

Se describe a Mercedes Albano Ibarz en la misma obra del presbítero Antonio Castillo Velilla como «esbelta, ancha la frente y abierto el corazón a toda la idea noble; culta en el decir, con fondo de espíritu elegante, parece más bien la dama de antecámaras imperiales que flor nacida en los jardines de casa solariega, en la que siente nostalgia del pasado y ansias de un futuro mejor».

D.^a Pilar Coll⁸, descendiente de la casa Coll de Fonz, en su libro *Un intento de historia: de la Casa y Familia Torrente hasta los Coll Pueyo*, manifiesta que: «mis tías llevaban fama de ricas pero nunca lo fueron, y al tener pocas fincas de regadío y muchos olivares y quedar Baldellou un tanto al margen de lo que supone modernización de la agricultura, el patrimonio resultó muy poco rentable». No obstante durante el periodo en que la casa Albano fue regentada por Mercedes Albano Ibarz, se realizó el cuadro de D. Jaime Casas i Sargatal *Nuestra Señora de la Merced*.

La capilla, de pequeñas dimensiones (4,10x5,90 m), se encuentra situada en el primer piso de la casa. Está presidida por un pequeño retablo de tres calles y un piso de 1,40x2,24 m, coronado todo el conjunto con la inscripción «*QUA A: DILEATA: TABERNACULA: TUA: DOMINE VIRTUTUO*». Presidiendo el retablo se encuentra una pintura al óleo de 1,40x0,97 m en el que está representada la cena de Emaús⁹ y en las calles laterales, en dos cuadros al óleo de 0,87x0,47 m cada uno, se representan las escenas Cristo con Marta y María¹⁰ en la calle izquierda del retablo, y Jesús confortado por un ángel en el Huerto de los Olivos¹¹ en la calle derecha. Las pinturas también son obra de D. Jaime Casas i Sargatal y están fechadas en

8 Pilar Coll Torrente (Fonz, Huesca, 30 de enero de 1929 – Lima, Perú, 15 de septiembre de 2012) fue una activista, misionera y abogada reconocida por su compromiso a favor de los derechos humanos y la búsqueda de justicia para miles de detenidos y desaparecidos durante el conflicto armado interno en el Perú. Ha sido la primera secretaria ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.

9 La cena de Emaús o los discípulos de Emaús es el nombre con el que se identifica uno de los relatos del *Evangelio de Lucas* (Lc 24: 13-35). El pasaje narra la aparición de Jesús resucitado a dos discípulos suyos camino de la aldea de Emaús que no se habían percatado de quién era el misterioso personaje, la forma en que lo invitaron a pernoctar y cómo lo reconocieron durante la cena en la partición del pan, momento en que Él desaparece. El gesto, para ellos inequívoco, es el que utilizaba Jesucristo y por tanto el pan había dejado de ser pan para convertirse en el cuerpo de Cristo en la eucaristía. Este pasaje evangélico es propio de la liturgia católica del tercer domingo de Pascua.

10 En el *Evangelio de Lucas* (Lc 10: 38-42) se menciona que cuando Jesús estuvo predicando en Galilea se hospedó en la casa de Marta y María. Marta se dedicó a arreglar la casa y a preparar la cena, María en cambio «se sentó a los pies del Señor y se quedó escuchando su palabra». Marta, viendo esto, dijo: «Señor, ¿no te importa que mi hermana me haya dejado sola para atenderte? Dile que me ayude». Jesús reprochó a Marta de forma cortés y familiar, diciéndole: «Marta, Marta, estás ansiosa e inquieta acerca de muchas cosas, pero de pocas hay necesidad, o de solo una; porque María ha escogido la parte buena y que no se le será quitada».

11 Representa el momento de agonía u oración de Jesús en el Huerto de los Olivos, en el que un ángel del cielo lo conforta, conforme al relato de Lucas (Lc 22, 42), el único en constatar la aparición de un ángel y el sudor de la sangre. Los discípulos predilectos, Pedro, Santiago y Juan, están dormidos ajenos al hecho. El Redentor está arrodillado y abatido, orando. El cáliz es la metáfora de su pasión, el motivo de su angustia y parte del desarrollo de su oración en este momento de prueba: «aparta de mi este cáliz, pero que no se haga mi voluntad sino la tuya».



FIGURAS 2 y 3: Cristo con Marta y María y Jesús confortado por un ángel en el Huerto de los Olivos, escenas que ocupan las calles laterales del retablo que preside la capilla

1947. Son unas bellas escenas del puro estilo olotino de línea figurativa, elaboradas con el sentido armónico de la época en la que fueron realizadas y que el pintor resuelve con pinceladas de buen trazo que muestran la seguridad y el temple alcanzados por el autor en la plasmación de temas religiosos, fielmente interpretados con especial maestría por un hombre que los conoce y estima profundamente porque los siente.

Desde el nivel del suelo, el retablo consta de las siguientes partes: un zócalo, el banco o predela y el cuerpo del mismo. A nivel decorativo, priman los dorados que enmarcan las pinturas de las calles.

En la pared lateral izquierda o del lado del Evangelio de la capilla es donde se encuentra la pintura de *Nuestra Señora de la Merced*, que en su festividad pasaba a presidir el altar, tal como se observa en fotografías de la época. En la pared lateral derecha hay una urna con una imagen de 95 cm de altura de la Dolorosa con una corona de espinas sobre el pecho procedente de los talleres El Arte Cristiano de Olot y una bonita vidriera. Ambas representaciones religiosas se corresponden con los nombres de las propietarias de la casa Albano en aquella época.

La relación de Baldellou con la Escuela Olotina data de 1939. Una vez finalizada la contienda civil, el alcalde D. Vicente Llaquet Calvo y los miembros de la Junta Parroquial —Miguel Piquer, Antonio Terés, Evaristo Piquer, José Pardo, José Berñé y José Terés— encargaron a través del párroco R. P. Bartolomé Fanti M.^a Bassols, carmelita, la reproducción de la talla

actual de N.ª S.ª de Vilavella en los talleres de escultura religiosa de D. Narciso Salguera de Olot. La actual talla fue colocada en su ermita el día 16 de agosto de 1939 y es una reproducción obtenida de una fotografía perfeccionada de la desaparecida en julio de 1936.

Más tarde, cuando las herederas de la casa Albano decidieron realizar la decoración de la capilla de su casa, algo tuvo que ver el sacerdote carmelita D. Miguel Piqué Marsol¹², natural de Baldellou, en la elección del pintor olotense Jaume Casas i Sargatal, ya que había estudiado años antes a la realización de las pinturas en el Colegio Mariano de los Padres Carmelitas de Olot. Miguel Piqué era amigo de la familia Albano y conocedor de las actividades artísticas de Jaume Casas, tanto como profesor de Dibujo, como artista bien dotado y de reconocido prestigio.

El artista: Casas i Sargatal, Jaume (Olot, 1902 – 1963)

Jaume Casas i Sargatal fue pintor, dibujante, escultor, modelista, ceramista, grabador, profesor de Bellas Artes, ilustrador y operario decorador en la industria estatuaria. Destacó como un gran dibujante y modelista en el segundo cuarto del siglo XX. Con algunas de sus obras participó en la Exposición de Arte Pesebrista que en 1949 se celebró en la Sala de las Artes Decorativas de Barcelona. Nació en Olot el 12 de febrero de 1902, hijo de Ramón Casas i Hostench —mayordomo de la fábrica textil de Can Sacrest— y de Rosa Carmen Sargatal i Cortals. Desde muy joven estuvo en Barcelona, asistiendo a la Escuela Municipal de Bellas Artes con el profesor Feliu Elias i Bracons¹³.

Fue además un aventajado alumno de la Escuela Menor de Bellas Artes de Olot desde finales de los tiempos como director de la misma de D. Josep Berga i Boix y en los primeros años como director de la misma de D. Ivo Pascual i Rodés.



FIGURA 4: Jaume Casas i Sargatal", fotografía de Iris Puig en Wikimedia

12 Sacerdote carmelita (Baldellou, Huesca, 19 de abril de 1930 – Tarragona, 05 de agosto de 2005). El 23 de septiembre de 1945 vestía el hábito carmelita de novicio en el Carmen de Tárrega (Lérida) y tomaba el nombre religioso de Eduard Maria. Cursó sus estudios eclesiásticos con los padres Carmelitas de Cataluña, siendo ordenado sacerdote en Lérida, el 28 de febrero de 1953. Ejerció su ministerio sacerdotal en los obispados de Lérida y Barbastro-Monzón. El 29 de septiembre de 1977 fue adscrito a la parroquia de Alcarrás con facultades de coadjutor. Se le encomendó a la vez el cuidado pastoral de la parroquia de Altorricon y más tarde de la de Algayón.

13 Feliu Elias i Bracons (Barcelona, 1878-1948) fue caricaturista, pintor y crítico de arte. Durante el primer tercio del siglo XX realizó caricaturas que lograron una gran popularidad para diversas revistas, firmadas con el seudónimo Apa. Se inició en la revista ¡Cu-Cut!, y fundó la revista *Papitu*. También dibujó en *L'Esquella de Torratxa*, *El Senyor Canons*, *Mirador* entre otras muchas. Realizó la viñeta diaria del principal diario catalán de los años veinte y treinta, *La Publicitat*, y escribió un tratado sobre el dibujo de humor, titulado *L'Art de la caricatura*. Desarrolló una importante labor como crítico artístico, con el seudónimo Joan Sacs, escribiendo artículos en la prensa catalana y varios libros. También se dedicó a la pintura, con una interesante obra de temática variada, en la que sobresalen los bodegones, retratos y paisajes. Josep Pla le dedicó uno de sus retratos en *Homenots*.

Fue ya en los años treinta cuando formó parte de la Escuela Superior de Paisajismo al haber contactado con Francesc Labarta i Planas¹⁴,

Xavier Nogués i Casas¹⁵ y otros que influyeron en su línea estilista. Aunque Casas i Sargatal, en sus paisajes, no siguió nunca el tradicional estilo paisajista olotino, utilizando la acuarela y el óleo.

Trabajó en los talleres de imaginería religiosa de su ciudad —Can Castellanas y Can Mató—, contrayendo el 13 de mayo de 1929 matrimonio con Concepción Fusté i Blanch. Fue profesor de Dibujo y Pintura en el colegio de los Padres Escolapios de Olot, realizó una notable exposición de pintura en la Sala Vayreda durante los meses de mayo a junio de 1947, exponiendo también en otros lugares de Olot durante la década de los cincuenta. Hizo caricaturas y algunas ilustraciones en la prensa local durante la primera mitad de la década 1930-1940, firmadas con el seudónimo Tiagu. También trabajó un tiempo como dibujante para un aparejador de Barcelona y como decorador de los hornos de cerámica Rosau de Olot, donde realizó numerosos trabajos ceramistas. Ilustró el libro de M. Juanola, *Boll i Garbissos*.¹⁶



FIGURA 5: Cena de Emaús, escena central del retablo de la capilla

14 Francesc Labarta i Planas (Barcelona, 1883-1963) fue pintor y dibujante. Se formó en la Escuela de la Llotja y ganó tres bolsas de viaje para perfeccionar sus estudios en el extranjero. Ya en Barcelona fundó, junto con Ricard Canals, Xavier Nogués, Ivo Pascual y Joan Colom, la agrupación Les Arts i els Artistes. Como dibujante, colaboró en numerosos semanarios satíricos catalanes, como *Papitu*, *L'Esquella de la Torratxa* y *La Cuca Fera*, con ilustraciones sofisticadas que pretendían reflejar la vida moderna. Como pintor, cultivó asiduamente el paisaje. También se dedicó al dibujo artístico industrial, proyectando mosaicos, vitrales y alfombras, y a la pintura mural de iglesias y palacios, como la decoración del Palacio Nacional de Montjuïc. Formó parte del profesorado de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona, y fundó su propia academia.

15 Xavier Nogués i Casas, (Barcelona 1873-1940), fue pintor, dibujante, ceramista y grabador. Su obra dentro del novecentismo es de un humor satírico y donde mejor se expresa es en sus dibujos y en sus famosas caricaturas. Se formó en Barcelona, pasando después por París donde asistió a las clases de la Academia Colarossi. De retorno a Barcelona comenzó a dibujar en la revista *Papitu* y colaboró también con otras muchas publicaciones como *Picariol*, *Iberia*, *Revista Nova*, etcétera. Pintó los plafones de la bodega de las Galerías Layetana, con los que consiguió ser reconocido, tras los cuales realizó murales para el despacho de la alcaldía del Ayuntamiento de Barcelona, para la casa del coleccionista Plandiura y un friso de cerámica para el sindicato agrícola de Pinell de Brai (Tarragona). Publicó dos de los libros fundamentales de humor gráfico de la Cataluña del primer tercio del siglo XX: *La Catalunya pintoresca*, y *50 ninots*.

16 JUANOLA, M (1953): «Boll i Garbissos», *Biblioteca Olotina*, nº 43-46.

Pintó también muchos retratos al óleo de notable factura y de extraordinario parecido con el modelo. Son muy apreciados sus dibujos de estilo muy personal, realizados normalmente a plumilla y tinta china, de estilo barroco y de una notable sencillez de línea y ejecución.

Expuso en 1949 una serie de dibujos de motivos navideños, temática que realizaba admirablemente, en la Exposición de Arte Belenista organizada por la asociación para el Fomento de las Artes Decorativas de Barcelona. Ese mismo año realizó también una exposición en la Sala Armengol de la Fundación Jaume III de Mallorca, con dibujos a plumilla coloreados, óleos con temática religiosa y cerámicas. La revista *Pyrene* de mayo de ese año reseñó que «la exposición puso de manifiesto las enormes posibilidades del artista».

Fue uno de los dos artistas más premiados en los concursos de dibujo de 1952 que convocaron los semanarios de la época, obteniendo cinco premios, entre ellos una mención especial y un premio especial.

Dentro de la pintura destacó sobre todo en la realización de escenas religiosas en murales de grandes dimensiones como los de la iglesia parroquial de Torelló (Barcelona), del Santuario de Rocaprevera en el mismo municipio, dos tapices de la iglesia del Carmen de Olot, un mural de la iglesia de Llocalou del municipio de la Vall de Bianya (Gerona) y otro pintado al temple en la iglesia de Sant Privat de la localidad de la Vall d'en Bas (Gerona).

También realizó la decoración general del templo del Tura de Olot, habiendo empezado el 1 de febrero de 1954 la decoración del altar mayor de dicho templo. Según escribe Josep M.^a Danés i Llongarriu en su libro *L'església de la Mare de Déu del Tura d'Olot*, «se instaló primero la bastida, y se inició el rebosado y enlucimiento de la volta del presbiterio, y acto seguido se realizaron las pinturas, siendo Jaume Casas i Sargatal el primer artífice de las mismas». En 1955 realizó, bajo la dirección del escultor olotino Martí Casadevall, la decoración de la volta y el ábside del templo quemado en 1936. En ella intentó hacer revivir la obra global del artista neoclásico Joan Carles Panyó, que había remodelado y decorado el santuario de la Virgen de Tura, patrona de la ciudad de Olot, «sin ligarse por entero a la obra de este», tal como indica Josep M.^a Danés i Llongarriu, «pero teniéndola en cuenta como conjunto, en el deseo de conseguir la más perfecta unidad».

FICHA TÉCNICA

Autor: Casas i Sargatal, Jaume

Estilo: Figurativo

Fecha: 1949

Localización: Capilla de la casa Albano de Baldellou (Huesca)

Datos Técnicos: Óleo de 192 x 77 cm terminado en forma semicircular

Descripción

En el cuadro aparece la Virgen de la Merced o Nuestra Señora de la Merced entronizada y

con la iconografía propia de su representación¹⁷, revelando a san Pedro Nolasco¹⁸ su deseo de que fundase una orden dedicada a la liberación de cautivos.

Análisis formal de la obra

Se trata de un óleo con una factura propia del canon olotino: dominio del dibujo y el color, propios de la escuela donde se formó el artista.

En un primer plano aparece arrodillado san Pedro Nolasco con los brazos abiertos y en actitud de admiración al contemplar a la Virgen María que le llama para encargarle una gran misión, la fundación de la Orden Mercedaria.

En segundo plano y en el centro aparece Nuestra Señora de la Merced en estado sedente sobre un difuminado trono. El Niño Jesús, al que sujeta con su brazo abierto y su mano izquierda, se encuentra sentado en su regazo sobre un cojín azul, mientras con su mano derecha sostiene un cetro del cual cuelga el escapulario mercedario en forma de escudo¹⁹. La Virgen, ataviada con el hábito mercedario, lleva también en su pecho el escudo de la Orden de la Merced y está rodeada por un ligero halo de luz. Con su estilo, el artista logra que sea la parte relevante de la obra.



FIGURA 6: Nuestra Señora de la Merced, pintura al óleo de Jaume Casas i Sargatal, 1947

17 La iconografía usada para representar a la Virgen de la Merced quedó definida a partir del siglo XVI, consistiendo fundamentalmente en el hábito mercedario: túnica, escapulario y capa, todo en color blanco, con el escudo mercedario en el pecho. Otros elementos recurrentes son las cadenas y el grillete, símbolos también del cautiverio. Normalmente, además del escapulario del hábito, lleva otro pequeño en la mano que ofrece a los fieles. Suele aparecer tocada con corona de reina y también con el cetro en la mano derecha. En muchas ocasiones sostiene en la izquierda al Niño Jesús, que también puede llevar un escapulario en las manos. A veces también cobija bajo su capa a un grupo de presos cautivos, pero también a santos o personas de todas las clases sociales.

18 Pedro Nolasco nació en Francia, desconociéndose el lugar y fecha de su nacimiento. Tampoco se conoce el nombre de sus padres, aunque se sabe que fueron personas ricas y nobles. Cuando tenía quince años murió su padre y para entonces su fe era tan firme que se consagró en cuerpo y alma a Dios haciendo votos de perpetua castidad. Pocos años después también murió su madre y ya sin el consuelo de sus progenitores, Pedro viajó a España en el año 1213 con la promesa de visitar el santuario de la Virgen de Montserrat. Esa fue su primera parada en España y allí estuvo durante varios días en ayuno y penitencia. Desde este santuario partió hacia Barcelona, donde se identificó con el dolor y las miserias de los cautivos y otras víctimas de las guerras entre moros y cristianos.

19 Don Jaime I, rey de Aragón, fue cofundador con Pedro Nolasco de la Orden Mercedaria, concediendo sus propias armas reales, así como el hábito militar, a los primeros religiosos el 10 de agosto de 1218. El escudo o blasón de la Bienaventurada Virgen de la Merced de la Redención de los Cautivos es cortado y está blasonado por dos piezas heráldicas llamadas armas verdaderas, teniendo como timbre la corona real, divisa de la mayor distinción de los escudos. El primer cuartel es de gules (rojo) y tiene en jefe una cruz de plata (pieza honorable). El segundo cuartel es de oro con cuatro palos de gules (rojos). La corona real o timbre es la del escudo real de Aragón.

En su parte superior y en un tercer plano, aparecen sobre el firmamento cuatro pequeños querubines sosteniendo una guirnalda de flores sobre la cabeza de la Virgen con un bonito cielo al fondo.

Contextualización de la obra en la producción artística del autor

El cuadro, de temática religiosa y con unos colores suaves y cálidos, sigue los mismos cánones de las pinturas realizadas por el artista en la decoración del santuario de la Mare de Déu del Tura y otros encargos religiosos. La pintura invita, al contemplarla con tranquilidad y sosiego, a ser redentores a través de la caridad, virtud que al parecer llenaba el corazón de Mercedes Albano.

Análisis iconográfico de la obra

La obra representa la aparición de la Virgen de la Merced a san Pedro Nolasco, encargándole que creara una orden laical²⁰ para la redención de cautivos cristianos.

San Pedro Nolasco, inspirado por la Santísima Virgen, fundó la Orden de la Merced en la catedral de Barcelona el 10 de agosto de 1218, apoyado por un grupo de laicos catalanes, el joven rey Jaime I y el arzobispo Berenguer de Palou. El papa Gregorio IX, desde Perusa (Italia), confirmó solemnemente la Orden el 17 de enero de 1235. Tuvo constituciones propias de una orden laical y siguió la Regla de san Agustín.

Merced en la Edad Media era sinónimo de misericordia, piedad o compasión, ejercida para con aquellos que se hallan privados de libertad y en peligro de perder su fe cristiana. Esta idea quedó muy bien plasmada en el lienzo, venerar a la Virgen bajo el título de la *Merced*, es lo mismo que recurrir a ella como madre de la misericordia a favor de aquellos que son marginados de la sociedad.

El pintor utiliza la iconografía que quedó definida a partir del siglo XVI para representar a la Virgen de la Merced: viste totalmente de blanco y sobre su larga túnica lleva un escapulario en el que está impreso a la altura del pecho el escudo de la Orden. En esta obra aparecen además otros dos escudos colgados del cetro que sostiene con la mano derecha y que ofrece a san Pedro Nolasco, arrodillado este en el suelo y con los brazos abiertos en señal de abrazar la misión que le encomienda la Virgen. Sin embargo no aparecen ni cadenas ni grilletes, símbolos de cautiverio. Un manto blanco cubre los hombros de la Virgen y su larga cabellera aparece velada por una fina mantilla de encajes.

No presenta la clásica corona de reina, aunque el artista rodea su cabeza celestial con una guirnalda de rosas blancas que indican pureza, inocencia y virginidad, atributos con los que el cristianismo durante siglos ha dotado a la Virgen María.

²⁰ Es el grupo formado por los laicos o seglares mercedarios de la Orden (Orden Tercera de la Merced), a cuyos asociados y cofrades los sumos pontífices, deseosos de fomentar la piedad de los laicos y ayudar a la Orden en las obras de redimir cautivos, bendecían y alentaban con singulares gracias.

Significación iconológica de la obra

El artista pinta a una Virgen de facciones jóvenes y muy dulces, con una mirada profunda que expresa mucho amor y misericordia, como la que precisan los cautivos de las diferentes penalidades de la vida; en cambio, el Niño Jesús aparece contento y sonriendo por estar seguro de que el encargo que le hace su Madre a san Pedro Nolasco se cumplirá y servirá para que muchos hombres y mujeres queden liberados de las esclavitudes mundanas de la vida. Por su parte, las facciones de san Pedro Nolasco expresan sorpresa y agradecimiento por la misión que la Virgen le ha encargado.

Toda la escena está encuadrada en un ambiente celestial que componen los cuatro querubines y la guirnalda de rosas blancas que quieren indicar amor eterno a la humanidad.

Agradecimientos: Al que fuera alcalde de Baldellou, D. Jesús Enrique Lumbarres Puso, y a la Sra. Lisa y el Sr. Enric que regentan el actual albergue de la casa Albano, por las facilidades que me dieron para la realización del trabajo en lo referente a la medición de las obras y a sus fotografías.

BIBLIOGRAFÍA

ARNAU I PRADES, M.A. y SALA I PLANA, J. (2013): «L´art olotí en el XIX i XX», *Quaderns de la Revista de Girona*, nº 166.

CANALS, Josep M.^a (2015): *Diccionari Biogràfic d´Olot*, Ayuntamiento de Olot.

CASTILLO VELILLA, A. (1946): *Rincón de Aragón*, pp. 36-37, Talleres Editoriales El Noticiero, Zaragoza.

COLL, P. (2005): *Un intento de Historia: de la casa y familia Torrente hasta los Coll Pueyo*. Publidisa, Madrid.

DANÉS I TORRAS, J.: *Història d´ Olot. Diccionari biogràfic d´ autors*, Ed. El Bassegoda, Olot, p. 104.

GRABOLOSÀ, R. (1974): *Olot en les arts i en les lletres - L´aportació als moviments artístics i literaris de Catalunya*, Editorial Dirosa, Barcelona, pp. 316-317.

MIR MAS DE XEXAS, J. M.^a (1957): «La pintura y la escultura en los 50 años de la ciudad de Olot», *¡Arriba España!*, año XIX, nº 945, p. 7.

MUNTEIS, J. (1953): «Una pintura de Casas Sargatal», *Pyrene: Revista mensual de las artes y de las letras*, nº 42.

VERDAGUER I ILLA, M.^a C. (1987): *L´Escultura a Olot. Diccionari biogràfic d´ autors*, Ed. El Bassegoda, Olot, p. 104.

LA ENTOMOLOGÍA DE SAN ESTEBAN DE LITERA EN LA OBRA CIENTÍFICA DEL PADRE LONGINOS NAVÁS

ENRIQUE CORBERA ABILLAR

RESUMEN

La Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales dedicó buena parte de su actividad a los estudios zoológicos y botánicos y, en menor medida, a los geológicos. Uno de sus miembros más destacados fue Longinos Navás Ferrer, jesuita y científico entomólogo, que capturó dos ejemplares en San Esteban de Litera que resultaron de gran interés para la entomología.

PALABRAS CLAVE

Longinos Navás, entomología, Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales, San Esteban de Litera

RESUM

La Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales va dedicar bona part de la seva activitat als estudis zoològics i botànics i, en meys mesura als geològics. Un dels seus membres més destacats va ser Longinos Navás Ferrer, jesuïta i entomòleg que capturà dos exemplars a Sant Esteve de Llitera que van ser de gran interès per a la ciència entomològica.

PARAULES CLAU

Longinos Navás, entomologia, Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales, Sant Esteve de Llitera

SUMMARY

The Aragon Society of Natural Sciences devoted a good part of its activities to botanical and zoological studies, and to geology to a lesser extent. One of its foremost members was Longinos Navás Ferrer, a Jesuit priest and entomologist, who captured two specimens of neuroptera or net-winged insects in San Esteban de Litera that were of great interest to entomological science.

KEYWORDS

Longinos Navás, entomology, neuroptera, Aragon Society of Natural Sciences, San Esteban de Litera

LITTERA

Núm. 6, año 2020, pág. 101 - 113

El padre Longinos Navás Ferrer

El padre Longinos Navás Ferrer Homdedeu Marco fue un jesuita, científico y profesor que nació en la villa de Cabacés (Tarragona) el 7 de marzo de 1858. Era el cuarto hijo de Jaime y Teresa, ambos nacidos en la misma población. Estudió bachillerato en Reus con los padres escolapios, concluyéndolo brillantemente en 1872, con catorce años de edad. Ese mismo año se desplazó a Barcelona para iniciar la carrera de Derecho y, simultáneamente, los estudios eclesiásticos en el seminario. En tres años aprobó tres cursos en el seminario y dos en la universidad.

En 1875 Navás ingresó en la Compañía de Jesús en Francia, pues los jesuitas estaban expulsados de España. En la primavera de 1877, tras ser admitidos de nuevo, Navás continuó su formación en el monasterio de Santa María de Veruela, al pie del Moncayo. Allí, en la catequesis de los domingos, se familiarizó con los pueblos del Somontano del Moncayo, como relataba en una carta dirigida a su padre.

En 1879 comenzó los estudios de Filosofía en la ciudad de Tortosa, donde tuvieron lugar sus primeros contactos con las ciencias naturales, convirtiéndose, en el curso 1880-1881, en el coordinador del seminario de Historia Natural, formado por estudiantes jesuitas que se iniciaban en el mundo de las ciencias, en unos tiempos de conflicto entre ciencia y religión en España.

A finales de julio de 1890, Navás fue ordenado sacerdote y, terminada la larga formación humanística, filosófica y teológica propia de los jesuitas, fue destinado, en 1892, al Colegio del Salvador de Zaragoza. Allí, aunque impartió asignaturas muy diversas, fue siempre el encargado del Museo de Historia Natural del colegio y profesor de la asignatura. En 1904, y aún cuando continuaba desarrollando sus tareas habituales en dicho centro, obtuvo, como alumno libre, la licenciatura universitaria en Ciencias con la calificación de sobresaliente.

En 1896 Navás ingresó en la Sociedad Española de Historia Natural (SEHN), con sede en Madrid¹. En 1897 realizó una excursión naturalista al parque de la Sierra del Montsant en el Priorato, cercano a su tierra natal, y sus anotaciones de campo ya le permitieron publicar algunas notas en el *Boletín* de dicha sociedad científica.

En 1894 inició una gran relación científica con Ignacio Bolívar², uno de los fundadores de la Sociedad Española de Historia Natural. Navás se dejó orientar por él y pasó del estudio de

1 Se constituyó en 1871 teniendo como fines el fomento de la investigación y el estudio de la naturaleza en todos sus campos, la difusión de estos conocimientos, la defensa del patrimonio natural y contribuir a la formación del profesorado a todos los niveles en lo que a estas materias concierne. Tuvo su época de esplendor en los años previos a la Guerra Civil, cuando la práctica totalidad de los naturalistas españoles estaban vinculados a ella. Desde 1872 ha editado publicaciones científicas: *Anales de la Sociedad española de Historia Natural*, el *Boletín de la Sociedad*, las *Memorias de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, las *Conferencias y Reseñas de la Real Sociedad*. Fruto de la integración en la Sociedad de la antigua Sociedad Española de Biología, editó también, a partir de 1932, la *Revista Española de Biología*.

2 Ignacio Bolívar y Urrutia (Madrid, 1850 - Ciudad de México, 1944) fue un naturalista y entomólogo, investigador e impulsor del desarrollo de la ciencia biológica. Fue catedrático de Entomología de la Universidad Central de Madrid, alcanzando un gran prestigio internacional. En este campo escribió más de 300 libros y monografías, y descubrió más de 1000 especies nuevas y unos 200 géneros.

los insectos ortópteros³ al de los neurópteros⁴, insectos que estaban muy poco estudiados hasta entonces y que resultaban bastante difíciles de capturar por la agilidad de su vuelo. Este orden se convertiría en su gran especialidad como entomólogo.

Su asistencia al 2º Congreso Internacional de Botánica de Viena, celebrado entre el 11 y el 18 de junio de 1905, como único representante español, fue la confirmación de su prestigio internacional. Este Congreso tenía como objetivo revisar el Código de Nomenclatura Botánica y Navás intervino decisivamente para que se considerase el latín como lengua en la que habría de hacerse la diagnosis de las nuevas especies.

A partir de 1906 y durante veintiséis años, hasta 1932, el padre Longinos Navás estuvo volcado en las tareas docentes en el Colegio del Salvador, la investigación científica —sobre todo de los insectos— y la animación de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales, de la que fue miembro fundador. Su investigación científica se repartió entre dos campos muy distintos: el estudio de los insectos neurópteros y el de los fósiles.



FIGURA 1: Longinos Navás Ferrer hacia 1937

Describió más de 2500 especies nuevas de insectos, lo que le permitió ser considerado como una eminencia en este campo, recibiendo colecciones de todo el mundo (París, Génova, Hamburgo, India, América del Sur y el entonces denominado Congo Belga). Centró su atención en un grupo nuevo de neurópteros, los rafídidos o moscas serpiente, que alcanzarían una gran importancia en su vida de investigador.

En la sesión del 26 de junio de 1916 de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona defendió la creación del orden Rhabdíoptera⁵ como orden aparte de los neurópteros

3 Los ortópteros son insectos con aparato bucal masticador. Este orden de insectos comprende unas 19000 especies, la mayoría tropicales, pero está distribuido por todo el planeta. Pertenecen a este orden los saltamontes, los grillos, las langostas y el alacrán cebollero entre otros.

4 Los neurópteros es un orden de insectos que cuenta con una metamorfosis completa. Los adultos tienen dos pares de alas membranosas con numerosas nervaduras que forman retículos. Se trata de un orden muy diversificado con registro fósil desde el Pérmico (periodo de la división de la escala geológica temporal de la era paleozoica que comenzó hace unos 300 millones de años y duró hasta hace 250 millones de años) y se conocen unas 5000 especies. Pertenecen a este orden, entre otros, las crisopas y las hormigas león.

5 Los rafidópteros son un orden de insectos con alas transparentes y venación ornamentada prominente en los dos pares de alas; los adultos se caracterizan por su protórax alargado. Las piezas bucales están dirigidas hacia delante, y las hembras tienen un aparato ovipositor largo. Se conocen unas 175 especies. Este orden fue descrito formalmente por Longinos Navás.

y en 1918 publicó una amplia monografía sobre él, describiendo setenta y dos especies pertenecientes a catorce géneros (de estos, doce son suyos y de las especies, veintisiete son nuevas y descritas por él).

La segunda de sus líneas de investigación se situó dentro del campo de la Paleontología. Navás, aunque no se sentía paleontólogo, dedicó tiempo y esfuerzo al estudio de las pisadas fósiles de un tetrápodo⁶ encontradas en una roca de la edad triásica en el Moncayo durante el verano de 1895. Se trata de las huellas del denominado *Chirosaurus ibericus* Nav., o *Chirotherium ibericum* Nav., que describió de forma minuciosa en el *Boletín de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales* de 1906.

La actividad académica nacional e internacional de Longinos Navás fue impresionante: desde 1898 hasta 1935 publicó seiscientos veinte trabajos, entre los cuales hay extensas monografías y artículos que aparecieron en más de sesenta revistas de todo el mundo. Perteneció a trece sociedades y academias científicas españolas y a veinticinco extranjeras. Participó en seis congresos nacionales y en trece congresos internacionales, y colaboró de forma entusiasta en la fundación de importantes asociaciones científicas españolas radicadas en Zaragoza: la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales (1902), la Academia de Ciencias de Zaragoza (1916), la Sociedad Entomológica de España (1918) y la transformación de la Sociedad Aragonesa en Sociedad Ibérica de Ciencias Naturales (1919), dada su amplia difusión en otras regiones españolas y en Portugal. En 1922 publicó, en el *Boletín de la Sociedad Ibérica de Ciencias Naturales* la reseña, con su definición, de las ranas fósiles de Libros (Teruel).

El periodo final de la vida de Longinos Navás estuvo marcada por el mismo signo que sus comienzos en la Compañía de Jesús: la persecución y el destierro. El 14 de abril de 1931 se proclamó la II República española y, en diciembre de ese mismo año, se aprobó la nueva Constitución por la que, en virtud de su artículo 26, se podía decretar la disolución de la Compañía de Jesús en España. Ante esta posibilidad y para salvar su valiosa colección de insectos, en las navidades de ese mismo año, Navás cedió su numerosa colección de insectos —según testimonios de la época, su colección constaba de más de cincuenta mil ejemplares— al Museo de Ciencias Naturales de Barcelona, cuyo director era D. Pío Font y Quer⁷. La entrega se fue haciendo efectiva a partir del 1 de enero de 1932.

El 24 de enero de 1932 se publicó el Decreto de Disolución de la Compañía de Jesús y en los días que siguieron, el padre Navás se ocupó en recoger cuanto pudo de lo más

⁶ Se conoce como tetrápodos a un grupo sin categoría taxonómica que incluye a todos los animales vertebrados terrestres (anfibios, reptiles, aves y mamíferos) y hace referencia a la posesión de dos pares de extremidades. Los peces son los únicos vertebrados que no pertenecen al grupo de los tetrápodos.

⁷ Pius Font Quer (Lérida 1888 - Barcelona 1964) fue un botánico (taxónomo y fitogeógrafo), farmacéutico y químico que destacó como uno de los nombres más importantes de la ciencia botánica catalana y española de mediados del siglo XX. Se doctoró en Farmacia en 1914 con una tesis sobre la flora del Bages (Barcelona). Entre otros cargos, fue profesor de Farmacia y Botánica en la Universidad de Barcelona y también fue profesor de la Escuela de Agricultura. En 1911 ingresó en el cuerpo de la sanidad militar, en el que alcanzó el grado de teniente coronel farmacéutico. Sus investigaciones científicas abarcaron el conjunto de la Península Ibérica y las regiones montañosas de Marruecos bajo control español. Fue un gran formador de la terminología popular y científica en lengua catalana y castellana. En este sentido destacan *Diccionario de Botánica y Plantas medicinales*, que aparece subtítuloada como *El Dioscórides Renovado*, su obra en castellano más conocida y reeditada.

valioso del Museo de Historia Natural del Colegio del Salvador, que fue guardado en varios domicilios zaragozanos. A finales del mismo mes fue acogido en Sobradiel (Zaragoza), donde siguió trabajando en silencio. En el verano de ese mismo año, Navás asistió al que fue su último congreso internacional de Entomología en París, y, en noviembre, con setenta y cuatro años, fue destinado por sus superiores a impartir clases de Ciencias Naturales a estudiantes jesuitas en Castello di Bollengo (Aosta), en el norte de Italia, donde se seguían formando los que habían sido expulsados de España y donde organizó en poco tiempo un pequeño museo de ciencias.

Pero su estancia en Italia fue breve. En el verano de 1933, Navás volvió a ser destinado a España, viviendo en Zaragoza de forma semiclandestina junto con otros jesuitas. Se reintegró a su antiguo sueño de las sociedades científicas fundadas por él, que estaban languideciendo. Pero su actividad investigadora no sufrió merma y así, entre 1932 y 1934, describió 357 especies nuevas de insectos.

En julio de 1934, un grupo de padres de alumnos del entonces expropiado Colegio del Salvador constituyó y fundó la sociedad La Mutua Cultural Lanuza, que fue, de hecho, la continuidad encubierta del colegio de los jesuitas, y el Padre Navás, con setenta y seis años, volvió a la docencia, sin perder la esperanza de organizar el material didáctico de Ciencias Naturales y de seguir publicando sus trabajos de investigación.

El 17 de julio de 1936, Navás viajó a Barcelona con el objetivo de hacer unas salidas al campo para recoger insectos. Al estallar al día siguiente la Guerra Civil, le resultó imposible regresar a Zaragoza. Los cinco meses siguientes fueron de zozobra y se vio obligado a vivir escondido en varias casas de Barcelona hasta que, en diciembre de 1936, pudo encontrar cobijo seguro en Cassá de la Selva (Gerona).

En octubre de 1938 se recibió en Zaragoza una carta del Jefe de Gabinete del rey Leopoldo III de Bélgica en la que se concedía al padre Longinos Navás Ferrer la condecoración más importante de su vida, por sus méritos como estudioso de los insectos coleccionados por el rey en el decurso de su viaje a Extremo Oriente años atrás, pero Navás nunca supo de esta distinción honorífica.

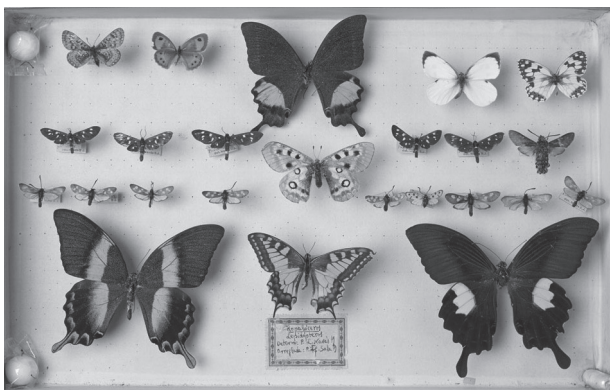


FIGURA 2: Caja con 24 lepidópteros de la colección de Longinos Navás que se halla en el Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de Zaragoza

El 19 de diciembre de 1938, acosado por los avatares de la guerra, el padre Navás se vio obligado a abandonar su refugio y trasladarse al asilo de las Hermanitas de los Pobres de Gerona, donde se encontraban acogidos un compañero jesuita y otros sacerdotes. Allí, en condiciones muy precarias, todavía redactó unas cuartillas que constituyen su único artículo póstumo, que se publicaría siete años después de su

fallecimiento en *Ibérica*, la revista científica de los jesuitas⁸, en el que explicaba, de forma minuciosa, la forma de obtener calcos de las alas de las mariposas.

Unos días después, el 24 de diciembre, durante la celebración de la misa, Navás sufrió una embolia, falleciendo una semana después, el 31 de diciembre de 1938. La noticia tardó en difundirse por las circunstancias trágicas de la guerra. En Zaragoza la noticia de su muerte se conoció el 31 de enero de 1939 y se publicaron sendas notas necrológicas los días uno y tres de febrero en el *Noticiero* (firmado por Antonio de Gregorio Rocasolano) y en *Heraldo de Aragón* (firmado por Pedro Ferrando y Mas), catedráticos de la universidad y miembros fundadores de la Academia de Ciencias de Zaragoza.

Su gran trayectoria científica ha propiciado que la abreviatura *Navás* se emplee tanto en botánica como en zoología para indicar a Longinos Navás Ferrer como autoridad en la descripción y clasificación científica de los vegetales y en taxonomía en zoología.

La Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales

La más importante de las instituciones científicas españolas, la Sociedad Española de Historia Natural, comenzó en 1885 a crear secciones en diferentes provincias españolas, las cuales contaban con su propia Junta Directiva y elaboraban unas actas que se enviaban a Madrid y aparecían después en los *Anales*. Zaragoza fue la tercera sección que se creó en 1898, después de las de Barcelona en 1886 y Sevilla en 1888, y fue una de las más activas hasta que Navás orientó gran parte de sus esfuerzos a la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales.

Navás mantenía una relación difícil con los miembros de la Sociedad Española de Historia Natural y con los del Museo de Ciencias Naturales entre otras razones, por un componente ideológico muy significativo que el jesuita ponía de manifiesto en una carta, fechada en 1901, poco antes de la creación de la Aragonesa. En ella escribía que deseaba «una sociedad aragonesa independiente, desligada de todo resabio sectario y de espíritu francamente Católico». Estos factores, aunque no exclusivos, impulsaron la creación de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales, si bien es cierto que Navás no abandonó la de Historia Natural, cuya sección de Zaragoza existió hasta 1926.

La Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales fue fundada en 1902 por un numeroso grupo de naturalistas aragoneses con interés investigador en Aragón y finalizó su discurrir como tal en 1918, cuando dio paso a la Sociedad Ibérica de Ciencias Naturales⁹. No

8 El artículo se denomina «Álbum de Lepidópteros» y está firmado en diciembre de 1938. Apareció en 1945, en el número 1 de la 2ª época de la revista, páginas 13-16.

9 En el último número del *Boletín de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales* se puede leer: «esta Sociedad se llamará en adelante Sociedad Ibérica de Ciencias Naturales, se registrará por los mismos estatutos que hasta el presente. (...) Los socios actuales y los que ingresen durante el año 1919, se considerarán como socios fundadores». Y en el primer número de su *nuevo* boletín, en relación con una circular de 8 de enero de 1919: «Para conformarnos a la verdad y para mostrar nuestra gratitud a los que de fuera de nuestra región nos han favorecido con su nombre y prestigio, nos ha permitido ampliar el título de nuestra Sociedad, llamándola, en vez de Aragonesa, Sociedad Ibérica de Ciencias Naturales, propuesta que sometida a la aprobación de todos los socios la ha obtenido con admirable uniformidad. Por lo demás, seguirá con el mismo espíritu y Estatutos por los que se regía la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales, continuando la marcha progresiva como hasta el presente» (1919, Tomo XVIII (I), p. 24).

obstante, únicamente fue un cambio de denominación con objeto de darle un aspecto científico más internacional.

Su primer presidente fue José Pardo Sastrón¹⁰ y en el primer número de su boletín se exponían los fines de la misma y los motivos que dieron lugar a su creación. Estaban firmados por una personalidad relevante y polifacética de la sociedad aragonesa: Juan Moneva y Puyol (1871-1951) que, como hombre de Derecho llegó a ser catedrático de Derecho Canónico de la Universidad de Zaragoza, pero que también era licenciado en Ciencias Físico-Químicas. El texto en cuestión empezaba:

De todos los estudios que ocupan el entendimiento, es el de las Ciencias naturales el más mezquino en resultados; antes se desarrollan en la sociedad los otros órdenes de la cultura que no este. Y con un lenguaje muy característico: Aragón, que no se dejó invadir por las armas injustas de los musulmanes [sic] ni de franceses, tampoco quiere dar lugar a que nadie de fuera tenga que venir a estudiar lo que hay dentro de su territorio, porque los nativos y residentes en él no sepan cumplir su misión. Ya que especialización y conexión son dos cualidades esenciales a toda buena investigación científica; nosotros practicamos la primera (...). Somos centinelas de nuestra Ciencia en Aragón; el buen orden requiere que no pensemos sino en desempeñar nuestro servicio; pero éste no ha de ser una obra aislada, sino conexas con la de todo ejército de estudiosos, y hecha al servicio de Dios, de la Humanidad y de la Patria (1902, I, p. 1-3).

Y es que el lema de la Sociedad era *Scientia, Patria, Fides*. En los estatutos constaba la prohibición de discutir «de política o de religión, y menos atacar la doctrina católica».

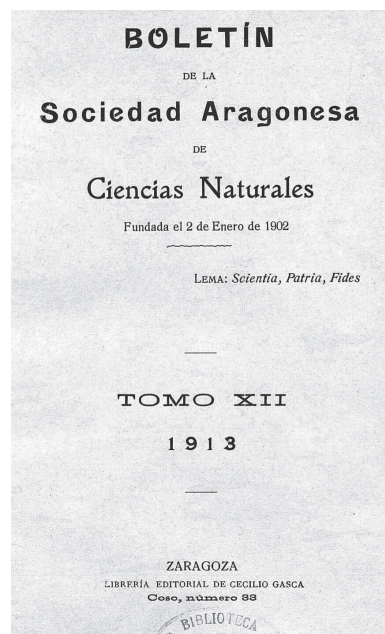


FIGURA 3: Portada del *Boletín de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales* (Biblioteca Digital del Real Jardín Botánico)

¹⁰ José Pardo Sastrón (Torrecilla de Alcañiz, Teruel – Valdealgofra, Teruel, 1909). Botánico del Bajo Aragón, pertenecía a una dinastía de farmacéuticos cuyos miembros ejercieron en la comarca como profesionales del medicamento durante varios siglos. Realizó estudios en Torrecilla de Alcañiz, Zaragoza y Barcelona, licenciándose en Farmacia en el Colegio de San Victoriano. Mientras estudiaba en Barcelona asistía a las lecciones de Miguel Colmeiro, de quien fue discípulo aventajado. Al trasladarse su maestro a la Universidad Central, este le invitó a ostentar su cátedra, cargo que rechazó, regresando a su pueblo como boticario rural, siguiendo la tradición familiar. Catalogó con minuciosidad la flora fanerogámica y la criptogámica macroscópica de su comarca natal, prestando atención especial a las plantas medicinales. Sus estudios fueron publicados en diversas revistas especializadas, como *La Clínica* y *La farmacia Española*, realizando otros que continúan siendo inéditos en bibliotecas de varias instituciones científicas, como el Instituto Botánico de Barcelona o la Real Academia de Farmacia de Madrid.

No se caracterizó en su conjunto por difundir las teorías evolucionistas —aunque algunos de sus miembros apoyaron las teorías darwinistas— pero aportó notables estudios zoológicos, botánicos, geológicos y antropológicos, especialmente en morfología y taxonomía. En la Sociedad Española de Historia Natural la situación era algo diferente, ya que se observaban, respecto al evolucionismo, posiciones favorables aunque minoritarias frente a las consideraciones opuestas. No obstante, la Sociedad mostró una notable equidistancia y ausencia de sentido polémico.

De los ochenta y cinco socios fundadores de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales, cinco eran religiosos (cuatro presbíteros y un jesuita, este el padre Navás), y aunque estaban localizados por todo el territorio nacional, predominaban los residentes en Zaragoza, que suponían el 60%. En los años siguientes a su fundación y hasta 1918 se fueron incorporando nuevos miembros a la Sociedad, de manera que las personas que llegaron a ser miembros de la misma alcanzaron la cifra de doscientos noventa. Se incorporaron en este periodo cuarenta y tres religiosos, la mayoría presbíteros (diecisiete) y jesuitas (catorce), aunque también estaban representadas otras órdenes: lasalianos (cuarenta y nueve), agustinos (dos), escolapios (uno), benedictinos (diecinueve), salesianos (uno), dehonianos (uno), paúles (uno) y ligorinos (diecinueve).

En el periodo 1902-1918 vieron la luz en el *Boletín de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales* un total de trescientos treinta y tres artículos firmados por noventa y cuatro autores diferentes. De estos, solamente trece no formaban parte de la Sociedad, lo que implica que el *Boletín* era una revista de encuentro de las investigaciones de los miembros de la institución aragonesa.

En los *Boletines de la Sociedad* de abril y mayo de 1913 n.º 4 y n.º 5 (tomo XII) se hace referencia a la visita que Longinos Navás realizó a San Esteban de Litera a finales de junio de 1912. En el *Boletín* de abril especificaba el motivo de reseñarla en las publicaciones de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales: «por ser la localidad visitada no explorada todavía y de resultados no despreciables, merece que se consigne en nuestra patria y en nuestro Boletín».

La visita a San Esteban de Litera

Parece ser que la visita se debió a una invitación reiterada de D. Jaime de Salas Merlé¹¹—que fue alumno del Padre Navás—, que le propuso realizar con él una excursión entomológica

¹¹ Jaime de Salas Merlé (Jerusalén, Israel, 20.10.1895 – Monzón, 28.02.1977) fue un abogado y escritor, heredero de la casa de Salas de Monzón. Nació en Jerusalén, ciudad en la que su padre era cónsul de España. Desde los cinco años residió en Zaragoza, donde cursó estudios de bachiller, licenciándose en Derecho por la Universidad de Salamanca. En los años veinte participó en la política aragonesa desde posiciones católicas sociales, y, tras la Guerra Civil, se instaló definitivamente en Monzón para administrar el patrimonio familiar, desarrollando a la vez su faceta literaria. No abandonó su actividad política en el marco de Acción Católica y en 1955 fue nombrado alcalde de Monzón, cargo que ejerció hasta el 03.02.1956. A lo largo de su vida cultivó varios géneros literarios (novela, teatro, poesía, artículos y colaboraciones periodísticas). Sus tres novelas: *El frente de los suspiros*, *Son como rocas* y *Era su voz*, son de tipo costumbrista y en ellas el autor pone de manifiesto su ideología conservadora y sus profundas creencias religiosas. Escribió también guiones de cine, algunos de los cuales fueron llevados a la pantalla, como *Porque te vi llorar*, (Juan de Orduña, 1941), *El frente de los suspiros* (Jaime de Orduña, 1942) o *El pozo de los enamorados* (José H. Gran, 1943).

por San Esteban de Litera con el fin de determinar los géneros y especies de insectos de la localidad. Según Longinos Navás, D. Jaime de Salas fue un alumno muy aventajado del Colegio del Salvador de Zaragoza.

La visita a San Esteban de Litera tuvo lugar los días 22 y 23 de junio del año 1912, coincidiendo con la época de recolección de cereales y seis años después de haberse inaugurado el acueducto de Perera, obra emblemática del canal de Aragón y Cataluña, clave para que el agua pudiera llegar a San Esteban de Litera, además de a otras poblaciones aragonesas y catalanas. Las tierras de dominio del canal —que se había comenzado a construir en 1896 y cuyas obras no finalizaron hasta 1910— se encontraban en plena transformación de una agricultura de secano a una de regadío, predominando en ese tiempo todavía una agricultura de cultivos cerealistas, olivos y vid.

El viaje lo realizó en el tren que realizaba el recorrido desde Zaragoza a Barcelona, saliendo de buena mañana. A su llegada a la estación de Binéfar le esperaban D. Jaime de Salas Merlé y D. Manuel Lanao Faro¹², farmacéutico de San Esteban, que era también, según Navás, «otro de mis más aventajados condiscípulos». El viaje desde Binéfar a San Esteban fue rápido y lo realizaron en tartana.

Fue recibido muy grata y amablemente por la familia Salas, formada por la abuela y la tía de D. Jaime, en cuya casa se hospedó¹³. Aquella misma tarde realizaron una excursión a las orillas del río Sosa, que repitieron al día siguiente, obteniendo en ambas salidas resultados análogos en sus prospecciones.

La jornada del día 23, el padre Longinos Navás la inició celebrando misa en la capilla, y, una vez concluida esta, le pidieron que firmase en el libro de huéspedes de la familia. En el libro, el padre Longinos Navás puso su nombre y la dedicatoria con el objeto de la visita:

*HUC VOCAT ALMUS AMOR, ME HUC CARA SCIENTIA DUCIT:
AGROS PERERRO, HIC ANTEA FUNDO PRECES*



FIGURA 4: Casa Salas en San Esteban de Litera

12 Manuel Lanao Faro, titulado en Farmacia por la Universidad de Barcelona el 18 de octubre de 1909. Propietario de su farmacia, ejerció libremente como farmacéutico en San Esteban de Litera desde 1909 a 1914 y como inspector de Farmacia desde el 29 de marzo de 1914 en adelante.

13 La casa Salas es un palacio de estilo aragonés edificado en ladrillo. Contaba con una capilla anexa en sus bajos dedicada a la Inmaculada Concepción, al más puro estilo de Ventura Rodríguez, en cuyo altar se hallaba una pintura de Mengs.

Aquí el amor hermoso llama, aquí me guía la querida ciencia:
campos atravieso, aquí antes derramo oraciones

Los insectos prospectados

San Esteban de Litera se encuentra enclavado en la zona norte de la depresión del Ebro, en una franja de transición perteneciente a la formación de yesos del anticlinal Barbastro-Balaguer, con elevaciones modestas, que posibilitan microclimas diversos que pueden propiciar una rica y variada flora y fauna.

Su flora, sobre la que se sustentan los insectos, es marcadamente mediterránea, con una vegetación que tiene que soportar la aridez estival, por lo que predominan las encinas y el pino carrasco, con un sotobosque leñoso, espinoso y aromático. En los aluviones del río Sosa aparece de forma abundante el tamariz, grupos de olmos, álamos blancos y cañas; y en los enclaves más secos aparecen el tomillo, las *lleiteres* o euforbias, el malvavisco y los carrizos.

Su agricultura, en esas fechas, era prácticamente toda de secano, aunque en fase de transición al regadío, y estaba basada mayoritariamente en el cultivo de trigo, centeno, cebada, olivo, viña y almendros, que se complementaban con una abundante cría de ganado lanar.

Sobre este medio ambiente realizó Longinos Navás su prospección —que según sus anotaciones resultó muy productiva—, gracias a la cual consiguió capturar, entre otros, en las encinas de la orilla del río Sosa el día 23, dos ejemplares del orden de insectos neurópteros de la familia *Hemerobiidae* y de la especie *Sympherobius pygmaeus*¹⁴, que conocía por la comunicación que le había hecho el Sr. Pliginske, el 8 de septiembre de 1906, de unos ejemplares procedentes de Sebastopol. Sin embargo, estos contaban con un tamaño algo mayor (longitud corporal 3,20 mm, longitud del ala anterior 4,20 mm y longitud del ala posterior 3,90 mm) a los capturados en San Esteban de Litera, de 3,20 mm de longitud corporal y 4,2 mm y 3,9 mm de longitud de las alas anteriores y posteriores del insecto.

Longinos Navás lo describió como *Sympherobius menendezii Nav*:

Cabeza con caparazón amarillento, con pequeña señal entre las antenas y una raya ante los ojos oscuros; con tentáculos oscuros y un miembro externo largo y cilíndrico con la punta fina de color amarillento; con ojos oscuros, antenas de color pajizo y peludas; con el extremo de la cabeza combado y con una raya lateral oscura detrás de los ojos.

Protórax oblicuo, de color pajizo, con el borde lateral bastante oscuro. Mesonoto y metanoto de color azul oscuro por el costado.

¹⁴ *Sympherobius pygmaeus* es una especie de insectos descritos por primera vez por Jules Pierre Rambur en 1842, incluido en el género *Sympherobius* y familia *Hemerobiidae*. Especie relacionada con árboles de hoja ancha, con predilección por los géneros *Quercus* y *Populus*.

Abdomen de color pajizo con pelos de color pajizo, con ambos tergitos con una línea longitudinal marcada en el centro; con el borde posterior central rodeado, al menos en las franjas intermedias, con una raya lateral oscura en cada una de las franjas. Cercos (símbolo de macho) apenas prominentes.

Alas alargadas con el ápice redondeado, con una marca imperceptible.

Ala anterior con varias venas oscuras amarillentas, con venillas oscuras; toda la membrana ligeramente endurecida en el medio extremo y más oscuras en el posterior.

Ala posterior sin marca, con venas y venillas de color pajizo.

Hasta entonces esta especie no se conocía en España, lo que le permitió describirla por primera vez como especie nueva. Dio la coincidencia que fue la primera especie nueva que describía después de la muerte de D. Marcelino Menéndez y Pelayo¹⁵ en nuestro país. Longinos Navás era un gran admirador de sus ideas, por lo que denominó a este ejemplar recolectado en San Esteban de Litera, *Menedezi*, como hace constar en el Boletín de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales de mayo de 1913: «exiguo obsequio, para contribuir a inmortalizar una vez más el nombre de aquel que debería ser cien veces perdurable».

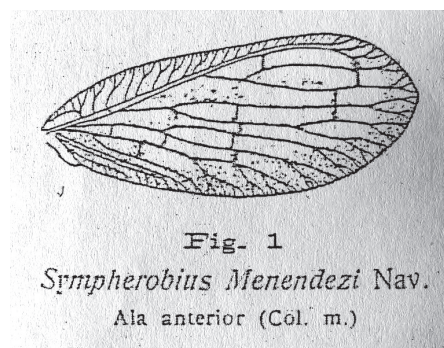


FIGURA 5: Ala anterior del *Sympherobius menendezii* Nav

Terminados los trabajos de prospección y captura de los insectos, procedieron a la clasificación y conteo de los más selectos, despreciando un gran número de ellos. En la comunicación que realizó Navás a la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales manifestó que habían seleccionado cuatrocientos ochenta y cuatro ejemplares pertenecientes a ocho órdenes diferentes: dos ejemplares de ortópteros, ciento once de coleópteros, ciento cuarenta y cinco de neurópteros y lepidópteros, cincuenta de himenópteros, veintisiete de hemípteros, cincuenta y uno de dípteros y además unos ciento diez ejemplares de tisanópteros, que Navás entregó en Oxford al Sr. Bagnall para su estudio.

Las especies más interesantes que se recolectaron y que ya estaban estudiadas fueron las siguientes:

- Coleópteros: *Adalia bipunctata* L., *Agrilus hyperici* Creutz., *Cerochoma Schreberi* F., *Cetonia aurata* L., *Chloenius nitidulus* Schrad. var. *Melanocornis* Dej., *Chlophanus viridis* L., *Clytanthus figuratus* Scop., *Clytanthus trifasciatus*

¹⁵ Marcelino Menéndez y Pelayo (Santander, 03.11.1859 - 19.05.1912) fue un escritor, filólogo, crítico literario e historiador de las ideas.

F., *Coccinella conglobata* L., *Cymindis lineola* Duf., *Eboeus collaris* Er., *Exochomus 4-pustulatus* L. var. *floralis* Mochs., *Galerucella luteola* F., *Hoplia caerulea* L. («abundantísima hasta el fastidio a orillas del Sosa, arracimada sobre las hierbas», según nota de Longino Navás), *Lachnoea pubescens* Duf., *Lampyris reichei* Duv., *Lebia cyanocephala* L., *Lebia scapularis* Geoffr. var. *4-maculata* Dej., *Malachius marginellus* F., *Melanotus tenebrosus* Er., *Oedemera nobilis* Scop., *Oxythyrea funesta* Poda., *Pentodon algerinus* Herbst., *Rhagonycha fulva* Scop., *Rhizotrogus pygialis* Mul., *Sphoeroderma rubidum* Craélls., *Titiboea biguttata* Ol., *Trichodes amnios* F. var. *Flavocineta Spin.*, *Trichodes apiarius* L., *Trichodes leupcopsideus* Ol., *Vividia 12-guttata* Poda., *Zonabris 4-punctata* L., *Zonabris variabilis* Pall., *Zonabris varians* Sch.

- Ortópteros: *Labidura riparia* Pall., *Chortippus jucundus* Fisch., *Platycleis grisea* F.
- Neurópteros:
 - Libelúridos: *Libellula depressa* L., *Orthetrum coerulescens* Fab., *Orthetrum brunneum* Fonsc., *Orthetrum cancellatum* L., *Sympetrum striolatum* Charp.
 - Ésnidos: *Gomphus simillimus* Sel., *Onychogomphus uncatatus* Charp.
 - Agriónidos: *Agrion splendens* Harr., *Agrion Hoemorrhoidae* V. d. Lind., *Lestes virens* Charp., *Coenagrion coerulescens* Fonsc., *Cercion Lindeni* Sel., *Erythromma viridulum* Charp., *Ischnura Graellsi* Ramb.
 - Ascaláfidos: *Ascalaphus ictericus* Charp. (Salas)
 - Mirmeleónidos: *Creagris plumbeus* Oliv., *Macronemurus appendiculatus* Latr., *Nelees nemausiensis* Borkh., *Myrmeleon cinereus* klug.
 - Efeméridos: *Cloeon dipterum* L.
 - Hemerobidos: *Symphorobius Menedezi* sp. nov.
 - Crisópidos: *Chrysopa vulgaris* Schn. (abundante), *Chrysopa subcubitalis* Nav., *Chrysopa prasina* Burm. var. *Adspersa* Wesm., *Chrysopa prasina* Burm. var. *Striata* Nav.

Reseñó también el padre Navás que de otros órdenes cogió no pocos ejemplares que repartió entre diferentes especialistas, encargados de publicar los datos de interés que pudieran encontrar. También indicaba en el *Boletín* que unas veinte especies de tisanópteros las tenía en estudio el Sr. Bagnall de Oxford, manifestando que «todas ellas o poco menos son nuevas para la fauna de España y una al menos lo es para la ciencia».

BIBLIOGRAFÍA

BUIL TRIGO, M. (2008): «A caballo de dos unidades geológicas», en PALOMARES, A. y ROVIRA, J. (coord.) *Comarca de La Litera*, Colección Territorio, Diputación General de Aragón, Zaragoza, pp. 17-24.

CORBERA TOBEÑA, C. E. (2008): «La burguesía en época moderna: personajes relevantes y palacetes señoriales», en PALOMARES, A. y ROVIRA, J. (coord.) *Comarca de La Litera*, Colección Territorio, Diputación General de Aragón, Zaragoza, pp. 199-208.

FERRÁNDEZ PALACIO, J.V. (2008): «Flora de una geografía diversa», en PALOMARES, A. y ROVIRA, J. (coord.) *Comarca de La Litera*, Colección Territorio, Diputación General de Aragón, Zaragoza, pp. 27-40.

NAVÁS, L. (1913): «Notas entomológicas, 6, Visita a San Esteban de Litera (Huesca)», *Boletín de la Sociedad aragonesa de Ciencias Naturales*, tomo XII, Zaragoza, pp. 89-91 y 98-101.

ROVIRA MARSAL, J. (2008): «La sierra de Les Gesses», en PALOMARES, A. y ROVIRA, J. (coord.) *Comarca de La Litera*, Colección Territorio, Diputación General de Aragón, Zaragoza, pp. 25-46.

SEQUEIROS SAN ROMÁN, L., BASTERO MONSERRAT, J.J., DE LA CAMBRA, H. (2008): «Longinos Navás (1858-1938): 150 aniversario de un naturalista aragonés nacido en Cataluña», *Naturaleza Aragonesa*, n.º 20, pp. 50-59.

TEIXIDÓ GÓMEZ, F. (2012): «La Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales, 1902-1918. Sus socios y publicaciones», *Llull, Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, vol. 35 n.º 75, pp. 163-188.

LA EDUCACIÓN FRANQUISTA FEMENINA EN LA LITERA

MARÍA PILAR MARQUÉS COBO

RESUMEN

En este trabajo se pretende estudiar la educación de la mujer durante el periodo franquista en la comarca de la Llitera. En primer lugar se muestra la situación de la enseñanza durante las etapas anteriores a dicha época, para pasar después a comprobar el cambio que se produjo tras la victoria del ejército rebelde. Se estudia también el papel de la Sección Femenina en la comarca, implicada en el objetivo de crear mujeres más feminizadas al servicio de los hombres y del Estado y fieles a la Iglesia.

PALABRAS CLAVE

Educación franquista, educación femenina, Sección Femenina, la Llitera

RESUM

En aquest treball es pretén estudiar l'educació de la dona durant el període franquista a la comarca de la Llitera. En primer lloc, es mostra la situació de l'ensenyament durant les etapes anteriors a aquesta època, i posteriorment es fa palès el canvi que es va produir després de la victòria de l'exèrcit rebel. També s'estudia el paper de la Secció Femenina a la comarca, implicada en l'objectiu de crear dones més feminitzades al servei dels homes i de l'Estat, i fidels a l'Església.

PARAULES CLAU

Educació franquista, educació femenina, Secció Femenina, la Llitera

SUMMARY

The purpose of this work is to study the education of women during the Franco regime in the region of La Llitera. First of all, the state of education during the periods prior to that time is explained. The study then goes on to look at the changes that occurred after the victory of the rebel army. The role of the *Sección Femenina* (Women's Section) in the region is also examined, involved in the goal of creating more feminized women, placing them at the service of men and the State, and faithful to the Church.

KEYWORDS

Francoist education, women's education, *Sección Femenina*, La Llitera

LITTERA

Núm. 6, año 2020, pág. 115 - 146

Antecedentes

La Segunda República está considerada como una época de grandes cambios en la enseñanza, surgiendo planteamientos muy renovadores y democráticos como el bilingüismo en Cataluña o la educación laica y estatal¹. Gracias al gobierno republicano, influenciado a su vez por nuevas corrientes de innovación pedagógica como la ILE (Institución Libre de Enseñanza)², se intentaron realizar mejoras en la calidad de la enseñanza por parte de las instituciones públicas. Sin embargo, estas se vieron frenadas debido a problemas ya existentes durante todo el siglo XIX, tales como la falta de escuelas, el analfabetismo o la falta de escolaridad efectiva para el total de la población infantil, la falta de formación académica y pedagógica de los maestros y sus bajos salarios o la influencia de la Iglesia, de cuyos intereses dependía la escuela pública³.

Para solucionar estos problemas, en primer lugar, se planificó la construcción de un gran número de nuevas escuelas, mejorando además las condiciones materiales de la enseñanza. Por otra parte, se creó la sección de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid como medio para que los maestros recibieran una mejor formación. Además, estos debían recibir unos salarios más dignos⁴. Otra medida importante fue la coeducación, es decir, que las niñas y niños recibieran la misma educación y en las mismas aulas. Sin embargo, aunque la presencia femenina en las escuelas de secundaria aumentó durante los años de la II República, su número seguía estando por debajo de la masculina, del mismo modo que en el bachillerato y en los estudios superiores⁵. Por último, se suprimió el carácter obligatorio de la asignatura de Religión en los colegios públicos y se dio a los profesores el derecho a negarse a impartir esta asignatura por motivos de conciencia, por lo que esta quedaba en manos de los curas párrocos⁶.

En el caso de la educación femenina se observan algunos cambios importantes durante esta etapa. En primer lugar, el descenso del analfabetismo, al aumentar el número de escuelas, y, en segundo, la disminución de las dificultades que las muchachas tenían para acceder a la educación secundaria y aún más a la universitaria, en la que se beneficiaron además de una mayor posibilidad de tener un trabajo remunerado como maestras, dado que aumentaron las plazas⁷.

Durante la guerra encontramos dos modelos educativos totalmente diferentes. Por un lado, los republicanos continuaron con la tarea renovadora emprendida en 1931, con el firme objetivo de que toda la población pudiera acceder a una educación digna. De hecho, el Decreto de la Generalitat de Cataluña del 28 de septiembre de 1936, publicado en el *Diari*

1 CABRERA PÉREZ, L.A.(2005): *Mujer, trabajo y sociedad 1839-1938*, Ed. Fundación F. Largo Caballero: Fundación BBVA, Madrid, pp. 152-159.

2 Institución Libre de Enseñanza (1876-1936): proyecto pedagógico desarrollado en España. Algunos de los fundadores de esta fueron Francisco Giner de los Ríos, Nicolás Salmerón, Gumersindo de Azcárate y Teodoro Sainz Rueda.

3 MORIENTE VALERO (1997): Francisco. *La escuela y el estado nuevo: la depuración del Magisterio Nacional (1936-1943)*, Ed. Ámbito Ediciones, Madrid, pp. 57-58.

4 CABRERA PÉREZ, L.A (2005): *Mujer, trabajo y sociedad 1839-1938... op. cit.*, pp. 152-159.

5 CABRERA PÉREZ, L.A. (2005): *Mujer, trabajo y sociedad 1839-1938... op. cit.*, pp. 152-159.

6 MORENTE VALERO, Francisco (1997): *La escuela y el estado nuevo... op. cit.*, p. 59.

7 CABRERA PÉREZ, L.A. (2005): *Mujer, trabajo y sociedad 1839-1938... op. cit.*, pp. 152-159.

Oficial de la Generalitat de Catalunya el 1 de octubre, establecía el régimen coeducativo en todas las escuelas de Cataluña y en todos los grados de enseñanza. Un año más tarde, en 1937, la *Gaceta de la República* establecía la coeducación en todas las escuelas primarias de la zona republicana⁸. Por otra parte, se aprovecharon edificios pertenecientes a la Iglesia o a la aristocracia para crear nuevas escuelas y evitar así que los niños y niñas quedaran sin escolarizar durante esta época de dificultades. Sin embargo, surgieron también nuevos problemas como la falta de maestros⁹.

En cambio, la política educativa de la zona dominada por los sublevados se caracterizó por la destrucción de todo aquello que había sido construido durante la II República y su sustitución por un modelo educativo conservador basado en un predominio de lo espiritual, la tradición y el elitismo en la formación de la persona, recuperando por tanto la educación tradicional y la enseñanza privada. Cabe destacar la creación del Ministerio de Educación Nacional, encargado de unificar las orientaciones de todas las escuelas de las zonas «liberadas» por el ejército franquista, con el objetivo de que los niños concibieran la vida como un sacrificio y que las niñas tuvieran una educación basada en el cuidado del hogar y en la colaboración con la Falange¹⁰.

El franquismo

La victoria franquista supuso la vuelta a la educación basada en los principios pedagógicos del catolicismo más reaccionario del siglo XIX, y, por tanto, significó la ruptura con la labor reformadora que se había llevado a cabo durante el periodo de la II República. Con ello, las mujeres se despidieron de los pocos logros que habían conseguido en temas como la libertad, los derechos o la dignidad, reduciéndose sus aspiraciones a casarse y tener hijos, quedando ya muy lejos de poder conseguir la igualdad con los hombres. Por tanto, se impusieron desde el primer momento unos contenidos ideológicos claros, el catolicismo y el patriotismo, que desmantelaron por completo toda la política educativa de la II República¹¹. Entre otras medidas, ya en septiembre de 1936 se prohibió la coeducación en la zona franquista, considerada en ese momento como antimoral y antipedagógica. Se expusieron incluso argumentos morales y biológicos que impedían el acceso de la mujer a la educación, lo que refleja el carácter tradicional y religioso del régimen¹².

El 5 de marzo de 1938, Romualdo de Toledo, director general de Enseñanza Primaria, publicó la denominada «Inspección de Primera Enseñanza y Maestros Nacionales, Municipales y Privados de la España Nacional», la cual culminaría en la Ley de Educación Primaria de 1945. En esta se establecían las medidas sobre la orientación que debía seguir la Enseñanza Primaria, con cuatro áreas de actuación: Educación Religiosa, Educación Patriótica, Educación Cívica y Educación Física¹³.

8 *Gaceta de la República* nº 256 de 13 de septiembre de 1937, Orden del 9 de septiembre del Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad, pp. 1055-1056.

9 MORENTE VALERO, Francisco (1997): *La escuela y el estado nuevo... op. cit.*, pp. 79-80.

10 CABRERA PÉREZ, L.A. (2005): *Mujer, trabajo y sociedad 1839-1938... op. cit.*, pp. 176-177.

11 MORENTE VALERO, Francisco (1997): *La escuela y el estado nuevo... op. cit.*, p. 119.

12 GALLEGO MÉNDEZ, M^ª Teresa (1983): *Mujer, falange y franquismo*. Ed. Taurus, Madrid, p. 154.

13 MORENTE VALERO, Francisco (1997): *La escuela y el estado nuevo... op. cit.*, pp. 135-136.

La Educación Religiosa se restableció ya durante la guerra por la Junta de Defensa Nacional, cuya primera medida fue que la religión debía estar presente en toda actividad que se realizara en el colegio, no únicamente como una asignatura más¹⁴.

La Educación Patriótica se basaba en el rechazo a toda ideología contraria y en la exaltación de lo nacional, con un doble objetivo, valorar todo lo español e inculcar el amor por España¹⁵. Por ello fueron constantes los himnos, cantos o ritos ligados a la bandera, entre otras prácticas patrióticas y religiosas. Cabe destacar también el papel de la Historia como complemento ideal que servía para transmitir y dar validez a los principios ideológicos considerados esenciales.

La Educación Física tenía el objetivo de ayudar a formar el carácter de los alumnos y transmitirles los principios del franquismo¹⁶. En periodos anteriores esta materia había tenido una importancia nula, sin embargo durante esta etapa fue considerada como un medio para mejorar la raza a partir del cuidado del cuerpo. Además también tenía unos fines propagandísticos, gracias a su vinculación con la danza y el folklore español y su mensaje de superación y de salud¹⁷. La Sección Femenina fue la principal impulsora de la Educación Física para las mujeres, aunque nunca llegó a cumplir por completo sus objetivos debido a las normas morales de la Iglesia católica o a la censura social, entre otras. La razón de su preocupación por esta actividad era su función como medicina preventiva al facilitar el parto. Al mismo tiempo, se prohibieron cierto tipo de deportes considerados contraproducentes que podían dañar a las «frágiles mujeres», como el rugby, el fútbol o los deportes de combate. A su vez las actividades físicas reforzaron algunos de los valores considerados femeninos como la belleza, el sacrificio o la abnegación, apoyados además por la Iglesia¹⁸.

En cuanto a las enseñanzas media y universitaria, cabe destacar que el acceso para las mujeres era muy difícil, sobre todo si nos referimos a las clases no privilegiadas. Las asignaturas del bachillerato oficial eran diferentes para las mujeres respecto a las de los hombres. Algunas de estas asignaturas eran Cocina, Trabajos Manuales, Labores, Medicina

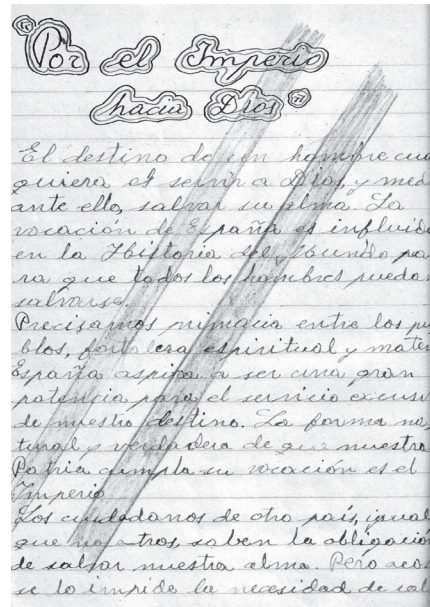


FIGURA 1: Página de un cuaderno escolar de Albelda, 1949

14 NAVARRO SANDALINAS, Ramón (1990): *La enseñanza primaria durante el franquismo 1936-1975*, Ed. Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona, pp. 53-55.

15 PERALTA ORTIZ, María Dolores (2012): *La escuela primaria y el magisterio en los comienzos del franquismo*, Ed. Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, p. 65.

16 MORENTE VALERO, Francisco (1997): *La escuela y el estado nuevo... op. cit.*, pp. 135-136.

17 FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, M.ª Antonia (2008): *Pilar Primo de Rivera: El falangismo femenino*, Ed. Síntesis, Madrid, p. 234.

18 MANRIQUE ARRIBAS, Juan Carlos (2008): *La mujer y la Educación Física durante el Franquismo*, Universidad de Valladolid. Valladolid, 2008 pp. 205-209.

Casera, Jardinería, Puericultura o Música, junto con la Formación del Espíritu Nacional. Por tanto, quedaban fuera de su alcance las Matemáticas, la Literatura, la Física o la Química¹⁹. El franquismo no prohibía que las mujeres pudieran llegar a estudiar la enseñanza media o superior, pero sí que advertía en todo momento que su principal función era la procreación²⁰.

La realidad de estos primeros años es que a pesar de que empezó a crecer la población, no se construyeron nuevas escuelas ni se renovaron todas aquellas que se encontraban en malas condiciones. Durante esta época, la principal preocupación fue que las escuelas estuvieran impregnadas de religiosidad, disciplina y patriotismo, sin llegar a ver el crecimiento del analfabetismo o los altos niveles de absentismo de las escuelas. Tampoco se preocuparon por la situación de los maestros, que además de ser escasos por la guerra y la posterior depuración, tenían una calidad indigna, con sueldos muy bajos y sin derecho a quejarse²¹.

Posteriormente, durante la época de Ruiz-Giménez²², se intentó resolver esta problemática con propuestas como un mayor presupuesto para la construcción y renovación de escuelas, el control de la asistencia llevado a cabo por los maestros, la construcción de escuelas por parte de las empresas o la impartición de la enseñanza doméstica por un adulto en el caso de que no hubiera escuelas, propuestas que no obtuvieron ningún resultado²³. Durante el ministerio de Rubio García-Mina²⁴, en 1957, se creó el primer Plan de Construcciones Escolares, aunque debido al crecimiento vegetativo, este no consiguió disminuir el número de niños sin plaza escolar. También durante esta etapa empezaron a mejorar cualitativamente las escuelas públicas con medidas como el aumento de inspectores o la creación del CEDODEP^{25, 26}.

Durante los años sesenta y setenta empezaron a aumentar los gastos del Estado en educación, de hecho en 1960 el presupuesto casi duplicaba el de 1952. Pero aun así no era suficiente. Seguían sin satisfacerse las necesidades y en 1965 el número de alumnos por clase era el más alto de Europa, mientras que la tasa de escolaridad era la más baja. Además, cualitativamente, un 80% de las escuelas eran unitarias. En cuanto a este último aspecto se intentó dar solución a partir de la creación de escuelas comarcales que permitían una concentración de alumnos gracias al transporte o de las escuelas hogar. También se crearon los comedores escolares, aunque en este caso gracias a los esfuerzos de los profesores y de las propias familias²⁷. A su vez desaparecieron las propuestas de escuelas rurales y de

19 SCANLON, Geraldine M. (1986): *La polémica feminista en la España contemporánea 1868-1974*, Ed. Akal, Madrid, 1986, p. 318.

20 SÁNCHEZ BLANCO, Laura y HERNÁNDEZ HUERTA, José Luis (2012): *La educación femenina en el sistema educativo español (1857-2007)*, Universidad Pontificia de Salamanca, p.264 [en línea] < <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3941222> > [última consulta 14/03/2018]

21 NAVARRO SANDALINAS, Ramón (1990): *La enseñanza primaria... op. cit.*, pp. 105-110.

22 Joaquín Ruiz-Giménez fue designado ministro de Educación Nacional en 1951.

23 NAVARRO SANDALINAS, Ramón (1990): *La enseñanza primaria... op. cit.*, pp. 156-164.

24 Jesús Rubio García-Mina fue ministro de Educación Nacional en el periodo 1956-1962.

25 CEDODEP: Centro de Orientación y Documentación Didáctica de Enseñanza Primaria, destinado a mejorar técnicamente la enseñanza primaria, muestra de la preocupación de mejorar la educación.

26 NAVARRO SANDALINAS, Ramón (1990): *La enseñanza primaria... op. cit.*, pp. 169-171.

27 NAVARRO SANDALINAS, Ramón (1990): *La enseñanza primaria... op. cit.*, pp. 215-220.

escuelas temporales y ambulantes. En esta época se «modernizaron» los cuestionarios y se produjo una progresiva decadencia de la importancia de la religión en las escuelas, dependiendo del maestro su mayor o menor presencia en la vida cotidiana escolar²⁸.

Villar Palasí²⁹ fue quien llevó a cabo la reforma definitiva, creando una nueva Ley General de Educación que tenía el objetivo de adaptar el sistema educativo a las nuevas necesidades, propias de una sociedad capitalista con un cierto nivel de desarrollo. Una de las medidas fue la creación de planes de urgencia para la construcción de nuevas escuelas, primero en las zonas rurales en 1968, y, posteriormente, en 1973, en los suburbios de las ciudades industriales. Gracias a ello la tasa de escolarización quedó en el 97 % durante el curso 1973-1974, y por tanto podemos decir que por fin la gran mayoría de la población española contaba con una plaza escolar. También mejoró la calidad de estas escuelas con la construcción de nuevos edificios³⁰. Finalmente, durante los dos últimos años de dictadura, la situación de la educación se mantuvo prácticamente igual³¹.

La Sección Femenina

La Sección Femenina fue creada oficialmente en 1934 durante la Segunda República, con el objetivo de colaborar con el partido de la Falange. Sus primeras tareas estuvieron relacionadas con el apoyo a militantes de este partido, como visitas a los presos o apoyo a sus familias. Con el estallido de la guerra esta organización ganó protagonismo principalmente en la retaguardia, realizando tareas de auxilio social en las zonas conquistadas por el bando sublevado, tales como proporcionar ropa a los niños, cartillas de racionamiento o prestar ayuda a las familias de los caídos por la patria. Con el final de la guerra la Sección Femenina se reorganizó y consolidó. A partir de entonces se dedicó tanto a la asistencia social como al control de la formación de las mujeres como buenas esposas, madres y cristianas.

La Sección Femenina asumía parte de la educación femenina, pero no ejercía un control directo sobre la educación estatal primaria. Podían efectuar alguna acción puntual si se les requería. Sin embargo, sí que incidían en



FIGURA 2: Cartel editado por las organizaciones juveniles falangistas

28 NAVARRO SANDALINAS, Ramón (1990): *La enseñanza primaria... op. cit.*, p. 224.

29 José Luis Villar Palasí fue ministro de Educación desde el 18 de abril de 1968 al 11 de junio de 1973.

30 NAVARRO SANDALINAS, Ramón (1990): *La enseñanza primaria... op. cit.*, pp. 244-290.

31 NAVARRO SANDALINAS, Ramón (1990): *La enseñanza primaria... op. cit.*, p. 301.

las escuelas de Magisterio y dentro del claustro, donde tenían la responsabilidad de la asignatura de la Formación del Espíritu Nacional. Las maestras nacionales debían obtener no solo el Magisterio, sino también el título de instructoras rurales de la Sección Femenina. Este se conseguía mediante cursos impartidos en los albergues de la misma organización. En ellos se les formaba en Formación del Espíritu Nacional, Política y Educación Física, entre otras.

Por otra parte, también tenían presencia en los institutos de enseñanza media, impartiendo clases de Formación del Espíritu Nacional y Educación Física. Sin embargo, no todos los centros de enseñanza media contaban con presencia de niñas. Así, en Tamarite de Litera, en el Centro de Enseñanza Media y Profesional, Instituto Laboral, creado en 1952, no hubo presencia femenina hasta 1966, cuando ya había pasado a ser instituto de enseñanza media. Además, la Sección Femenina organizaba cursos y talleres voluntarios para mujeres a partir de los 15 años sobre cocina, manualidades, labores, música..., contaba con biblioteca y organizó teleclubs.

La Sección Femenina utilizó la enseñanza para adoctrinar a las mujeres y favorecer así los intereses del Estado, no solo con las enseñanzas que ensalzaban el carácter religioso y patriótico, sino también con las enseñanzas de Hogar que se impartían, que permitían una mejora tanto en la situación económica como sanitaria de España³². Por ejemplo la limpieza, tanto del hogar como personal, empezó a tenerse en consideración como una manera de evitar enfermedades. Sin embargo los resultados de este adoctrinamiento son realmente dudosos, ya que eran impuestos como una obligación y no todas las mujeres estaban dispuestas a pasar por él³³.

Cabe destacar el Servicio Social, conocido también como «la mili de las mujeres», creado por la Sección Femenina para cumplir con su objetivo de adoctrinamiento femenino. Se trataba de una prestación obligatoria para todas las solteras entre 17 y 35 años que quisieran acceder a un trabajo remunerado, obtener un título académico u oficial, afiliarse a cualquier asociación, obtener el pasaporte, un carné de conducir o permiso de armas. Es decir, cualquier joven que necesitase acreditar su presencia en la vida pública, traspasando las fronteras de la domesticidad, debía pagar un «impuesto revolucionario» consistente en seis meses de preparación a cargo de la Sección Femenina de FET-JONS. Durante tres meses cursaban una serie de materias teóricas que pondrían en práctica en centros asistenciales, talleres o escuelas de hogar. Las estudiantes podían convalidar la parte práctica realizando la célebre canastilla del bebé para su entrega a madres necesitadas. Este servicio, ideado durante la guerra para suplir la mano de obra en hospitales o comedores del Auxilio Social, se prorrogó por el Decreto de 18 de diciembre de 1940 hasta el final de la dictadura.

Con el objetivo no solo de que los principios del régimen llegaran a la mayor parte de la población española, sino también de mejorar el nivel de vida de los campesinos, la Sección Femenina creó la Hermandad de la Ciudad y el Campo. A pesar de que hasta el final de la guerra no pasó a denominarse como tal, su origen se encuentra en los primeros años de la

32 GALLEGO MÉNDEZ, M.ª Teresa (1983): *Mujer, falange... op. cit.*, p. 84.

33 SCANLON, Geraldine M. (1986): *La polémica feminista... op. cit.*, p. 328.

guerra, en 1937. Surgió a partir de la necesidad de que las mujeres se encargaran del trabajo del campo y de los puestos que los hombres que se encontraban en el frente habían dejado abandonados. Para ello se crearon dos nuevos servicios de la Sección Femenina: el trabajo en el campo y el trabajo en el hogar. Al finalizar la guerra se añadieron a estas enseñanzas la educación cultural, religiosa, política y familiar, con el objetivo de formar social y profesionalmente a las mujeres obreras y campesinas³⁴.



FIGURA 3: Hermandad de la Ciudad y el Campo, curso de sericultura, Biblioteca Nacional de España

Sin embargo, el verdadero objetivo que se pretendía era el control de la mujer en el medio rural y el medio urbano y una mayor expansión del discurso ideológico del franquismo³⁵. Surgieron entonces las secciones de Orientación Rural, Sindicatos y Artesanía. La primera estaba destinada a la formación de la mujer y al fomento agropecuario, por lo que favorecía al campesinado³⁶. En cuanto a los Sindicatos, a partir de 1940 empezaron a formar a las obreras mediante las escuelas de formación y el Servicio Social, con el objetivo de crear una unidad entre las diferentes clases sociales³⁷. Y, por último, en cuanto a la Artesanía, se pretendía el resurgimiento de este trabajo, además de favorecer a las mujeres en una difícil situación económica³⁸.

Por otra parte, debemos nombrar también el papel de las divulgadoras sanitario-rurales, así como la formación de las granjas escuela. El origen de las primeras se encuentra en 1940 y principalmente tenían una función divulgadora y de asistencia. Se encargaban de hacer llegar a todos los pueblos españoles conocimientos sobre alimentación infantil, vacunación e higiene, medicina preventiva y puericultura, evidentemente junto con las enseñanzas de religión, formación política, leyes sociales y cultura general³⁹. Las granjas escuela eran centros de enseñanzas teórico-prácticas orientadas a las industrias rurales domésticas, que pretendían que cada casa se convirtiera en una pequeña industria familiar con el objetivo de elevar la economía nacional organizando la producción, distribución y venta. Su fin último era que en cada pueblo existiera una granja escuela que sirviera para la recolección de la producción agroganadera, poniendo en comunicación a productores y consumidores. A ellas únicamente podían acceder las mujeres o hijos de campesinos. Otro objetivo de estas

34 GALLEGO MÉNDEZ, M.^a Teresa (1983): *Mujer, falange...* op. cit., pp. 113-115.

35 PALAU CARRERA, Montse (2007-2008): *La Secció Femenina a Lleida (1950-1977), burocratització institucionalitzada y adaptació a la societat*, Trabajo de investigación, Lleida, p.67.

36 JARNE MODOL, Antonieta (1991): *La Secció Femenina a Lleida: Els anys "triomfals"*, Ed. Pagés, Lleida, p.234.

37 JARNE MODOL, Antonieta (1991): *La Secció Femenina a Lleida: Els anys...*, op. cit., p. 240.

38 JARNE MODOL, Antonieta (1991): *La Secció Femenina a Lleida: Els anys...*, op. cit., p. 243.

39 GALLEGO MÉNDEZ, M.^a Teresa (1983): *Mujer, falange...* op. cit., pp 124-126.

era mejorar la vida en las zonas rurales, evitando así la migración masiva del campo a la ciudad y conseguir una mayor adhesión al régimen y a la propia Sección Femenina, llegando a cada rincón del país⁴⁰. Impartían cursos de avicultura u horticultura, junto con enseñanzas del hogar o de formación política entre otras⁴¹. De las ocho granjas escuela que hubo en España, dos se implantaron en Aragón, una en Belchite y la otra en Alcañiz. Se creó además la Escuela Nacional de Orientación Rural Onésimo Redondo de Aranjuez para la formación de las instructoras rurales.

Otro de los medios que se utilizaron para extender la ideología del régimen y la educación a las zonas rurales fueron las cátedras. Estas eran una forma de hacer llegar la enseñanza a los núcleos rurales más pequeños mediante un autobús donde se realizaban las clases. Generalmente se realizaban cuatro cursos de unos dos meses, en los que se impartían enseñanzas que se pueden dividir en siete grandes tipos: formativas, sanitarias, culturales, de hogar, agricultura, para niños y danzas⁴². A pesar de que fueran organizadas por la Sección Femenina, algunas actividades formativas iban dirigidas también a hombres, niños o jóvenes.

Podemos diferenciar entre dos tipos de cátedras. Las primeras eran las Cátedras Ambulantes, de equipo fijo o no, que eran itinerantes y únicamente se diferenciaban entre ellas por la permanencia o provisionalidad del equipo de profesores. Y en segundo lugar, las Cátedras Permanentes de zona, que estaban establecidas en un lugar concreto, siendo las profesoras las que se desplazaban hacia las diferentes localidades⁴³. Estas contaron con la colaboración de maestros, médicos, veterinarios, párrocos y mandos locales en las labores de formación. Su tarea propagandística se basaba en la transmisión de valoraciones e interpretaciones políticas oficiales para que se identificaran con ellas y adquirieran valor social.

Su profesorado debía conseguir ciertos datos e informarse sobre la situación cívico-política y social de la localidad, llevando así a cabo una tarea de control. Esta se realizaba a partir de los cuestionarios de obligado cumplimiento por parte de la jefa de cátedra, donde se recogían datos sobre el ambiente público y laboral y sobre las autoridades locales. En 1952 se dieron órdenes para la localización de núcleos protestantes con la ayuda del asesor religioso provincial, y en Binéfar la cátedra realizó en 1954 un documentado informe sobre la Iglesia evangélica local y sus miembros⁴⁴. Evidentemente también ejercían control sobre los centros de enseñanza de la zona en las materias relacionadas con el plan de formación. Este control recaía sobre los maestros y sobre las clases que se impartían⁴⁵. Una vez terminada

40 JARNE MODOL, Antonieta (1991): *La Sección Femenina a Lleida: Els anys...*, op. cit., pp. 234-238.

41 GALLEGO MÉNDEZ, M.^a Teresa (1983): *Mujer, falange...* op. cit., pp. 127-129.

42 REBOLLO MESAS, M.^a Pilar (2005): «Viaje al centro de ninguna parte: historia de las cátedras ambulantes» en FORCADELL, Carlos y SABIO, Alberto (coord.) *Las escalas del pasado: IV Congreso de Historia Local de Aragón*, Barbastro, pp. 285-286.

43 AMADOR CARRETERO, María Pilar y RUIZ FRANCO, Rosario (2010): «Nuevas vías de adoctrinamiento ideológico en el Franquismo: las Cátedras Ambulantes de la Sección Femenina» en PRIETO BORREGO, Lucía (ed.): *Enquadramiento femenino, socialización y cultura en el Franquismo*, Ed. CEDMA, Málaga, p. 140.

44 REBOLLO MESAS, M.^a Pilar (2003): «El servicio social en la mujer en la provincia de Huesca (1937-1978)», *Col. Aragón en el aula*, 9, Gobierno de Aragón, Zaragoza, pp. 164, 274-275 y 280-281.

45 AMADOR CARRETERO, María Pilar y RUIZ FRANCO, Rosario (2010): *Nuevas vías...* op. cit., pp. 145-146.

su estancia en la zona dejaban su función a cargo de los diferentes organismos oficiales – delegaciones del Movimiento y de la Sección Femenina provincial– y los profesionales de la localidad, es decir, maestros, sacerdotes, veterinarios, etc., para asegurarse la continuidad de la tarea realizada⁴⁶.

La Sección Femenina desapareció con la muerte de Franco y el inicio de la transición, aunque se encontraba ya en profunda decadencia, principalmente debido a la falta de adhesiones. En 1977 fue suprimida por un decreto ley.

La educación en la Litera antes del franquismo

Se pasa ahora a enumerar los centros educativos tanto públicos como privados que existían en la comarca antes de la época franquista. Algunos de ellos, especialmente los regidos por órdenes religiosas, prolongaron su existencia incluso durante la época objeto de este estudio:

Enseñanza privada religiosa

- Albelda. El colegio de escolapios de Albelda se consideró desde su fundación en 1786 como una sucursal de la escuela de Tamarite de Litera. Debido a su proximidad a los otros dos colegios escolapios existentes en Tamarite y Peralta de la Sal y al escaso número de alumnos, tuvo una vida bastante corta, siendo clausurado en 1808⁴⁷. Se fundó a raíz de la donación del padre Roque Castelnou de todos sus bienes con el objeto de crear unas Escuelas Pías en esta población.
- Altorricón. En 1927 se crearon las Escuelas del Sagrado Corazón, un colegio particular «con la prioridad de proporcionar a los hijos varones de los firmantes y los que pudieran venir, la educación moral e instructiva necesarias»⁴⁸. Al formalizar su petición se realizó un contrato en el que se pactaban todos los detalles de su fundación, como por ejemplo, proporcionar el material, el local y un efectivo titulado, las horas de clase –que se realizarían durante todos los días laborables del año–, las vacaciones del maestro de diez o quince días, la impartición por parte de este de clases particulares, su sueldo y el derecho de echarlo si la mayoría creía que había cometido alguna falta grave⁴⁹. En 1931 el maestro era José Gómez, aunque a partir de 1933 aparece como Pedro Gómez. Además se sabe de la influencia que ejercía sobre este centro la escuela del Ave María de Binéfar, con la que contactaron para la contratación de un maestro.
- Binéfar. A finales del siglo XIX esta población solicitó la construcción de una Escuela Pía, pero el propio Eduardo Llanas, padre escolapio nacido en Binéfar, lo desaconsejó por la cercanía de esta población a las escuelas de Tamarite de Litera y Peralta de la Sal.

46 AMADOR CARRETERO, María Pilar y RUIZ FRANCO, Rosario (2010): *Nuevas vías... op. cit.*, p. 144.

47 BANARÉS REY, Luis M. (coord.) (1990): *Diccionario enciclopédico escolapio Vol. I* Publicaciones ICCE, Madrid.

48 Extraído del contrato para la formación de dicho colegio particular del Sagrado Corazón. Archivo familia Cano Colomina, copia del archivo del CELLIT.

49 Extraído del contrato para la formación de dicho colegio particular del Sagrado Corazón. Archivo familia Cano Colomina, copia del archivo del CELLIT.

En 1920 se data la inauguración del colegio del Santo Ángel Custodio por iniciativa de Belén Rojas, viuda del diplomático Ángel Ruata, que además de gestionar su formación, cedió el terreno para su construcción. Este colegio e internado femenino se unió a la Congregación de Misioneras Dominicanas del Rosario desde 1926 hasta el inicio de la Guerra Civil. Años después, en 1943, se establecieron en él las Misioneras Esclavas del Inmaculado Corazón de María, las cuales se mantendrían en este colegio hasta el curso 2001-2002⁵⁰. Este centro, a partir de la Orden de 1974, pasó a tener capacidad para 320 alumnos de Educación General Básica, disponiendo de ocho unidades escolares⁵¹ y aulas para párvulos a partir de los tres años. El centro está todavía en funcionamiento situado en la calle Mariano de Pano, regentado actualmente por la Fundación Xafer, que ha ampliado la oferta educativa al impartir también los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria. Esta fundación se hizo cargo del colegio después del breve paso por él de la congregación Hijas de Santa María del Sagrado Corazón de Jesús. También en Binéfar se fundó, en el curso 1928-29, un colegio del Ave María regido por el profesor Mariano Ibáñez. Por último, la Hermandad Jesús Maestro regentó una guardería en los años sesenta y setenta que estaba situada en las dependencias parroquiales.

- Esplús. También en esta localidad existió una escuela del Ave María en 1931, año en que se redactaron sus estatutos. Como profesor conocemos a Manuel Jordán, que fue sustituido posteriormente por Antonio Román. Hay que remarcar que estas escuelas tuvieron numerosas dificultades, debido tanto a los obstáculos que imponían las autoridades como a la competencia que suponían las escuelas nacionales que se abrieron durante estos años⁵².



FIGURA 4: Grupo de alumnos de las Hermanas Terciarias Carmelitas, San Esteban de Litera

50 ADELL, J. Antonio (2000): *Binéfar. Tradición y modernidad*, Ayuntamiento de Binéfar, Binéfar, p. 340.

51 BOE nº 190, 9 de agosto de 1974.

52 IBARRA BENLLOCH, Martín (2011): *La persecución religiosa en la diócesis de Barbastro-Monzón (1931-1941)*, 2 Tomos, Arzobispado de Zaragoza, Fundación Teresa de Jesús, Zaragoza.

- Peralta de la Sal. Albergó la Escuela Pía de mayor importancia de la comarca, al ser lugar de nacimiento de san José de Calasanz. Fue demandada ya a los escolapios en 1693 a raíz de la muerte de su fundador, pero no fue construida hasta 1695. Tuvo una próspera vida hasta la llegada de la Guerra Civil. Desde 1936 hasta 1939 sufrió atrocidades, vivió horrores y finalmente quedó destrozada. Una vez acabada la guerra empezó su reconstrucción y durante la época franquista sirvió de escuela para chicos, e incluso llegaron escolapios que se hicieron cargo de la educación de párvulos y muchachas. En los últimos años se utiliza como albergue, hospedería y casa residente de escolapios⁵³.
- San Esteban de Litera. En el hospital de esta población estuvieron presentes las Hermanas Terciarias Carmelitas Descalzas, las cuales gestionaron un parvulario desde 1880 hasta la inmediata posguerra. Más adelante, se harían cargo de dicho centro, hasta su cierre definitivo en 2001, las Hermanas Mercedes de la Providencia y María de la Transverberación —que también impartieron enseñanza femenina—, la Hermandad Jesús Maestro y el Grupo ASER (Amistad y Servicio a la Iglesia).
- Tamarite de Litera. La Escuela Pía fue demandada en 1710 a los propios escolapios debido a las carencias educativas de la población. Sin embargo, debido a las dificultades del contexto de la guerra de Sucesión, el centro no fue creado hasta 1740. Se inauguró el 25 de octubre de ese mismo año junto con la iglesia del Dulce Nombre de María y se encontraba en las afueras de la población, en el llamado Estudio Mayor. Posteriormente, hacia 1879, fue trasladada al centro de la villa, a la casa de Jaime Maull. A esta escuela asistían niños de las poblaciones cercanas, por lo que algunas de ellas solicitaron también la creación de una escuela escolapia, algo que solo consiguió Albelda. Años después, tras la Guerra Civil, después de haber sufrido numerosas calamidades e incluso su cierre, el padre Ramón Castell intentó reabirla sin éxito. Finalmente, en 1945, se adaptó para una escuela práctica de agricultura dirigida por los propios escolapios, siendo suprimida definitivamente en 1947⁵⁴. También en esta localidad las religiosas del Inmaculado Corazón de María establecieron, el 16 de noviembre de 1878, el primer colegio femenino tamaritano en el antiguo cenobio de los Capuchinos en la placeta del Mesón, que cerró en el año 1963⁵⁵. Además, las Misioneras Teresianas regentaron desde el 24 de junio de 1893 un centro asistencial de enfermos necesitados, asilo de ancianos y parvulario que se mantendría hasta 1984⁵⁶.

Enseñanza privada laica:

- Alcampell. Se trata de la población con mayor incidencia de la educación laica, pues ya en 1891 encontramos datos sobre una escuela liberal fundada por iniciativa de un grupo librepensador dirigido por el maestro Antiguu Brullet. En 1902 se fundó la escuela racionalista de la cooperativa La Indisoluble⁵⁷, que únicamente se mantuvo siete años,

53 BANARÉS REY, Luis M. (coord.) (1990): *Diccionario enciclopédico... op. cit.*

54 BANARÉS REY, Luis M. (coord.) (1990): *Diccionario enciclopédico... op. cit.*

55 CARPI CASES, J. (1976): *El Tamarite de nuestros abuelos*, Barcelona, pp. 61-62.

56 CARPI CASES, J. (2008): *Historia de Tamarite de Litera (desde sus inicios hasta el siglo XX)*, Ediciones 94, Ayuntamiento de Tamarite de Litera, Zaragoza, pp. 670-671.

57 SALOMÓN, M.ª Pilar (2002): *Anticlericalismo en Aragón, Protesta popular y movilización política (1900-1939)*, Prentas Universitarias Universidad Zaragoza, p. 71.

siendo clausurada en 1909 por el gobernador civil. Paralelamente, el maestro Ángel Durán Ampudia, natural de Madrid, creó en 1905 el Colegio de San José de Alcampell, que fue clausurado dos años más tarde. En 1909 se creó la Escuela de la Sociedad Obrera dirigida por Manuel Núñez Zaborras, maestro racionalista discípulo de Ferrer Guardia y masón. Esta escuela contaba con 46 alumnos en el momento de su inauguración y fue clausurada en 1919. Manuel Núñez llegó procedente de la escuela de Peralta de la Sal y abrió también una escuela en Tamarite en 1912, que cerró a los tres meses por falta de permisos. En 1919 se creó una sucursal el Liceo Escolar de Lérida en esta población, al amparo del Sindicato Agrícola de la localidad. El maestro, desde el 5 de noviembre de 1919 hasta 1926, fue Ramón Serrano y asistían a ella una treintena de alumnos, entre ellos algunas niñas en régimen de enseñanza mixta. A partir de principios del año 1931 el Sr. Gimeno fue el maestro del Sindicato, sucedido un año más tarde por el alcampelense Víctor Blanco Noguero, que estaba asesorado en la metodología de la Escuela Moderna por Puig Elías.

- Binéfar. En el periodo 1914-1916 había, además de la escuela pública, un parvulario mixto, el Colegio Literano —solo para educación primaria de niños— y la Academia Hispana que ofrecía, entre otras materias, educación primaria mixta. También se implantó en la localidad, en 1919, una sucursal del Liceo Escolar de Lérida, a cargo del profesor Víctor Colomer.
- Peralta de la Sal. En 1907 esta población contaba con 1700 habitantes y tan solo había una escuela regida por el principio de «Piedad y Letras», ante lo cual la sociedad Luz Peraltense reaccionó enviando una solicitud a Huesca solicitando una nueva escuela. Esta petición fue aprobada en agosto de ese mismo año, creándose una escuela mixta y laica basada en la Escuela Moderna de Ferrer y Guardia. Esta fue presidida por José Martel Casterá y sus maestros fueron Pedro Puig Moret y Manuel Núñez. Este último ha sido considerado como el verdadero motor del centro y, de hecho, la escuela se cerró con su traslado a Alcampell para dirigir una escuela racionalista en 1909⁵⁸.
- San Esteban de Litera. Se sabe que en 1933 el maestro Armengol Crespell Ginesta impartía clases, junto a dos maestras, en una escuela de primaria y de párvulos bajo el amparo de la Cooperativa Obrera de San Esteban de Litera, escuela que perduraría hasta el inicio de la Guerra Civil.
- Tamarite de Litera. En 1893 encontramos el Conjunto Escolar de Obreros en Tamarite de Litera, con unos 100 alumnos matriculados, tanto de la población como de otras cercanas. En este centro se impartieron lecciones de Doctrina, Escritura, Aritmética, Francés y Dibujo⁵⁹. Por otro lado, en la zona baja del término de Tamarite varios maestros particulares impartieron clases en algunas torres, contratados por los vecinos de la zona. En la partida de Cuquet, en la torre Plana, Francisco Frago Colomina, de Altorricón, dio clases desde principios de los años 30 hasta su incorporación como miliciano republicano. También en la torre Ayneto, cerca de Binéfar aunque en el término de Tamarite, un maestro contratado por los vecinos impartió clases particulares.

58 CUEVA, Dionisio (2010): *Peralta y sus 5 mártires escolapios*, Zaragoza, p. 13.

59 ÉSTARÁN MOLINERO, José (2010): «Aportación del catolicismo social en Aragón a la educación popular (1857-1923)», *CEE Participación Educativa*, número extraordinario 2010.

Enseñanza pública:

En la época inmediatamente anterior al franquismo convivieron escuelas construidas en el siglo XIX (Calasanz, 1850 y Azanuy, 1880) con otras puestas en funcionamiento durante las décadas de los 20 y los 30, entre ellas las de Zurita (1925), Gabasa (1934), San Esteban (1934) y Esplús (inaugurada el 5 de abril de 1936). De otras conocemos más detalles sobre su gestación:

- Acampell. Hacia 1927-1928, el alcalde José María Abadía Garín cedió el terreno denominado como era de Galindo para construir unas escuelas municipales, que en enero de 1929 se estaban terminando de construir. Fueron ampliadas en 1935 por el arquitecto Antonio Uceda García.
- Binéfar. El colegio público de Binéfar se trasladó, en los años veinte, de la calle Mayor a la plaza de España y, tras concluir en 1936 las obras iniciadas en 1932, al que es su actual emplazamiento. Fue bautizado con el nombre de Grupo Escolar Manuel Bartolomé Cossío, que fue suprimido durante la dictadura franquista.



FIGURA 5: Grupo Escolar Manuel Bartolomé Cossío, Binéfar

- San Esteban de Litera. En 1921, el Ayuntamiento de San Esteban solicitó una escuela para el núcleo de Rocafort. El motivo de esta petición era la gran distancia entre ambas poblaciones, ya que los alumnos debían recorrer seis kilómetros por un camino en muy malas condiciones, tal como se afirma en las peticiones: «un camino intransitable o muy difícil incluso para mayores». De hecho, un año antes de la petición, los vecinos ya habían adecuado una habitación como escuela, aunque contaba con demasiadas deficiencias⁶⁰. Además de los documentos firmados por el alcalde y el secretario de San Esteban y de otras localidades cercanas, un certificado firmado por Manuel Laspalas Latorre, arquitecto de San Esteban, evalúa el edificio elegido para la escuela y las habitaciones de la maestra

⁶⁰ ISÁBAL MALLÉN, Silvia (2020): «La educación en San Esteban de Litera», *La Villa de San Esteban de Litera*, Ayuntamiento de San Esteban de Litera, (en prensa).

como adecuados, destacando que se encontraban en «perfectas condiciones higiénicas». El mismo año 1921 también se dotaría a la escuela de mobiliario y material necesario, «comprometiéndose el municipio a variarlo o modificarlo con lo que recomiende la Inspección Técnica», según afirma el secretario de San Esteban. En la aceptación de la petición por parte del Gobierno Provincial de Huesca el 5 de diciembre del mismo año, se detallan además el número de alumnos, 18 niños y 12 niñas, el sueldo de la maestra, 2000 pesetas, y la subvención para el material, 166 pesetas. Además a este colegio asistían también niños procedentes de las poblaciones de Pelegríñón, dependiente de Alcampell, y Alcaná, de Gabasa, por motivos de cercanía⁶¹.

- Tamarite de Litera. Ya en 1929 el ayuntamiento solicitó la construcción de una escuela graduada con cuatro secciones para cada sexo. Posteriormente, en 1933, se requirió una subvención de 228 000 pesetas para la construcción de nueva planta de un centro de primera enseñanza con catorce clases, cocina escolar, vivienda para el conserje, servicio médico, duchas y biblioteca. Se adjuntaron en esta petición los acuerdos municipales, los informes del Consejo local y de los maestros nacionales y el proyecto del arquitecto don Francisco Clavera Armenteras. En estos documentos se expresa que el motivo de la solicitud era la situación de desatención en que se encontraba la enseñanza en esta población como consecuencia de la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, por la cual las Escuelas Pías y las Hermanas del Sagrado e Inmaculado Corazón de María debían dejar de hacerse cargo de la educación de una gran parte de la población. En ese momento Tamarite contaba con unos 812 niños —descontando unas 100 bajas que por distancia acudían a centros escolares de otros pueblos o no acudían— que asistían a cinco escuelas nacionales, dos de niñas y tres de niños, y tres escuelas particulares de congregaciones. Estas escuelas estaban emplazadas en propiedades particulares, tenían muchas carencias y además no mantenían ninguna relación ni contacto entre ellas, por lo que no existía una acción conjunta y ordenada. Pedían además que los centros escolares pertenecientes a las congregaciones religiosas pasaran a propiedad del Ayuntamiento para poderlas destinar a la creación de una escuela de segunda enseñanza⁶². Se inició la construcción de las escuelas en 1934 y no fueron terminadas hasta acabada la Guerra Civil, recibiendo el nombre de Grupo Escolar Ibáñez Martín.



FIGURA 6: Grupo Escolar Ibáñez Martín, Tamarite de Litera

61 Extraído de los expedientes de San Esteban creados para la petición de una escuela en Rocafort, 1921. Copia del archivo del CELLIT.

62 Extraído de una copia del expediente del Ayuntamiento de Tamarite para solicitar la subvención del estado para construir un edificio escolar, 1933. Archivo del CELLIT.

En el término de Tamarite se construyó también la escuela del núcleo de Algayón, solicitada en 1929, cuando la población contaba con 33 niñas y 39 niños en edad escolar. Sería en 1933 cuando la Inspección de Primera Enseñanza de Huesca concedería un mes para buscar un local adecuado y el material necesario para crear la escuela en esta población, a pesar de que en la primera petición ya se expresaba la no disponibilidad de locales. Finalmente, en 1935, se ofrecerían unos terrenos de 1520 m² situados al sur del pueblo y se empezaría a construir el centro escolar.



FIGURA 7: Grupo de alumnas en Altorricón durante la República

Además de estas escuelas, existe constancia de otras que fueron solicitadas durante la República. En 1935 se había solicitado una mixta de maestra para Ventafarinas (Tamarite de Litera) o una de párvulos para Peralta de la Sal, e incluso se había aprobado la construcción de escuelas nacionales, como es el caso de Altorricón donde, según la *Gaceta de Madrid* número 343, del 9 de diciembre de 1935, se creaba provisionalmente una escuela de párvulos. Un año más tarde, el 11 de agosto de 1936, se aprobaba el proyecto del arquitecto don Antonio Uceda García para la construcción de un edificio con cuatro viviendas para profesores y una subvención de 20 000 pesetas⁶³. En la *Gaceta de Madrid* aparece el listado de los centros escolares que contaban con aprobación del Estado:

Las Misiones Pedagógicas

Además de las escuelas ya nombradas, las Misiones Pedagógicas, creadas durante la República, llegaron hasta la comarca de la Litera y sus alrededores creando bibliotecas populares en Azanuy, Binéfar, Camporrells, Esplús, Peralta de la Sal, San Esteban, Tamarite

⁶³ *Gaceta de Madrid*, número 227, del 14 de Agosto de 1936.

y Zurita. Además, en Tamarite, se realizó en 1934 una exposición entre los días 16 a 21 de septiembre, aunque no existe información detallada de ella⁶⁴.

Localidad	Nº Gaceta	Año	Arquitecto	Unidades	Subvención	Importe
Alcampell	352	1932		4	Solicitud	36 000
Baldellou	113	1934	E.Vicenti	1+1	Aprobación	20 000
Binéfar	103	1933	E.Vicenti	12	Aprobación	144 000
	185	1934	Inspección P.Sánchez		Pago 1/2 subvención	
	286	1936	E.Vicenti	16 viviendas	Aprobación y subvención	80 000
	89	1936	Inspección L.Gallego		Pago 2/2 subvención	
Esplús	25	1935	E.Vicenti	4 + viviendas	Aprobación	52 000
San Esteban	157	1933	B. Farina	4	Aprobación	36 000
	335	1933			Pago 1/2 subvención	
	322	1935	Inspección OTCE	Instando al Ayto. entrega campo escolar de recreo		
	120	1936	Inspección F.Gallegos			
Tamarite	309	1934	F.Clavera	12+2 párvulos + locales servicio		216 000

La educación durante la Guerra Civil

En el poblado de La Melusa, de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en el término municipal de Tamarite de Litera, durante la guerra, un matrimonio dio clases a cargo de la Colectividad. Parece ser que también en ese periodo se impartió una enseñanza de tipo racionalista en Vencillón⁶⁵.

El semanario F.E.T.E de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza en su número del 7 de diciembre de 1936, habla de la creación de una escuela de niños, una de niñas y una de párvulos en Alcampell. También de una de párvulos en San Esteban de Litera y de dos de niños, tres de niñas y cuatro de párvulos en Tamarite de Litera, sin conocerse si llegaron a implantarse.

Cabe destacar que durante la Guerra Civil encontramos una colonia escolar en la población de Tamarite que, junto a las de Benasque, Graus, Benabarre, Estadilla y Las Vilas del Turbón,

64 COSSIO, Manuel B. (1934): *Patronato de Misiones Pedagógicas, Septiembre 1931 a Diciembre 1933*, Madrid.

65 MUR MATA, Miguel (1996): «Educación libertaria en Aragón, 1936-38», *Aula, Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca*, nº 8, pp. 77-91.

formaba parte de las seis colonias creadas por la República en Huesca. Estas tenían el objetivo de «preservar a la infancia de los horrores tanto físicos como psíquicos que les ocasionaba el frente de guerra»⁶⁶. La de Tamarite, creada en 1937 por el Consejo local, estaba al cargo de don Cándido Puyal Bleuca, don Mariano Ausaverri y doña Benita Castelló, y estaba localizada en la casa señorial de don Ángel Carpi Ruata, en la calle Caballeros de esta población. En la colonia también estuvieron al cargo de los niños Caridad Olalquiaga y Pilar Ponzán, hermana de Paco Ponzán, pedagogo y figura destacada en la Resistencia francesa. Unos 50 niños de entre seis y catorce años procedentes de Madrid y de lugares de Aragón afectados por el frente vivían en ella, combinando la pedagogía —basada en la coeducación y la enseñanza activa— por la mañana, con el tiempo de descanso por la tarde. Finalmente la colonia fue clausurada con la ofensiva franquista de 1938 sobre Aragón y los niños emprendieron el éxodo hacia Cataluña⁶⁷.

Las escuelas en la época franquista

La mayor parte de las escuelas que se crearon o fueron restauradas hasta la década de los sesenta fueron unitarias y mixtas, de un solo maestro o maestra y emplazadas en el ámbito rural. De hecho, la provincia de Huesca fue la que concentró el mayor número de escuelas mixtas de la comunidad, respondiendo a la poca cantidad de niños y niñas en edad escolar que tenían sus poblaciones⁶⁸. A partir de la década de los años sesenta, junto con el crecimiento poblacional, empezó a aumentar la preocupación del Estado por conseguir que todos los niños pudieran ser escolarizados, y por ello se crearon las Juntas Provinciales de Construcciones Escolares. La de Huesca comenzó a funcionar a partir de 1955 realizando un estudio sobre las condiciones en las que se encontraban las diferentes escuelas de la provincia. Para poder resolver todas las irregularidades, se pidió colaboración a las diferentes autoridades locales, comarcales y provinciales⁶⁹. Muestra de esta situación son las escuelas de la Litera. La mayoría de los datos que se indican se han extraído de las fichas conservadas en el Archivo Histórico Provincial de Huesca sobre el estado de las escuelas de la comarca.

- Albelda. La escuela graduada pertenecía al propio Ayuntamiento. Su matrícula se mantendría bastante estable desde el curso de 1969-70, cuando constan 66 niños, hasta el curso de 1973, en que el número de alumnos aumentó llegando incluso a los 122 matriculados en el curso 1981-82⁷⁰.



FIGURA 8: Sello de la escuela situada en la partida de Las Guardiolas, en Albelda

66 SATUÉ, Enrique (2014): *La colonia escolar de Tamarite durante la Guerra Civil*. Opinión.

67 SATUÉ, Enrique (2014): *La colonia escolar de Tamarite.... op. cit.*

68 VÁZQUEZ ASTORGA, Mónica (2013): *Escuelas de enseñanza primaria pública en Aragón (1923-1970)* Institución Fernando el Católico, Excma. Diputación de Zaragoza, Zaragoza, p. 105.

69 VÁZQUEZ ASTORGA, Mónica (2013): *Escuelas de enseñanza primaria pública en Aragón (1923-1970)*, Institución Fernando el Católico, Excma. Diputación de Zaragoza, Zaragoza, p. 106.

70 Extraído de fichas realizadas por maestros y referentes al centro escolar. Archivo Histórico Provincial de Huesca.

La escuela situada en la partida rural de las Guardiola también dependía del Ayuntamiento de Albelda. Era una escuela mixta construida en 1961 con una única clase. Tuvo unos 15 alumnos de media entre los años 1969 y 1975, disminuyendo a partir de ese curso y llegando a los 5 matriculados en 1982. Se trató de un centro que en principio contaba con buenas condiciones, pero sin muchos recursos. En la ficha realizada en 1979 consta que tenía una casa para profesores, deshabitada, y que el tejado de la escuela necesitaba de una reparación urgente⁷¹.

- Alcampell. Su escuela fue construida en 1929. Se trataba de una escuela graduada, separada por sexos y con cinco clases: dos para niñas, dos para niños y una para párvulos. Durante los años 1969 a 1980 el número de matrículas osciló entre 100 y 120, siendo el año de 1970 el peor, con tan solo 87. El edificio estaba completado además con un pabellón deportivo⁷².



FIGURA 9: Grupo Escolar de Alcampell

- Altorricón. La escuela graduada constaba de siete aulas: tres para niños, tres para niñas y una para los párvulos. Fue construida en 1962 junto con seis viviendas para maestros. Sin embargo ya en 1963 se pedía ayuda urgente a la Jefatura Provincial para la creación de una escuela de niñas en Altorricón, dado que el Ayuntamiento no podía asumir su coste debido a la falta de recursos y a la construcción de casas y pisos⁷³. Según las fichas, del año 1969 al 1980 la escuela tuvo una media de 220 niños por curso. En las observaciones se especifica que la escuela pasó de siete unidades a diez en el año 1976, convirtiéndose en mixta:

Se crea una unidad mixta O.M. de 7-7-76 BOE nº 185 de fecha 3-8-76. El centro consta de 9 unidades en clases mixtas y 1 unidad de párvulos = Dirección en curso = Colegio Nacional Mixto – Total 10⁷⁴.

- Azanuy. Existía una escuela mixta de un aula con unos 20 o 30 alumnos, los cuales se redujeron a la mitad a partir del año 1975. Fue construida en 1880 y no estaba en buen estado, como tampoco lo estaba la casa vivienda existente. Entre los años 1979 y 1985, el número de alumnos iría disminuyendo aún más, hasta llegar a 5 matriculados⁷⁵.

71 Extraído de fichas realizadas por maestros y referentes al centro escolar. Archivo Histórico Provincial de Huesca.

72 Extraído de fichas realizadas por maestros y referentes al centro escolar. Archivo Histórico Provincial de Huesca.

73 Crónica local y provincial del diario *Nueva España*, domingo 24 de febrero de 1963.

74 Extraído de fichas realizadas por maestros y referentes al centro escolar. Archivo Histórico Provincial de Huesca.

75 Extraído de fichas realizadas por maestros y referentes al centro escolar. Archivo Histórico Provincial de Huesca.

La escuela mixta de su agregado Alins del Monte, población de 59 personas censadas en 1964, cerró en agosto de 1969.

- Baells. La escuela de de esta población tuvo una vida bastante corta: fue construida en 1967 y clausurada en 1976. Constaba de una única aula y un patio de recreo y tuvo un máximo de ocho alumnos matriculados. La escuela de Nachá y la de Zurita también pertenecieron a su Ayuntamiento y ambas fueron clausuradas también entre 1975 y 1976. En la primera fueron como máximo 10 las matrículas por año, disminuyendo hasta 5 durante el curso 1975-1976. El edificio, construido en 1940, no estaba en muy buen estado, y, de hecho, no tenía agua corriente. Del mismo modo, la casa vivienda también necesitaba alguna reparación. En cuanto a la escuela de Zurita, construida en 1925, no tenía ni luz ni agua corriente, y la única casa para el maestro estaba inhabitable. Ambas tenían una única clase y eran mixtas⁷⁶.



FIGURA 10: Grupo de alumnos y profesora en Baells

- Baldellou. Hasta 1975 esta localidad no tuvo escuela como tal, sino que las clases se impartían en una casa particular, aunque el centro se empezó a construir en 1969. Este constaba de un aula y un jardín escolar. Llegó a tener un máximo de 25 alumnos en el curso de 1973, número que fue disminuyendo hasta llegar a 9 en el curso 1978-79⁷⁷.
- Binéfar. La escuela graduada de Binéfar (actual CEIP Víctor Mendoza), constaba de ocho aulas para niños, seis para niñas y tres de párvulos. En la década de los setenta tuvo

⁷⁶ Extraído de fichas realizadas por maestros y referentes al centro escolar. Archivo Histórico Provincial de Huesca.

⁷⁷ Extraído de fichas realizadas por maestros y referentes al centro escolar. Archivo Histórico Provincial de Huesca.

emplazamientos provisionales por derribo del viejo edificio y construcción del actual, inaugurado en el curso 1977-78. Tuvo un mínimo de 600 alumnos del curso 1960-61 al curso 1978-79, aumentando hasta los 1206 en el curso 1979-1980. Además, en 1976 se hizo una ampliación tras la cual contó con veintiséis unidades de EGB mixtas, seis de preescolar y una de educación especial mixta, además de ofrecer dos plazas de profesor de Educación Física, una masculina y otra femenina. Durante los años siguientes, de 1979 a 1985, aumentaría aún más la matrícula, por lo que cada vez se iría ampliando, obteniendo nuevos recursos didácticos⁷⁸.

- Camporrells. El colegio unitario de Camporrells fue construido en 1961. Tenía una clase para niños, una para niñas y otra para párvulos. El número de alumnos fue disminuyendo a medida que pasaban los años, de los 75 matriculados en el curso 1969-70 a los 33 en 1976-77 y los 12 en 1978-79. Otra ficha más reciente nos confirma el paso de esta escuela a mixta, con dos aulas. A modo de curiosidad podemos observar que las mesas de este colegio procedían de la empresa hidroeléctrica ENHER⁷⁹, hecho que está relacionado con la construcción, en 1960, del embalse de Canelles por parte de dicha empresa. Este hecho obligó a varias poblaciones completas a abandonar sus casas y buscar un nuevo hogar en otras localidades cercanas, entre las que se encontraba Camporrells.
- Castillonroy. Su escuela también era unitaria, construida en 1957 y en un estado no muy bueno en 1970. Tuvo una media de 50 matriculados al año, con un máximo de 68 en el curso 70-71 y un mínimo de 34 en el curso 77-78. En una fecha posterior sabemos de la reciente construcción de una vivienda para el profesor en 1980 y de la planificación de otra escuela. Sin embargo, estas fueron iniciativa del Ayuntamiento, no del Estado⁸⁰.
- Esplús. La escuela graduada de Esplús contaba con dos aulas para cada sexo y una de párvulos y conocemos que en el curso 1969-1970 estudiaban allí 110 niños. En la ficha consultada se adjunta además una hoja en la que se nombra una modificación por la cual se iban a crear tres unidades escolares mixtas de EGB y se suprimía la de párvulos. Había sido construida en 1935 y el edificio no se encontraba en las mejores condiciones posibles⁸¹.



FIGURA 11: Interior de la escuela de niñas de Esplús hacia 1960

78 Extraído de fichas realizadas por maestros y referentes al centro escolar. Archivo Histórico Provincial de Huesca.

79 Extraído de fichas realizadas por maestros y referentes al centro escolar. Archivo Histórico Provincial de Huesca.

80 Extraído de fichas realizadas por maestros y referentes al centro escolar. Archivo Histórico Provincial de Huesca.

81 Extraído de fichas realizadas por maestros y referentes al centro escolar. Archivo Histórico Provincial de Huesca.

Dependientes del Ayuntamiento de Esplús se encontraban las escuelas de Las Puebas y Vencillón. El de Las Puebas era un centro en muy malas condiciones, tal como se especifica en la ficha: «el estado del edificio es deficiente, no ajustan puertas ni ventanas, hay humedad, la calefacción es insuficiente. El patio de recreo es una era». Se trataba de una escuela mixta, de una sola clase, con un máximo de doce alumnos. Se adjuntaba a la ficha una hoja con las necesidades más urgentes, tanto de reparaciones del edificio como de material.

El colegio unitario de Vencillón contaba con una clase para niños y otra para niñas. Tenía entre 80 y 70 niños matriculados por año, disminuyendo en algunos cursos a alrededor de 60. Fue construido en 1964, junto con dos casas viviendas, y constaba de un patio de recreo y un jardín escolar. Sin embargo no era suficiente para la población, por lo que se solicitó la creación de una escuela para los primeros cursos. Hay que señalar que antes de que el Instituto Nacional de Colonización adquiriera la finca, ya existió en ella una escuela promovida por los propietarios de la misma que llegó a contar con 28 alumnos. Este centro fue clausurado mientras se construía la nueva escuela, por lo que durante ese intervalo de tiempo, los pequeños debieron trasladarse hasta la cercana finca del Pilar para recibir sus clases.

Por otro lado en Ráfales, dentro del término de Esplús, existió en la década de los años sesenta una escuela de primaria costeada por la propiedad de la finca.

- Peralta de la Sal. Su escuela había sido construida en 1958. Aunque en el curso 1969-70 había 36 alumnos matriculados, este número fue disminuyendo hasta llegar a 13. Constaba de una unidad para niños y otra para niñas y un patio de recreo. Posteriormente, hacia 1979, pasaría a ser una escuela unitaria mixta, con tan solo una unidad, seguramente debido a la disminución de matrículas a 8 en el curso 1981-82.

Dependía también de este Ayuntamiento la escuela de Calasanz, cuya escuela, mixta, únicamente se mantuvo hasta el curso 1975-76. Constaba de una única aula y no superaba las diez matrículas por curso. Había sido construida en 1850 y, además de no estar en buen estado, carecía de patio de recreo, agua y servicios.

Del mismo modo, la escuela mixta de Gabasa también dependía del Ayuntamiento de Peralta. Fue construida en 1934 y suprimida en 1971. Constaba de una única unidad y solo tenemos datos de las cuatro matrículas del curso 1969-1970⁸².

Cuatrocorz, pequeña población de 83 habitantes en 1967, también dependiente de Peralta de la Sal, tuvo escuela mixta rural que fue suprimida efectivamente en agosto de 1969.

- San Esteban de Litera. Su Ayuntamiento se encargaba de la escuela de esta población y de la de Santa María. La primera era unitaria, con una unidad para cada sexo, y entre 40 y 50 matriculados por año. Fue construida en 1934 y se conservaba en buenas condiciones.

82 Extraído de fichas realizadas por maestros y referentes al centro escolar. Archivo Histórico Provincial de Huesca.

Posteriormente, hacia 1979, pasaría a ser una escuela mixta de dos unidades.

En cuanto a la escuela de Santa María, emplazada en la partida de dicho nombre, fue construida en 1961, no superaba los 20 alumnos, y, de hecho, su número fue disminuyendo cada vez más. Fue suprimida en 1976, habiendo llegado a los 5 matriculados en el curso 1974-75⁸³.

- Tamarite de Litera. El edificio escolar de Tamarite de Litera, situado en la calle San Miguel de esta localidad, se basó en el modelo de las escuelas graduadas para seis secciones, es decir, tres secciones para niños y tres para niñas. Este proyecto fue redactado por los arquitectos Rafael Huidobro y Pablo Pintado y se presentó en el concurso de 1957⁸⁴. En el caso concreto de este colegio encontramos seis clases, con una capacidad de unos 40 alumnos en cada una de ellas, un despacho para el director, una sala de visitas, trastero, servicios higiénicos para los escolares y para los profesores, vestíbulo, escaleras y galerías con roperos. Contaba además con un porche cubierto. Todo ello quedaría distribuido en cuatro plantas en el lado derecho y tres en el lado izquierdo. Se accedía a la planta baja por la fachada norte del edificio y en ella se encontraba un vestíbulo principal que servía de acceso a las escaleras y al patio. Finalmente, separada del edificio principal, en la zona del recreo, se encontraba la casa del conserje⁸⁵.

No todas las escuelas eran tan recientes ni contaban con instalaciones como la de Tamarite. De hecho, dependientes de su Ayuntamiento encontramos las escuelas de Algayón, unitarias, la de La Melusa, mixta, y la de Ventafarinas, mixta. La primera de ellas contaba

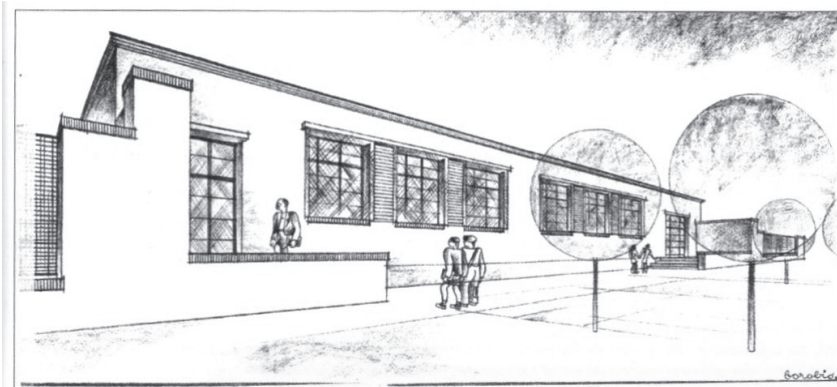


FIGURA 12: Plano original de José Borobio para las escuelas unitarias de La Melusa, en Tamarite de Litera

83 Extraído de fichas realizadas por maestros y referentes al centro escolar. Archivo Histórico Provincial de Huesca.

84 Debido a la necesidad de la construcción de un gran número de escuelas y de obtener el mayor rendimiento económico en su creación, el Director General de Enseñanza Primaria, Joaquín Tena Artigas, decidió realizar proyectos-tipo, para lo que se convocaron diversos concursos entre arquitectos a partir de 1956, con el objetivo de que todos los niños dispusieran de un centro escolar en buenas condiciones y cada maestro de su propia vivienda.

85 VÁZQUEZ ASTORGA, Mónica (2013): *Escuelas de enseñanza...* op. cit., p. 137.

con un aula para niños y otra para niñas hasta el curso de 1979, cuando se convirtieron en dos aulas mixtas. Tenía unas 35 matrículas, no tenía patio de recreo como tal y el espacio que usaban estaba pegado a la carretera.

La escuela de La Melusa pertenecía a la Confederación Hidrográfica del Ebro y fue construida en 1944, aunque existía un proyecto del arquitecto José Borobio realizado en 1931. Tenía entre 20 y 30 matriculados y estaba en buen estado, aunque no contaba con un patio de recreo como tal. Sin embargo, a partir de 1979 fueron disminuyendo las matrículas y el edificio comenzó a deteriorarse.

Finalmente, en 1949 se construyó la Escuela Nacional Mixta de Ventafarinas, dado que de sus 598 habitantes, 58 eran niños en edad escolar que tenían que recorrer un largo camino hasta la escuela más cercana. Fue suprimida en 1972 con tan solo cuatro matriculados en ese año⁸⁶.



FIGURA 13: Instituto de Enseñanza Media de Tamarite hacia 1960

En cuanto a educación secundaria, Tamarite de Litera fue la sede del primer instituto técnico de enseñanza media de la comarca. El Centro de Enseñanza Media y Profesional, Instituto Laboral, fue creado en el curso 1952-53 y compartía ubicación con el Grupo Escolar Ibáñez Martín, ocupando el ala derecha del mismo edificio. Estaba reservado exclusivamente a los niños y posteriormente, en 1966, pasó a ser de enseñanza mixta, ya como instituto de enseñanza media (bachillerato).

Por su parte, las obras del instituto de enseñanza media de Binéfar se iniciaron en 1965. El centro se abrió a la docencia en el curso 1966-67 como Colegio Libre Adoptado de segunda enseñanza, convirtiéndose en el siguiente curso en Sección Delegada del Instituto Nacional de Enseñanza Media Ramón y Cajal de Huesca. Posteriormente compartió titularidad con el centro de Tamarite —con el nombre de Instituto de Enseñanza Media Binéfar-Tamarite—, del que se separó por el Real Decreto de 15 de julio de 1988, pasando a denominarse I.E.S. Sierra de San Quílez, mientras el de Tamarite tomaba el nombre de I.E.S. La Litera/La Llitera.

La Sección Femenina en la comarca

A partir de la memoria realizada por el Departamento de Cultura de la Sección Femenina de los años 1959 y 1960 sabemos, en primer lugar, de la realización de tres cursos de Hogar en

⁸⁶ Extraído de fichas realizadas por maestros y referentes al centro escolar. Archivo Histórico Provincial de Huesca.

las poblaciones de Binéfar y Barbastro, con un total de 70 alumnas. La memoria nos informa también de algunas de las altas que se dieron durante estos años en las poblaciones de La Melusa (tres mujeres en 1959 y cuatro en 1960) y Peralta de la Sal (una afiliada). Durante estos años la Delegación Provincial de Huesca de la Sección Femenina visitó las poblaciones de Binéfar, Monzón, Tamarite, Altorricón y San Esteban de Litera durante el mes de octubre, destacando la última población a la que se desplazaron en cinco ocasiones. Tamarite de Litera, en 1942, era de las únicas poblaciones de la provincia, junto a Huesca, que tuvieron escuela de Hogar. Sin embargo, con la implantación de esta asignatura como obligatoria en la enseñanza media, desapareció seis años más tarde, en 1948⁸⁷. En la siguiente tabla se especifican algunas de las tareas que realizó la Sección Femenina en poblaciones pertenecientes a la comarca de la Litera durante los años 1957 a 1969.

Año	Población	Enseñanza
1957	Binéfar	Curso de Hogar
1958	Binéfar	Industria sericícola
1959/60	Tamarite	Curso de Hogar
	La Melusa	Escuela de Formación
	Tamarite	Fiesta de San Isidro
1960	La Melusa	Curso de Floricultura
1961	Peralta de la Sal	Villancicos
1965	Altorricón	Concurso de belenes
	Esplús	Cátedra y concurso
	Binéfar y Altorricón	Fiesta de San Isidro
1966	La Melusa	Concurso de belenes
	Binéfar (Instituto)	Creación de dos equipos de baloncesto
1969	Alcampell	Curso de Cátedras

Además una monitora de la Sección Femenina estuvo alojada en casa Estrada de Altorricón, donde impartió a las niñas de la escuela música y teatro hacia 1960-62. En cuanto a las delegadas locales, presentes en cada uno de los ayuntamientos de los pueblos de la Litera, podemos destacar que durante estos años se nombraron una en Binéfar y otra en San Esteban y cesaron por matrimonio o traslado las delegadas de Altorricón y Tamarite. De la entrevista realizada a una de las delegadas locales de Altorricón, se concluye que podían ser nombradas por el propio ayuntamiento, incluso sin necesidad de haber pertenecido con anterioridad a la Sección Femenina o tener el Servicio Social. En el caso concreto de la delegada de Altorricón, nos afirma que ella prácticamente solo se encargaba de pedir a Huesca las canastillas que se facilitaban a las madres con ciertas dificultades económicas.

87 MARIAS CADENAS, Sescún (2011): *Por España y por el campo: La sección Femenina en el mundo rural oscense (1939-1977)* Instituto de estudios Altoaragoneses, Diputación de Huesca, Huesca.

Tanto delegadas o secretarías locales como camaradas de la comarca de la Litera participaron en los cursos provinciales que se realizaban en la escuela de Belchite. Asistieron pues a los cursos de Hogar, de Industrias Rurales, de Educación Física, de delegadas y secretarías, de instructoras elementales de juventudes y de divulgación. Principalmente pertenecían a las poblaciones de Binéfar, Altorricón, Tamarite, Albelda, Alcampell y San Esteban. También, según testimonios orales, jóvenes de poblaciones de la Litera asistieron a los albergues y residencias de verano.

Por otra parte, el departamento de Cátedras llegó ya en 1955 a Binéfar, pero estuvo funcionando de manera más continuada desde 1961, cuando llegó también a las poblaciones de San Esteban y Peralta de la Sal, hasta 1964. Incluso durante el curso 1962-63 hubo un equipo en Azanuy que trabajó de forma simultánea durante el primer año con los de Almunia de San Juan y Fon, aunque se trasladaron a Barcelona en octubre con motivo de las inundaciones de 1962. Tal y como se especifica en el documento: «todas las clases se han efectuado con arreglo al Plan General de Cátedras, adaptándonos, naturalmente, a las necesidades y condiciones de cada pueblo».

Así, por ejemplo, una de las asistentes a la Cátedra de Altorricón nos cuenta que en este pueblo se realizaban cursos relacionados con el trabajo del campo, a la vez que se enseñaba cómo cuidar a los niños o sobre tareas del hogar como cocina o costura. Esta Cátedra llegó a la población de Altorricón hacia 1960 aproximadamente y se mantuvo durante un mes.

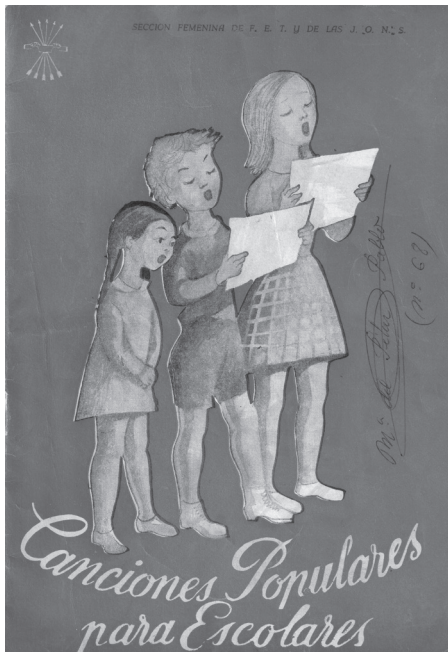


FIGURA 14: Libro editado por la Sección Femenina

Fueron tres chicas, alojadas en esta localidad, las que impartieron todas las clases en el llamado *Sindicato*, un edificio perteneciente a la Hermandad del Campo. Asistían mujeres desde quince años —que ya no iban a la escuela— en adelante. A modo de curiosidad podemos comentar que, para las clases de cocina, la Sección Femenina proporcionaba los hornillos, pero los ingredientes necesarios para cada receta debían aportarlos las alumnas. Además de esta Cátedra, la Sección Femenina también facilitó una profesora de jota que residió en esta localidad durante un periodo mayor de tiempo.

Por último, este documento nos informa de la presencia de algunas de las seis bibliotecas volantes destinadas a la provincia de Huesca en Albelda y Altorricón. Estas bibliotecas contaban con obras de carácter religioso, histórico, leyendas recreativas y novelas, siempre controladas por la censura, y pretendían elevar el nivel cultural de los pueblos⁸⁸.

88 MARÍAS CADENAS, Sescún (2011): *Por España y por el campo... op. cit.*

A partir del documento sobre el Consejo Provincial de la Sección Femenina de 1964 podemos apreciar algunos datos sobre el trabajo de la mujer, dado que se cita la realización de cursos para su formación, así como el nombramiento de algunas profesoras para las escuelas de Binéfar y Tamarite. Sobre este último punto podemos apreciar las asignaturas que podían impartir: Formación Política, Educación Física y Hogar, pudiendo trabajar tanto en las escuelas como en los institutos técnicos. En cuanto al Servicio de Promoción Rural Profesional, estaba dirigido a ayudar a las mujeres campesinas, «en orden a su proyección familiar y socio-rural», y a su incorporación a la vida laboral. Sus actividades se realizaban en el albergue de Villanúa donde estaban un cierto tiempo en régimen de internas. Algunos ejemplos de esos cursos son: camareras de sala, recepcionistas, cocineras o auxiliares administrativas o de clínica. Del mismo modo, el Ministerio de Trabajo también subvencionó cursos de promoción de la mujer rural en Castillonroy, Azanuy y San Esteban de Litera entre otros pueblos oscenses.

Conclusiones

Este estudio presenta el estado de la cuestión en el que se encuentra el tema de la educación de la mujer durante época franquista. A partir de él podemos concluir que, gracias a la política educativa franquista, las niñas cada vez tuvieron más facilidades para conseguir acceder a la educación primaria y con ello poder combatir el analfabetismo, sobre todo durante los últimos años del periodo.

Aunque en un principio predominó la preocupación por la educación secundaria, la enseñanza en general fue desde un principio un tema fundamental del que se encargó el Estado, aunque cedió su administración y control a la Iglesia y a la Falange. Además de la creación de nuevas escuelas, la renovación de algunas ya existentes y la dotación en todas ellas de recursos humanos y materiales para una educación digna que llegara a la totalidad de la población, también se crearon medios para combatir el analfabetismo en adultos y en las zonas donde no podía haber escuela. Un ejemplo de ello son las Cátedras Ambulantes, destacadas en este trabajo dado que se orientaban principalmente a las zonas rurales y más a las mujeres que al resto de la población. Tanto estas como la educación femenina en general estuvieron controladas por la Sección Femenina, la cual se encargó de formar a las mujeres según el modelo ideológico del Estado. Es por ello que concedieron gran importancia a asignaturas como las labores o la Educación Física y crearon el Servicio Social. También colaboraron a extender los valores de la Iglesia católica y, evidentemente, los del régimen franquista a través de la formación política.

Esta educación tuvo también sus puntos negativos, y, de ellos, posiblemente el más importante fuera el papel secundario que pasó a tener la mujer. Además esta educación se convirtió en el principal medio de adoctrinamiento y control de la población del que disponía el Estado. Los métodos pedagógicos basados en la memorización y la copia de textos, así como la omisión de temas que no interesaban al Régimen, en el caso de Historia o Geografía, no beneficiaron en absoluto a la formación de las generaciones que pasaron por esas escuelas franquistas.

A partir de la recopilación de los datos existentes sobre las diferentes escuelas de la comarca de la Litera podemos comprobar que esa preocupación por la construcción de escuelas ya había sido notable antes de la Guerra Civil, aunque en general por iniciativa de los propios ayuntamientos. También vemos reflejada la situación en la que se encontraban las escuelas de la zona y el poco material del que disponían. Es cierto que la educación era uno de los temas más importantes para el Estado franquista como método de adoctrinamiento, pero también lo es que no destinó a ello una parte significativa de su presupuesto. Los datos reflejan también el hecho de que solo en aquellos pueblos con una mayor población era posible separar las clases por sexos. De hecho, en la mayoría de poblaciones de la comarca los colegios eran mixtos. Finalmente, en cuanto a la Sección Femenina, podemos comprobar la presencia no muy notable que tuvieron en esta comarca tanto las Cátedras Ambulantes como la existencia de delegadas en cada ayuntamiento.

Como conclusión final podemos afirmar en primer lugar que aunque el franquismo tuvo efectos positivos para la enseñanza tanto de mujeres como de hombres, todo ello cumplía con el objetivo final de control y difusión de una determinada ideología que resaltaba la importancia de la Iglesia y del régimen, dejando a la mujer como sumisa del hombre, madre y cristiana. Y, en segundo lugar, que la situación en que se encontraban las escuelas en las zonas rurales estudiadas era bastante deficiente. El Estado controlaba estos centros mediante los Servicios de Inspección, pero ello no garantizaba que se cubrieran las necesidades de estas escuelas, según remarcan las profesoras o profesores que en ellas trabajaban.

BIBLIOGRAFÍA

ADELL, José Antonio (2000): *Binéfar. Tradición y modernidad*, Ayuntamiento de Binéfar.

AMADOR CARRETERO, María Pilar y RUIZ FRANCO, Rosario (2010): «Nuevas vías de adoctrinamiento ideológico en el Franquismo: las Cátedras Ambulantes de la Sección Femenina» en

PRIETO BORREGO, Lucía (ed.): *Encuadramiento femenino, socialización y cultura en el Franquismo*, Ed. CEDMA, Málaga.

ARAQUE HONTANGAS, Natividad (2009): «La formación de las maestras durante la primera etapa del franquismo», en *Tendencias pedagógicas*, nº 14.

BANARÉS REY, Luis M. (coord.) (1990): *Diccionario enciclopédico escolapio Vol. I*, Publicaciones ICCE, Madrid.

BENERÍA, Lourdes (1977): *Mujer, economía y patriarcado durante la España franquista*, Ed. Anagrama, Barcelona.

CABRERA PÉREZ, L.A. (2005): *Mujer, trabajo y sociedad 1839-1938*, Ed. Fundación F. Largo Caballero y Fundación BBVA, Madrid.

CARPI CASES, Joaquín de (1976): *El Tamarite de nuestros abuelos*, Barcelona.

CARPI CASES, Joaquín de (2008): *Historia de Tamarite de Litera (Desde sus inicios hasta el siglo XX)*, Ediciones 94, Ayuntamiento de Tamarite de Litera.

COSSÍO, B. Manuel (1934): *Patronato de Misiones Pedagógicas, Septiembre 1931 a Diciembre 1933*, Patronato de Misiones Pedagógicas, Madrid.

CUEVA, Dionisio (2010): *Peralta y sus 5 mártires escolapios*, Zaragoza.

ESTARÁN MOLINERO, José (2010): «Aportación del catolicismo social en Aragón a la educación popular. (1857-1923)», *CEE Participación Educativa*, número extraordinario, 2010, pp. 91-107.

FALCÓN, Lidia (1984): *Mujer y Sociedad*. Ed. Fontanella, Barcelona.

FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, M.^a Antonia (2008): *Pilar Primo de Rivera: El falangismo femenino*, Ed. Síntesis, Madrid.

FLECHA GARCÍA, Consuelo (2014): «Desequilibrios de género en educación en la España Contemporánea: causas, indicadores y consecuencias». *AREAS, Revista Internacional de Ciencias Sociales*, nº 33, Universidad de Sevilla [en línea], <<https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/43063/1/desequilibrios%20de%20genero.pdf>> [última consulta 11/04/2018].

FORCADELL, Carlos y SABIO, Alberto (coord.) (2003): *Las escalas del pasado*, IV Congreso de Historia Local de Aragón, Barbastro.

GALLEGO MÉNDEZ, M.^a Teresa (1983): *Mujer, falange y franquismo*. Ed. Taurus, Madrid.

GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa (2009): «Los programas escolares y la transmisión de roles en el franquismo: la educación para la maternidad» en *Bordón. Revista de Pedagogía*, nº 61, [en línea] < <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3054923>> [última consulta 16/04/2018].

GRAN ENCICLOPEDIA ARAGONESA, Voz: Órdenes religiosas.

HONTAÑÓN GONZÁLEZ, Borja y PERICACHO GÓMEZ, Francisco (2015): «Las misiones pedagógicas de la Segunda República y la Dictadura: Naturaleza, evolución y problemática», *Actas del XVIII Coloquio de Historia de la Educación*, Vol. 1, Sección 1, pp. 186-197.

IBARRA BENLLOCH, Martín (2011): *La persecución religiosa en la diócesis de Barbastro-Monzón (1931-1941)*, 2 Tomos, Arzobispado de Zaragoza, Fundación Teresa de Jesús, Zaragoza.

ISÁBAL MALLÉN, Silvia (2020): «La educación en San Esteban de Litera», *La Villa de San Esteban de Litera*, Ayuntamiento de San Esteban de Litera, (en prensa).

JARNE MÒDOL, Antonieta (1991): *La secció femenina a Lleida: Els anys "triomfals"*, Ed. Pagés, Lleida.

LAFFITTE, M. (1964): *La mujer en España, cien años de su historia*, Ed. Aguilar, Madrid.

MANRIQUE ARRIBAS, Juan Carlos (2008): *La mujer y la Educación Física durante el Franquismo*, Universidad de Valladolid, Valladolid.

MARÍAS CADENAS, Sescún (2011): *Por España y por el campo. La Sección Femenina en el mundo rural oscense (1939-1977)*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Diputación de Huesca, Huesca.

MORATALLA ISASI, Silvia y DÍAZ ALCARAZ, Francisco (2008): *La segunda enseñanza desde la segunda república hasta la ley orgánica de educación* en Ensayos, 2008 [en línea] < <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3003524> > [última consulta 12/04/2018].

MORENTE VALERO, Francisco (1997): *La escuela y el estado nuevo: la depuración del Magisterio Nacional (1936-1943)*, Ed. Ámbito Ediciones, Madrid.

MUR MATA, Miguel (1996): «Educación libertaria en Aragón, 1936-38», *Aula: Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca*, nº 8.

NAVARRO SANDALINAS, Ramón (1990): *La enseñanza primaria durante el franquismo, 1936-1975*, Ed. Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona.

NÚÑEZ, Clara (2003): «El capital humano en el primer franquismo», en C. BARCIELA (coord.), *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo*, Barcelona, Editorial Crítica, pp. 27-53.

OTERO, Luis (1999): *La sección femenina*, Ed. Edaf, Madrid.

PALACIO LIS, Irene (1993): *Infancia, pobreza y educación en el primer franquismo*, Ed. Universidad de Valencia, Valencia.

PALAU CARRERA, Montse (2007-2008): *La secció femenina a Lleida (1950-1977): burocratització institucionalitzada y adaptació a la societat*, Trabajo de investigación, Lleida.

PERALTA ORTIZ, María Dolores (2012): *La escuela primaria y el magisterio en los comienzos del franquismo*, Ed. Universidad Pontificia Comillas, Madrid.

POZO ANDRÉS, María del Mar y RABAZAS ROMERO, Teresa (2013): «Políticas educativas y prácticas escolares: la aplicación de la ley de enseñanza primaria de 1945 en las aulas», *Bordón. Revista de Pedagogía*, número monográfico, Vol. 65, nº4, *El sistema educativo español: viejos problemas, nuevas miradas. Conmemoración de un bicentenario (1813-2013)*, pp. 119-133.

PRIETO BORREGO, Lucía (2010): *Encuadramiento femenino, socialización y cultura en el Franquismo*, Ed. CEDMA, Málaga.

REBOLLO MESAS, María Pilar (2003): *El servicio social en la mujer en la provincia de Huesca (1937-1978)*, Departamento de Educación y Ciencia del Gobierno de Aragón, Zaragoza.

REBOLLO MESAS, M.^a Pilar (2005): «Viaje al centro de ninguna parte: historia de las cátedras ambulantes» en FORCADELL, Carlos y SABIO, Alberto (coord.) *Las escalas del pasado: IV Congreso de Historia Local de Aragón*, Barbastro.

RUIZ CARNICER, Miguel Ángel: *La Universidad en la España de Franco. Reflexiones generales y algunos apuntes sobre el caso de Zaragoza*, Ponencia, Universidad de Zaragoza [en línea] <<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/73/08ruiz.pdf>> [última consulta 11/04/2018].

SALOMÓN CHÉLIZ, M.^a Pilar (2002): *Anticlericalismo en Aragón, Protesta popular y movilización política (1900-1939)*, Pressas Universitarias Universidad Zaragoza.

SÁNCHEZ ALBER, Cosme (2013): «Las misiones pedagógicas durante la Segunda República Española: la trasmisión de los legados culturales en los territorios fronterizos de la Pedagogía Social», *Revista de Educación Social*, 17, [en línea] <www.eduso.net/res/pdf/17/misio_res_17.pdf> [última consulta 17/04/2018].

SÁNCHEZ BLANCO, Laura y HERNÁNDEZ HUERTA, José Luis (2012): *La educación femenina en el sistema educativo español (1857-2007)*, Universidad Pontificia de Salamanca, [en línea] < <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3941222>> [última consulta 14/03/2018].

SATUÉ, Enrique (2014): *La colonia escolar de Tamarite durante la Guerra Civil*, Opinión.

SCANLON, Geraldine M. (1986): *La polémica feminista en la España contemporánea 1868-1974*, Ed. Akal, Madrid.

VÁZQUEZ ASTORGA, Mónica (2013): *Escuelas de enseñanza primaria pública en Aragón (1923-1970)*, Institución Fernando el Católico, Excma. Diputación de Zaragoza, Zaragoza.

VEGA GIL, Leoncio (1989): «Aproximación a la enseñanza secundaria durante el franquismo (1938-1967)», *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*, nº 8, pp. 29-44. [en línea] http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0212-0267/article/viewFile/6825/6811 [última consulta 6/04/2018].

VIÑAO FRAGO, Antonio (2011): «Del Bachillerato de élite a la educación secundaria para todos (España siglo XX)» en VICENTE, GUILLERMO Y GUERRERO (coord. y ed.): *Historia de la Enseñanza Media en Aragón*, Ed. Institución Fernando el Católico.

OTRAS FUENTES:

B. O. E. nº 190, 9 agosto de 1974.

Contrato para la formación del colegio particular Sagrado Corazón de Altorricón, 1927. Consultado en: Centro de Estudios Literanos.

Crónica local y provincial del *Diario de Nueva España* del 24 de febrero de 1963. Consultado en: Centro de Estudios Literanos.

Documento del Consejo Provincial de la Sección Femenina, 1964. Consultado en: Archivo Provincial de Huesca.

Expediente del ayuntamiento de San Esteban para solicitar la creación de una escuela en la aldea de Rocafort, 1921. Consultado en: Centro de Estudios Literanos.

Expediente del ayuntamiento de Tamarite para solicitar una subvención del estado para construir un edificio escolar, 1933. Consultado en: Centro de Estudios Literanos.

Fichas realizadas por los profesores de los distintos colegios de la Comarca. Consultado en: Archivo Provincial de Huesca.

Gaceta de Madrid, número 227, del 14 de Agosto de 1936.

Memoria del Departamento de Cultura de la Sección Femenina de los años 1959 y 1960. Consultado en: Archivo Provincial de Huesca.

AYUDAS DE INVESTIGACIÓN

JÓVENES EN LA COMARCA DE LA LITERA: RELACIONES SOCIALES Y EXPECTATIVAS DE FUTURO

CARMEN CAPDEVILA MURILLO

RESUMEN

¿Tiene sentido hablar de la juventud rural en una era globalizada? A través de la entrevista en profundidad a veinticuatro jóvenes, este trabajo busca describir las características de la juventud que crece y desarrolla su vida en un medio rural cada vez más global, concretamente el caso de la comarca de la Litera en Huesca. El estudio se centra en las expectativas futuras en términos de oportunidades laborales, los tipos de relaciones que establecen con amigos, familia y vecinos y la valoración de la vida en el pueblo. Para estos jóvenes, su vida está marcada por las decisiones de ir a vivir a una ciudad y después volver o no de nuevo al pueblo. Además se incorpora la perspectiva de género para visualizar las diferencias existentes entre ser hombre o mujer en el medio rural.

PALABRAS CLAVE

Juventud rural, mujer rural, relaciones sociales, la Litera

RESUM

Té sentit parlar de la joventut rural en una era globalitzada? Per mitjà de l'entrevista en profunditat a vint-i-quatre joves, aquest treball busca descriure les característiques de la joventut que creix i viu en un entorn rural cada cop més global, concretament la comarca de la Llitera. L'estudi se centra en les expectatives futures en termes d'oportunitats laborals, en els tipus de relacions que estableixen amb amics, família i veïns, i en la valoració de la vida en el poble. A més, s'incorpora la perspectiva de gènere per visualitzar les diferències existents entre ser home o dona en el medi rural.

PARAULES CLAU

Joventut rural, dona rural, relacions socials, la Llitera

SUMMARY

Does it make sense to talk about rural youth in a globalized era? Through in-depth interviews with twenty-four young people, this work seeks to describe the characteristics of the youth that grows up and lives in an increasingly global rural environment, specifically the region of La Litera. The study focuses on future expectations in terms of job opportunities, the types of relationships they establish with friends, family and neighbours, and their opinion of life in the countryside. In addition, the gender perspective is included to show the differences between being male or female in rural areas.

KEYWORDS

Rural youth, rural women, social relations, La Litera

LITTERA

Núm. 6, año 2020, pág. 149 - 195

1. Introducción

Hoy en día las personas se ven empujadas a construir su propia biografía bajo unas condiciones estructurales marcadas por la desinstitucionalización de los modos de vida, la flexibilidad y la incerteza sobre el futuro (BECK, 1992). En este contexto, las decisiones que tomen los jóvenes, tanto personales como profesionales, se verán influidas por un entramado de múltiples factores. El desarrollo vital de cada uno se individualiza cada vez más aumentando la heterogeneidad de experiencias de vida, a la vez que se produce una homogeneización de gustos y modos de vida.

Asimismo, los nuevos retos medioambientales y la continua pérdida de población de las zonas rurales empujan a replantear el modelo de desarrollo rural que se ha llevado hasta ahora, marcado por la lógica productivista de la agricultura. Abordar los desequilibrios territoriales y repensar las nuevas funciones que tiene el mundo rural en la sociedad occidental europea es fundamental para poder articular una respuesta efectiva a esos problemas.

Por estas razones, se hace relevante conocer cuáles son las expectativas de futuro de los jóvenes que viven en esas áreas y saber si podemos hablar de *juventud rural* como una categoría sociológica significativa en la era global. ¿Cuáles son las características básicas de los jóvenes que viven en el medio rural? es la pregunta que guía el estudio. Son jóvenes que han crecido y desarrollado su vida en el medio rural, pero que han podido tener acceso a las múltiples posibilidades que la globalización y la sociedad de la comunicación e información permiten. No se trata de un colectivo homogéneo y diferenciado de la juventud urbana, sino que sus gustos y expectativas son muy similares a las de cualquier joven de la ciudad debido a las fuertes tendencias homogeneizadoras actuales, aunque sus condiciones de partida sean distintas. Muchos de los jóvenes rurales actuales se debaten entre el quedarse o el irse fuera de su pueblo, influidos por la asociación que históricamente se ha hecho entre ciudad y modernidad y por las escasas posibilidades laborales que ofrece el medio rural.

Entre las condiciones que determinan las decisiones sobre el futuro de los jóvenes de cualquier lugar, están las expectativas de futuro en términos laborales y las posibilidades de realización personal. En ello, está explícito el peso que los jóvenes dan al trabajo y a sus relaciones sociales (amistad, pareja, familia...). En este trabajo se analiza el modo en que la juventud de la comarca de la Litera (Huesca) vive y concibe su futuro en relación a su futuro profesional y sus relaciones familiares y sentimentales. Además, a todo ello hay que aplicarle la perspectiva de género y focalizar cuáles son las percepciones de las mujeres jóvenes rurales, que tradicionalmente han sido un colectivo invisibilizado y relegado al ámbito doméstico y reproductivo a través de las prácticas cotidianas del día a día.

Por tanto, este estudio tiene cuatro objetivos principales:

- Saber cómo valoran los jóvenes la vida en el pueblo y qué elementos señalan como determinantes en su decisión de quedarse o no.
- Conocer cómo se configuran las expectativas en torno al trabajo de los jóvenes, específicamente cómo perciben las oportunidades de futuro que su

pueblo les ofrece, la posibilidad de conciliar y los factores que influyen en la búsqueda.

- Describir el tipo de relaciones sociales que establecen los jóvenes en el pueblo: con la familia, los amigos, la pareja y con los demás vecinos del pueblo.
- Analizar la situación de las jóvenes rurales y buscar las características propias de este colectivo.

1.1 Metodología

Tres son los aspectos a través de los cuales se estudian las características propias de los jóvenes rurales: la valoración personal de la vida en el pueblo, las expectativas laborales y el tipo de relaciones sociales que establecen. Además, el estudio incorpora un apartado centrado en la situación de la mujer rural. Para ello, se han llevado a cabo veinticuatro entrevistas¹ en profundidad a jóvenes con edades comprendidas entre veinte y treinta años² de Binéfar, Albelda, Altorricón, Tamarite de Litera, San Esteban de Litera, Esplús, Peralta de Calasanz y Vencillón.



FIGURA 1: Enseñanza secundaria en la Litera, IES La Litera, Tamarite

La tipología de jóvenes entrevistados se articula en si se ha estudiado y vivido fuera del pueblo o no. Se acepta por tanto, ese momento como punto de inflexión en la vida de los jóvenes rurales que afectará a las diversas esferas de su vida. De manera más concreta, los entrevistados se clasifican en:

- Nueve entrevistas a jóvenes que actualmente se encuentran estudiando fuera del pueblo pero que no constituyen una unidad independiente (tres mujeres

1 Ver ficha técnica de las entrevistas en el Anexo I.

2 Dos entrevistados de veinte años, cinco de veintiuno, cinco de veintidós, dos de veintitrés, dos de veinticuatro, tres de veinticinco, uno de veintiséis, dos de veintisiete, uno de veintiocho y una de treinta.

de Binéfar, tres hombres de Binéfar, una mujer de Esplús, una de Tamarite de Litera y otra de San Esteban de Litera), centrándose en aquellos que pese a que están fuera siguen muy arraigados a la vida del pueblo (van cada fin de semana, todas las vacaciones, mantienen su grupo de amigos en el pueblo...).

- Seis jóvenes que no han vivido fuera del pueblo (cinco hombres: uno de Binéfar, otro de Altorricón, otro de Albelda, otro de Tamarite de Litera y otro de Peralta, y una mujer de Vencillón).
- Nueve jóvenes que han estudiado fuera del pueblo y han regresado después (cuatro mujeres de Binéfar, cuatro hombres de Binéfar y una mujer de Altorricón).

En la muestra seleccionada hay paridad de género y jóvenes de municipios de diferente tamaño. Es esencialmente importante este aspecto debido a las diferencias territoriales que presenta la zona, donde un solo municipio –Binéfar–, aglutina a más de la mitad de la población de toda la comarca, lo que puede generar diferencias en las respuestas.

Las entrevistas se realizaron durante el mes de agosto de 2016 y julio de 2017, aprovechando que muchos jóvenes estudiantes regresaban a sus pueblos por motivo de las vacaciones. Se utilizó el criterio de muestreo teórico por saturación de las categorías teóricas prefijadas.

En referencia a la estructura de las entrevistas³, estas se organizan en torno a tres bloques:

- La valoración personal de la vida en el pueblo, en la que se tiene en cuenta aspectos como la relación con las instituciones públicas, la valoración de los servicios y la oferta de actividades.
- Las expectativas laborales y la valoración del mercado laboral de la zona.
- El tipo de relaciones sociales que la juventud desarrolla, centrándolo en las relaciones familiares, sentimentales, con los amigos y con los vecinos del pueblo.

Además, en cada apartado se incluyen preguntas comparativas sobre la situación de la mujer en el medio rural para analizar de manera individualizada su situación.

Las entrevistas identifican los factores clave que preocupan y guían la vida de los jóvenes rurales y en sus discursos se justifican las variables utilizadas para nuestro análisis: la importancia de haber estudiado y vivido fuera del pueblo, el ser de Binéfar o de un pueblo de menos habitantes y el peso que las relaciones sociales tienen para los jóvenes del pueblo.

Todas las entrevistas fueron grabadas, con autorización previa de los entrevistados, y transcritas utilizando un procesador de texto. Una vez transcritas se agruparon las preguntas por los subtemas a tratar: valoración de la vida en el pueblo, expectativas laborales, conciliación y valoración en el trabajo, relación con la familia, relaciones sentimentales, relaciones de amistad, relación con los vecinos y género. Esta agrupación por temáticas permitió identificar los aspectos más importantes que se repetían en los discursos y facilitaba la comparación de las respuestas según el género de los entrevistados y el tipo de localidad.

³ Ver en Anexo II el guión de las entrevistas realizadas.

2. Evolución de la población de la Litera

La comarca de la Litera se sitúa en la parte oriental de la comunidad autónoma de Aragón, formando parte de la provincia de Huesca y siendo colindante por el este con la provincia de Lérida. La comarca cuenta actualmente con una población de 18 216 habitantes, distribuidos en catorce municipios⁴, con una densidad poblacional de 24,82 hab./km², lo que permite catalogar la zona como rural⁵. La población se concentra principalmente en pueblos (tipo de poblamiento intercalar), aunque destaca el porcentaje de población dispersa —que vive en torres en el campo—, superior a la media provincial (un 5,5% frente a un 1,5%), llegando a estar entre el 10 y 15% en poblaciones como Albelda, Altorricón, San Esteban de Litera y Tamarite de Litera (MURILLO, 2010).

Por otra parte, la distribución de la población en la comarca presenta fuertes desequilibrios, siendo la capital administrativa —Binéfar— el municipio que aglutina a más de la mitad de la población de la comarca (9435 habitantes), seguido de la capital histórica y cultural Tamarite de Litera, con 3528 habitantes⁶.

Si atendemos a la evolución de la población desde el primer censo moderno en 1857, observamos que los habitantes de la comarca hoy son prácticamente los mismos que hace 150 años, siendo la estructura y distribución territorial los principales cambios. Podemos dividir la evolución de la población literana en varias etapas. Entre 1900 y 1970 se produjo una fase de crecimiento causada por la inauguración del canal de Aragón y Cataluña en 1906, que permitió el asentamiento de población en las localidades de regadío y supuso el despoblamiento de la Litera Alta en favor de Binéfar y Tamarite. En este periodo se creó también el pueblo de colonización de Vencillón (entre 1961 y 1965). Entre 1970 y 2001 se produjo una disminución de la población que llevó consigo la despoblación rural de muchas localidades como consecuencia, en parte, de la pérdida de peso de un sector agrario cada vez más mecanizado. Entre 2001 y 2009 se produjo un ligero repunte de población debido a la llegada de personas para trabajar en actividades agrícolas y ganaderas, tendencia que se ha invertido en la última década, en la que se ha producido una ligera disminución del número de habitantes de la comarca.

Atendiendo a la clasificación que hace MURILLO (2010) en su análisis sobre la evolución de la población de la Litera, se pueden dividir los municipios en tres tipos según su tamaño: capitales comarcales, localidades intermedias y pequeñas poblaciones. A continuación se hace un esbozo de los principales rasgos de cada grupo para entender cuál es su desarrollo y el papel que tienen en la comarca.

En primer lugar, el crecimiento de las dos capitales comarcales es distinto: mientras que en la primera década del siglo XX Tamarite de Litera había albergado más del doble

4 Datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística. Padrón a 1 de enero de 2018.

5 Según la Ley para el Desarrollo sostenible del Medio rural (Ley 45/2007) se entiende medio rural como espacio geográfico formado por un conjunto de municipios con una población inferior a 30 000 habitantes y una densidad inferior a 100 hab./ km². Asimismo, determina como «municipio rural de pequeño tamaño» el que posea una población inferior a 5 000 habitantes y esté integrado en el medio rural.

6 Datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística. Padrón a 1 de enero de 2018.

de la población que Binéfar, en la actualidad no llega a la mitad. Esto es consecuencia, principalmente, de la diferencia en la accesibilidad a ambas localidades. En el caso de Binéfar, esta cuenta con una estación de ferrocarril, construida en 1860, y la reciente autovía Huesca-Lérida. La mayor accesibilidad a Binéfar favoreció la llegada de gentes que procedían principalmente de la misma provincia de Huesca, pero también de otras zonas más alejadas dentro del territorio nacional (en 1996 eran más los nacidos fuera de Binéfar que los del propio municipio) e incluso a partir de los últimos años del siglo XX, de otros países (en 2009 suponían el 16% de la población); además provocó un notable desarrollo industrial, concentrando el 80% de la industria comarcal (MURILLO, 2010).



FIGURA 2: Jóvenes de Binéfar en el desfile inaugural de las Fiestas Mayores, 2018

En cuanto a las localidades intermedias, con una población entre 500 y 1500 habitantes aproximadamente, se establece una diferencia. Por un lado están aquellas que se encuentran al norte del canal de Aragón y Cataluña, que han experimentado un descenso de población considerable. Es el caso de Alcampell y San Esteban, que llegaron a tener 2437 y 1836 habitantes⁷ respectivamente y que actualmente sitúan su población en 793 y 527⁸. Por otro lado, Albelda, Esplús y Altorrícón incrementaron su población hasta los años sesenta y setenta del siglo pasado debido a la riqueza que les aportó la llegada del agua. A partir de ese momento, se produjo un declive debido al cambio en la estructura económica de la sociedad española, donde el sector agrícola pasó a ser mínimo. Cabe destacar el caso de Altorrícón, que ha conseguido mantener su población gracias al desarrollo de una actividad ganadera

⁷ Datos Oficiales del Instituto Nacional de Estadística. Censo de población de 1920.

⁸ Datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística. Padrón a 1 de enero de 2018.

muy importante y un cierto desarrollo industrial. Destacar en este grupo también la localidad de Vencillón, pueblo de colonización, que mantiene su misma población desde 1970.

En último lugar, las pequeñas poblaciones de la Litera Alta que no alcanzan los 400 habitantes, es el caso de Azanuy-Alins, Baells, Baldellou, Camporrells, Castillonroy y Peralta de Calasanz. Son poblaciones que, debido a su orografía, tienen dificultades para mecanizar la actividad agraria, quedan fuera de las zonas de regadío y, además, no cuentan con grandes atractivos naturales que faciliten la reconversión al turismo. A todo ello se suman unas políticas de desarrollo poco efectivas que no han logrado fijar la población. En estos casos, se observa una disminución del número de habitantes de más del 10% en el periodo de 1860 a 2009 (MURILLO, 2010).

La población de la comarca se caracteriza por un envejecimiento superior a la media aragonesa (25,2% de población mayor de 65 y una media de edad de 46,3 años frente al 21% y 44 de Aragón), lo que se traduce en una elevada tasa de dependencia: 62,5% frente al 54,2% de media aragonesa. La comarca tiende a la pérdida de población (se pasa de una población de 20 267 habitantes en 1910 a 18 216 en 2018), en parte debido a la baja tasa de natalidad (6,5% frente al 8,7% aragonés). Además, se trata de una población fuertemente masculinizada (tasa de feminidad de 92,8%, llegando a ser del 75% en municipios como Peralta de Calasanz), lo que es habitual en las zonas rurales donde la emigración de mujeres es mayor y la inmigración predominante es masculina (MURILLO, 2010). En relación a esto, la población extranjera supone un 11,4% (porcentaje ligeramente superior al 10,1% de Aragón)⁹.

En 2013, los jóvenes representaban en la comarca el 14,38% de la población total, habiendo 2727 jóvenes y una densidad de 3,75 jóvenes por km², lo que muestra la escasez de este colectivo y el fuerte envejecimiento de la población literana¹⁰.

La comarca de la Litera presenta una renta per cápita menor a la media aragonesa (12 968 frente a 15 207). En relación a la estructura económica, se caracteriza por una sobrerrepresentación del sector agrícola, que representa el 22% de los afiliados a la Seguridad Social. Destaca también el bajo porcentaje de paro (11,7%); el colectivo que mayor índice de paro presenta es el de los mayores de 44 años, que representa el 46% de los desempleados. La mayoría de contratos de la comarca tienen carácter temporal (el 87,9%), siendo la ocupación más contratada la de peón agrícola¹¹. Existe una fuerte presencia de los trabajadores por cuenta propia, mayoritariamente en los sectores servicios y agrícola, como señala ESPLUGA en su trabajo sobre la evolución de la población de la comarca y cita posteriormente MURILLO (2010): uno de cada tres trabajadores literanos es autónomo, lo que tiene influencia en el carácter de los habitantes y explica, entre otras cosas, cómo en épocas de crisis la economía ha resistido mejor.

9 Datos obtenidos de la ficha territorial elaborada por el Instituto Aragonés de estadística (IAEST) con última modificación el día 8 de junio de 2017.

10 Datos obtenidos del informe editado por el Instituto Aragonés de la Juventud sobre la población joven en Aragón (Observatorio 2013).

11 Datos obtenidos de la ficha territorial elaborada por el Instituto Aragonés de estadística (IAEST) con última modificación el día 8 de junio de 2017.

Por último, centrándonos en la situación de las mujeres literanas, destaca que frente a un 64% de hombres activos, el porcentaje femenino es del 50%. Posiblemente debido a que son ellas las que tienen una mayor esperanza de vida y, por tanto, hay más jubiladas que jubilados y también, a la alta ocupación en el trabajo doméstico que se sigue recogiendo como población inactiva (el porcentaje de mujeres inactivas que no tienen invalidez laboral, que no son jubiladas, pensionistas o estudiantes es del 13%, diez veces superior al de los hombres). Asimismo, aunque el porcentaje de paro femenino sea superior solamente entre los 30 y 44 años, el porcentaje de contratos masculinos es significativamente superior en los tres grupos de edad: 19,9% frente a 11,4% para las personas menores de 30 años; 28,9% frente a 13,7% entre 30 y 44 años y 18,4% frente a 7,7% en los mayores de 44 años¹².

3. Marco teórico

La juventud actual debe enfrentarse a nuevos retos y problemáticas diferentes a los de generaciones pasadas. La dificultad de entrar en el mercado laboral, la incerteza derivada de la sociedad actual o la individualización de las relaciones sociales, son aspectos que moldean la vida de los jóvenes de nuestro país y condicionan sus expectativas de futuro. El sentimiento de pertenencia a un lugar es cada vez menor en la sociedad individualizada, por lo que muchas zonas rurales —caracterizadas por el fuerte apoyo social— han visto como disminuía su población a la vez que se empeoraban sus expectativas socio-económicas (BJARNASON & THORLINDSSON, 2006).

Se pueden definir tres dimensiones básicas en la transición a la vida adulta: la elección racional del joven, el contexto socio-histórico que determina esas decisiones y el entramado institucional, social y económico que las favorece. Estos factores acaban determinando el paso a la adultez, un proceso que se caracteriza hoy en día por una desinstitucionalización de los procesos y eventos que antes estaban marcados por normas sociales, la diferenciación de las trayectorias de vida de los individuos y la desestandarización de prácticas sociales como la entrada a la vida activa, el matrimonio o el nacimiento del primer hijo (GENTILE, 2010). Todo ello hace que hoy podamos hablar de una transición entre la juventud y la adultez cada vez más fragmentada y con un componente reversible cada vez mayor. En el caso español, la pauta convencional de emancipación que había predominado se caracterizaba por ser un pasaje lineal y secuencial: formación, trabajo, salida de casa y constitución de una nueva familia, y por unas políticas sociales enfocadas mayoritariamente a los adultos y a los trabajadores hijos.

Asimismo uno de los eventos más relevantes en la vida de los jóvenes es el proceso de emancipación, BJARNASON Y THORLINDSSON (2006) plantean que la decisión de irse o no de casa se toma condicionada por la dependencia que los jóvenes tienen hacia la familia como resultado de la inestabilidad económica y por la libertad que proporciona la emancipación. Las principales razones para no querer vivir en una casa independiente a la de sus padres son la escasez de recursos económicos, la buena convivencia y la consideración de que todavía son muy jóvenes o están estudiando, mientras que la razón principal para querer vivir fuera es la independencia de la familia (INSTITUTO DE LA JUVENTUD, INJUVE, 2010). Asimismo, las

¹² Datos obtenidos de la ficha territorial elaborada por el Instituto Aragonés de estadística (IAEST) con última modificación el día 8 de junio de 2017.

relaciones con sus padres son menos autoritarias y jerárquicas que en el pasado, tendiendo a unas estrategias de convivencia más consensuadas y a la continuidad intergeneracional de los valores familiares. Los jóvenes españoles son partidarios de la familia como principal forma para organizar su vida privada y esta se perpetúa a través de rituales familiares como el matrimonio (MORENO MÍNGUEZ, 2002). Unas pautas de conducta que tienen mayor peso en los jóvenes no urbanos.



FIGURA 3: Jóvenes literanos, alumnos del IES La Llitera, Tamarite

No obstante, la concepción que los jóvenes tienen sobre la familia hoy en día es distinta de la que podían tener hace unas décadas. La flexibilización de los códigos de conducta y las normas sociales que regían la institución familiar, el cuestionamiento de los roles de género dentro de la familia, el cambio a una concepción de la sexualidad socialmente aceptada y desligada de consideraciones morales y el incremento de la afectividad en las relaciones conyugales, tiene efectos importantes en la construcción de las vidas de los jóvenes (CALLEJO, 2010).

A todo ello se suman las características del estado de bienestar familista de los países de la Europa mediterránea, que prioriza las políticas para desempleados y tercera edad sobre otros aspectos como los servicios sociales —dependencia y cuidados principalmente—, relegados al ámbito privado de la familia. De esta forma se acentúa la dependencia de los jóvenes hacia sus padres y se incrementa el coste de oportunidad de abandonar el nido. Sin embargo, como apuntan SETTERSTEN y RAY (2010), el apoyo de las familias a los jóvenes tiene un efecto diferente según la posición social. Aquellos grupos de jóvenes privilegiados que cuentan con gran apoyo económico por parte de sus familias disfrutarán de mayor libertad de elección sobre sus vidas: trabajar, estudiar, viajar o realizar voluntariado, antes de tomar una decisión definitiva sobre su futuro. Por el contrario, aquellos menos afortunados se verán forzados a poder trabajar y contribuir a los ingresos familiares o poder pagarse los estudios, lo que derivará en un sentimiento de poco control sobre sus vidas.

Otra de las dimensiones claves que vertebran la vida de los jóvenes desde la adolescencia hasta la adultez, es la pertenencia a un grupo social y el significado que se da a la interacción dentro de este. El deseo de estar con el grupo de amigos y el tiempo que se dedica a ello no solo es determinante para el bienestar de los jóvenes de hoy en día, sino que pertenecer a un grupo es la forma en que construyen y consolidan su identidad particular. «Estar con los amigos» o «reunirse con los amigos», es la actividad de ocupación del tiempo más frecuente entre los jóvenes, lo que demuestra su importancia (RODRÍGUEZ SAN JULIÁN, MEGÍAS QUIRÓS, & SÁNCHEZ MORENO, 2002). Investigaciones recientes señalaban tres valores que caracterizan la amistad: confianza, sinceridad y fidelidad. Para que se establezca una relación de amistad basada en ellas deben combinarse dos elementos: el contacto y el tiempo (RODRÍGUEZ SAN JULIÁN *et al.*, 2002), ya que estar «en las buenas y en las malas» es señalado por los jóvenes como condicionamiento de la amistad. La interacción grupal se articula en torno a dos espacios, el del trabajo y el del ocio, en los que las funciones de la amistad —afectividad, pertenencia, entretenimiento y toma de decisiones— tienen diferente peso, siendo la función afectiva la única presente en los dos escenarios. Asimismo, se han señalado diferencias en los discursos elaborados por hombres y mujeres en torno a la amistad. Las jóvenes centran sus relaciones en la variable emocional, mientras que en ellos hay una presencia más equitativa de todas las funciones (RODRÍGUEZ SAN JULIÁN *et al.*, 2002). Como algunos autores han señalado, se produce una consolidación de estereotipos en referencia a la forma en que se considera que ambos géneros desarrollan sus relaciones intergrupales y que son asumidos por ellos. En el caso de las mujeres, establecen una relación mucho más sentimental, implicada y emotiva, que tiene como consecuencia un mayor grado de confianza y exigen la misma respuesta, lo que a veces conlleva un exceso de posesión en sus relaciones. Esta forma de vivir la amistad hará que los grupos de mujeres sean reducidos y bastante inestables. Por el contrario, los hombres no dan tanta importancia esos valores y a la necesidad de demostrarlos, se comportan de una forma más pasota que llevará a que tengan más amigos y más unidos, con mayor capacidad para perdonar y olvidar (RODRÍGUEZ SAN JULIÁN *et al.*, 2002).

La concepción de amistad se ve afectada conforme las personas se hacen mayores. Con la edad se produce una mayor diferenciación entre quienes son los buenos amigos y los que no, además, al hacerse mayor se definen los gustos y la personalidad, lo que hace cada vez más necesario para el grupo compartir ciertas afinidades e intereses comunes. En el proceso de crecimiento se van seleccionando amistades y diversificando cada vez más los grupos (universidad, trabajo, deporte...), lo que implica una separación cada vez mayor entre grupos de fin de semana y semana (RODRÍGUEZ SAN JULIÁN *et al.*, 2002).

Por último, la esfera profesional es de los aspectos más determinantes en la vida de los jóvenes actuales. La entrada en el mundo laboral se prolonga cada vez más en comparación a generaciones anteriores, volviéndose un proceso en muchos casos traumático. Las tendencias actuales se caracterizan por una mayor libertad para ir a la universidad, explorar otras alternativas diferentes de educación, viajar o probar diferentes trabajos antes de asentarse (MORTIMER *et al.*, 2002).



FIGURA 4: Grupo de jóvenes en Camporells, 2014

Sin embargo, el contexto español se caracteriza por un porcentaje elevado de desempleo juvenil, que no se debe solamente al ciclo económico recesivo que hemos vivido, sino que ha sido un rasgo peculiar de nuestra economía. En su estudio de 1998, FÚSTER (1998) ya indicaba que la incapacidad de generar empleos para integrar a todos los jóvenes en el mercado laboral y la destrucción de puestos de trabajo en los años ochenta sin sustitución, tienen como consecuencias una pérdida de recursos inmediatos, de rendimiento de capital humano, un aumento del paro —con una consecuente bajada de salarios— y un aumento de la precariedad laboral, además de consecuencias a nivel psicológico, como una bajada de la autoestima y de la motivación. En el estudio posterior de SANTAMARÍA (2010) se advertía de la tendencia actual de la economía española al empleo precario, caracterizado por su temporalidad, la subcontratación y externalización, el aumento de la parte variable del salario ligada a la producción, el trabajo por objetivos y una menor protección laboral. Esta situación, que afecta principalmente a los jóvenes, lleva a una inestabilidad en el empleo —la amenaza y la angustia permanente de ser expulsados del mercado de trabajo se vuelve característica del sistema capitalista actual—, la insuficiencia de ingresos, la desprotección socio-laboral y la falta de reconocimiento social como trabajadores. La organización social del trabajo se vuelve más flexible y se desinstitucionaliza de las trayectorias sociables anteriores. Aparecen también nuevos elementos como el endurecimiento de las exigencias a la hora de acceder al mercado laboral, el tipo de cualificaciones exigidas o la demanda de aptitudes difusas (capacidad de iniciativa, adaptabilidad profesional...), que hace que finalizar la universidad y obtener un título no sea algo decisivo —aunque sí importante— en la vida de los jóvenes, ya que no asegura la incorporación inmediata ni en las mejores condiciones, al mercado laboral. De hecho, los cambios en las carreras profesionales no se limitarán a un periodo de transición entre la universidad y el empleo estable, sino que será

un estado del contexto laboral actual.

Por otra parte, definir qué es sociedad rural no es tarea fácil. Como argumenta GARCÍA-SANZ (1999), lo rural se relaciona con poblaciones pequeñas no solamente por el número de habitantes, sino por haber vivido una interacción con su territorio, creando elementos de homogeneidad e identidad en medio de la diversidad de sus habitantes. Además, el medio rural se caracteriza por un mayor peso de las actividades del sector primario y unas características demográficas determinadas. Desde un enfoque cualitativo, se entiende *lo rural* junto a *lo urbano*, como realidades percibidas que en parte constituyen una «construcción social» (DO CARMO, 2014; PANIAGUA & HOGGART, 2002). Las estructuras sociales del medio rural se modifican mediante la movilidad, los medios de comunicación de masas y la educación obligatoria; a través de estos tres mecanismos las poblaciones transportan el modelo cultural medio –urbano– para el interior de los pueblos (DO CARMO, 2014, pp. 15-16). No obstante, lo rural se distingue de lo urbano por sus dispositivos propios de control e interconocimiento social, entre los que destacan las intensas relaciones de vecindad y la falta de anonimato (DO CARMO, 2014, pp.30). El medio rural, sin embargo, no es homogéneo (THISSEN *et al.*, 2010) ni atiende a las mismas necesidades, sino que se debe hablar de diferentes situaciones. Usando la clasificación de PANIAGUA y HOGGART (2002), encontramos: a) zonas con un buen nivel de desarrollo y un alto dinamismo socioeconómico y bienestar social, b) áreas rurales periféricas con bajos niveles de desarrollo pero con potencial de futuro y c) áreas rurales con proceso de abandono y densidad de población baja. Lo rural es dinámico y desde hace unas décadas vemos un cambio en la función que tiene en nuestra sociedad, transformándose y adaptándose a las nuevas tendencias globales. Usando el concepto de WOODS (2007), hablaríamos de «campo global» (*global countryside*) como espacio hipotético donde las características de la globalización están más o menos asentadas en el proceso de transformación del espacio (ARGENT & TONTS, 2015).

Cabe decir que no se puede establecer una relación directa entre el trabajo agrario y sociedad rural como tradicionalmente se había supuesto. Actualmente vemos que una revitalización de la sociedad rural no tiene por qué repercutir en una mejora en el sector agrícola y viceversa, el aumento de la productividad y rendimiento del sector agrario, como resultado del crecimiento de la industria agroalimentaria y la agricultura intensiva en algunas zonas, no beneficia necesariamente a su población (GARCÍA-SANZ, 1999). La agricultura de las zonas rurales actuales se tecnifica y se enmarca dentro de los procesos globales (ARGENT & TONTS, 2015) tendiendo a las grandes explotaciones, el uso de fertilizantes químicos y transgénicos.

Atendemos por tanto, a un doble proceso que se viene produciendo en las zonas rurales en las dos últimas décadas: por un lado, el proceso de desruralización entendida como la pérdida de importancia cuantitativa de lo rural en comparación a lo urbano y a los cambios y transformaciones que se producen en los contenidos del propio concepto de rural. Y, a la vez, se produce desde los años ochenta una nueva valoración de la vida rural que va acompañada de un despertar de nuevas posibilidades de vida y de trabajo, dándose el proceso de *reruralización*, entendido como el proceso de algunos jóvenes –llamados *neorrurales*–, de instalarse en pueblos y montar su propio negocio (GARCÍA-SANZ, 1999),

muchas veces enfocado al desarrollo sostenible y al equilibrio ecológico frente a los modelos productivistas que caracterizan el sector agrícola desde los años sesenta. La economía de las zonas rurales se diversifica y se tiende a la desagrarización y a la extensión de la pluriactividad y la multifuncionalidad, potenciando nuevos sectores como el turismo rural. Sin embargo, sigue existiendo una fuerte representación de este sector en el medio no solo a nivel económico, sino que la actividad agraria es un factor fundamental para la configuración cultural de los espacios rurales y el desarrollo de los imaginarios colectivos de sus habitantes que, a pesar de trabajar en otros sectores, mantienen la propiedad de la tierra y la actividad agraria (DO CARMO, 2014, p.31; ENTRENA-DURÁN, 2012).

Como se ha nombrado con anterioridad, uno de los elementos de cambio en las zonas rurales es el aumento de la movilidad (DO CARMO, 2014, p. 29). La posesión de automóvil propio es imprescindible para la extensión de las prácticas de consumo urbanas, ya que a falta de una red de transporte público extensa, los habitantes rurales se desplazan hasta núcleos urbanos más cercanos para consumir. Aumento de la movilidad también en el ámbito laboral, donde se observa que el ejercicio de la actividad profesional fuera del pueblo se populariza. La movilidad, por tanto, es vista como un mecanismo de emancipación de las poblaciones rurales que dejan de estar confinadas solamente en el pueblo y, a la vez, es consecuencia de una fuerte dependencia de las zonas urbanas, resultante de la erosión social y económica de muchas de estas localidades, cuyos habitantes se ven obligados a buscar oportunidades fuera (DO CARMO, 2014, pp. 15-16).

El acceso a las nuevas tecnologías y a los nuevos canales de comunicación e información es la herramienta que facilita la diversificación económica en el mundo rural, ya que constituye un elemento de valor añadido tanto para los negocios vinculados a la economía tradicional como para las nuevas actividades, ya que la incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones conlleva múltiples beneficios para la sociedad rural (BLÁZQUEZ, 2005).

Pese a los nuevos usos del medio rural, su economía se sigue encontrando en muchos casos en declive, lo que dificulta aún más la incorporación de los jóvenes en el mundo laboral. La falta de oportunidades de trabajo, sobre todo para aquellos con un alto nivel de estudios, fuerza a los jóvenes a abandonar sus localidades natales. Proceso que algunos han denominado *fuga de cerebros*, que puede dificultar el desarrollo económico de la región (THISEN *et al.*, 2010). Muchos jóvenes se encuentran en una contradicción entre el verse obligados a irse por la falta de trabajo y los lazos sentimentales que les unen a su pueblo (TIMÁR & VELKEY, 2016).

La migración de los jóvenes rurales puede estudiarse desde dos perspectivas. Por un lado, la perspectiva de la región que pone el foco en las características propias de cada zona: el porcentaje y tipo de empleo, las ofertas de trabajo, la estructura de edad y la cohesión social de la comunidad. Por otro, la perspectiva del individuo joven para el que la migración tiene que ver con la movilidad social. Permanecer o irse es solo una opción más de las muchas que se tienen hoy en día, como consecuencia de la individualización de los estilos de vida. Los jóvenes con mayor cualificación están socializados en unos valores más



FIGURA 5: Logotipo de la asociación juvenil Tozolón de Vencillón. Este tipo de asociaciones sirven de mecanismo de cohesión social entre los jóvenes

cosmopolitas y están cada vez menos arraigados en la comunidad rural (THISSEN *et al.*, 2010). Las ciudades ofrecen unas oportunidades más diversas en educación, empleo y ocio que las áreas rurales, lo que supone que muchos jóvenes se sientan atraídos a abandonar estas zonas en busca de mejores posibilidades (BJARNASON & THORLINDSSON, 2006).

Sin embargo, debido a la flexibilidad e incerteza de la sociedad actual, tener la intención de irse no es determinante para que un joven abandone verdaderamente su región. En esta relación causa-efecto intervienen otros factores como las experiencias de emigración anteriores, los recursos económicos de los que se dispone, las restricciones

legales, las presiones interpersonales y el cambio en las circunstancias personales (BJARNASON & THORLINDSSON, 2006).

Para muchos jóvenes, uno de los momentos claves en este proceso es el paso del instituto a la educación superior, en el que se ven obligados a abandonar sus localidades de origen para continuar los estudios en una ciudad mayor. Aunque no constituyen una unidad independiente totalmente —siguen dependientes de sus padres en términos económicos—, supone una primera ruptura con su vida anterior y un contacto con nuevas formas de vida y valores (GENTILE, 2010).

La posibilidad de realizar estudios universitarios aumenta las expectativas de la juventud rural y su capacidad de promoción y movilidad social (PÉREZ RUBIO, 2007). Como señala DÍAZ MÉNDEZ (2005) en referencia a las jóvenes mujeres rurales, la generación rural actual experimenta la vida urbana a través del empleo, el trabajo o el ocio y se convierte en algún sentido en una generación «móvil», en el sentido que mantiene una relación fluida entre el pueblo y la ciudad, por lo que las decisiones sobre su futuro se tomarán influidas por este contexto dual (THISSEN *et al.*, 2010).

En ocasiones se tiende a una idealización del mundo rural como refugio respecto a la modernización, donde se mantienen los valores de la comunidad, alejados del materialismo y consumismo que prevalecen en la sociedad urbana. Una especie de reserva caracterizada por el apoyo, la armonía y la integración, donde los niños y niñas crecen «libres e inocentes», pudiendo vivir una infancia satisfactoria en pleno contacto con la naturaleza. Sin embargo, como han subrayado varios autores (MATTHEWS *et al.*, 2000; PANIAGUA & HOGGART, 2002; PÉREZ RUBIO, 2007), las tendencias homogeneizadoras de los sistemas educativos y los medios de comunicación de masas, hacen que los jóvenes rurales actuales tengan asumidos los nuevos valores de la sociedad actual. Muchos de estos jóvenes se encuentran desde una edad temprana con falta de «cosas para hacer» y excesivo control y vigilancia de los adultos.

En este sentido, algunos autores señalan los conflictos y la problemática social que se

esconde también en el medio rural. BELL Y VALENTINE (1995), en su estudio sobre la situación de las personas gays y lesbianas en este medio, señalaban que la diversidad sexual se invisibiliza debido al rechazo y la exclusión por parte de los demás miembros de la comunidad. Estas personas no solamente acababan sintiendo soledad y marginación, sino que también se encontraban con una falta de servicios especializados y en muchos casos optaban por esconder su orientación sexual, por ejemplo, casándose. Para aquellas personas gays o lesbianas que nacen en el medio rural, emigrar a la ciudad acaba suponiendo una vía de escape y una forma de vivir su sexualidad libremente.

Desde las corrientes feministas también se ha cuestionado el idilio rural a través de la visibilización de la discriminación de la mujer, poniendo el foco en sus consecuencias, como son la fuerte emigración femenina y la masculinización del medio rural. La desigualdad de género, que es característica de casi todas las sociedades actuales, implica la subordinación de género y la desigualdad de poder en la toma de decisiones, tanto a nivel doméstico como productivo y comunitario (CALATRAVA, 2002).

La situación laboral de las mujeres en el medio rural siempre se ha caracterizado por las escasas oportunidades y la precariedad derivada de la alta temporalidad e inestabilidad, informalidad e invisibilidad. Como se señala en el informe sobre las condiciones de vida de las mujeres en el medio rural, la invisibilidad es consecuencia de dos procesos: por un lado, del peso significativo que tienen los negocios familiares en el medio rural, donde las mujeres trabajan como «ayuda familiar» y, por otro, de la baja cualificación y diversificación del mercado laboral rural. El relevo al ámbito doméstico y el considerarlas como *ayuda* negando la categoría de trabajadoras y, con ello, el disfrute de sus derechos laborales y sociales, repercute negativamente en la salud, bienestar y autoestima de las mujeres rurales (DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL, 2013).

Como señala SAMPEDRO (1991), que las chicas prolonguen más los estudios que los chicos es reflejo de la dificultad añadida que sufre la mujer en su proceso de inserción a los mercados de trabajo locales, que siguen primando la contratación de hombres. A la vez, también se debe al deseo de escapar del tipo de vida que tuvieron sus madres a través del acceso a otras ocupaciones, que se contraponen cada vez más al mundo agrario. Los argumentos que se utilizan para justificar la contratación de hombres frente a las mujeres suelen basarse en las características diferenciales expresadas en términos relativos al varón: falta de fuerza y capacidad física, mayor habilidad y destreza manual, instinto maternal, limitaciones para temas de mecánica, mayores lazos domésticos y familiares... que son fácilmente rebatibles, pero que acaban modelando el mercado laboral en el medio rural (CALATRAVA, 2002).

Los altos niveles educativos alcanzados por las mujeres rurales y su fuerte orientación profesional, sumado a los roles de género modernos y a los patrones familiares, fuerzan la emigración de las mujeres jóvenes rurales hacia áreas urbanas donde encuentran más posibilidades (WIEST, 2016).

Por último, SAUGERES (2002), en su estudio en torno a los roles de género en el medio rural, identificaba cómo las construcciones de género dominantes se reproducían y constituían a través de los discursos diarios y las prácticas de la agricultura moderna. En este proceso era

importante señalar la falta de estudios sobre cómo los trabajadores del campo construyen su masculinidad en oposición a la mujer, a la naturaleza y a otras masculinidades. Esta masculinidad de los hombres rurales tiene su base en la relación entre estos y el paisaje agrícola, excluyendo a las mujeres de este proceso y viéndolas como secundarias —como *ayuda*, no como trabajadoras—. El trabajo agrícola, por tanto, se construye esencialmente bajo parámetros masculinos.

4. Valoración de la vida en el medio rural

La visión que los jóvenes tienen de la vida del pueblo es positiva, no solamente por el hecho de que sea el lugar donde han crecido sino por las características que una población de pequeño tamaño aporta. Principalmente, subrayan la tranquilidad y la cercanía a los servicios que les permiten un ahorro de tiempo. Destaca la importancia que muchos dan a tener centros de formación cercanos, tanto si están en el mismo pueblo, como la posibilidad de poder acceder a estudios universitarios en una ciudad cercana —Lérida en este caso— o en la capital de comarca que cuenta con más servicios.

Yo vivo bien, se vive tranquilo, creo que hay servicios suficientes para abastecerse y más tranquilo que en la ciudad, sobre todo el tiempo que se pierde en ir de un sitio a otro. — E10 (Binéfar)

Yo creo que se vive bastante bien, hay bastante trabajo de todo, y sino está aquí al lado Tamarite, Binéfar, Lérida...todo cerca. — E17 (Albelda)

Los jóvenes de Binéfar —capital de comarca— reconocen el hecho excepcional que supone esta localidad, ya que cuenta con un gran nivel económico y una buena calidad de vida. En muchos casos, Binéfar deja de ser visto como un pueblo por sus características cada vez más urbanas.

Tienes todo a tu alcance. Bueno, a ver, yo te estoy hablando de Binéfar, que es un pueblo medianamente grande. De seguridad, tienes policía, centro de salud... claramente todo se podría mejorar pero está muy bien. — E12 (Binéfar)

En municipios más pequeños, muchos echan en falta más diversidad en las actividades destinadas para jóvenes como mayor oferta deportiva, mejores conexiones de transporte público u otras posibilidades educativas como el aprendizaje de idiomas. Asimismo, se expresa el tener coche como una necesidad esencial para el día a día.

Aquí no tienes mucha oferta. Si quieres hacer deporte, no tienes cosas especializadas, ya te tienes que ir a Monzón o a Binéfar y si no te pueden llevar, pues nada..., no tienes tantas oportunidades. No hay variedad para escoger, te tienes que ir desplazando con el coche a todos los sitios. — E7 (Tamarite de Litera)

Se vive tranquilo, yo creo que mejor que en la ciudad. A ver, estamos más limitados, nos faltan muchas cosas y para todo tenemos que coger el coche pero es mucho más tranquilo, mejor ambiente. — E23 (Vencillón)

El hecho de que un pueblo disponga de ciertos servicios crea un valor añadido en él, no

solamente porque los ciudadanos puedan disfrutar de ese servicio directamente, sino porque les ahorra tiempo (en el desplazamiento que tendrían que haber hecho) y también dinero, algo que los jóvenes valoran positivamente y como aspecto diferenciador del pueblo frente a la ciudad. Del mismo modo, la necesidad de tener que desplazarse hasta las capitales de comarca o ciudades cercanas para servicios básicos como la atención sanitaria, es valorada negativamente, sobre todo pensando en cómo afecta a las personas de mayor edad. En relación a esto, muchos jóvenes expresan su preferencia a la tranquilidad del pueblo porque repercute en su salud directamente.

Yo creo que la vida en el pueblo es una vida muy tranquila, porque no hay tanto estrés por las cosas. Como por el transporte, que para moverte de un sitio a otro enseguida estás. Puedes ir andando (...) es una vida tranquila, más barata, una vida más saludable quizás también porque claro, hay mucha menos contaminación. Al caminar más tienes mejor salud. – E21 (Binéfar)

Bajo mi punto de vista yo creo que en una ciudad gastas mucho tiempo, que si quedas con tus amigos, media hora de metro... En un pueblo, por ejemplo, en Binéfar han quitado el cine pero cuando éramos pequeños era tan sencillo como bajar la calle y nos juntábamos en el cine. – E12 (Binéfar)

Por otra parte, la valoración de la vida en el pueblo va muy ligada a la edad. Los jóvenes reconocen que un pueblo ofrece ciertas ventajas durante la infancia y la adultez, mientras que para la juventud se queda limitado. Este aspecto va muy ligado a las expectativas presentes y futuras de cada joven y a cómo se han modelado sus gustos. Esta opción es expresada por jóvenes universitarios que están viviendo fuera del pueblo y han conocido otras alternativas de ocio.

Yo creo que la mejor infancia que hay es la de un pueblo. Yo creo que lo que hemos podido vivir aquí y hacer aquí, no se hubiera podido hacer, ni las convivencias que haces con tus amigos y por ahí, en una ciudad. Las relaciones con los amigos y todo es diferente. – E12 (Binéfar)

Aunque las oportunidades de la ciudad no las tienes tan a mano, creo que durante la juventud quizá sí que está mejor vivir en una ciudad pero en adelante, a partir de los treinta o así, yo creo que está mejor la vida en el pueblo. Porque está todo más accesible, los colegios, al trabajo y tal... Tienes más puertas abiertas, o cualquier cosa, salir un día a conciertos que te gustan. – E20 (Binéfar)

Por último, la tranquilidad no siempre es valorada como algo positivo por todos y en algunos casos es vista como aburrimiento, echando de menos un pueblo «con más vida».

Pero sí que echo en falta que haya más ocio en este pueblo, es un pueblo tranquilo, excesivamente tranquilo, incluso aburrido. No tenemos ni cine, ya no te digo ni Telepizza ni McDonald, pero ni teatros ni nada. – E22 (Binéfar)

De esa declaración vemos que la oferta de ocio influye también en la forma en que los jóvenes



FIGURA 6: Cartel de la Fiesta de la Agricultura organizada por la asociación juvenil Altorrícó en Marcha, 2019

los árboles, me pongo debajo de alguna carrasca, a tomar el aire fresco y entonces, no sé, es muy diferente. Es encontrar un gusto en el pueblo que no te va aportar nada nuevo, tienes que buscarlo tú y yo creo que está más relacionado con la naturaleza que no con ocio «social», por decirlo de alguna manera. — E9 (Binéfar)

Ser joven en un pueblo significa ser minoría y a este hecho se le suma el agravante de que de que muchos de los jóvenes no viven durante el curso lectivo —en el mejor de los casos van todos los fines de semana—, por lo que la demanda de actividades para jóvenes es baja. Destaca el concepto del *tiempo* para los jóvenes rurales y la importancia de las estaciones en la valoración de la vida en el pueblo. En los pueblos más pequeños, la época estival —desde abril a septiembre—, es la época de la actividad, ya que el clima permite las actividades al aire libre y aumenta el número de personas que viven ahí. En el caso de pueblos como Peralta, el verano supone un crecimiento de la población por la llegada de personas que tienen ahí sus segundas residencias, que suponen el 62% de las viviendas del municipio¹³, frente al 14% de media comarcal. Suelen ser hijos y nietos de quienes emigraron a las ciudades —mayoritariamente a Barcelona— y tiene un impacto directo en el desarrollo del pueblo. Esto también supone una apertura para la población, ya que es un contacto directo con las prácticas urbanas. En el caso de Binéfar, la diferencia es establecida por los jóvenes entre el fin de semana y los días laborales, ya que en estos la presencia de jóvenes es menor debido a que están en sus respectivas ciudades.

Esta infrarrepresentación de los jóvenes rurales tiene efectos en el funcionamiento de las

valoran su vida en el pueblo. La reivindicación de más actividades lúdicas y culturales es común a todos los perfiles de jóvenes, aunque el tipo de actividad varía dependiendo de cada caso. Algunos de ellos echan en falta un tipo de ocio que podríamos llamar más urbano, que se basa en el consumo de productos y marcas, lo que muestra la tendencia a la homogenización de los gustos en nuestra era global y la difusa frontera que separa hoy en día lo rural de lo urbano. Otros reconocen que el tipo de ocio que ofrece el medio rural es lo que lo distingue y le da valor.

Se vive bien porque es tranquilo, lo único que no hay tiendas, no hay fiesta, no hay nada. — E14 (San Esteban de Litera)

Por lo que tienes que buscar qué es lo que te gusta del pueblo. A mí por ejemplo, me gusta que me puedo ir al campo, cuando estoy con alguna rayada mental cojo y me voy para ahí, estoy con

¹³ Datos obtenidos de la ficha territorial elaborada por el Instituto Aragonés de estadística (IAEST) con última modificación el día 8 de junio de 2017.

instituciones públicas y la planificación de ayudas y actividades. La mayoría de entrevistados consideran que a los jóvenes no se les tiene en cuenta en el proceso de toma de decisiones debido a la falta de iniciativa e interés político.

Yo creo que bastante poco escuchados. Porque todo lo que se hace no se hace para los jóvenes (...) no sé, yo creo que hay pocas opciones, o poca gente que escuche realmente a los jóvenes. Sí que se hace algún taller, por ejemplo de sexualidad pero ¿realmente hablan de lo que necesitan? ¿O de lo que les conviene? O solo el tema por encima. Yo creo que se les debería escuchar primero más y luego ya explicar lo que tengan que explicar a los jóvenes. – E1 (Binéfar)

Todos reconocen un cambio de tendencia en los últimos cinco años debido a dos factores: por un lado, el nacimiento de asociaciones juveniles creadas por los propios jóvenes en torno a la fiesta, que tienen como objetivo crear una alternativa al ocio que los ayuntamientos venían ofreciendo hasta el momento. Este tipo de asociaciones dinamizan no solo la semana de fiestas mayores de los pueblos, sino que también sirven de mecanismo de cohesión social entre los jóvenes de las poblaciones, creando un espacio intergeneracional donde compartir experiencias y darse a conocer.



FIGURA 7: Logotipo de la asociación juvenil Penyes Albelda

Empezamos a ser escuchados desde hace cinco años que creamos las asociaciones de las Penyes de Albelda, que en Binéfar está Interchamizos, y desde entonces sí. Las fiestas de Albelda, no te diría todas pero el 35% de la programación la organizamos las peñas, traemos grupos chulos, tenemos discomóvil todos los días... cosas que antes no pasaban. – E17 (Albelda)

Por otro lado, la llegada al ayuntamiento de personas jóvenes en las últimas elecciones —que sería efecto del cambio político a nivel estatal— ha facilitado la comunicación directa entre la juventud y las instituciones públicas. Las exigencias y la burocracia en el pueblo no son tan rígidas como en una ciudad con estructuras más complejas, lo que ha facilitado este cambio. A la vez, reconocen en muchos casos la falta de iniciativa y participación de los propios jóvenes, que echan en falta más actividades pero no participan en las que hay.

Hay más para la tercera edad que para jóvenes, de actividades. Pero porque ellos lo valoran más. Nosotros, por ejemplo, tenemos una batukada y no se apuntaron ni quince personas, y mira que llevamos toda la vida diciendo que queremos una. ¿Por qué? Porque no me voy a joder el sábado tocando tambores. Es por eso. No es que no se hagan actividades, es que no ponemos la motivación para hacerlo. – E16 (Esplús)

En Interchamizos, para hacer una actividad te puedes morir porque nadie sale como voluntario. Es lo que pasa en los pueblos, quizá hay uno que sí que tiene ansias de

mover pero si solo es una sola persona... al final acabas quemado. – E15 (Binéfar)

Es importante señalar que *la fiesta*, concretamente la semana de fiestas mayores, no es una opción de ocio más sino que es un evento clave en la vida de los pueblos, porque es espacio de interacción y cohesión social. Como se trata más adelante, la fiesta también es el espacio para ligar y marca los tiempos de la vida de los habitantes del pueblo. Por esta razón, vemos como muchos de los entrevistados subrayan que la mayoría de actividades que se hacen son festivas y son las únicas en que se tiene en cuenta a los jóvenes:

En ocio por ejemplo, todo lo que hay es relativo a la fiesta. Hay bares y tal, restaurantes, pero no es que tengan muchas más opciones a parte de fiesta – E5 (Binéfar)

Los pueblos más pequeños potencian las actividades festivas como mecanismo para aumentar la cohesión social entre los habitantes y fortalecer los lazos intracomunitarios como estrategia para fijar población en el pueblo. Este tipo de actividades que engloban a toda la población no siempre son atractivas para la población más joven.

Sí, en mi pueblo el ayuntamiento hace un montón de cosas, comidas, fiestas... organizan muchas cosas para que la gente no esté en su casa o que se reúna toda la gente y hacerlo más unido. – E14 (San Esteban de Litera)

Muchos jóvenes echan en falta actividades lúdicas que no giren en torno a la fiesta. Por lo que hace a ayudas enfocadas a jóvenes de tipo económico o educativo –becas, facilidades de transporte, emprendeduría–, los jóvenes piensan que no hay facilidades para ellos a nivel local, aunque alguno sí reconoce que las hay a nivel estatal o autonómico.

En cosas de ocio probablemente sí, porque se piden opiniones y por ahí. Pero en cosas como ayudas económicas y todo eso no, y cada vez se tienen en cuenta menos cosas. – E11 (Binéfar)

Por último, como determinantes básicos que hacen que un joven decida quedarse en el pueblo o emigrar, los jóvenes destacan principalmente tres elementos: los intereses y expectativas personales, las relaciones sociales y el trabajo. En primer lugar, el hecho de que hayan crecido en la sociedad de la comunicación y estén socializados en una mirada global, ha ampliado las expectativas y posibilidades de los jóvenes rurales. Además, muchos de ellos tienen estudios superiores, lo que representa que han tenido que abandonar su pueblo en torno a los veinte años. En ese momento de elección, decidir estudiar en Barcelona o Madrid o bien en Lérida o Zaragoza, ya implica establecer una primera ruptura con el pueblo, pues Barcelona y Madrid suponen un ambiente más cosmopolita, y son este tipo de jóvenes quienes expresan unas aspiraciones más diferentes y un rechazo mayor a volver al pueblo. De este modo, las expectativas y aspiraciones cambian, siendo diferentes ya no solo de las de generaciones anteriores, sino también de las de las personas que se han quedado en el pueblo. Para este tipo de jóvenes, el pueblo es visto como monótono y con pocas posibilidades de crecimiento. Además, ven a sus compañeros que se han quedado con pocas ambiciones futuras y con valores más tradicionales.

Hay gente que se conforma con poco y hay gente que se conforma con mucho y aquí tengo poco movimiento. También depende de los gustos y puede influir... Pero ya te digo, hay gente que se conforma con poco y estando aquí y salir a tomar algo con sus amigos ya les parece bien. A otros no, nos cuesta más ese tema. – E6 (Binéfar)

En un segundo lugar, depende de cómo se haya vivido la adolescencia en el pueblo, se será más o menos proclive a volver. El círculo de amistades creado y la forma de valorar las relaciones son elementos que determinarán el lugar donde se quiere vivir y la decisión de volver tras los estudios o no. Las relaciones sociales que el individuo tiene influyen en la valoración que dan a la vida en el pueblo, señalando muchos jóvenes el tipo de relación que se establece con los vecinos como hecho diferenciador.

Yo creo que también tiene que ver con el tipo de adolescencia que has pasado aquí. Hay gente que igual no ha tenido buenas relaciones, y otras que sí, que les gusta volver y recordar pues las experiencias, lo que se ha vivido y está bien. Otras que no, que igual han tenido malas experiencias, que si *bullying* y no sé, que no volverán porque les trae malos recuerdos. – E7 (Tamarite de Litera)

Yo creo que depende. Por ejemplo, si te vas a Barcelona y ves que el ambiente de la ciudad, las personas de la ciudad, y todo eso te gusta mucho más que un pueblo, pues lógicamente te vas a quedar ahí. – E2 (Binéfar)

Por último, el trabajo es el elemento principal que determina la movilidad y el asentamiento de los jóvenes. Las expectativas sobre las oportunidades de trabajo, acordes al nivel formativo, condicionan la idea de irse del pueblo o volver ya incluso durante la etapa formativa.

Estamos en un pueblo, que no estamos en un sitio con muchas facilidades, sino que es difícil encontrar trabajo de lo que hemos estudiado. Yo no veo mal que la gente se vaya. Si te tienes que ir, pues a ver, yo creo que aquí la mitad de gente estamos estudiando y no creo que tengamos futuro aquí... – E3 (Binéfar)

Estos tres factores se interrelacionan entre sí y adquirirán una importancia u otra dependiendo de las vivencias personales y expectativas de cada individuo. Destaca el hecho de que muchos jóvenes reconozcan su preferencia por vivir en el pueblo, tanto de ellos como de sus amigos que vuelven a menudo, lo que mostraría un cambio en las percepciones que el pueblo y la vida rural tiene para los jóvenes actuales. Este hecho se repite tanto en las poblaciones más grandes como en las pequeñas, lo que es significativo.

La verdad es que Altorricón es un pueblo que se mueve. Y eso se nota porque la gente cada vez más se quiere quedar (...) también es verdad que hay gente de fuera que se ha venido a vivir aquí, y bastante gente que tenía la casa de los abuelos cerrada y ahora ya viene los fines de semana o en verano. Porque también se cansa la gente de la ciudad... – E8 (Altorricón)

En el caso de nuestro *chamizo*¹⁴, pues bajamos todos máximo cada dos semanas. Y eso está bien. De nuestra edad, yo creo que prácticamente a todos les gusta más el pueblo que la ciudad. — E2 (Binéfar)

5. Expectativas laborales

Las expectativas de futuro a nivel general de los jóvenes rurales se fundamentan en los valores tradicionales: tener una casa, formar una familia y conseguir un trabajo fijo. Si bien, también hay una presencia de valores posmaterialistas propios de la juventud actual como serían las ganas de viajar, conocer otras culturas y la búsqueda de experiencias diferentes.

De manera más concreta, las perspectivas laborales se basan en la posibilidad de realización profesional y la integración en el mercado de trabajo, preocupaciones latentes en los discursos de los jóvenes de hoy en día que influyen en el hecho de que un joven vuelva o se vaya del pueblo. En la decisión de trabajar o no hay que tener en cuenta dos aspectos: que un joven quiera o que pueda.

Los jóvenes que quieren trabajar en el pueblo se dividen en dos grupos, aquellos que lo priorizan por encima de su propia formación y los que quieren trabajar en el pueblo pero solo si es acorde a su nivel educativo. Los primeros son jóvenes —mayoritariamente hombres— que han decidido quedarse en el pueblo y buscar trabajo ahí aunque no corresponda con su preparación. Entre los jóvenes que expresan esta posición, encontramos algunos que han regresado tras vivir y estudiar en una ciudad, motivados por el tipo de vida que el pueblo les ofrece:

A mí me gusta estar en Binéfar y con mi gente, que si me tuviera que ir no me importaría, pero sé que acabaría volviendo. — E18 (Binéfar)

Algunos de ellos han montado su propio negocio relacionado con actividades agrícolas aprovechando la escasez de gente joven en este ámbito y las ventajas económicas que el pueblo ofrece, ya que volver significa menos gastos, más ahorro y estar en contacto con las amistades. Este tipo de jóvenes suelen pertenecer a familias con algún tipo de vínculo con la actividad agrícola, lo que les facilita la incorporación (ya tienen tierras o ya tienen experiencia en el ámbito debido a que han trabajado durante los veranos en la explotación familiar).

A ver, yo estudié porque todo el mundo teníamos que estudiar. Casi acabé y me di cuenta que lo odiaba (...) ¿Podía haber buscado ahí (en Zaragoza) trabajo y haber encontrado? Segurísimo, pero son gastos innecesarios y en el pueblo se está muy



FIGURA 8: Logotipo de la asociación Interchamizos de Binéfar

14 Un *chamizo* es un local que alquila un grupo de jóvenes, por lo que se refiere al grupo de amigos concreto.

tranquilo... me gano la vida como buenamente puedo, puedo vivir y tal. Pero no un ritmo de vida guay (...) primero empiezas vendiendo plantas, luego vendes turba, después semillas... ir añadiendo. Y buscar clientes... – E15¹⁵ (Binéfar)

Vemos también que hay jóvenes que decidieron en su momento volver al pueblo a trabajar «de cualquier cosa» y ahora presentan arrepentimiento o se plantean si fue la mejor decisión, debido a que el trabajo actual no les aporta lo esperado.

La verdad es que tuve la posibilidad de trabajar de lo que estuve estudiando, pero no quería vivir en una ciudad, con lo que me vine para el pueblo. Cosa de la cual me arrepiento también ahora. Porque mi trabajo es una mierda. – E9 (Binéfar)

También hablamos de jóvenes que no han estudiado fuera del pueblo, en algunos casos no han estudiado una educación superior, y que decidieron incorporarse al mercado de trabajo al terminar el bachillerato. Muchos de estos jóvenes suelen ser hombres que se dedican a alguna actividad relacionada con el sector agropecuario.

Yo desde pequeño trabajaba todos los veranos en la granja de la que ahora soy encargado. Eso durante los veranos y después, pues seguía estudiando. En segundo de bachillerato aprobé la selectividad en septiembre y no pude entrar en la carrera que quería (...) entonces decidí empezar un ciclo, pero aguanté tres semanas, solo eso, porque no me gustaba, gastaba todo el día y no estaba cómodo. Entonces empecé en la empresa donde estoy ahora, poco a poco, sigo ahí, y no me voy a mover porque es lo que me gusta, estoy al lado de casa y es lo que me gusta. – E13 (Altorricón)

Por otro lado, los jóvenes que quieren trabajar en el pueblo pero solo si pueden encontrar trabajo conforme a su cualificación, suelen ser hombres con estudios que han decidido volver y ahora están trabajando en su ámbito.

Aquí trabajo en una empresa de tecnología ligada al medioambiente (...). Desde siempre lo he pensado (volver al pueblo). Lógicamente está el tema de encontrar trabajo, que el trabajo aguante... esto hace que no dependa solo de mí. – E4 (Binéfar)

En el lado contrario, encontramos aquellos jóvenes que no quieren vivir en el pueblo y lo expresan directamente, son jóvenes que han ido a estudiar a una ciudad grande como sería Barcelona y que ya han tomado la decisión antes de terminar los estudios. Los motivos que hay detrás se basan en los gustos personales y en las escasas oportunidades de empleo relacionado con el nivel educativo.

No (volvería), porque ahora me he acostumbrado a la ciudad, a todo lo que tienes aquí y a lo que te ofrece y lo otro pues ya no me atrae. – E14 (San Esteban de Litera)

Sin embargo, la posibilidad de trabajar en el pueblo no implica necesariamente querer vivir

15 Estudió Filología Inglesa en la Universidad de Zaragoza, después decidió montar una academia de inglés y lo dejó (aunque ganaba dinero) para establecerse como autónomo en un negocio de venta de *planteros* que emprendió por su cuenta.

allí y es aquí donde se ve la importancia de otros factores como las relaciones sociales que se establecen o el incremento de valores posmaterialistas como la posibilidad de cambio, viajar, conocer gente nueva, probar formas de vida alternativa... Los jóvenes actuales están más predispuestos al cambio y buscan vivir nuevas experiencias antes de asentarse definitivamente.

Si pudiera no (quedarse). Igual es lo que me toca, pero si pudiera me iría. Mis amigos están todos fuera y claro, yo estoy solo. He terminado de estudiar, he encontrado trabajo de lo mío pero me aborreceré muy rápido. Me gustaría irme. – E19 (Tamarite de Litera)

Por poder sí (encontrar trabajo de lo que ha estudiado). A mí personalmente, como nunca he vivido en la ciudad, al menos me gustaría irme fuera una temporada. No digo si corta, larga, para siempre o si volveré, pero me gustaría irme fuera del pueblo, ver cómo se vive en otro ambiente, ver más cosas. – E22 (Binéfar)

Hay que destacar que el querer vivir y el poder hacerlo no son argumentos separados sino que se interconectan y, en la mayoría de los casos, solamente aquellos que vean que tienen alguna posibilidad de elección querrán vivir en el pueblo. Ejemplo de ello es la indecisión que presentan la mayoría de los jóvenes que están aún estudiando. Muchos de ellos, aunque valoren positivamente la vida en el pueblo y consideren que hay posibilidades de trabajo no han decidido si quieren volver o no. Esta decisión dependerá de los aspectos señalados anteriormente: las oportunidades de trabajo acordes a su nivel y los gustos e inquietudes de cada uno.

Sí, bueno, depende (volver). Es que hay muchos trabajos aquí en Binéfar, y de lo que estudio yo (Administración y Dirección de Empresas), creo que sí. ¿Qué quiera vivir aquí siempre? Eso ya no lo sé (...), eso son cosas que si por ejemplo, acabo las prácticas aquí y el sitio donde hago las prácticas me gusta, está bien y todo eso, pues me quedaría si me cogiesen. Si es una mierda, y veo que en seis meses estoy harto pues me iría a una ciudad. Más que nada pues por la oferta. Porque eso depende del máster y depende de todo. – E2 (Binéfar)

Sí que se observa que hay algunos jóvenes con una intención de volver al pueblo tras unos años viviendo en la ciudad pero solo con un trabajo ajustado a su formación. La opción de volver al pueblo se vuelve cada vez más atractiva debido a la situación actual y a los años de crisis económica vividos, donde han aumentado los llamados cuasi-empleos: contratos de prácticas mal pagados (o incluso no remunerados), que para un joven rural significa vivir en la ciudad pagando alojamiento y transporte durante un tiempo determinado y con unas expectativas de futuro inciertas. Esta opción solo es posible para aquellos con suficientes recursos para permitírselo, por lo que muchos vuelven al pueblo. Cabe destacar que no hablamos de una decisión fija y definitiva sino que este tipo de jóvenes que aún no ha llegado a los treinta, viven entre la ciudad y el pueblo, dependiendo del trabajo que encuentren.

Por lo que hace a la esfera del «poder trabajar», la mayoría reconoce la excepcionalidad de Binéfar, ya que se trata de una zona rural pero con una economía muy dinámica, impulsada por un sector ganadero importante que activa los demás sectores. Situación

distinta es la de los pueblos más pequeños donde hay una falta de oportunidades, como sería la parte norte de la comarca, donde muchos jóvenes se ven obligados a emigrar. En pueblos como Peralta de Calasanz, la ocupación se centra en tareas agrícolas o en los trabajos en el convento, lo que limita las expectativas de futuro de los jóvenes.

En Binéfar yo creo que sí (hay oportunidades), pero en los pueblos en general está bastante complicado. Tienes que tener mucha suerte y, sobre todo, para que no sea un trabajo temporal, o de verano, o de estar reponiendo botellas en una tienda. — E12 (Binéfar)

Sí, en este pueblo sí. Pero quizá en pueblos más pequeños mucha gente joven se está yendo y solo queda gente vieja. En este pueblo, de mi edad para arriba y de menos también, todo el mundo trabaja. — E13 (Altorricón)



FIGURA 9: Cartel de actividades de la asociación juvenil Interpeñas de Tamarite de Litera, 2019

Sin embargo, todos los jóvenes entrevistados señalan que la posibilidad de incorporarse al mercado laboral está muy ligada al sector agrario y ganadero, que suele ser un trabajo que no requiere de mucha cualificación y para el que se suelen buscar hombres.

Muchos jóvenes ven difícil poder dedicarse a lo que están estudiando, preocupación que está presente en casi todas las entrevistas realizadas. Aquellos que han estudiado alguna disciplina relacionada con la empresa (economía, finanzas, administración de empresas o similares) o profesiones técnicas (ingenierías y formación profesional), ven que hay posibilidad de incorporación aunque la oferta sea limitada y el proceso hasta asentarse sea difícil, ya que hay pocos puestos y no se crean nuevos sino que se espera a que alguien se jubile o deje el puesto para poder contratar.

Aquí sí que hay (trabajo de periodista), tenemos radios tanto en Binéfar como en los pueblos de alrededor a los que puedes acudir, lo que pasa es que a veces es muy difícil entrar, el incorporarte. Porque como son radios pequeñas, si ya tienen todos los empleados que necesitan pues es muy difícil entrar a no ser que pase algo, que haya una baja por maternidad o lo que sea. Es bastante difícil entrar. — E21 (Binéfar)

Otro de los factores que algunos jóvenes (mayoritariamente mujeres) expresan es la falta de cultura del trabajo de los jóvenes de la zona, como consecuencia de la sobreprotección económica de los padres.

Creo que te tienes que mover, y también pienso que la gente de aquí no tiene la misma cultura de trabajo que la gente de la montaña o de la playa. — E16 (Esplús)

Conocer a ciertas personas puede suponer una ventaja a la hora de encontrar oportunidades de trabajo, los jóvenes entrevistados señalan que tener contactos es el modo más efectivo de encontrar trabajo en el pueblo, lo que también discrimina a todos aquellos que no los tienen. Estos suelen ser personas que acaban de llegar nuevas al pueblo, por lo que no cuentan con una red de contactos y apoyo familiar. Este hecho dificulta la movilidad social de los inmigrantes y reproduce las estructuras sociales propias.

En realidad depende del enchufe que tengas. Porque aquí son todos primos, vecinos, colegas de no sé quién... y pues mira te coloco aquí que mi sobrino tiene que trabajar donde sea. En la fruta mismo... — E16 (Esplús)

Otro de los aspectos referidos a la ocupación de los jóvenes es la posibilidad de conciliación de su trabajo con la familia o los amigos. Se trata de un grupo de edad que aún no tiene muchas cargas familiares porque no han formado su propia familia y no tienen hijos y porque sus padres, en general, no necesitan de sus cuidados. Por lo tanto, hablar de conciliación no se refiere explícitamente a la conciliación entre trabajo doméstico y trabajo productivo, sino más bien al ocio y el trabajo.



FIGURA 10: Actividades deportivas: Escuela de Kickboxing La Litera

Entre las personas entrevistadas, destaca el hecho de que aquellas que más pueden conciliar son mujeres. Normalmente debido a que se dedican al sector servicios —con horario fijo—, al ahorro de tiempo que se produce en el pueblo y a que muchas trabajan a media jornada.

Al tener un horario partido con mi padre, por la mañana y por la tarde (...) yo creo que sí que puedo conciliar, porque como no tengo que gastar tiempo en transporte y cosas así, pues puedo gastar un poco de tiempo al día para hacer deporte, pasear, ver a mis amigos... es muy fácil encontrar un hueco. — E21 (Binéfar)

Por el contrario, muchos reconocen que el tipo de horario que llevan no les permite la conciliación. Se trata por un lado de hombres, muchos de ellos porque se dedican a una actividad relacionada con la ganadería o agricultura, lo que implica horarios largos y actividad diaria. Muchos de los jóvenes que deciden incorporarse a este sector lo hacen en régimen de autónomos y relacionan esto con la imposibilidad de conciliar. Y, por otro lado, están aquellas personas que trabajan en horario comercial a tiempo completo, porque la jornada intensiva está poco extendida en estos pueblos, en los que sigue predominando hacer una pausa al mediodía, lo que implica no tener casi tiempo libre. Esto afecta tanto a hombres como a mujeres.

Y a mí me queda muy poco tiempo al día para hacer lo que yo quiero. Salgo de currar a las 7 y tengo hasta las 12 solo, que me voy a dormir (...). Hago de 8 a 1 y de 4 a 7. – E19 (Tamarite de Litera)

Eso sí que es lo que menos me gusta de mi trabajo (el horario). Porque tengo jornada partida y acabo a las 9 o las 8.30. Entonces, a mí me gustaría trabajar de 8 a 3. – E18 (Binéfar)

La falta de conciliación también se debe a los horarios cambiantes que normalmente no suele querer nadie (sustituciones, trabajo en días festivos, turno nocturno...) pero que muchos jóvenes deben aceptar como única oportunidad de trabajo.

Pues la verdad que no demasiado... La verdad que no me gusta nada, es de fin de semanas y luego a turnos, sustituciones. Cuando la gente está de baja o coge vacaciones, que trabajamos los de fin de semana entre semana. – E10 (Binéfar)

Por último, los jóvenes se sienten valorados en el trabajo que realizan y creen que en general hay un buen ambiente de trabajo. Esto se debe principalmente a que son empresas pequeñas, muchas veces familiares, por lo que no suele haber mucho contacto con otras personas, en muchos casos únicamente con el propio jefe. Trabajar en una pequeña empresa hace que el trato sea más familiar, pero las posibilidades de ascenso en ese puesto son limitadas en muchos de los casos.

En el trabajo donde estoy, estamos mi jefe y yo. Entonces si no estoy yo, mal. Estoy muy bien, es muy pequeña, muy familiar y muy bien. – E19 (Tamarite de Litera)

El trabajo en el sector servicios muchas veces se ve como algo esporádico, trabajo de verano o temporal, que no supone un estatus para el joven, sino que la recompensa es solo monetaria.

A ver, tampoco puedes sentirte muy valorada con este trabajo la verdad, o sea, sí porque ves que haces esto y lo otro... Tampoco es un trabajo que puedas decir ostras, yo he hecho esto y lo valoro muchísimo. Sí que valoro saber hacer diferentes cosas, pero no tiene gran dificultad. – E1 (Binéfar)

En síntesis, los jóvenes rurales se reparten entre aquellos que quieren trabajar en el pueblo y vuelven tras los estudios en la ciudad, y los que no. Tener posibilidades de trabajar de acuerdo a la formación determina las decisiones futuras de muchos jóvenes, en un contexto donde el mercado laboral está centrado en las actividades agropecuarias que limitan el desarrollo profesional. La falta de oportunidades laborales en el futuro y los intereses personales condicionan las decisiones que los jóvenes toman. No obstante, el contexto de crisis económica ha empujado a muchos de ellos a volver al pueblo debido a que mantenerse en la ciudad es factible solo para aquellos que pueden costearlo. Encontrar trabajo en el pueblo depende de tener contactos y de las redes informales que facilitan la integración de los jóvenes, pero dificulta la de los recién llegados.

6. Relaciones sociales de los jóvenes rurales

6.1 Relaciones familiares

El cambio en las estructuras familiares está presente en los discursos de los jóvenes entrevistados. El vínculo entre padres e hijos deja de basarse en la autoridad y la jerarquía para hacerlo en el diálogo y la buena relación entre ellos.

No siempre es así, ya que aquellos que han vivido o están viviendo en otra ciudad reconocen que volver significa adaptarse de nuevo a las normas de convivencia, lo que puede ser algo traumático porque significa en cierta manera volver al control parental y al rol de hijo.

Yo tengo el recuerdo de venir cada semana de invierno, vivir tranquila en mi casa y llegar aquí y ponerme de los nervios de llorar. Pero porque ya no estoy acostumbrada a las normas. — E16 (Esplús)

La familia sirve de red de protección y respaldo económico a los jóvenes de hoy en día, lo que les facilita una vida más cómoda y tranquila y, en cierto modo, ostentosa. En los discursos de muchos está presente la visión de que los jóvenes que viven y trabajan en el pueblo están muy acomodados, ya que está socialmente aceptado vivir en casa con la familia aunque se esté trabajando.

Muchos, la mayoría, viven con sus padres aunque tengan trabajo. Esperan bastante en independizarse porque tampoco piensan que sea un gran problema vivir con sus padres. — E5 (Binéfar)

No, no pienso ahora en independizarme porque estoy muy bien, llegar a casa y tener la mesa puesta, la ropa planchada... lo prefiero así. — E24 (Peralta de Calasanz)

La buena convivencia en el hogar hace que muchos jóvenes no se replanteen irse a vivir por su cuenta. Muchos reconocen que hacerlo en su pueblo no tiene sentido porque vivir con sus padres les permite ahorrar dinero para hacerlo en un futuro de forma más segura y el quedarse en casa de sus padres no les coarta la libertad. Además, muchos de ellos ya han vivido por su cuenta al irse a estudiar fuera, por lo que no sienten la necesidad de probarlo.

Por el contrario, aquellos que sí quieren emanciparse se encuentran limitados por el dinero, puesto que la inestabilidad económica y la incerteza sobre su futuro laboral son los principales obstáculos para hacerlo.

Sí (le gustaría independizarse), pero la cuestión monetaria es jodida. Es, por ejemplo, un tema de conversación que tengo con mis padres, que ahora está mal planteado el futuro laboral porque nadie puede independizarse y vivir solo, o te buscas compañeros de piso o te buscas una pareja que también trabaje. — E9 (Binéfar)

La forma principal de independizarse sigue siendo la pareja sentimental, con escasa presencia de otras formas de cohabitación en el mundo rural. Tener pareja crea la necesidad en muchos jóvenes de tener un espacio más privado y personal donde construir un futuro conjunto. Asimismo, el contexto económico actual impide que un joven pueda pagar los gastos de vivienda él solo y, por eso, se necesitan dos sueldos.

De la preocupación por el dinero se deriva la preocupación por el cuidado de los padres en un futuro. La mayoría reconoce que supondrá un condicionamiento para su vida el tener que cuidar a sus padres, aunque eso no significa necesariamente que sea algo negativo. Mientras que algunos reconocen que harán lo posible para que no les condicione, otros lo ven como lo normal. Todos los jóvenes aceptan la responsabilidad de cuidar de sus padres y sienten que es su deber como hijos hacerlo.

La opción de llevarlos a una residencia es viable para muchos de ellos, que reconocen que esto les permitiría mayor libertad y sería la mejor forma de atender a sus padres. Llevarlos a una residencia, cuidarlos en casa o contratar a alguien especializado, son tres opciones que dependen de si los hijos están en el pueblo o no y de los recursos económicos de los que dispongan, por lo que ven el futuro de manera incierta. De las personas que expresan alguna preferencia por alguna de las tres, destaca que sean los hombres los más proclives a la residencia.

Por el contrario, en muchos perdura una imagen negativa de la residencia, asociando esta opción a un menosprecio hacia los padres; aunque minoritaria, algunos jóvenes sienten que deben cuidar de sus padres personalmente, relegando la opción de la residencia al último lugar.

Supongo que entre mi hermano y yo nos haríamos cargo, lo de la residencia no lo planteamos. Ni creo que es algo que nos guste a nosotros como hijos ni a ellos como padres. — E10 (Binéfar)

MIERCOLES
15:00 - TODO EL MUNDO A PREPARAR LA CARROZA
19:30 - TODOS CON LA CAMISETA PARA EL DESFILE DE CARROZAS A POR EL PRIMER PREMIO!
-GRUPO DE VERSIONES NEW FREAKS
-ACE BOY
-DISCOMOVIL (DJ MRX)

JUEVES
17:30 - GYMKANA - FUTBOL BARRO (ITP)
05:00 - RT EN INTERPEÑAS

VIERNES
18:00 - CONCURSO DE PALISTROQUE CON GRANDES PREMIOS
22:30 - CENA INTERPEÑAS GRATIS PARA LOS SOCIOS
-BINGO GRATIS PARA LOS SOCIOS
00:30 - NOCHE DE ROCK
-VERBO
-DE NOCHE
-LOS CONEJOS VERDES
-SUBIDA DE MAYO
-AL ACABAR CHARANGA
08:00 - DESAYUNO POPULAR EN INTERPEÑAS A CARGO DE LA ASOCIACION DE MUJERES "EL PUNTAL"

SABADO
22:30 - CENA INTERPEÑAS GRATIS PARA LOS SOCIOS.
-AL FINALIZAR LA CENA CONCURSO DE CERVEZA CON GRANDES PREMIOS
-AL ACABAR EL BAILE DJ CAMPOS
07:00 - CARRERA DE SACOS
-DJ MRX

¡Hazte socio de interpeñas!
30€ Incluye 2 cenas, camiseta Interpeñas, bono de bingo y descuento en la bebida durante todas las fiestas.
Fecha límite: Sábado 8 de Agosto

FIGURA 11: Las fiestas mayores suponen el reencuentro de los grupos de amigos. Cartel de actividades de la asociación juvenil Interpeñas de Esplús, 2015

El cuidado de los padres es visto como un asunto que concierne a todos los hermanos, aunque aquellos hijos que residen en el pueblo son los que acaban asumiendo el cuidado y la responsabilidad en mayor medida.

En cambio mi hermano va a vivir aquí seguramente siempre. Entonces podría ser un poquito complicado ajustarse a ello. — E5 (Binéfar)

Por último, la familia tiene un papel fundamental en la fijación de las expectativas y preferencias sobre el futuro, pudiendo condicionar las decisiones sobre estudios, trabajo o lugar de residencia. Esta influencia puede ser mayor cuando hay un negocio familiar que necesita de continuidad. En un contexto rural, con escasez de mano de obra joven para según qué sectores, continuar con el negocio familiar es tarea difícil. Por ello, es interesante saber si existe un condicionamiento a hacerlo por parte de los padres a los hijos. Muchos de ellos reconocen que sí que se les ha intentado motivar a continuar con el negocio, sobre todo en las explotaciones agrícolas y ganaderas familiares, aunque los jóvenes admiten que decidieron no hacerlo.

Me ha intentado condicionar, sí. Bastantes veces, pero no es una cosa que me guste. Lo de los cerdos no va conmigo. Me planteo no cerrar la granja, pero contratarla cuando mi padre se jubile. O sea, llevarla pero no desde dentro. — E2 (Binéfar)

En otros, en cambio, la experiencia de sus padres les ha inducido a estudiar y buscar un modo de vida mejor fuera del pueblo.

Yo creo que no, más que nada porque en mi familia mi madre siempre me ha dicho que no es un buen trabajo, porque es muy sufrido, estar poco con tu familia, trabajar mucho... y cuando nosotros éramos más pequeños se lo decíamos del palo: «estáis poco con nosotros» pero bueno, al fin y al cabo están trabajando para podernos pagar todo lo que nosotros queremos. Pero yo, como futuro, el trabajo de mis padres no lo veo como algo viable. Y principalmente porque han abierto ahora que sí el Mercadona y todo eso... — E12 (Binéfar)

Además, destaca que el vínculo de los jóvenes rurales con lo agrícola sigue presente, aunque en menor intensidad que en otras generaciones. Muchos de ellos han tenido un contacto con el trabajo agrícola, normalmente como trabajo de verano en el negocio familiar. Esto hace que aunque no quieran dedicarse a ello, no se planteen vender las tierras directamente, lo que mostraría que el campo sigue teniendo un peso simbólico en el imaginario de los jóvenes rurales.

6.2 Relaciones sentimentales

Las relaciones sentimentales que los jóvenes tienen hoy en día son un reflejo más de la tendencia hacia la inestabilidad y la flexibilidad que caracteriza las formas de vida actuales. El matrimonio pierde importancia para los jóvenes en un contexto en que las instituciones que antes estructuraban la vida de las personas dejan de tener tanta importancia. Mucho se ha teorizado sobre el paso al matrimonio *individualizado*, donde las personas adquieren

una perspectiva más individualista a la hora de contemplar las ventajas del matrimonio, poniendo el *yo* en el centro de las decisiones.

Los jóvenes rurales plasman este cambio de lo íntimo en sus discursos sobre las relaciones sentimentales, reconociendo la heterogeneidad de los tipos de pareja. La falta de estabilidad y el cambio en las relaciones son vistos por todos los entrevistados, aunque solo son mujeres las que valoran este cambio como negativo.

Yo creo que son muy poco estables (las relaciones). Comprándolas con las de nuestros padres yo creo que no hay nada de estabilidad, cero. Yo creo que en cierto modo es algo negativo, como si no tuviéramos paciencia. – E1 (Binéfar)

Como posibles causas de esta inestabilidad, los jóvenes identifican la coyuntura económica actual que impide asentarse y planificar el futuro; la cultura materialista que se tiene hoy en día, que se traduce en que si algo no te satisface hay que cambiarlo; la edad y el cambio de expectativas y el uso de las nuevas tecnologías. En concreto, este último elemento es generalmente visto como algo negativo, ya que puede generar malentendidos y facilita el engaño. Muchos de ellos rechazan también el uso de aplicaciones para ligar, desconfiando de que puedan servir para conocer una pareja estable.

Pienso que es muy fácil decir un te quiero, que los móviles y toda la tecnología no nos está ayudando. Antes estabas con una persona y tenías que estar, ahora puedes estar a doscientos kilómetros y estar juntos, sin entender las reacciones ni nada de la conversación. – E11 (Binéfar)

Pero hay mucha gente que usa el Tinder y todas esas cosas, hay un amigo de Laia que folla sin parar. Pero claro, folla. ¿Hasta qué punto quieres tener algo con una persona que conoces en internet por Tinder? A mí me generaría desconfianza, cómo sé luego que no va a meterse en Tinder. Es muy fácil hoy en día poner cuernos y si ya empiezas así... A ver, la base de la relación es la confianza, pero si se empieza así... – E15 (Binéfar)

Son solamente hombres los que describen las relaciones actuales como más libres y abiertas que antes, lo que facilita que se puedan tener más experiencias que antes. Encontrar pareja en el pueblo no es sencillo, a los ya pocos jóvenes que hay se suma que muchos de ellos no viven el pueblo durante el curso escolar. Además, como muchos jóvenes señalan, la gente del pueblo es muy conocida, dando la sensación que no puede aportar nada más que ya no se sepa.

Porque cuando salimos de fiesta pues antes sí, porque éramos más pequeñas, pero ahora ya conoces a todo el mundo y no te planteas ligar con nadie de aquí. – E20 (Binéfar)

No, imposible (encontrar pareja). Aquí en Binéfar es imposible. Me conocen demasiado. Y tengo demasiada mala fama. Estás muy visto, cuando te conocen de toda la vida dicen: «mira este», conocen todo sobre ti y todo lo que has hecho. – E9 (Binéfar)

Cuanto más pequeño es el pueblo más se agrava este hecho, sobre todo en aquellos que hay pocas chicas. En estos casos, los jóvenes comparten una relación muy estrecha porque se han criado casi totalmente juntos, por lo que el vínculo de amistad es tan estrecho que no podría establecerse una relación sentimental.

En Albelda difícil (encontrar pareja) porque hay pocas chicas... lo veo muy improbable. Porque nos conocemos mucho y porque también hay muchos chicos, muy pocas chicas y claro, a mis amigas las tengo como mis hermanas casi. Por eso lo veo casi, casi imposible. – E17 (Albelda)

Este argumento es principalmente utilizado por los hombres que no ven que puedan encontrar pareja en el mismo pueblo. Las mujeres que rechazan la opción, en cambio, se basan en argumentos relacionados con el control que hay en el pueblo y en el tipo de hombres que hay. Lo primero, hace referencia al «qué dirán» y a la menor libertad que se tiene para ligar en el pueblo, reconociendo que en la ciudad se relacionaría de manera más abierta.

Pero no es lo mismo en la ciudad que puedes hacer lo que quieras, que si quieres llevarte alguien a casa nadie se va a enterar o aquí, que si quieres follar con alguien te tienes que ir a un descampado o un callejón (...). Aquí nos conocemos todos. Sabes con quién. Es que el que viene de fuera, también lo sabes. No puedes hacerlo aquí. Es imposible. – E16 (Esplús)

A lo mejor tengo un ligue en Lérida, viene para fiestas y me cohibiría un poco aquí. Por el qué dirán y todo eso. Que me da igual, pero no es lo mismo que en Lérida. Siempre piensas más en lo que puede llegar a tus padres, no tanto por el qué dirán. – E3 (Binéfar)

Lo segundo, al tipo de hombre que las jóvenes piensan que pueden encontrar en el pueblo y el tipo de expectativas vitales que tienen. Esto podría deberse al predominio aún del tipo de masculinidad hegemónica basada en el rol dominante y que impera en los trabajadores agrícolas y se reproduce y adapta a las nuevas generaciones. Esto produciría un rechazo a muchas mujeres que hayan tenido otras experiencias y hayan cambiado sus preferencias sobre la pareja.

Es que aquí hay muy pocos hombres con los que puedas tener una conversación de más de cinco minutos, porque o desconectan o solo hablan de tractores, ruedas y por ahí. – E8 (Altorricon)

Como consecuencia de estos impedimentos, el proceso de ligar en el pueblo se diferencia del que muchos jóvenes seguirían en la ciudad. Ligar en el pueblo es básico, poco original y está condicionado por el hecho de saber que se volverá a ver a la otra persona (no hay desconocidos en un pueblo).

En la ciudad piensas que total, lo haga bien o mal no vas a cruzarte de nuevo con esa persona. En el pueblo se respeta un poco más el qué dirán, pero sí que es cierto que

todos vamos a saco. A saco de me gusta un chico o una chica y yo esta noche voy como sea, y si no me cabreo conmigo misma. – E11 (Binéfar)

Muy básico. Considero que la gente utiliza las mismas técnicas siempre... muy básico, muy predecible, muy simple. Yo creo que llegas al bar, estás en la barra para pedir y te invitan y ya la típica pregunta, nos tomamos un chupito... no sé, alguna pregunta como muy simple tipo: «¿qué, aquí con tus amigas?» que ya sabes por donde va, cosas que son muy predecibles... no sé cómo decirte, no se me ocurre ningún ejemplo... – E21 (Binéfar)

En el lado contrario, aquellos jóvenes que creen que pueden encontrar su pareja en el pueblo son principalmente de Binéfar, donde hay una mayor diversidad de grupos y estilos que en pueblos de menor población, donde todos los jóvenes van juntos.



FIGURA 12: La semana de fiestas mayores es un evento clave en la vida de los pueblos: jóvenes en Tamarite de Litera, 2018

Por último, la asociación entre fiesta y ligar es reconocida por todos los entrevistados, que consideran que el salir de fiesta es el método para conocer gente nueva y, por tanto, para poder encontrar a alguien. La fiesta es lugar de interacción para las personas jóvenes, ya que permite conocer a jóvenes de otros lugares y entablar conversación con personas con las que no se coincide en otros ambientes. Además, el consumo de alcohol desinhibe, facilita la comunicación y aumenta la sensación de seguridad y confianza en uno mismo.

También reconocen que ligar de fiesta no es algo espontáneo, sino que muchos se preparan para ello, hay una predisposición a conocer a alguien de fiesta y se sale buscando eso. Aunque muchas de estas veces no se consolida, sino que es «un lío de una noche». Esta opinión es compartida por muchos jóvenes que creen que a la pareja *seria* no puedes conocerla de fiesta.

En verano en fiestas de los pueblos o carnaval, Navidad, fiestas así en que se reúne mucha gente. – E17 (Albelda)

Depende de si quieres buscar algo de una noche o quieres buscar una pareja. No creo que encuentres novia en una discoteca, que puede ser, ¿eh? Conozco varios casos de hecho, pero no sé. – E2 (Binéfar)

Yo creo que mucha gente sale a ligar. Se visten para eso: que si la camisa, el peinado...
– E4 (Binéfar)

6.3 Relaciones de amistad

En un pueblo se dice que el grupo de amigos no se elige sino que te viene dado. La escasez de jóvenes en el medio rural y la convivencia en los mismos espacios de interacción, hace se creen grupos delimitados que cuentan con sus propias reglas de convivencia, sus pautas y tradiciones y es a través de los grupos como los jóvenes viven y experimentan su adolescencia y juventud. Es común en estos lugares el concepto de tener un local, peña o *chamizo*, que son locales alquilados por grupos de amigos que sirven de lugar de encuentro y estancia. Una de las características de estos es ponerse un nombre que marcará al grupo a lo largo de los años, ya que un *chamizo* se forma en el instituto y se puede llegar a mantener hasta los treinta.

Los grupos de amigos en el pueblo se empiezan a formar en el colegio y se finalizan en el instituto, creándose un grupo más o menos estable que va sufriendo los cambios que la vida adulta conlleva. El hecho de que solamente exista un colegio en la localidad y que muchas veces se trate de un Colegio Rural Agrupado (CRA) con aulas donde se aglutinan alumnos de distintas edades, hace que las vivencias comunes sean intensas y los lazos sean más estrechos. Es común también la presencia de parentesco de algún tipo entre los jóvenes y un sentimiento de haber «crecido juntos» que cohesionan el grupo. En todos los pueblos menos en Binéfar —debido a que tiene una población mayor—, el grupo de amigos es «el del pueblo», normalmente formado por gente de diferentes edades, llegando a aglutinar a jóvenes en un rango de diez años en pueblos de poca población como Altorricón, Albelda, Vencillón o Peralta.

Como resultado de que los grupos se formen a temprana edad y entre los pocos jóvenes del pueblo, estaría la heterogeneidad en cuanto a gustos, aspiraciones y estudios que muchos jóvenes reconocen como rasgo característico de su grupo de amigos.

Somos gente bastante variada, ¿sabes? Mis amigos más cercanos tenemos gustos diferentes, a algunos nos gustan más temas científicos, otros pasan más de todo tipo de temas y otros son más artísticos. – E6 (Binéfar)

Uno de los momentos determinantes para la amistad en los jóvenes rurales es el hecho de tener que abandonar el pueblo para estudiar. Este proceso se hace en dos pasos para aquellos jóvenes de municipios pequeños, que tienen una primera ruptura con su grupo cuando van a estudiar al instituto y conocen a un número mayor de personas, y una segunda ruptura de mayor intensidad cuando abandonan el pueblo a los dieciocho años para ir a estudiar a la ciudad. Este cambio en la vida de los jóvenes afecta al modo en que se vivirá la amistad en los años siguientes. Como se ha visto, las relaciones sociales son un factor

de peso en la decisión de los jóvenes sobre regresar o emigrar. Contrario a lo que podría parecer, separarse para ir a estudiar a la ciudad es visto por los jóvenes como algo positivo para el grupo, ya que permite no desgastar la relación y crea una ilusión por el reencuentro que repercute positivamente en la amistad. En segundo lugar, el tipo de amistad cambia y se basa en las experiencias pasadas. No se trata de una amistad con la que se comparte el día a día, sino que, como señalan algunos jóvenes, «te conoces cada vez que te ves», la distancia hace que disminuya la confianza y la amistad. Por último, irse a estudiar fuera crea una diferencia entre quienes lo hacen y los que no. Los que están en el pueblo de diario comparten las vivencias cotidianas y tienen una rutina parecida, por lo que acaban teniendo más afinidad entre ellos. En el caso de los grupos donde la mayoría ha permanecido en el pueblo, los que no lo hacen acaban quedándose desplazados, pudiendo terminar en un distanciamiento de estos con el propio pueblo.

De la misma forma, los jóvenes que deciden quedarse en el pueblo crean unas aspiraciones muy similares en relación a sus proyectos de vida y expectativas. Muchos de ellos se incorporan al mercado laboral tras terminar sus estudios (normalmente de menor duración que unos estudios universitarios), lo que les permite una cierta seguridad y control de sus planes de futuro. Durante los años de crecimiento económico, muchos jóvenes – generalmente hombres– abandonaban los estudios de forma temprana para incorporarse a trabajos de poca cualificación pero considerablemente bien pagados en la construcción o la agricultura, por lo que el coste de oportunidad de seguir estudiando era elevado. Este grupo de jóvenes puede plantearse la posibilidad de independizarse y asentar su vida en unos años. Por el contrario, dejar el pueblo para estudiar significa depender económicamente de los padres durante más años, tener un incremento de gasto derivado del transporte, alojamiento y educación, y la incerteza de no saber qué les deparará después el futuro. Del mismo modo, estos jóvenes amplían su abanico de posibilidades como consecuencia de sus estudios universitarios y su situación de semi-dependencia, pudiendo sentir que ya no comparten intereses y gustos con sus amigos «de siempre». En este sentido, muchos de ellos terminan alejándose del pueblo al conocer en la ciudad personas más afines a ellos, lo que agrandaría la brecha entre ambos grupos.

Aquí te puedes llevar muy bien pero en la ciudad conoces a gente que realmente es muy parecida a ti, y bueno, aquí podéis ser amigos de toda la vida pero quizá no compartís tanto, compartes las vivencias de toda la vida pero no más... En una ciudad conoces a gente que piensa como tú en muchas cosas y acabas sintiendo que tu vida está más ahí que aquí. Yo lo siento. – E7 (Tamarite de Litera)



FIGURA 13: Grupo de jóvenes en Peralta de la Sal, 2018

Por último, el propio paso del tiempo modifica el tipo de amistad y las preferencias de cada individuo. Muchos de los entrevistados destacan la creación de subgrupos dentro de los grandes grupos de amigos, con los que se comparten más afinidades y se tiene una relación más estrecha. El grupo grande no es que se disuelva sino que pasa a un plano secundario, reuniéndose en ocasiones especiales como Nochevieja, Pascua o la semana de fiestas patronales, donde todo el grupo vuelve a juntarse porque, en cierta manera, es lo que manda la tradición. Con el paso de los años, los individuos van ganando responsabilidades y van modelando sus preferencias, por lo que el tiempo dedicado a los amigos es cada vez menor. Otro factor señalado por los jóvenes es el hecho de encontrar pareja, lo que es visto por algunos jóvenes como causa de cambio en sus amigos, pudiendo dejar el grupo. La pareja también condiciona el lugar de residencia de los jóvenes y las decisiones sobre dejar o no el pueblo.

6.4 Relación con los vecinos

Si por algo se caracteriza la vida rural es por la falta de anonimato. Los habitantes de un pueblo crecen marcados por el apellido, un apodo o ser de una «casa», institución que ha perdido el valor que tenía en otros tiempos pero que en municipios pequeños se sigue utilizando, sobre todo, entre la población de más edad. Por tanto, quién eres no es algo que determines tú solamente, sino que en parte te viene dado por quién ha sido tu familia y la posición social que tenía en el pueblo. Este tipo de vínculo entre los habitantes de un pueblo que hace que nadie sea totalmente desconocido, influye consciente o inconscientemente en sus formas de vida.

Todos los jóvenes son conscientes de que todo lo que hagan puede llegar a oídos de familiares y amigos, algo que se incrementa cuanto más pequeño es el pueblo. Este hecho solamente es valorado como positivo por parte de hombres que viven en Binéfar, por el contrario, muchos jóvenes reconocen que las habladurías y el cotilleo son algo negativo de la vida en el pueblo. Generalmente los jóvenes admiten que el ser pocos habitantes y, por consecuente, conocerse todos, es un hándicap que tiene vivir en el pueblo con respecto a la ciudad, aunque pueda tener consecuencias positivas como la posibilidad de conocer gente de diferentes edades y gustos y la cohesión que existe entre ellas.

Por un lado me gusta mucho porque nos conocemos todos y hay mucha piña, por ejemplo, con las asociaciones, con los chamizos, con Interchamizos... entonces sí que está bien, porque nos conocemos todos y en una ciudad quizá solo a los de tu colegio. Pero por otro lado, el hecho de que todo el mundo te conozca también te condiciona para hacer según qué cosas, hacer algo y que todo el mundo se entere, el chismorreo y todo esto. – E20 (Binéfar)

Este hecho ejerce un control sobre los jóvenes que se sienten condicionados en las acciones que hacen en su día a día. Los motivos que llevan a modificar su conducta son diversos. En primer lugar, el miedo a que repercuta en la imagen de la familia, sobre todo si alguno es un cargo público. En segundo lugar, el miedo a que la mala imagen en el pueblo pueda afectar a la hora de buscar trabajo, principalmente en trabajos de cara al público donde predominan las mujeres. Y en tercer lugar, el miedo a la reprobación de los demás compañeros y de

los padres aunque, como algunos entrevistados señalan, este miedo era mayor durante la adolescencia, cuando existe una mayor presión grupal sobre las acciones.

Cabe destacar que el condicionamiento no es siempre algo consciente, sino que muchos admiten haber cambiado la forma de comportarse como lo hacen en la ciudad por miedo a que puedan enterarse sus padres, aunque no sientan que se comportan de manera diferente. De la realidad particular de la vida en un pueblo se derivaría el concepto de «sentimiento de pueblo» como elemento que forma parte en mayor o menor medida de la identidad de los jóvenes que crecen en este medio. Todos los jóvenes entrevistados admiten que hay un sentimiento de pueblo, independientemente del tamaño de este. «Ser de pueblo» pasa a ser, por tanto, una etiqueta que muchos jóvenes incorporan a su identidad como forma de definirse y que busca aglutinar todas las peculiaridades que distinguen la vida en el medio rural de la ciudad, como el contacto con expresiones y palabras propias, que formalmente son incorrectas pero que se siguen utilizando en el vocabulario diario. Por tanto, la imagen para muchos jóvenes del pueblo hoy en día es el resultado de la interacción entre la asociación de ruralidad con atraso —menosprecio de las formas de lenguaje propias de la zona y los saberes tradicionales—, idea que había predominado en las últimas década, y la revalorización de lo rural como fruto del rechazo a las externalidades negativas de lo urbano —estrés, individualismo, anonimato, soledad—.

El sentimiento de pueblo puede definirse como una mayor solidaridad entre sus habitantes, lo que se traduce en una mayor ayuda mutua y que es señalado por muchos jóvenes, sobre todo de aquellos pueblos con menos habitantes, como una característica básica.

Sin embargo, el sentimiento de pueblo puede no tener un beneficio en la vida comunitaria y ser solo una forma de definirse de forma individual. Muchos de los jóvenes, mayoritariamente hombres, creen que las diferencias sociales y las motivaciones egoístas dificultan que exista un sentimiento de ayuda entre los vecinos del pueblo. Además, en el caso de Binéfar, muchos admiten que ya tiene un tamaño demasiado grande para que este sentimiento sea dominante.

7. Roles de género e invisibilización de la diferencia

No puede estudiarse la situación de los jóvenes del mundo rural si no se atiende a las desigualdades sociales que hay presentes en ese grupo. Sobre estas desigualdades sociales se construye la normalidad y el pensamiento hegemónico que estructura las formas de concebir el mundo de los habitantes rurales. Es por eso que se vuelve necesario poner el foco en la situación de todos aquellos que no sean hombres, blancos, ricos y heterosexuales, colectivo que tradicionalmente ha establecido la normalidad. No obstante, esto necesitaría de un estudio especializado sobre cada uno de esos aspectos, donde se tuvieran en cuenta otras variables transversales como el lugar de origen, el nivel de ingresos o la orientación sexual; por lo que he decido centrarme en la situación de las mujeres jóvenes y en las dificultades extra que deben afrontar en comparación a sus compañeros. La masculinización del mundo rural es una tendencia que va asentándose como consecuencia de la emigración femenina y la llegada de trabajadores extranjeros dedicados a tareas agrícolas.

Como se ha visto, la falta de oportunidades laborales que se ajusten a sus expectativas es uno de los principales motivos por los que los jóvenes abandonan su pueblo. En el caso de las mujeres, este problema se intensifica debido a unos roles de género rígidos y a unos estereotipos aceptados e interiorizados por la mayoría de población. Tanto hombres como mujeres reconocen que en las profesiones relacionadas con la agricultura o la ganadería prima la contratación de hombres frente a mujeres.

Creo que depende del sector, por lo que tengo entendido si quieres buscar trabajo en el campo o granjas, sobre todo si es no cualificado, siempre van a coger antes a un hombre que a una mujer. – E5 (Binéfar)

Este hecho es aceptado en mayor o menor medida por los jóvenes, argumentando que son trabajos que necesitan de una fuerza física que solo el hombre tiene. Esta idea está interiorizada por muchas jóvenes que no lo perciben como una discriminación sino como algo «normal».

La infrarrepresentación de las mujeres está también presente en industrias y empresas del sector secundario, aunque no haya una consciencia tan clara sobre ello. De todos los entrevistados que estaban trabajando, ninguna mujer lo hacía en algo que no fuera el sector servicios. Además, en todas las empresas donde trabajaban ellos, el porcentaje de mujeres era bajo y muchas veces su cargo estaba relacionado con la administración y limpieza del lugar y no con el trabajo manual o técnico.

Esta aceptación de la situación está presente en los discursos de las jóvenes rurales que creen que podrían colocarse como dependientas de algún negocio local o como camareras en la hostelería, pero ninguna de ellas plantea la posibilidad de trabajar en el sector de la agricultura.

Los roles de género se reproducen a través de la socialización y se mantienen gracias al control social indirecto. Este control social se materializa a través de las prácticas y discursos cotidianos que ratifican o no las buenas conductas. El cambio social, por tanto, pasa por visibilizar las formas alternativas como primer paso para la aceptación y la normalización. Un ejemplo de ello fue la liberalización sexual y la aceptación de las relaciones fuera del matrimonio. Los jóvenes rurales experimentan su sexualidad de una manera más o menos libre en un contexto cerrado donde imperan los valores tradicionales sobre la familia y la pareja. Al preguntar a los jóvenes si sentían que las relaciones esporádicas están aceptadas en su pueblo, la mayoría reconoce que así es, aunque puntualizan que solo entre las personas jóvenes, por lo que se percibe una ruptura generacional en torno a este tema. Ahora bien, que esté aceptado no evita que se hable de ello, lo que es visto por muchos como algo negativo, sobre todo si lo hacen las mujeres, cuyas acciones no son valoradas de la misma forma que las del hombre y son censuradas no solamente por personas mayores sino por sus propios amigos, padres u otras mujeres.

En los hombres sí. No es que tú preguntes y te digan «sí, lo acepto», sino que se intuye como algo normal y lógico. Es algo lógico en el hombre y se sigue creyendo que la infidelidad o las relaciones esporádicas solamente son por parte de ellos y

es mentira. Yo creo que, no sé si superior pero sí que igual. Que nosotras también tenemos relaciones esporádicas, lo que pasa es que o no se sabe o no se quiere ver o no se acepta. – E21 (Binéfar)

Sí (hay diferencias entre hombres y mujeres), no tendría que haberlas. Pero lo típico, que yo por ejemplo puedo estar una noche con dos chicas y llegar al chamizo y decirlo, y sería: ¡hostia, qué de puta madre!; pero una mujer lo haría y ya no sería tan aceptado. Ya la mirarían raro. – E2 (Binéfar)

Es interesante observar que aunque no todas las mujeres nombren o reconozcan un control sobre ellas, solamente son mujeres las que señalan el miedo a «dar que hablar» o a tener una mala imagen en el pueblo como impedimento en su vida diaria. Las jóvenes son conscientes de que la forma en que se comporten puede tener efectos en su vida, por lo que acabarán modelando sus formas de hacer tanto en lo correspondiente a lo profesional, como a lo íntimo.

Yo creo que gracias a que he estado ahora trabajando y de cara al público (...) me conocen y tal; puedo encontrar antes trabajo gracias a esto porque la gente ya sabe que yo he estado de cara al público, la impresión que han tenido de mí, cómo les he tratado... y todo eso es un conjunto que luego de cara hacia afuera te hace pensar «oye pues mira, esta persona puede valer para esto...». – E1 (Binéfar)

Como se ha visto en el análisis sobre las relaciones sentimentales, el miedo al «qué dirán» es una de las principales razones que hacen que las mujeres no sean proclives a encontrar pareja en el pueblo.

La aceptación de la diversidad sexual y los nuevos modelos de familia es uno de los asuntos pendientes que tiene el mundo rural. Todos los jóvenes son conscientes de la falta de tolerancia hacia la diferencia que está presente en los pueblos, muchas veces como consecuencia de la sobrerrepresentación de población anciana con valores más conservadores.

Yo creo que, por ejemplo, aquí en Albelda el 65% de la gente es mayor de cincuenta años, hay mucha gente adulta y normalmente la gente adulta es más cerrada de mente. – E17 (Albelda)

No obstante, existe una tendencia hacia la apertura y la normalización de este tipo de relaciones entre la población de menor edad, como señalan los jóvenes. Este cambio está motivado en parte por la aparición en los últimos años de plataformas ciudadanas que buscan reivindicar la igualdad también en el medio rural como el Colectivo LGTBI – La Litera o el Colectivo por la Igualdad de la Litera. En este proceso, los nuevos canales de comunicación han facilitado que la población tuviera acceso a otras experiencias, proyectos de vida y testimonios, lo que ha incentivado el cambio.



FIGURA 14: Logotipo del Colectivo Feminista La Litera

En las zonas rurales creo que está muy censurado socialmente y entiendo totalmente que la gente se cierre, que no le guste abrirse (...), poco a poco vemos pequeños destellos, círculos, asociaciones, que ayudan un poco a normalizar la aceptación de este tipo de parejas. – E4 (Binéfar)

Los pueblos pequeños crean un ambiente homogeneizador que empuja a los jóvenes que no encajan con un perfil determinado a abandonar el medio o a esconder su orientación sexual. Lo diferente puede menospreciarse, invisibilizarse o ser problemático.

Observamos, por tanto, que se sigue relegando a la mujer rural a un segundo plano, lo que dificulta el desarrollo de sus vidas. Esta situación se deriva de la mayor dificultad para incorporarse al mercado laboral y el mayor control social sobre sus vidas, que hace que las jóvenes deban mantener una lucha constante para romper el rol de mujer esperada que se construye sobre valores tradicionales, y se reproduce a través de las prácticas de vida cotidianas.

8. Conclusiones

Los objetivos de este análisis eran ver las características básicas de los jóvenes rurales, centrándolas en las expectativas futuras en términos laborales y profesionales, los tipos de relación propios del medio rural y su percepción subjetiva sobre la vida en los pueblos. Asimismo, se ha incorporado la perspectiva de género para visualizar las diferencias específicas de las mujeres jóvenes rurales.

La vida en los pueblos es valorada de forma positiva por los jóvenes gracias a la calidad de vida que este medio ofrece por la disponibilidad de servicios básicos y un ahorro de tiempo y dinero en el día a día. Sin embargo, los jóvenes echan en falta una mayor representación y atención por parte de las instituciones públicas en concepto de ayudas y oferta cultural y de ocio. Los jóvenes señalan tres factores que influyen en la toma de decisiones sobre abandonar su pueblo natal o no: las expectativas e intereses personales, la posibilidad de trabajar en la zona y el tipo de relación social.

En primer lugar, las oportunidades de trabajo que el mundo rural ofrece se basan básicamente en el sector agropecuario, muy dinámico en la zona, por lo que hay facilidad de incorporación al mercado laboral. Los jóvenes proyectan su vida en torno a la esfera laboral que estructura sus planes de futuro. En todos los discursos aparece la preocupación por encontrar un trabajo que permita una estabilidad económica, por lo que se observa que las características propias de la sociedad actual afectan a los jóvenes rurales y condicionan sus vidas. A esto se suma la dificultad de encontrar un trabajo en la zona acorde a su nivel de estudios, obligándolos a emigrar en muchos casos.

En segundo lugar, las relaciones sociales que se establecen en el medio rural se caracterizan por la falta de confidencialidad y anonimato. Los habitantes de un pueblo se conocen en su mayoría y la imagen que se tiene de alguien no es algo que el individuo construya sino que depende en gran parte de quién es su familia y cuál es su posición social. La institución familiar cambia, los roles de padres-hijos dejan de basarse en la autoridad y la jerarquía y se instaura un ambiente de diálogo. Esto hace que muchos jóvenes no busquen independizarse

y alarguen su vida en casa de sus padres hasta conseguir una pareja y un trabajo estable. La forma en que viven sus relaciones de pareja se desestandariza, caracterizándose por la baja estabilidad y la dificultad de encontrar pareja dentro del mismo pueblo.

Cabe destacar la importancia de irse a estudiar fuera, momento determinante en la vida de los jóvenes rurales. Irse a una ciudad implica una situación de semi-dependencia —se sigue dependiendo económicamente de los padres pero se vive solo en una ciudad—, lo que significa mayor libertad para los jóvenes estudiantes pero también mayores responsabilidades. Estudiar fuera amplía las expectativas futuras de los jóvenes rurales, proporcionándoles un abanico de posibilidades y experiencias distintas a las que estaban acostumbrados. Además, tiene efectos en la esfera personal, pues modifica la amistad con el grupo de amigos y crea una diferencia entre quienes permanecen en el pueblo y quienes se van. El grupo de amigos en un pueblo es algo delimitado y estable que perdura a lo largo del tiempo a través de tradiciones, marcadas por el calendario, que giran en torno a la fiesta (reencuentro en las fiestas mayores, cena para Pascua y Nochevieja...), aunque con los años los círculos se reducen y el tipo de amistad cambia.

Además, se hace explícita la importancia de la movilidad y la accesibilidad a los pueblos. En el contexto actual donde se tiende a la flexibilización de los estilos de vida, ser capaz de facilitar la movilidad ciudad-pueblo/urbana-rural será lo que permitirá que los jóvenes puedan vivir con un pie en ambos lugares, manteniendo así el contacto con el pueblo y el mundo rural y no teniendo que abandonarlo. Históricamente han sido los pueblos con mayor accesibilidad y mejores comunicaciones los que han conseguido asentar la población, ya que no solamente atraen nuevas industrias, sino que también permiten vivir en ellos y desplazarse cada día al lugar del trabajo, opción favorable para muchos de los jóvenes entrevistados. En este sentido, mejorar la accesibilidad a los pueblos de la zona alta de la Litera como Peralta de Calasanz o Alcampell es particularmente importante.

El «sentimiento de pueblo» está presente en la mayoría de los jóvenes entrevistados, que incorporan esta etiqueta a su imagen en una era en la que cada individuo debe construir su propia identidad. Hay una mejora en la imagen de lo rural que se observa tanto por la presencia de este sentimiento, como por la predisposición de cada vez más jóvenes a vivir en su pueblo natal y a establecer sus negocios ahí.

Por lo que hace a los valores, los jóvenes rurales presentan unas aspiraciones acordes a las dinámicas actuales: viajar, conocer gente, vivir nuevas experiencias... debido a las facilidades de la globalización. No obstante, muestran unos planes de futuro basados en valores tradicionales: tener una familia, un empleo estable y una casa.

Podemos afirmar que los jóvenes rurales no se diferencian en gran medida del perfil general de la juventud actual, aunque cuenten con algunos rasgos concretos derivados de su vivencia en el pueblo. Sus preocupaciones y aspiraciones se centran en torno al trabajo, los amigos y la pareja.

El medio rural reproduce las desigualdades de la sociedad y por eso encontramos en él una situación de desventaja de la mujer en relación a los hombres. Las oportunidades

laborales para la mujer rural son escasas y el control social que se ejerce sobre ellas es mayor, por lo que muchas optan por abandonar sus pueblos. Se está produciendo un cambio de mentalidad en torno a muchos aspectos como la homosexualidad, gracias al acceso a las nuevas tecnologías que facilitan la información y también a la aparición de plataformas ciudadanas que reivindican la igualdad, pero aún sigue perdurando una visión muy conservadora en el medio rural debido al envejecimiento de la población.

El estudio permite tener una imagen más nítida de las peculiaridades de los jóvenes rurales, identificando los elementos que preocupan y organizan sus vidas y de qué forma lo hacen. Esto puede facilitar la creación de estrategias —tanto por actores públicos como privados— que tengan como objetivo la mejora de la vida de los jóvenes de estos lugares y corregir aquellos aspectos negativos que faciliten la fijación de población en una zona que tiende a la pérdida de población.

Hay que ser consciente de que este trabajo presenta algunas limitaciones que se derivan de la sobrerrepresentación de los jóvenes binefarenses y de jóvenes con estudios superiores que han residido en la ciudad, lo que significa que pertenecen a familias con suficientes ingresos para permitirlo.

De cara a futuras investigaciones se hace necesario un análisis centrado en jóvenes que no hayan salido del pueblo incorporando el estatus social de las familias, ya que la decisión de ir a estudiar y la de volver después están ligadas a los recursos con que la familia cuenta y a la posibilidad de hacerlo. También es necesario focalizarse en la situación de las personas racializadas (personas migrantes y sus hijos e hijas), ya que van suponiendo un porcentaje cada vez mayor de la población joven literana. Incorporar estas variables serviría para visualizar posibles desigualdades sociales y de qué forma esto afecta al desarrollo de las zonas rurales.

BIBLIOGRAFÍA

ARGENT, N. & TONTS, M. (2015): «A Multicultural and Multifunctional countryside», *Population, Space and Place*, vol. 21, nº 2, pp. 140–156.

BECK, U. (1992): «From industrial society to the risk society: questions of survival, social structure and ecological enlightenment», *Theory, Culture and Society*, vol. 9, nº1, pp. 97-123. <<https://doi.org/0803973233>>

BELL, D., & VALENTINE, G. (1995): «Queer country: Rural lesbian and gay lives», *Journal of Rural Studies*, vol 11, nº 2, pp. 113–122, <[https://doi.org/10.1016/0743-0167\(95\)00013-D](https://doi.org/10.1016/0743-0167(95)00013-D)>

BJARNASON, T., & THORLINDSSON, T. (2006): «Should I stay or should I go? Migration expectations among youth in Icelandic fishing and farming communities», *Journal of Rural Studies*, vol. 22, nº 3, pp. 290–300, <<https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2005.09.004>>.

BLÁZQUEZ, F. B. (2005): «El medio rural en Aragón. Nuevas tecnologías». En *Desarrollo rural. Aragón, ayer hoy, mañana*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, pp. 77–79.

- CALATRAVA, J. (2002): «Mujer y desarrollo rural en la globalización: de los proyectos asistenciales a la planificación de género», *ICE-Globalización y mundo rural*, nº 803, pp. 73–90.
- CALLEJO, J. (2010): «La emergencia de una nueva concepción de la familia entre las y los jóvenes españoles», *Revista de Estudios de Juventud*, nº 90, pp. 43–66.
- DÍAZ MÉNDEZ, C. (2005): «Aproximaciones al arraigo y al desarraigo femenino en el medio rural: mujeres jóvenes en busca de una nueva identidad rural», *Papers: Revista de Sociología*, nº 75, pp. 63–84.
- DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL (2013): *Condiciones de vida y posición social de las mujeres en el medio rural*, Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, Madrid.
- DO CARMO, R. M. (2014): *Sociologia dos territórios. Teorias, estruturas e deambulações*, Mundos Sociais, Lisboa.
- ENTRENA-DURÁN, F. (2012): «La ruralidad en España: De la mitificación conservadora al neorruralismo», *Cuadernos de Desarrollo Rural*, vol. 9, nº 69, pp. 39–65.
- FÚSTER FLORES, J. C. (1998): «Perspectivas del empleo juvenil. Nuevos retos para el siglo XXI», *Estudios de Juventud*, nº 44, pp. 43–50.
- GARCÍA-SANZ, B. (1999): *La sociedad rural ante el siglo XXI*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- GENTILE, A. (2010): «De vuelta al nido en tiempos de crisis. Los boomerang kids españoles», *Revista de Estudios de Juventud*, nº 90, pp. 181–203.
- INSTITUTO ARAGONÉS DE ESTADÍSTICA (IAEST) (2017): *Estadística Local de Aragón. Ficha territorial. Comarca: La Litera / La Llitera*.
- *Estadística Local de Aragón. Ficha territorial. Municipio: Peralta de Calasanz*.
- INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD (2013): *Población joven en Aragón - Observatorio 2013*.
- INSTITUTO DE LA JUVENTUD (INJUVE) (2010): *Entorno familiar. Juventud en cifras*. <<http://www.injuve.es/sites/default/files/JCifras-1Poblacion-Ene2011.pdf>>
- MATTHEWS, H., TAYLOR, M., SHERWOOD, K., TUCKER, F., & LIMB, M. (2000): «Growing-up in the countryside: Children and the rural idyll», *Journal of Rural Studies*, vol. 16 nº 2, pp. 141–153.
- MORENO MÍNGUEZ, A. (2002): «El mito de la ruptura intergeneracional en los jóvenes españoles», *Revista de Estudios de Juventud*, nº 58, pp. 24–40.
- MORTIMER, J. T., ZIMMER-GEMBECK, M. J., HOLMES, M., & SHANAHAN, M. J. (2002): «The Process of Occupational Decision Making: Patterns during the Transition to Adulthood», *Journal of Vocational Behavior*, vol. 61, nº 3, pp. 439–465.

MURILLO, F. (2010): «La población de La Litera (1857 - 2009)», *Littera. Revista de Estudios Literarios*, nº 2, pp. 141- 165.

PANIAGUA, Á., & HOGGART, K. (2002): «Lo rural, ¿hechos, discursos o representaciones? Una perspectiva geográfica de un debate clásico», *Globalización y mundo rural*, nº 803, pp. 61-72.

PÉREZ RUBIO, J. A., SÁNCHEZ-ORO SÁNCHEZ, M. (2007): «Aproximación a las percepciones y orientaciones de los jóvenes ante el futuro del medio rural en Extremadura». *Política Y Sociedad*, vol. 44, nº 3, pp. 195-217.

RODRÍGUEZ SAN JULIÁN, E., MEGÍAS QUIRÓS, I., & SÁNCHEZ MORENO, E. (2002): *Jóvenes y relaciones grupales. Dinámica relacional para tiempos de trabajo y ocio*, INJUVE-FAD, Madrid.

SAMPEDRO GALLEGU, M. R. (1991): «El mercado de trabajo en el medio rural: una aproximación a través del género», *Política y Sociedad*, Nº 8, pp. 25-33.

SANTAMARÍA LÓPEZ, E. (2010):«“Buscarse la vida”: trayectorias y experiencias de precariedad en el acceso al empleo de las personas jóvenes» *Revista de Estudios de Juventud*, Nº 89, pp. 101-123. <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3651007&info=resumen&idioma=SPA>>

SAUGERES, L. (2002): «The cultural representation of the farming landscape: Masculinity, power and nature», *Journal of Rural Studies*, vol.8, nº 4, pp. 373-384. <[https://doi.org/10.1016/S0743-0167\(02\)00010-4](https://doi.org/10.1016/S0743-0167(02)00010-4)>

SETTERSTEN, R. A., & RAY, B. (2010): «What’s going on with young people today? the long and twisting path to adulthood», *Future of Children*, vol. 20, nº1, pp.19-41. <<https://doi.org/10.1353/foc.0.0044>>

THISSEN, F., FORTUIJN, J. D., STRIJKER, D., & HAARTSEN, T. (2010): «Migration intentions of rural youth in the Westhoek, Flanders, Belgium and the Veenkoloniën, The Netherlands», *Journal of Rural Studies*, vol. 26, nº 4, pp. 428-436. <<https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2010.05.001>>

TIMÁR, J., & VELKEY, G. (2016): «The relevance of the political economic approach: The interpretations of the rural in the migration decision of young women and men in an economically backward region», *Journal of Rural Studies*, nº 43, pp. 311-322. <<https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2015.11.012>>

WIEST, K. (2016): «Migration and everyday discourses: Peripheralisation in rural Saxony-Anhalt from a gender perspective», *Journal of Rural Studies*, nº 43, pp. 280-290. <<https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2015.03.003>>

WOODS, M. (2007): «Engaging the global countryside: globalization, hybridity and the reconstitution of rural place», *Progress in Human Geography*, vol 31, nº 4, pp. 485-507. <<https://doi.org/10.1177/0309132507079503>>

Anexo I: Ficha técnica entrevistados

Nº	Género	Edad	Formación	Dedicación	Vive en el pueblo	Ciudad donde vive/ha vivido	Pueblo	Duración de la entrevista
1	Mujer	21	Universitaria-Educación Primaria	Estudiante. En verano trabaja como dependienta en una tienda de ropa local	No	Teruel	Binéfar	24:35
2	Hombre	22	Universitaria-ADE	Estudiante. En verano trabaja en el negocio familiar del sector agrícola	No	Lérida	Binéfar	20:24
3	Mujer	22	Superior-Administración de Empresas	Estudiante	No	Lérida	Binéfar	19:58
4	Hombre	25	Universitaria-Ciencias Ambientales	Trabajador empresa industrial en el departamento de calidad medioambiental	Sí	Barcelona	Binéfar	23:15
5	Mujer	28	Universitaria-Historia	Profesora en academia de inglés	Sí	Zaragoza	Binéfar	24:02
6	Hombre	20	Universitaria-Ciencias Políticas	Estudiante	No	Barcelona	Binéfar	22:51
7	Mujer	22	Universitaria-Ciencias Políticas	Estudiante	No	Barcelona	Tamarite de Litera	37:42
8	Mujer	30	Universitaria-Turismo	Trabajadora temporal en el Valle de Arán	No	Tarragona	Altorricón	37:42
9	Hombre	25	Superior-Laboratorio de análisis y control de calidad	Trabajador en explotación de bovino de leche	Sí	Zaragoza	Binéfar	24:41
10	Hombre	25	Superior-Actividades físicas y deportivas	Trabajador en el centro asistencial Sant Joan de Deu	Sí	-	Binéfar	17:38
11	Mujer	24	Universitaria-Matemáticas**	Camarrera en negocio familiar de la hostelería	Sí	Zaragoza	Binéfar	18:51
12	Hombre	21	Universitaria-Economía	Estudiante	No	Zaragoza	Binéfar	16:37
13	Hombre	21	Media-Bachillerato	Encargado de explotación ganadera	Sí	-	Altorricón	27:31
14	Mujer	20	Superior-Fotografía y edición de libros	Estudia y trabaja al mismo tiempo en empresa de marketing digital	No	Barcelona	S.Esteban de Litera	22:37
15	Hombre	27	Universitaria-Filología inglesa**	Propietario de negocio propio relacionado con el sector agrícola	Sí	Zaragoza	Binéfar	39:38
16	Mujer	23	Superior-Integración social	Estudiante	No	Lérida	Esplús	28:57
17	Hombre	23	Medio-Auxiliar de enfermería	Trabajador en el sector energético en empresa de biodiésel	Sí	-	Albelda	23:47
18	Mujer	27	Universitaria-Relaciones Laborales	Trabajadora encargada del comercio electrónico en tienda local	Sí	Huesca y Zaragoza	Binéfar	19:41
19	Hombre	22	Superior-Robótica y automatización industrial	Técnico electricista	Sí	-	Tamarite de Litera	17:08
20	Mujer	22	Universitaria-Psicología	Estudiante	No	Barcelona	Binéfar	20:10
21	Mujer	26	Universitaria-Periodismo	Administrativa a media jornada en empresa familiar del sector inmobiliario	Sí	Madrid	Binéfar	27:30
22	Hombre	24	Universitaria-Historia del Arte**	Trabajador en empresa veterinaria	Sí	-	Binéfar	22:51
23	Mujer	21	Universitaria-ADE	Estudiante. En verano trabaja en tareas de administración	Sí	-	Vencillón	16:03
24	Hombre	21	Básica	Trabajador agrícola	Sí	-	Peralta de Calasanz	15:42

Anexo II: Guión entrevistas

General:

- ¿Cómo crees que se vive en el pueblo?
- ¿Puedes contarme un poco tu rutina diaria?
- ¿Has vivido alguna vez en alguna ciudad?

Profesional:

- ¿Qué formación tienes?
- ¿A qué te dedicas actualmente?
- ¿Por qué te decidiste a estudiar en esa ciudad y eso? (en el caso de estudiantes)
- ¿Dónde has trabajado?
- ¿Crees que tus puestos de trabajo han sido acordes a tu nivel formativo? / ¿Crees que podrás encontrar un trabajo de lo que has estudiado en tu pueblo? (en el caso de estudiantes)
- ¿Te gusta trabajar en tu pueblo? / ¿Te gustaría trabajar en tu pueblo en un futuro? (en el caso de estudiantes actuales) ¿Por qué?
- ¿Crees que hay oportunidades de trabajo en tu pueblo o en los alrededores?
- ¿Cómo conseguiste tu trabajo? (a través de conocidos, enviando currículums, agencia de colocación...)
- ¿Te ves en tu trabajo actual en un futuro? ¿Por qué?
- ¿Crees que tienes posibilidades de ascenso?
- ¿Qué horario llevas?
- ¿Cómo concilias tu trabajo con tu tiempo libre? ¿Y con la familia?
- ¿Cómo valoras tus condiciones de trabajo?
- ¿Te sientes valorado en él? ¿Y en el pueblo?
- ¿Cómo es la relación con el resto de compañeros?
- ¿Los conocías de antes?
- ¿Coincides con ellos en otros lugares? (bares, asociaciones deportivas, culturales, grupos de amigos...)

Relaciones sociales:

- ¿Vives solo?
- Si tuvieras que nombrar a tus familiares más cercanos con los que tienes relación, ¿de quiénes estaríamos hablando?
- ¿Cómo es o ha sido la relación con tus abuelos? (tiempo que has pasado, funciones que tenían...) ¿Qué importancia tienen en tu vida? ¿Y sus opiniones sobre tus decisiones?
- ¿A qué se dedican tus padres?
- ¿Cómo ves tu familia en el futuro? ¿Qué crees que pasará con tus padres? (en el caso de necesitar cuidados)
- Centrándonos ahora en el tema de las amistades, ¿cómo definirías tu grupo de amigos?
- ¿Cómo se formó el grupo? ¿Hace cuánto?
- ¿Crees que vais cambiando conforme os hacéis mayores?

- ¿Cómo varía la relación con tus amistades cuando se empieza (o empiezan) a tener pareja?
- ¿Cómo es la relación con las amistades que han dejado el pueblo?
- ¿Cómo ves el futuro de tu grupo de amigos?
- ¿Has cambiado de grupo o crees que cambiarás?
- En un pueblo es bastante común conocerse entre las personas aunque sea de vista. ¿Cómo valoras este hecho? ¿Crees que hay un «sentimiento de pueblo»? (entendido como mayor solidaridad entre vecinos)
- ¿Crees que cambias cuando estás, por ejemplo, en la ciudad? (pregunta para estudiantes) / ¿Crees que el hecho de que las personas te puedan conocer te condiciona?
- ¿Alguna vez has dejado de hacer algo por miedo al qué dirán o la reprobación de algún familiar / conocido? (decir ejemplo)

Relaciones de género

- ¿Ves tu futuro aquí en el pueblo?
- ¿Qué te gustaría conseguir? (comprar una casa, formar una familia, ascender...).
- ¿Qué consideras que es tener éxito en la vida?
- ¿Crees que sufres alguna discriminación por el hecho de ser mujer / hombre con respecto a tus compañeros / as?
- ¿Tienes pareja? / ¿Has tenido?
- ¿De dónde es? / ¿De dónde han sido?
- ¿Qué tipo de pareja buscas?
- ¿Crees que puedes encontrar pareja en tu pueblo? (en caso de no tener). ¿Por qué?
- ¿Has tenido algún tipo de relación no-normativa? (pareja abierta, relación con alguien del mismo género...).
- ¿Te lo has planteado alguna vez?
- ¿Qué opinión tienes?
- ¿Cómo de aceptado crees que está en tu pueblo?
- ¿Has tenido relaciones esporádicas (de una noche)?
- ¿Con gente del pueblo?
- ¿Crees que está aceptado?

O B R A V A R I A

ESTATUTOS DE CALASANZ DEL AÑO 1670

EUGENIO MONESMA MOLINER

RESUMEN

En el año 1670, el concejo y los vecinos de Calasanz, hastiados ya de los delitos que se producían en la villa y de la falta de sanciones y castigos a sus causantes, trataron de poner remedio a esta situación estableciendo unos estatutos y desafueros criminales que debían ser aplicados contra cualquier persona que los infringiera.

PALABRAS CLAVE

Calasanz, estatutos, delitos, criminalidad, sanciones, salinas

RESUM

L'any 1670, el consell i els veïns de Calassanç, cansats dels delictes que es produïen a la vila i de la impunitat dels malfactors, tractaren de posar remei a la situació establint uns estatuts i contrafurs criminals d'aplicació a qualsevol persona que els infringís.

PARAULES CLAU

Calassanç, estatuts, delictes, criminalitat, sancions, salines

SUMMARY

In the year 1670, the council and residents of Calasanz, fed up with the crimes committed in the town and the absence of punishments for the offenders, tried to remedy this situation by approving statutes and countermeasures that could be used to prosecute anyone breaking the law.

KEY WORDS

Calasanz, statutes, crimes, criminality, punishments, saltworks

Introducción

El siglo XVII fue un período difícil para Aragón en el que sus ciudadanos tuvieron que vivir momentos de conflictividad social, de bandolerismo rural, de rivalidades vecinales, de pillajes, de crímenes, de desórdenes públicos y de sucesos que generaban inseguridad entre la población. Para poner fin a todas estas circunstancias y contar con un mínimo control jurídico, algunos bandos locales apelaron al desaforamiento.

Calasanz era una población en cuya economía destacaba la explotación de sus salinas y, según el profesor Antonio Ubieto, en 1646 contaba con sesenta y tres fuegos. Sus vecinos no estaban exentos de este tipo de problemas y, por ello, el Concejo tomó la determinación de redactar unos estatutos que trataran de enmendar la situación¹.

Actos punibles según los estatutos

Pocos días antes del 18 de mayo del año 1670, Andrés Herbera, corredor público de la villa de Calasanz, fue el encargado de pregonar la convocatoria por mandamiento de los jurados, algo que llevó a cabo por los lugares públicos y de costumbre y también avisando puerta a puerta. A la hora indicada de ese día, en una sala de las casas comunes de la villa, se reunieron ante el notario Juan Antonio Pilzano el Concejo General y Universidad, estando presentes las siguientes personas: Juan Perat y Antonio Riberola, jurados, Miguel Juan del Coll, Cipriano Cortés, Vicente Badías, Jayme Colom, Nicolás Coll mayor, Juan Ribera, Antonio Cortés, Juan Grauset, Jayme Altarriba, Ciprián Lascorz, Antonio Juan Salas, Jusepe Riberola, Miguel Juan Ferrer, Anton Soler, Pedro Perat mayor, Juan Castellón, Juan Marco, Jayme Coll, Gerónimo Soler, Blas Viu, Jayme Porquet y Antón Chía, todos ellos consejeros vecinos de la villa de Calasanz.

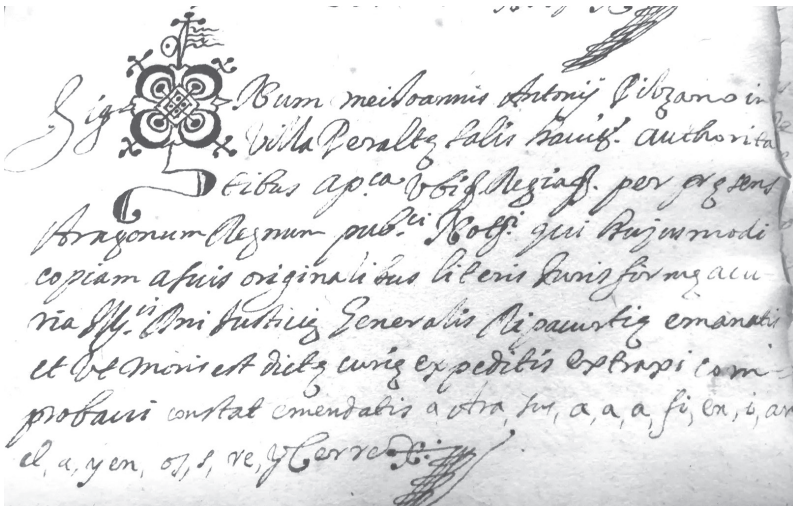


FIGURA 1: Signo utilizado por el notario Antonio Pilzano

¹ Archivo Histórico Provincial de Huesca (APH), Protocolos notariales de la provincia de Huesca, Antonio Pilzano 1670-1672, Peralta de la Sal, código de referencia 004540, ff. 54r-62r.

Esta reunión tenía como objetivo constituir unos estatutos con los que dar solución a los:

diversos crimines delictos abusos y excessos de la calidad que abajo se recita y contiene de lo que se ofende mucho su Divina Magestad y el Rey Nuestro Señor, y de ello resulta en grave detrimento y perjuicio y notable daño de la república y de los vecinos y singulares de ella

Por estos actos, los delincuentes quedaban impunes y sin castigo, aprovechándose de los recursos forales del reino. Para dar un remedio eficaz a esta situación, se establecieron los siguientes estatutos y desafueros criminales que debían aplicarse en la villa y sus términos contra cualquier persona, sin tener en cuenta su estado, grado o condición:

Sean que de aquí adelante hurtaren garvas de qualquiere genero de granos de los campos o eras, paja de los pajares assi de dia como de noche dentro de la presente villa y sus terminos.

Y contra los que saltearen guertos e o hurtaren frutas ortalizas y otras qualesquiere cosas de dichos guertos.

Contra los que hurtaren ubas y frutas de las viñas y otras heredades de la dicha villa y sus terminos agora sea capillada faldada capada certillada o otra cosa que parezca y sea excesso pasando de quatro o cinco ubas adelante.

Contra los que hurtaren plançones de oliveras y otros arboles.

Contra los que deshicieren cerrados o tancas.

Contra los que se llevaren las forquetas y sarmientos de las viñas.

Contra los que cortaren y esgarraren arboles frutales, assi pequeños como grandes, assi de los guertos como de otras heredades, assi habiertas como cerradas, de la presente villa y sus terminos.

Contra los que hurtaren cal, aljez, ladrillo y tejas de la teeria y otras partes de la presente villa.

Contra los que cortaren parras y cepas de las casas guertos viñas y otras qualesquiere heredades.

Contra los que cortaren y esgarraren olmos y encinas qualesquiere.

Contra los que quemaren o deshicieren los bosques donde se cazan las tordas, assi hechos en arboles como sin ellos o de planta.

Contra los que hurtaren sal del salinar y sus cavañas y salinas y posadores de dicha villa.

Contra qualesquiere personas vagamundas de mala vida y exemplo y amancebados que vivieren deshonestamente.

Contra los alcaguetes y alcaguetas y contra las personas que fueren infamadas de tal officio vil y desonesto.

Contra los que sosacaren los hijos y criados de algun vecino de la presente villa como no sean parientes hasta el tercero grado de las personas a quienes hubieren sosacado.

Y contra los que receptaren y encubrieren los hurtos que los dichos hijos y criados hicieren en las casas de sus padres y amos respective.

Contra los que hurtaren gallinas assi de las partes cerradas como abiertas y conejos de los conejares.

Contra los encubridores de los dichos hurtos, exceptado los dichos parientes hasta el tercero grado.

Contra los criados y criadas que hurtasen qualesquiere cosas de las casas de sus amos.

Y contra los receptadores y encubridores de los tales hurtos.

Contra los que hurtaren ganados de qualquiere especie que sean assi de los corrales como de otras partes de la presente villa y sus terminos.

Contra los que escadarnaren vassos o colmenas y quebrantaren abejares.

Contra los que hicieren pasquines y libellos infamatorios.

Contra los que hicieren desafios fijandolos por las casas, paredes y partes publicas de la presente villa.

Contra los que ensuciaren o almagraren puertas o paredes para injuriar a alguna persona o personas.

Contra los cicateros y ladrones que hurtaren y robaren dentro de la presente villa y sus terminos.

Contra los que deposaren falso assi en juicio como fuera del.

Contra los que solicitaren o indugeren a hacer dichas deposiciones falsas.

Contra los que contravengan o murmuren y pongan nota o hagan burla y escarnio de las deliveraciones hechas y hacederas assi por Consejo General como por el particular de la presente villa y por qualquiere persona o personas que dicha villa tubiere electas y diputadas para qualquiere ministerio y negocio della.

Contra qualesquiere personas que en publico en iglesias plazas y calles perdieren el respecto sobre cosas tocantes a los officios que representan a los señores Justicia, Bayle, Jurados y Almutazafe² que son y por tiempo seran de la presente villa y otros ministros della en el exercicio y usso de sus officios respectivamente.

Contra los que hicieren daño a los guardas, mesegueros y otros oficiales de la presente villa por haberles acusado algunos banes o colonias o los intimidaren para que no los acusen.

Contra los que hicieren resistencia a los dichos oficiales de la dicha villa y comisarios de los presentes estatutos o injuriaren de palabra o de obra iendo en execucion de sus officios los quales puedan ser acusados por dicho respeto y castigados como los que

2 Controlador de pesas y medidas

cometen resistencias contra oficiales Reales exercientes jurisdiccion a arbitrio de los electos abajo nombrados.

Contra los que llevaren armas de fuego prohibidas assi de dia como de noche.

Contra los que de noche, dadas las nueve oras, fueren sin luz y agabillados de dos adelante sin justa causa.

Contra los que de noche llevaren cuales quiere armas de fuego sin justa causa.

Contra los que de noche rondaren o inquietaren por la presente villa gritando o tirando alcabuzazos aunque sea sin hacer daño alguno.

Contra los que agabillaren trigo o otros granos para rebender si solo para la probision de sus casas.

Contra los que inquietaren las mozas y otras mugeres de palabra o de obra en las fuentes hornos molinos caminos y en otros qualesquiere puestos y lugares de la presente villa y sus terminos.

Contra los que lavaren paños o qualquiere otra cosa que fuere en el abebrador de la fuente principal de dicha villa.

Contra los que viven mal o hayan sido fuera hechados de otros lugares.

Contra los que saltearen o derrivaren los muros de la presente villa.

Contra los que tubieren pesos y medidas falsas y vendieren o compraren trigo o otras qualesquiere mercaderias con ellas.

Contra los que intimidaren o amenaçaren los testigos que hayan deposado o hubieren depositar en qualquiere proceso assi contra los tales amenaçadores contra qualesquiere otras personas, o por razòn de lo sobredicho hagan algun mal o daño a los dichos testigos.

Contra los que damnificaren o amenazaren a las personas y bienes de los electos de los dichos estatutos por razon de dichos sus officios.

O contra aquellos que acusaren o dibulgaren algunos delictos de los contenidos en los presentes estatutos.

Después de describir todos los casos y comportamientos que deberían ser castigados, se redactaron los estatutos correspondientes a las autoridades. El primero de ellos trataba de garantizar el apoyo ciudadano para detener a los infractores:

los que oyendo la voz del Rey pidiendo algun ministro de justicia favor y ayuda para perseguir algun delincente no siguiere al que la invocare los cuales puedan ser castigados a arbitrio de los electos no excediendo las penas abajo puestas.

También se podría proceder, entre otras, contra aquellas personas que no obedecieran a los responsables delegados para la defensa de la villa y contra las «que mobieren sediciones ruydos o alteraciones o que digeren algunas palabras que fueren encaminadas para ello, aunque no se hayan seguido los tales motines».



FIGURA 2: Panorámica de Calasanz

Atendiendo a los estatutos también se podría proceder contra aquellas personas que hubieran recibido «en su poder carta o cartas assi de los Jurados de la presente villa como de otros qualesquiera que las remitan a sus mercedes, que las ocultaren, abrieren, o no dieran satisfacion dellas».

En este caso, el señor justicia y juez ordinario de la presente villa y su lugarteniente podrían proceder contra los malhechores.

Aplicación de los estatutos

Para la buena aplicación de los estatutos se propuso el nombramiento de tres *electos* mediante insaculación, ante los señores jurados, justicia o su lugarteniente, en las casas comunes de la villa, quienes podrían votar y aconsejar en cada proceso y en la sentencia. Para esta elección se introducirían en una bolsa los nombres de doce personas de la villa metidos en unos redolinos o bolas de cera que a su vez se introducían en unos teruelos o bolas de madera, procediéndose a extraer tres de ellos. Seis horas después de la extracción de los nombres, los electos tendrían que votar y sentenciar definitivamente el proceso. En el caso de que alguno de los electos tuviera alguna vinculación con el delito o con el delincuente, o si el electo se encontrara ausente o impedido legítimamente, se procedería a extraer otro nuevo nombre que lo sustituyera. Una vez emitido el voto, los nombres volverían a introducirse nuevamente en la bolsa. De forma similar debía procederse si era alguno de los jurados el que mantenía alguna relación con el delito o con el delincuente, de forma que en el proceso podían llegar a intervenir hasta cinco electos. En este acto:

havemos por puestos enbolsados e insaculados en dicha bolsa y para el sobredicho efecto insaculamos a saber es a Juan Perat, Antonio Riberola, Miguel Juan del Coll,

Cipriano Cortes, Vicente Badías, Jayme Colom, Nicolas Coll mayor, Juan Ribera, Anton Cortes, Juan Grauset, Lorenzo Zaydin y Ramon Perat menor, los quales arriva nombrados yo dicho notario y testigos infrascriptos vimos insacular en dicha bolsa con sus doce redolinos distintos puestos en sus doce teruelos de que doy fe y verdadero testimonio.

En caso de que los electos o la mayor parte de ellos condenaran a los delincuentes y les impusieran penas pecuniarias, estas se tendrían que dividir en tres partes, una para el agraviado, otra para el acusador y otra para la villa. Por su parte, si «los dichos electos se hubieren de juntar de una vez adelante se les tassa quatro sueldos jaqueses por cada vez a cada uno dellos».

Además de los oficiales que ejercían jurisdicción en la villa, es decir, los jurados, se nombraron comisarios «para poder prender y capcionar qualesquiere persona o personas que incurrieren en los presentes estatutos y perpetraren algunos de los delitos en ellos contenidos».

Estos además tendrían el poder y la facultad

para que de noche puedan rondar y reconocer a qualesquiere personas que encontraren a fin y efecto de ver y mirar si llevan armas o hurtos por los presentes estatutos prohibidas a los quales comisarios se les haya de tener el respecto en dichos casos que a los demás oficiales de la presente villa.

En el caso de que necesitaran que algún vecino de la villa les acompañara, les asistiera o les diera consejo y ayuda, este estaría obligado a colaborar bajo la pena de sesenta sueldos jaqueses, que serían repartidos en partes iguales entre el comisario y la villa.

Los electos contaban con la facultad de participar, todos ellos o la mayor parte, en la sentencia y condena definitivas contra el acusado, debiendo aconsejar al justicia y juez ordinario

que avra de dar y pronunciar sentencia de açotes y destierro de la presente villa y sus terminos y otras penas arbitrarias que segun lo arriva dicho y los meritos de los procesos les parecerá haverse de dar a dichos reos.

En cualquiera de los delitos se podría hacer proceso de ausencia hasta sentencia definitiva contra el reo «en casso que se ausentaren de la presente villa y sus terminos o se recogieren o receptaren a las iglesias sagrado o otras partes y lugares privilegiados».

La sentencia definitiva del señor justicia podría ser examinada y dictada con pruebas de testigos, tanto hombres como mujeres, por indicios de fama pública, por argumentos verdaderos o por cualquier otra presunción. En el caso de que los electos tuvieran dudas sobre la pena a imponer al reo, podrían consultar con el letrado que ellos quisieran, por lo que la sentencia del Justicia, conforme a los votos y criterios de los electos estatutarios,

debería ser ejecutada sin que pudiera ser impedida. Cualquiera de los procedimientos, diligencias e incluso dictar sentencia y ejecutarla se podría hacer en cualquier día, aunque fuera festivo, tanto de día como de noche

y que los testigos y provanzas recibidas en la sumaria información sean havidos por reproducidos en la plenaria con que se le haya de dar al reo otro tanto tiempo para defenderse quanto ha tenido el acusador para hacerle la acusacion contandolo desde el día que se dio la demanda hasta que se publico la dicha acusacion.

Por estos estatutos, el procurador de la villa, como parte legítima, estaba obligado a acusar a los delinquentes ante el Justicia, habiendo sido precedido primero de la deliberación del consejo de la villa. Las costas y gastos que se ocasionaran en los procesos contra los ladrones presos se deberían pagar de los bienes que hubiera sustraído el reo.

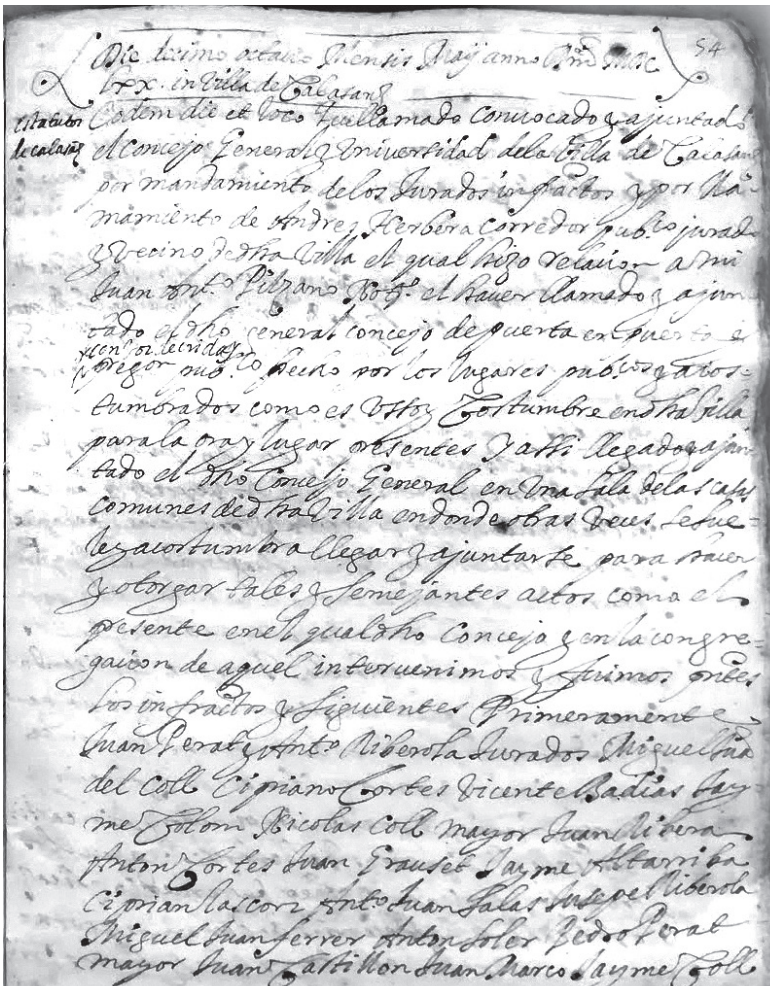


FIGURA 3: Primera página de los estatutos de Calasanz

La firma de estos estatutos no revocaba aquellos que se hubieran otorgado anteriormente a esta fecha en la villa. La pervivencia de estos nuevos se prolongaría hasta que el consejo general de la villa los revocara o anulara

y que estando los señores virrey o Gobernador del presente Reyno o procurador general del Condado de Ribagorza en la presente villa la observancia de los presentes estatutos haya de cesar y cese y no se pueda proceder en virtud dellos en manera alguna durante el tiempo que los dichos señores Virrey o Gobernador o Procurador General estuvieren en la presente villa y sus términos.

Una vez que todos los artículos de los estatutos estuvieron bien asegurados en la escritura ante el notario, se procedió a suplicar

al Serenissimo señor don Juan de Austria virrey de Aragon y a los excmos virreyes que en adelante lo fueren de dicho Reyno, o a los Mes. Señores Gobernador de Aragon o procurador general del Condado de Ribagorza y a qualesquiera de su Alteza excma señoría o merced sean servidos en nombre de su Magestad de loar, aprobar y decretar los presentes estatutos en la mejor forma y manera que hacerlo pueden y deben

Como cláusula final se daba orden de que estos estatutos «sean publicados con voz de crida³ y publico pregon por los lugares publicos y acostumbrados de la presente villa para que las sobredichas cosas vengan a noticia de todos ex quibus fiat large».

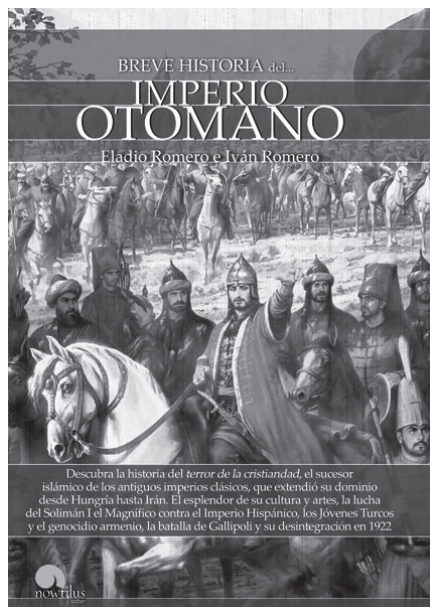
Firmaron como testigos de este acto Pedro Torres y Jusepe Armingol, labradores habitantes en dicha villa de Calasanz.

A modo de conclusión

Estos estatutos y desafueros criminales de la villa de Calasanz son los más antiguos de los que se tiene conocimiento en la comarca de la Litera. De hecho, preceden en trece años a las Ordinaciones de la villa de Albelda (1683), y a las Ordinaciones Reales de la villa de Tamarite de Litera y sus aldeas, publicadas en 1686 y 1696. Algo más de cien años más tarde, en 1801, Tamarite publicaría también unas ordenanzas municipales para la villa y sus aldeas, llamadas de Monte.

Todo este corpus normativo, dictado para el buen gobierno de las poblaciones con carácter general o bien referido a determinadas materias, establecía un marco de convivencia en el que se garantizaba la conservación del bien común y privado, al mismo tiempo que determinaba acciones punitivas contra aquellos que vulneraran las disposiciones decretadas por los concejos respectivos.

RESEÑAS



ROMERO GARCÍA, Eladio y ROMERO CATALÁN, Iván (2017): *Breve Historia del Imperio Otomano*, Ediciones Nowtilus S.L., 336 páginas, ISBN: 978-84-9967-889-4.

Eladio Romero García, doctor en Historia y catedrático de enseñanza secundaria jubilado, es un prolífico escritor autor de numerosas novelas históricas y de intriga, además de diversos ensayos sobre temas históricos y guías de viaje. Esta obra de divulgación histórica, llevada a cabo junto a Iván Romero, acerca al lector la historia del Imperio Otomano, cuyo conocimiento resulta indispensable para entender acontecimientos relevantes de la historia de muchos estados europeos. La larga vida de este imperio, que se prolongó aproximadamente de 1299 a 1922 abarcando en el momento de su mayor extensión territorial tres continentes, es resumida en este libro de una forma ordenada, clara y rigurosa,

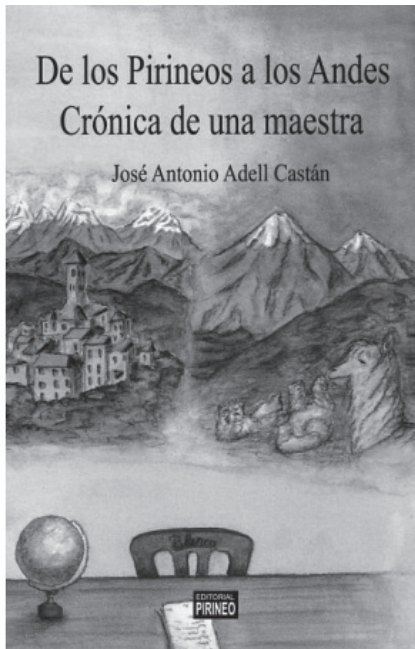
siguiendo un orden cronológico que centra su atención en los personajes, periodos y hechos más relevantes de su existencia, desde su formación, expansión y consolidación hasta su disolución después de la Primera Guerra Mundial.



BOSCH I ROMA, Mercè (Ed.), (2016): *Del camp a la casa: els poblats de colonització de les Terres de Ponent*, Col·legi d'Arquitectes de Catalunya Demarcació de Lleida, 75 páginas, ISBN: 978-84-617-4993-5.

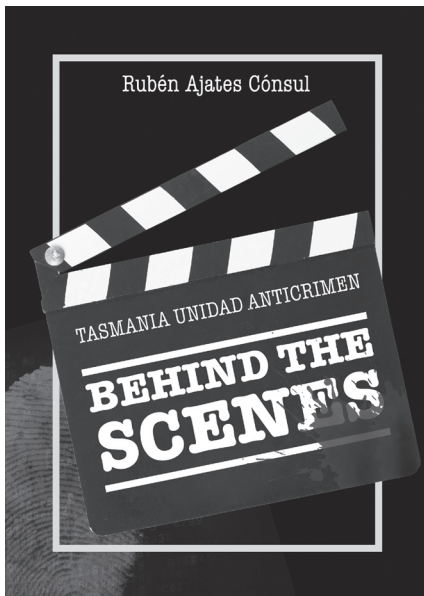
Se trata del catálogo de la exposición del mismo nombre organizada y celebrada por la Demarcación de Lérida del Colegio de Arquitectos de Cataluña del 22 de septiembre al 18 de noviembre de 2016. En el año 1939, una vez terminada la Guerra Civil, se creó el Instituto Nacional de Colonización con el objetivo de desarrollar nuevos núcleos rurales

para favorecer el asentamiento de los agricultores en zonas transformadas en regadío. En el ámbito de la zona regada por el canal de Aragón y Cataluña se construyeron cuatro pueblos, todos ellos proyectados por arquitectos notables de la época: Gimenez (Alejandro de la Sota, 1945), Sucs (José Borobio, 1948), Pla de la Font (José Borobio, 1956) y, en la Litera, Vencillón (Manuel Jiménez Varea, 1961). El objetivo de esta exposición fue la divulgación de las tareas de identificación, clasificación y digitalización de los planos de los proyectos de estos pueblos facilitados por el Archivo Histórico de Lérida.



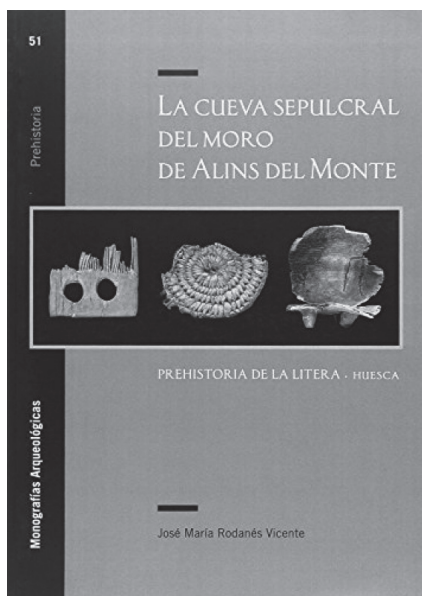
ADELL CASTÁN, José Antonio (2016): *De los Pirineos a los Andes, crónica de una maestra*, Editorial Pirineo, 246 páginas, ISBN: 978-84-96872-77-3.

Orosia es una maestra que regresa al pueblo sobrabés en el que ejerció su profesión durante veinticinco años para recibir un homenaje de los que fueron sus alumnos. A través de los recuerdos que este viaje provoca en su protagonista, el escritor literano José Antonio Adell describe la vida y la escuela de un pueblo pirenaico en las décadas de los sesenta y los setenta del pasado siglo y nos ofrece un viaje cargado de anécdotas por parajes poco conocidos de la lejana y agreste Bolivia. La novela se nutre de la experiencia profesional de José Antonio Adell como docente y de su estancia durante unos meses como cooperante en Bolivia y supone un reconocimiento al trabajo de los maestros a lo largo de su historia.



AJATES CÓNsul, Rubén Eugenio (2017): *Tasmania Unidad Anticrimen. Behind the scenes*, Edición del autor, 252 páginas, ISBN: 978-84-697-2668-6.

Se trata de la segunda novela del joven escritor Rubén Ajates, afincado en Azanuy y profesor en el Colegio Virgen del Romeral de Binéfar. Está integrada, al igual que la primera, en la saga policiaca Tasmania Unidad Anticrimen y en ella sus protagonistas se ven obligados a trasladarse a los almacenes del Hobart Hospital, lugar en el que se ha producido un robo de material médico. A partir de allí, lo que parece una mera sustracción de productos farmacéuticos destapa una trama de dopaje deportivo a nivel internacional. Esta obra deja al descubierto las grandes aficiones del autor: el deporte, la música y el cine, que resultan ser una constante en toda la obra, cuya trama transcurre dentro del rodaje de un film documental.



RODANÉS VICENTE, José María y otros (2017): *La cueva sepulcral del Moro de Alins del Monte. Prehistoria de la Litera (Huesca)*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 124 páginas, ISBN: 978-84-16933-56-3

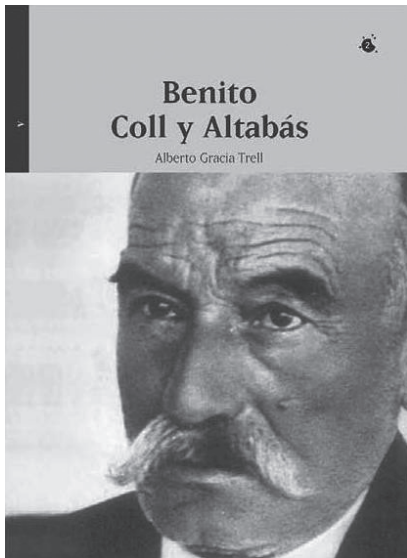
La cueva del Moro se localiza en el término de Alins del Monte, en el municipio de Azanuy-Alins. Se trata de una cavidad de difícil recorrido en la que han sido hallados numerosos materiales arqueológicos y antropológicos de gran relevancia, cuyo estudio revela que en su interior tuvo lugar una función sepulcral dilatada en el tiempo. En esta obra se analizan de forma exhaustiva los restos tanto humanos como materiales procedentes de esta cueva al mismo tiempo que se ofrece una visión diacrónica de su ocupación y se describen su entorno y el resto de asentamientos prehistóricos situados en la comarca de la Litera.



GALLART FERNÁNDEZ, Josep, RODANÉS VICENTE, José María, ROVIRA MARSAL, Juan (2017); *Los primeros pobladores de la Litera. 150.000 años de historia*, Centro de Estudios Literanos y Ayuntamiento Azanuy-Alins, 56 páginas, ISBN: 978-84-697-3964-8.

La prehistoria de la Litera se extiende al menos durante 150 000 años, desde la aparición de los primeros restos líticos del Paleolítico inferior hasta la conquista romana. La comarca cuenta con una amplia cultura material que permite a los investigadores conocer diferentes aspectos de la vida de las gentes que la poblaron. Los restos arqueológicos que se reparten por toda la geografía de la comarca suponen la evidencia del paso del tiempo y del devenir de las diferentes culturas que han dejado su huella a lo largo de

miles de años. Este libro de divulgación, que se apoya en abundantes fotografías, dibujos de materiales y mapas de distribución de yacimientos, se propone describir, ordenar y ubicar en el tiempo los objetos singulares de esas culturas, y, a través de ellos, intentar conocer las costumbres y creencias de las personas que las integraron.



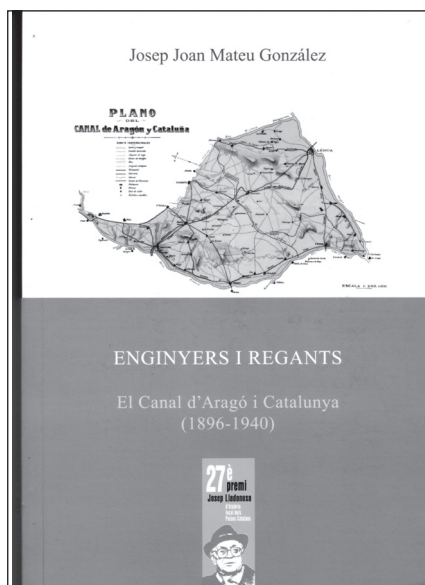
GRACIA TELL, Alberto (2018): *Benito Coll y Altabás*, Aladrada Ediciones, 81 páginas, ISBN: 978-84-944335-6-6.

Además de abogado y alcalde de su localidad natal, Benito Coll (Binéfar, 1858-1930) fue uno de los pioneros en la defensa, la promoción, el estudio y la recopilación de la lengua aragonesa. Sus obras lexicográficas y paremiológicas: *Colección de voces usadas en la Litera* (1901), *Colección de refranes, modismos y frases usados en el Alto-Aragón* (1902), *Colección de voces del dialecto alto-aragonés* (1902) y *Colección de voces alto-aragonesas* (1903), son una contribución excepcional para el conocimiento del aragonés de principios del siglo XX. Fue la primera persona en dotar a esta lengua de un armazón teórico desde una visión netamente endógena, hecho inédito hasta el momento. Con la aportación de datos inéditos y novedosos, este libro traza su biografía, estudia su obra y analiza su sobresaliente pensamiento lingüístico. Un trabajo imprescindible para conocer mejor a uno de los literanos más relevantes de la vida social y cultural del Alto Aragón a caballo entre los siglos XIX y XX.



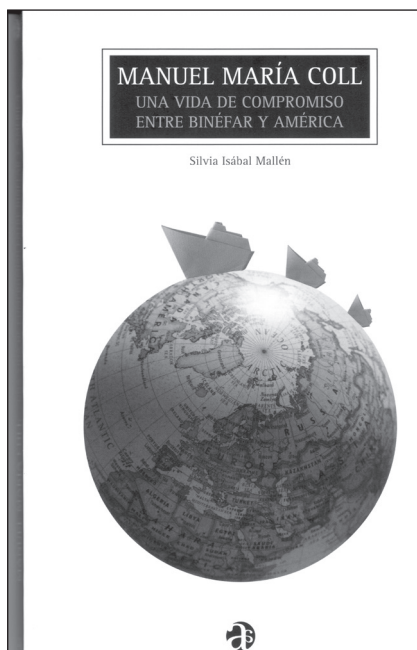
TOBEÑA ALMUNIA, Antonio (2019): *Jotas*, Edición del autor, 280 páginas, ISBN: 978-84-09-08631-3.

Antonio Tobeña Almunia es un binefarense que lleva la mayor parte de su vida vinculado al mundo de la jota. El amor por este género ha sido el que le ha impulsado a editar este recopilatorio en el que se incluyen tanto jotas tradicionales copiadas, recuperadas o transformadas como de composición propia, de las que ha escrito unas 2000 relacionadas con eventos de índole diversa. En el libro se incluyen además fotografías antiguas, apuntes sobre la historia de las diferentes rondallas y escuelas de jota que han existido en Binéfar y la transcripción literal de la obra de teatro *De Binéfar, niño*, compuesta por el autor utilizando las palabras y expresiones tradicionales y de uso popular en la localidad.



MATEU GONZÁLEZ, Josep Joan (2017): *Enginyers i Regants. El canal d'Aragó i Catalunya (1896-1940)*, Edicions de la Universitat de Lleida, 256 pàgines, ISBN: 978-84-9144-019-2.

La construcción y puesta en marcha del canal de Aragón y Cataluña supuso, para gran parte de la comarca de la Litera, importantes cambios en su estructura social y económica. El exhaustivo y riguroso trabajo de investigación realizado por Josep Joan Mateu González permite conocer en profundidad el proceso de gestación y materialización de esta infraestructura hidráulica, una de las más significativas de la época contemporánea en España, así como dimensionar su contribución a la dinamización de las tierras situadas en su área de influencia. Este autor resultó ganador (*ex-aequo*), por este trabajo, del 27º Premio Josep Lladonosa de Historia Local en el ámbito de las tierras de lengua catalana.



ISÁBAL MALLÉN, Silvia (2019): *Manuel María Coll: Una vida de compromiso entre Binéfar y América*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 188 pàgines, ISBN: 978-84-8127-300-7.

Esta biografía recoge la vida del cónsul binefarenses Manuel María Coll (1860-1916), un personaje completamente desconocido hasta la fecha cuya trayectoria ha sido investigada por Silvia Isábal Mallén, miembro de la Junta del Centro de Estudios Literanos. El recorrido consular de Manuel María Coll estuvo marcado por el Desastre del 98 —que vivió como miembro de una amplia red de espionaje establecida en Canadá— y algunas de sus consecuencias más directas, como la pérdida de Cuba y el auge del hispanoamericanismo. A pesar de que su condición de cónsul le llevó a residir en diversos países americanos durante largos años, este personaje singular, de carácter comprometido y honesto, nunca se desligó de Binéfar, en cuyo

desarrollo se implicó al organizar el decisivo mitin que consiguió que el Estado se hiciera cargo de las obras del canal de Aragón y Cataluña.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Normas para la presentación de originales a **LITTERA**

1. La revista **LITTERA** tendrá en consideración la publicación de trabajos originales/ inéditos de índole diversa, con un alto nivel de calidad y siempre referidos al ámbito de estudio comarcal de la Litera en sus diferentes aspectos culturales: historia, geografía, arte, antropología, sociología, musicología, ciencias naturales u otras disciplinas. Se publicarán originales en castellano y catalán. Eventualmente, y en función de su calidad, se tendrán en cuenta trabajos en otros idiomas.
2. Los originales se entregarán en soporte digital, entorno Windows u otro compatible con IBM, tipografía Arial 12 e interlineado de 1,5. Tendrán una extensión aproximada de entre 18 y 24 páginas (unos 2.100 caracteres por página) y unos márgenes mínimos de 25 mm por cada lado. Esta extensión incluye cuadros, gráficos, fotografías u otras ilustraciones, bibliografía y notas a pie de página. No obstante, si el comité de redacción lo considera justificado, se admitirán trabajos de mayor o menor extensión.
3. El texto incluirá una página con el título, el nombre del autor, la dirección postal y electrónica y el teléfono de contacto, así como un resumen en castellano y otras dos lenguas, preferiblemente inglés y catalán, que refleje fielmente el contenido y las conclusiones del trabajo. Este resumen no sobrepasará las ocho líneas de extensión. El texto incluirá también palabras clave en un número no superior a seis, en los tres idiomas mencionados, que faciliten la clasificación e identificación de los artículos.
4. Los cuadros, gráficos, mapas e ilustraciones serán directamente reproducibles e irán numerados correlativamente, así como las notas a pie de página. Como criterio orientativo, se admitirá una página de composición fotográfica por cada seis páginas de texto. Las ilustraciones se entregarán en soporte digital, independientemente del texto, y tendrán una buena resolución para que puedan reproducirse correctamente.
5. En las notas a pie de página, en el caso de alusión a textos y publicaciones ya mencionados anteriormente, se indicará el número de nota en que aparecen por primera vez.
6. En las referencias bibliográficas, se citará en primer lugar el apellido del autor, seguido por su nombre, el año de publicación, el título de la obra o, en su caso, el título del artículo. A continuación, se citará el nombre de la revista o libro en el que aparece, la editorial o el nombre del coordinador, el lugar de publicación, y las páginas inicial y final del artículo referenciado:

GIRALT, Javier (2005): *Lèxic de la Llitera*, Ed. Milenio, Lleida.

NAVARRO ECHEVARRÍA, María Pilar (1996): «Yeserías mudéjares en Huesca», en *Argensola*, nº 110, I. E. A. Huesca, pp. 125-168.

7. En su caso, la bibliografía al final del artículo irá ordenada alfabéticamente.
8. Los cuadros, gráficos y mapas o fotografías irán numerados con cifras arábicas y en archivos individualizados, indicándose explícitamente su ubicación en el texto. Los títulos de gráficos y tablas y los pies de fotos serán claros y concisos.
9. El consejo de redacción devolverá los trabajos que no cumplan estrictamente las normas establecidas. Asimismo, comunicará a los autores la aceptación de los trabajos que cumplan con las normas indicadas y tengan el nivel de calidad requerido para su publicación.
10. Cada autor recibirá una prueba de imprenta de su trabajo para su corrección que deberá devolver en el plazo máximo de diez días naturales.
11. Los autores de los trabajos de mayor extensión, considerados como «estudios», recibirán ocho ejemplares de la publicación, y los autores de artículos breves, considerados como «obra varia», recibirán cuatro ejemplares, pudiéndose solicitar ejemplares adicionales al precio de coste.
12. Los trabajos se enviarán a la sede del CELLIT (Centro de Estudios Literanos / Centre d'Estudis Lliterans), c/ Lérida, 2 - 22550 Tamarite de Litera (Huesca), tel. 974 42 28 80, e-mail: info@cellit.es

Normes per a la presentació d'originals a LITTERA

1. La revista **LITTERA** considerarà la publicació de treballs originals/inèdits, amb un alt nivell de qualitat i sempre referits a l'àmbit d'estudi comarcal de la Llitera en els seus diferents aspectes culturals: història, geografia, art, antropologia, sociologia, musicologia, ciències naturals o altres disciplines. Es publicaran originals en castellà i català. Eventualment, i en funció de la seva qualitat, es tindran en compte treballs en altres llengües.
2. Els originals s'han d'enviar en suport digital, entorn Windows o d'altres compatibles amb IBM, tipografia Arial 12 i un interlineat d'1,5, amb una extensió aproximada entre 18 i 24 pàgines (uns 2.100 caràcters per pàgina), i uns marges mínims de 25 mm a cada costat. Aquesta extensió inclou quadres, gràfics, fotografies o altres il·lustracions, bibliografia i notes a peu de pàgina. No obstant això, si el comitè de redacció ho estima adient, s'admetran treballs de major o menor extensió.
3. El text ha d'incloure una pàgina amb el títol, el nom de l'autor, l'adreça postal i electrònica i un telèfon de contacte, així com un resum en castellà i dues altres llengües, preferiblement català i anglès, que reflecteixi fidelment el contingut i les conclusions del treball. Aquest resum no pot sobrepassar les vuit línies d'extensió. El text també ha d'incloure paraules clau en un nombre no superior a sis, en els tres idiomes citats, que facilitin la classificació i identificació dels articles.
4. Els quadres, gràfics, mapes i il·lustracions, com també les notes a peu de pàgina, han de ser directament reproduïbles i han d'estar numerats correlativament. Com a criteri orientatiu, s'admetrà una pàgina de composició fotogràfica per cada sis pàgines de text. Les il·lustracions s'han d'entregar en suport digital, separades del text, i amb una bona resolució per tal que puguin reproduir-se correctament.
5. En les notes a peu de pàgina, en el cas d'al·lusió a textos i publicacions ja esmentats amb antelació, cal indicar el número de nota en què apareguin per primera vegada.
6. En les referències bibliogràfiques s'ha d'indicar en primer lloc el cognom de l'autor, seguit del nom, l'any de publicació, el títol de l'obra o, si és el cas, el títol de l'article. A continuació cal indicar el nom de la revista o llibre en què apareix, l'editorial o el nom del coordinador, el lloc de publicació i el número de les pàgines inicial i final de l'article referenciat:

GIRALT, Javier (2005): *Lèxic de la Llitera*, Ed. Milenio, Lleida.

NAVARRO ECHEVARRÍA, Maria Pilar (1996): «Yserías mudéjares en Huesca», a *Argensola*, núm. 110, I. E. A. Huesca, pàg. 125-168.
7. En cas que s'inclougi bibliografia al final de l'article, s'ha de presentar ordenada alfabèticament.

8. Els quadres, gràfics, mapes o fotografies han d'anar numerats en xifres aràbigues i en arxius individualitzats, i se n'ha d'indicar la ubicació en el text. El títols dels gràfics i les taules i els peus de les fotografies han de ser clars i concrets.
9. El consell de redacció retornarà els materials que no compleixin les normes establertes. Així mateix, comunicarà als autors l'acceptació dels treballs que compleixin les normes indicades i que tinguin el nivell de qualitat que es requereix per a la seva publicació.
10. Cada autor rebrà una prova d'impremta del seu treball per a la correcció definitiva, que haurà de retornar en el termini màxim de deu dies naturals.
11. Els autors dels treballs de més extensió, considerats com a «estudis», rebran vuit exemplars de la publicació, i els autors d'articles breus, considerats com a «obra vària», en rebran quatre. En qualsevol cas, es podran demanar exemplars addicionals a preu de cost.
12. Els treballs s'enviaran a la seu del CELLIT (Centro de Estudios Literanos / Centre d'Estudis Lliterans), c/ Lérida, 2 - 22550 Tamarit de Llitera (Huesca), tel. 974 42 28 80, e-mail: e-mail: info@cellit.es

